Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: C/Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid -Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, Madrid 9 de Marzo de 1.989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Fusión por absorción de Banco Mare Nostrum, S.A. por parte de Bankia, S.A.

Descripción

Según se muestra en la nota 1.16 de la memoria consolidada adjunta, con fecha 14 de septiembre de 2017, la Junta General de Bankia, S.A. (sociedad absorbente) ha aprobado la fusión por absorción de Banco Mare Nostrum, S.A. (sociedad absorbida). Con fecha 28 de diciembre de 2017 se ha producido la toma de control efectiva, una vez obtenidas todas las autorizaciones administrativas pertinentes a las que quedó condicionada suspensivamente la efectividad de la fusión de Bankia, S.A. (en adelante Bankia) y Banco Mare Nostrum, S.A. (en adelante BMN).

El tipo de canje determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de ambas entidades se fijó en 1 acción ordinaria de Bankia, por cada 7,82987 acciones ordinarias de BMN, del que resulta una valoración implícita de BMN de 825 millones de euros. Como consecuencia de la fusión, las acciones de BMN han quedado amortizadas. La fecha de toma de control efectivo, a efectos contables, se ha considerado el 1 diciembre de 2017.

De acuerdo con la NIIF 3, el Grupo ha registrado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable con carácter provisional, ejercicio para el que la Dirección ha contado con la ayuda de un tercero independiente. El registro de la combinación de negocios y la determinación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos está basada en metodologías e hipótesis que incorporan un elevado componente de juicio, hecho por el cual constituyen una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Los procedimientos de auditoría que hemos realizado, entre otros, han sido:

- La obtención, lectura y entendimiento de los acuerdos sociales y autorizaciones administrativas recibidas.
- La realización de procedimientos de auditoría para obtener evidencia de los saldos en la fecha de referencia de la toma de control, que de acuerdo con lo previsto en el proyecto de fusión fueron auditados por el auditor de cuentas de BMN.
- La evaluación de los criterios aplicados para el registro de la transacción como una combinación de negocios, y para establecer la fecha de la toma de control y el precio pagado.
- La evaluación, con la involucración de nuestros expertos en valoraciones, de las metodologías para determinar los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos, las hipótesis subyacentes empleadas y la exactitud matemática de los cálculos realizados. En particular, hemos considerado si era adecuada la distribución del precio de adquisición a los activos adquiridos y pasivos asumidos, como se detalla en la nota 1.16 de la memoria consolidada adjunta.
- La revisión de la información cualitativa y cuantitativa incorporada en la memoria consolidada adjunta.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

Descripción

La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito es una de las áreas más significativas y complejas en el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo. En la Nota 2.9 de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Grupo.

El proceso de estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito se lleva a cabo:

- Individualmente: las estimaciones de estas pérdidas por deterioro tienen en consideración, fundamentalmente y entre otros factores, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas, las estimaciones de las evoluciones futuras de los negocios (descuento de flujos de efectivo futuros) de los deudores y, en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas.
- Colectivamente: los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de la carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias, en los que son de aplicación parámetros basados en la experiencia e información del sector bancario español.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y partidas a cobrar ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

En relación a la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, tal y como se describe en la Nota 1.3, el Grupo diseñó un plan de implementación para la adopción de esta norma, que abarca la realización de una evaluación de la población de instrumentos financieros afectados por los nuevos requisitos de clasificación y valoración de la NIIF 9, y el desarrollo de una metodología de deterioro para apoyar el proceso de estimación de las pérdidas esperadas por deterioro por riesgo de crédito. Esta metodología ha supuesto la definición de nuevos criterios para la identificación del incremento significativo en el riesgo de crédito de las distintas exposiciones crediticias y el desarrollo de distintos modelos, en función de las distintas carteras crediticias, para la estimación de las mencionadas pérdidas esperadas. En la Nota 1.3 se describe el impacto en el patrimonio y en los ratios de capital del Grupo derivados de la primera aplicación de estos nuevos requisitos de clasificación, valoración y deterioro, siguiendo los requerimientos para la primera aplicación de esta Norma, sin haberse actualizado la información relativa de los periodos comparativos.

Nuestra respuesta

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y comprobado el control interno y llevado a cabo pruebas sustantivas tanto sobre las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual como colectiva.

Respecto al sistema de control interno, nuestras pruebas se han centrado en:

- La verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por el Grupo a los requerimientos normativos aplicables, así como su aplicación efectiva.
- La comprobación de la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos.

- La revisión en el proceso de concesión de los procedimientos establecidos por el Grupo para evaluar el cobro de las operaciones en base al análisis de flujos de caja futuros e información financiera del acreditado.
- La evaluación de que el proceso de revisión periódico de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación e identificación del deterioro, en caso de ser aplicable, se realiza de forma adecuada.
- La comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones en función de la antigüedad de los impagos, condiciones de la operación incluyendo refinanciaciones o restructuraciones así como de los controles de seguimiento establecidos.
- La comprobación de los criterios y políticas establecidos para refinanciar o reestructurar operaciones de riesgo crediticio así como de los controles de seguimiento establecidos.
- La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de los colaterales y garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, principalmente, en:

- En relación con las pérdidas por deterioro determinadas por análisis individualizado, hemos realizado procedimientos de auditoría dirigidos a evaluar las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, seleccionando una muestra de expedientes con evidencia objetiva de deterioro, para evaluar la adecuación del deterioro registrado.
- En relación con las pérdidas por riesgo de crédito determinadas de forma colectiva, hemos evaluado, la segmentación y la correcta clasificación de los préstamos, así como el valor realizable de las garantías, y hemos re-ejecutado el cálculo.
- Asimismo, hemos llevado a cabo una evaluación de los procedimientos de contraste que realiza la Dirección como parte del proceso de estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, mediante el que se comparan las pérdidas por deterioro determinadas aplicando los parámetros basados en la experiencia e información del sector bancario español con las que resultan de aplicar los parámetros obtenidos a través de los modelos internos de riesgo de crédito existentes en el Grupo.

En relación con los desgloses relativos a la primera aplicación de la NIIF 9 (ver nota 1.3), que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018, hemos completado un entendimiento del plan de implementación diseñado por la Dirección del Grupo, de sus distintas fases y de los hitos alcanzados. En ese contexto, nuestro trabajo se ha centrado en:

- La comprensión de las políticas contables y del marco metodológico desarrollado por el Grupo a fin de evaluar su adaptación con la nueva normativa.
- Los análisis y documentación elaborados por el Grupo para la evaluación de los nuevos criterios de clasificación de los instrumentos financieros, que incluyen aspectos como la evaluación de las características de los mencionados instrumentos y el modelo de negocio seguido por el Grupo para su gestión, habiendo revisado estos aspectos para una muestra de operaciones.

- Los desarrollos metodológicos elaborados para la estimación de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito, centrándonos en los criterios definidos para: la determinación del incremento significativo del riesgo de las exposiciones crediticias, la clasificación de los riesgos, la estimación de parámetros para la determinación de las mencionadas pérdidas, así como en la información prospectiva considerada en el desarrollo de los modelos.
- La revisión de la información cualitativa y cuantitativa incorporada en la memoria consolidada adjunta.

Provisiones y contingencias

Descripción

En las notas 2.18 y 20 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo indica los procedimientos en los que se encuentra inmerso con origen en el desarrollo habitual de sus actividades y explica los procedimientos judiciales relativos a la oferta pública de suscripción de acciones realizada en 2011 y a la provisión por comercialización de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas. Asimismo, en la nota 2.13.2.6 se describe el acuerdo laboral de reestructuración alcanzado con la representación sindical del Banco con motivo de la fusión de Bankia y BMN.

Con la información disponible, el Grupo ha estimado, aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones inherentes a las obligaciones que cubren, la probabilidad de tener que atender una obligación originada por hechos o circunstancias pasados, y su impacto sobre cuentas anuales, en el caso de provisiones, o sobre la información financiera a desglosar, en el caso de pasivos contingentes.

Generalmente, estos procedimientos están sujetos a incertidumbre y finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos de estimación complejos. En la nota 20 de la memoria consolidada adjunta, se desglosan los importes e información relevante en relación a dichos procedimientos.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría y en relación con estas provisiones y contingencias nuestro trabajo ha consistido en:

- La obtención de un entendimiento del entorno de control interno y de las políticas establecidas por el Grupo para la calificación de los procedimientos judiciales y reclamaciones, así como para la estimación de su provisión, de acuerdo con la normativa contable de aplicación, y específicamente, para la evaluación de las potenciales obligaciones en relación con la oferta pública de suscripción de acciones y a la provisión por comercialización de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- La obtención y análisis, con la involucración de nuestros especialistas legales para aquellos asuntos más significativos, de la información preparada por los asesores legales del Grupo sobre los procedimientos abiertos en relación con las provisiones registradas y las contingencias significativas desglosadas. Entre otros, hemos revisado los documentos jurídicos o regulatorios que las soportan, con el objetivo de evaluar los hechos y circunstancias alrededor de cada caso cuyo impacto en las cuentas anuales consolidadas pudiera ser significativo.
- Confirmación de los asesores legales internos del Grupo sobre los procesos significativos abiertos.
- La realización de procedimientos de auditoría sustantivos para comprobar los datos históricos y evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la provisión a registrar y su suficiencia.

- La comprobación del registro, suficiencia y movimiento de las provisiones contables.
- Asimismo, nuestro trabajo ha incluido la evaluación de que la información incluida en las notas 2.18 y 20 de la memoria consolidada adjunta en relación a estos aspectos es la requerida por la normativa contable.

De forma específica para la provisión por reestructuración de plantilla, nuestros procedimientos se han centrado en:

- La revisión del acuerdo laboral firmado con la representación sindical de Bankia.
- La realización de procedimientos de auditoría sustantivos para comprobar los datos subyacentes y evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la provisión a registrar y su suficiencia.

Evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos

Descripción

De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la nota 2.14 de la memoria consolidada adjunta, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. Según se indica en la nota 26.5 de la memoria consolidada, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 11.282.844 miles de euros, de los cuales la recuperación de 8.278.042 miles de euros está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Dirección evalúa la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Grupo, y considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento. Por ello, la evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación.

Nuestra respuesta

Hemos realizado procedimientos de auditoría para evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar el plazo de recuperación de los activos por impuestos diferidos, centrando nuestros análisis en las hipótesis económicas y financieras utilizadas por el Grupo para estimar los beneficios futuros, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y evaluado los desgloses de información que se incorporan en la memoria consolidada adjunta.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción

La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

Nuestra respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera, para lo cual hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas informáticos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO
ERNST & YOUNG, S.L.
Año 2018 Nº 01/18/02618
COPIA
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 22702)

23 de febrero de 2018

BFA TENEDORA DE ACCIONES S.A.U.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.
y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017

ÍNDICE

Página

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balances de situación consolidados 1
- Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas 2
- Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados 3
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados 4
- Estados de flujos de efectivo consolidados 6

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información 8
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados 25
(3) Gestión de riesgos 57
(4) Gestión de capital 76
(5) Beneficio por acción 82
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección 83
(7) Propuesta de distribución de resultados de BFA 85
(8) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 86
(9) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar 86
(10) Activos financieros disponibles para la venta 88
(11) Préstamos y partidas a cobrar 90
(12) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento 97
(13) Derivados – contabilidad de coberturas 97
(14) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas 99
(15) Activos tangibles 101
(16) Activos intangibles 102
(17) Otros activos 104
(18) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 105
(19) Pasivos financieros a coste amortizado 108
(20) Provisiones 112
(21) Otros pasivos 115
(22) Fondos Propios – Capital, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información 115
(23) Otro resultado global acumulado 116
(24) Intereses minoritarios [participaciones no dominantes] 118
(25) Valor razonable 119
(26) Información fiscal 129
(27) Otra información significativa 138
(28) Aportación al resultado consolidado por sociedades 142
(29) Ingresos por intereses 142
(30) Gastos por intereses 143
(31) Ingresos por dividendos 143
(32) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación 143
(33) Ingresos por comisiones 144
(34) Gastos por comisiones 144
(35) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros 144
(36) Otros ingresos de explotación 145
(37) Otros gastos de explotación 145
(38) Gastos de administración - Gastos de personal 145
(39) Gastos de administración - Otros gastos de administración 153

(40) Amortización 154
(41) Provisiones o reversión de provisiones 154
(42) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados . 154
(43) Deterioro del valor o reversión de deterioro del valor de activos no financieros 155
(44) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas 155
(45) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 155
(46) Partes vinculadas 156

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros individuales 159
Anexo II – Sociedades dependientes 166
Anexo III – Sociedades asociadas y multigrupo 168
Anexo IV - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta 169
Anexo V – Fondos de titulización 171
Anexo VI – Composición de los Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos 172
Anexo VII – Movimiento de emisiones 174
Anexo VIII – Información relativa al Mercado Hipotecario 177
Anexo IX - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España 183
Anexo X - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España 187
Anexo XI - Relación de agentes e información requerida por el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio 198
Anexo XII – Informe bancario anual 199
Anexo XIII – Otra información 201

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Balances de situación consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)

ACTIVO	NOTA	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**8**	**4.506.911**	**2.853.756**
Activos financieros mantenidos para negociar	**9**	**6.773.491**	**8.331.274**
Derivados		6.697.537	8.255.624
Instrumentos de patrimonio		73.953	70.639
Valores representativos de deuda		2.001	5.011
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	5.004
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**-**	**-**
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		**-**	**-**
Activos financieros disponibles para la venta	**10**	**58.221.588**	**56.153.123**
Instrumentos de patrimonio		70.929	26.107
Valores representativos de deuda		58.150.659	56.127.016
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		25.029.521	22.117.481
Préstamos y partidas a cobrar	**11**	**126.315.590**	**108.699.224**
Valores representativos de deuda		304.745	563.150
Préstamos y anticipos		126.010.845	108.136.074
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		3.028.800	3.578.822
Clientela		122.982.045	104.557.252
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		69.233.531	74.855.038
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	**12**	**-**	**-**
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**13**	**3.067.035**	**3.631.322**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		**-**	**-**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**14**	**320.597**	**281.613**
Entidades multigrupo		30.862	-
Entidades asociadas		289.735	281.613
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		**-**	**-**
Activos tangibles	**15**	**2.423.634**	**1.658.108**
Inmovilizado material		1.757.511	1.393.654
De uso propio		1.757.511	1.393.654
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		666.123	264.454
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		666.123	264.454
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activos intangibles	**16**	**237.499**	**219.815**
Fondo de comercio		93.262	95.662
Otros activos intangibles		144.237	124.153
Activos por impuestos		**11.876.482**	**9.107.642**
Activos por impuestos corrientes		593.638	357.872
Activos por impuestos diferidos	**26**	11.282.844	8.749.770
Otros activos	**17**	**875.461**	**847.177**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		432.981	398.404
Existencias		-	20.186
Resto de los otros activos		442.480	428.587
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**18**	**3.291.740**	**2.266.514**
TOTAL ACTIVO		**217.910.028**	**194.049.568**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1.5).

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Balances de situación consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**9**	**7.420.991**	**8.983.112**
Derivados		7.077.562	8.524.275
Posiciones cortas		343.429	458.837
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**-**	**-**
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**19**	**190.765.854**	**166.707.753**
Depósitos		169.901.858	146.194.478
Bancos centrales		15.355.970	14.968.759
Entidades de crédito		24.161.297	26.201.622
Clientela		130.384.591	105.024.097
Valores representativos de deuda emitidos		19.784.810	19.846.163
Otros pasivos financieros		1.079.186	667.112
Pro memoria: pasivos subordinados		2.510.922	1.045.492
Derivados - contabilidad de coberturas	**13**	**378.454**	**724.045**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		**-**	**-**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		**-**	**-**
Provisiones	**20**	**2.252.288**	**2.047.047**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		442.407	401.664
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		558.390	1.023.111
Compromisos y garantías concedidos		380.517	390.723
Restantes provisiones		870.974	231.549
Pasivos por impuestos		**876.197**	**884.801**
Pasivos por impuestos corrientes		1.625	40.357
Pasivos por impuestos diferidos	**26**	874.572	844.444
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	**21**	**903.040**	**943.541**
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**18**	**30.945**	**9.400**
TOTAL PASIVO		**202.627.769**	**180.299.699**
Fondos propios	**22**	**9.388.931**	**8.665.993**
Capital		**1.918.367**	8.979.500
Capital desembolsado		1.918.367	8.979.500
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-
Prima de emisión		416.965	**-**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		**-**	**-**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		**-**	**-**
Ganancias acumuladas		**-**	**-**
Reservas de revalorización		**-**	-
Otras reservas		6.771.589	(378.424)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(131.298)	(28.223)
Otras		6.902.887	(350.201)
(-) Acciones propias		**-**	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		282.010	64.917
(-) Dividendos a cuenta		**-**	**-**
Otro resultado global acumulado	**23**	**468.506**	**594.183**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		29.931	28.217
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		29.931	28.217
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		438.575	565.966
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]		-	-
Conversión de divisas		(442)	349
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]		(6.239)	(629)
Activos financieros disponibles para la venta		415.969	533.887
Instrumentos de deuda		406.277	533.540
Instrumentos de patrimonio		9.692	347
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(686)	2.822
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		29.973	29.537
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	**24**	**5.424.822**	**4.489.693**
Otro resultado global acumulado		284.376	282.315
Otros elementos		5.140.446	4.207.378
TOTAL PATRIMONIO NETO		**15.282.259**	**13.749.869**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**217.910.028**	**194.049.568**
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		**31.655.654**	**30.046.079**
Garantías concedidas	**27.2**	8.877.923	7.299.668
Compromisos contingentes concedidos	**27.2**	22.777.731	22.746.411

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1.5).

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017.

.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre 2017 y 2016

(en miles de euros)

	NOTA	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Ingresos por intereses	**29**	2.348.439	2.721.234
(Gastos por intereses)	**30**	(341.529)	(522.388)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		**2.006.910**	**2.198.846**
Ingresos por dividendos	**31**	9.409	4.454
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	**32**	39.778	38.312
Ingresos por comisiones	**33**	938.034	885.049
(Gastos por comisiones)	**34**	(81.469)	(80.527)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**35**	309.649	510.755
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**35**	87.350	41.720
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**35**	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**35**	(29.627)	(72.439)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		10.042	13.092
Otros ingresos de explotación	**36**	50.114	130.446
(Otros gastos de explotación)	**37**	(246.675)	(238.668)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		-	-
B) MARGEN BRUTO		**3.093.515**	**3.431.040**
(Gastos de administración)		(1.860.334)	(1.395.190)
(Gastos de personal)	**38**	(1.389.938)	(906.819)
(Otros gastos de administración)	**39**	(470.396)	(488.371)
(Amortización)	**40**	(174.290)	(161.312)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	**41**	7.511	(718.856)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	**42**	(323.634)	(207.950)
(Activos financieros valorados al coste)		-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)		5.567	(6.172)
(Préstamos y partidas a cobrar)		(329.201)	(201.778)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**742.768**	**947.732**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	**43**	(3.000)	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	**43**	(10.504)	(8.083)
(Activos tangibles)		88	3.651
(Activos intangibles)		(6.389)	(6.956)
(Otros)		(4.203)	(4.778)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	**44**	9.052	8.213
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		576	6.345
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	**45**	(110.707)	(273.892)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**627.609**	**673.970**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	**26.3**	(202.998)	(332.750)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**424.611**	**341.220**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		**424.611**	**341.220**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	**24**	142.601	276.303
Atribuible a los propietarios de la dominante		282.010	64.917
BENEFICIO POR ACCIÓN	**5**		
Básico		0,02	-
Diluido		0,02	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1.5).

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre 2017 y 2016

(en miles de euros)	2017	2016 (*)
Resultado del ejercicio	**424.611**	**341.220**
Otro resultado global	**(123.616)**	**(489.277)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**6.142**	**12.361**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	8.774	17.659
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(2.632)	(5.298)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(129.758)**	**(501.638)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	(1.772)	516
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(1.772)	516
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(13.161)	(4.251)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(13.161)	(4.251)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(164.105)	(668.017)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	28.681	(197.354)
Transferido a resultados	(192.786)	(470.663)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(8.191)	988
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(8.191)	988
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	4.217	(13.325)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	53.254	182.451
Resultado global total del ejercicio	**300.995**	**(148.057)**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	144.662	190.838
Atribuible a los propietarios de la dominante	156.333	(338.895)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1.5).

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante											Intereses minoritarios		Total
	Fondos Propios										Otro resultado global acumulado			
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta		Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31/12/2016 [antes de la reexpresión]	**8.979.500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(378.424)**	**-**	**64.917**	**-**	**594.183**	**282.315**	**4.207.378**	**13.749.869**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	**8.979.500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(378.424)**	**-**	**64.917**	**-**	**594.183**	**282.315**	**4.207.378**	**13.749.869**
Resultado global total del ejercicio					-	-	-		282.010		(125.677)	2.061	142.601	300.995
Otras variaciones del patrimonio neto	(7.061.133)	416.965	-	-	-	-	7.150.013	-	(64.917)	-	-	-	790.467	1.231.395
Emisión de acciones ordinarias	122.467	416.965			-	-	-						-	539.432
Emisión de acciones preferentes	-	-	-		-	-	-						-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			-		-	-	-						-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			-		-	-	-						-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-		-	-					-	-
Reducción del capital	(7.183.600)	-			-	-	7.183.600	-	-				-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-		-			(104.896)	(104.896)
Compra de acciones propias					-	-	-	-				-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	-	-				-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-									-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-									-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			-	-	-	-	64.917		(64.917)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-			-		-	-
Pagos basados en acciones	-	-		-				-					-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			-	-	-	-	(98.504)	-	-	-	-	-	895.363	796.859
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-		-							-
Saldo de cierre al 31/12/2017 [periodo corriente]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.771.589**	**-**	**282.010**	**-**	**468.506**	**284.376**	**5.140.446**	**15.282.259**

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 (*)

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante											Intereses minoritarios		Total
	Fondos Propios										Otro resultado global acumulado			
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta		Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31/12/2015 [antes de la reexpresión]	**8.979.500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1.442.738)**	**-**	**1.198.965**	**-**	**997.995**	**367.780**	**4.308.695**	**14.410.197**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	**8.979.500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1.442.738)**	**-**	**1.198.965**	**-**	**997.995**	**367.780**	**4.308.695**	**14.410.197**
Resultado global total del ejercicio					**-**	**-**	**-**		**64.917**		**(403.812)**	**(85.465)**	**276.303**	**(148.057)**
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1.064.314	-	(1.198.965)	-	-	-	(377.620)	(512.271)
Emisión de acciones ordinarias	-	-			-	-	-						-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-		-	-	-						-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			-		-	-	-						-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			-		-	-	-						-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-		-	-					-	-
Reducción del capital	-	-			-	-	-	-	-				-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-		-			(105.438)	(105.438)
Compra de acciones propias					-	-	-	-				-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	-	-				-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-									-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-									-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			-	-	-	-	1.198.965		(1.198.965)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-			-		-	-
Pagos basados en acciones	-	-		-				-					-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			-	-	-	-	(134.651)	-	-	-	-	-	(272.182)	(406.833)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-	-	-							-
Saldo de cierre al 31/12/2016 [periodo corriente]	**8.979.500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(378.424)**	**-**	**64.917**	**-**	**594.183**	**282.315**	**4.207.378**	**13.749.869**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1.5).

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)	2017	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**776.853**	**3.532.134**
Resultado del ejercicio	**424.611**	**341.220**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**891.998**	**1.132.471**
Amortización	174.290	161.312
Otros ajustes	717.708	971.159
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	**(7.539.776)**	**(12.213.963)**
Activos financieros mantenidos para negociar	6.575	(911)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(7.654.405)	(7.290.680)
Préstamos y partidas a cobrar	(1.597.725)	(6.462.965)
Otros activos de explotación	1.705.779	1.540.593
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	**(8.440.529)**	**(10.333.960)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(1.220)	445.306
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(8.225.468)	(8.326.998)
Otros pasivos de explotación	(213.841)	(2.452.268)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	**360.997**	**178.440**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**1.908.243**	**969.605**
Pagos	**214.686**	**161.829**
Activos tangibles	107.133	68.453
Activos intangibles	104.376	90.242
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	3.000	873
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	177	2.261
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	**2.122.929**	**1.131.434**
Activos tangibles	19.444	12.823
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	868.384	426.857
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	633.593	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	601.508	691.754
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(1.031.941)**	**(5.783.406)**
Pagos	**2.281.941**	**8.068.906**
Dividendos	104.896	105.438
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	2.177.045	7.963.468
Cobros	**1.250.000**	**2.285.500**
Pasivos subordinados	1.250.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	2.285.500
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**1.653.155**	**(1.281.667)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**2.853.756**	**4.135.423**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**4.506.911**	**2.853.756**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	878.210	760.523
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.614.513	1.202.912
Otros activos financieros	1.014.188	890.321
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	**4.506.911**	**2.853.756**
Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1.5).

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información

(1.1) Naturaleza del Grupo

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U en adelante "BFA" o la "Sociedad", es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. La Sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal. Finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación, con efectos en enero de 2015, de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales. A efectos de información estadística, la Sociedad recibió una comunicación en el mes de abril de 2016 en la que se le indicaba su clasificación dentro del sector de administraciones públicas, al actuar como holding público y no como como una institución financiera.

El domicilio social de BFA se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, la Sociedad es cabecera de Grupo Bankia, grupo económico que se dedica a las actividades de entidades de crédito y a otras actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y la gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2017 (cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 91 entidades entre dependientes controladas por BFA, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa respectivamente distinguiéndose, asimismo, aquellas que han sido clasificadas como "Activos no corrientes en venta"), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que BFA posee de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2017.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 22 de febrero de 2018. El 27 de abril de 2017, el FROB, titular de la totalidad de las acciones representativas del capital social con derecho a voto (Accionista Único) de la sociedad BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. aprobó las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2016.

En el Anexo I se presentan el balance de situación al 31 de diciembre de 2017, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de BFA correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha, así como los estados financieros individuales de BFA correspondientes al ejercicio 2016, a efectos comparativos.

(1.2) Plan de Reestructuración

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. (en adelante "Bankia" o "Banco"). Al 31 de diciembre de 2017, BFA mantiene una participación del 60,98% (61,38% considerando el efecto de autocartera) del capital social de Bankia.

Año 2012

El Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el "FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, BFA remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de BFA, al corresponderle el 100% del capital social de dicha Sociedad procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de esta entidad.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre de 2012 se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA–Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

El 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA–Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración"). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del mes de julio de 2012 y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre de 2012. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.15).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añadió a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también fueron canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA definió el marco que permitió al Grupo BFA–Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico estableció las medidas que fueron adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Restructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempló el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 fueron las siguientes:

- Puesta en marcha de un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia preveía desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad del Banco, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reduciría en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.
- En cuanto a la plantilla, se preveía una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantizaría la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

Año 2013

El 8 de febrero de 2013 se firmó un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contemplaba el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en el Banco.

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva del Banco, la Comisión Rectora del FROB acordó, el 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatuaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).
- Amortización anticipada total de las obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., cuya eficacia quedaba condicionada y debía ser simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente.
- Aumento de capital con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros.
- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 eran emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión.

La ejecución de estos acuerdos supuso que el capital social del Banco, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, quedase fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.

Adicionalmente, el 23 de mayo de 2013 el Banco amortizó, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros.

Año 2014

En el ejercicio 2014 el Grupo continuó materializando las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

En este sentido, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. El 23 de diciembre de 2014 el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, que fue efectiva en enero de 2015, convirtiéndose, a partir de ese momento, en un holding, propietario, principalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda pasando a denominarse "BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U." y cumpliendo así otro de los hitos previstos en el Plan de Reestructuración del Grupo.

Años 2015 y 2016

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo había alcanzado los objetivos a los que aspiraba con la materialización de las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

Adicionalmente, el Grupo continuó avanzando en la realización de las medidas y compromisos que contemplaba el Plan de Reestructuración para el periodo 2012-2017, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB.

Año 2017

A 31 de diciembre el Grupo ha concluido la realización de las medidas y compromisos que contemplaba el Plan de Reestructuración para el periodo 2012-2017, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB.

(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2017 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de BFA y de las entidades dependientes que forman el Grupo BFA al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por BFA y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichas cuentas anuales consolidadas pueden diferir de los utilizados por alguna de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017.

Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 aprobadas por la Unión Europea

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2017 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales del Grupo sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de las mismas, han sido las siguientes:

- **Modificaciones a la NIC 7: "Estado de flujos de efectivo. Iniciativa de revelación"**

  Las enmiendas a la NIC 7 tienen como objeto requerir que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

- **Modificaciones a la NIC 12: "Impuesto sobre las ganancias. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas"**

  El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a su valor razonable. Las modificaciones emitidas aclaran los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, para atender a la diversidad que se da en la práctica.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 (aplicables del 2018 en adelante) aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB") y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 9: "Instrumentos Financieros"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

  En julio de 2014 el IASB emitió la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", siendo adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento 2016/2067 de 22 de noviembre de 2016. La norma sustituirá a la NIC 39 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su adopción anticipada.

  El Grupo creó un equipo de trabajo multidisciplinar con integrantes de las áreas de Riesgos, Intervención y Sistemas para la implementación de la NIIF 9 dirigido por los Directores de Riesgos e Intervención, quienes regularmente han reportado a los órganos de gobierno del Grupo sobre la evolución de la implementación. El proyecto ha incluido, una primera línea de trabajo enfocada a los desgloses, clasificación y valoración; otra dirigida a los deterioros; una tercera línea referida a los impactos esperados en el capital regulatorio, y finalmente otra línea dirigida al impacto en contabilidad de coberturas.

  Para cubrir todos los hitos ha existido una planificación detallada que ha abarcado las fases de evaluación y análisis inicial, diseño, construcción, prueba del sistema, paralelo y puesta en marcha el 1 de enero de 2018.

  Los aspectos más relevantes son los siguientes:

  - **Clasificación y valoración de activos financieros.** La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados, se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable. Las tres nuevas clasificaciones para activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 son las siguientes:

    - Activos financieros a coste amortizado. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

    - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

    - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las dos categorías anteriores.

En todo caso, la norma permite que las entidades designen activos financieros, a valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incongruencia de valoración o reconocimiento.

Los instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar se pueden presentar irrevocablemente a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin reclasificación posterior de las ganancias o pérdidas en la venta a la cuenta de resultados.

En relación con este proceso de clasificación y valoración, el Grupo ha establecido una política que contempla los siguientes Modelos de Negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros
- Mantener activos para vender (trading).

La política regula los aspectos generales, cualitativos y cuantitativos que justifican cada modelo, así como su seguimiento a través de las ratios de rotación y de permanencia media en balance, si es de aplicación, junto con la gobernanza en la aprobación de nuevos modelos de negocio y sus posibles cambios entre los ya existentes.

Adicionalmente, en cuanto al ámbito de verificación de las características contractuales de los instrumentos financieros a fin de garantizar su correcta clasificación en función de estas, el Grupo ha establecido una política con los criterios a aplicar para contrastar el cumplimiento del test SPPI ("*Solely Payments of Principal and Interests*", por sus siglas en inglés).

Por otro lado, el Grupo ha revisado su cartera actual de activos financieros para verificar el cumplimiento del test SPPI, considerándose que cumplen el test los instrumentos que contienen flujos de efectivo contractuales que sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y, por tanto, congruentes con un acuerdo básico de préstamo. Estos serán aquellos donde el tipo de interés recoge principalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo crediticio, así como otros riesgos básicos de préstamo (por ejemplo, riesgo de liquidez), costes (por ejemplo, administrativos) y un margen.

Como consecuencia de la revisión efectuada sobre los modelos de negocio y de las características contractuales de la cartera de activos financieros a cierre del ejercicio 2017, las reclasificaciones entre las carteras a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global y a valor razonable con cambios en resultados son insignificantes.

- **Clasificación y valoración de pasivos financieros.** La clasificación y valoración de los pasivos financieros será, en gran medida, similar a los requerimientos de la NIC 39. Sin embargo, existe un cambio en el tratamiento de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio de la entidad de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, que serán clasificados en otro resultado global. En todo caso, el Grupo estima que este cambio no tiene impacto en la clasificación y valoración de los pasivos financieros.

- **Deterioro de activos financieros.** La norma supondrá un cambio sustancial en el modelo de estimación de coberturas por riesgo de crédito, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida por un enfoque prospectivo de pérdida esperada (PE), que incluirá las previsiones sobre las condiciones económicas futuras (*forward looking*).

  La PE estará basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la estimación deberá considerar la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. La evaluación respecto de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y fundamentada que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, actual y prospectiva (*forward looking*).

  De la comparación del nuevo modelo de pérdida esperada previsto en la NIIF 9 con el actual modelo de pérdida incurrida previsto en la NIC 39 conviene destacar lo siguiente:

  - Bajo NIIF 9 se reconocerán pérdidas por riesgo de crédito para todas las actividades típicas de préstamo y crédito originadas por el Grupo, así como para todos los títulos de renta fija que se adquieran a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global.
  - Existirá un incremento en el juicio necesario para determinar la información prospectiva (*forward looking*) y los escenarios que puedan ocurrir durante la vida de las operaciones, y cómo estos escenarios se incorporan en la valoración de la pérdida esperada.

Los instrumentos financieros se agruparán en tres fases, considerando el incremento del riesgo crediticio desde su adquisición:

- Fase 1 - Riesgo Normal: en el reconocimiento inicial el Grupo estima una provisión basada en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- Fase 2 – Incremento significativo de riesgo: cuando un instrumento experimenta un incremento significativo en su riesgo crediticio, se deberá registrar una provisión para cubrir la pérdida crediticia esperada a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.
- Fase 3 – Riesgo Dudoso: se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida esperada de estos riesgos. En este caso, los ingresos por intereses deberán reconocerse sobre el coste amortizado del préstamo neto de deterioros.

A continuación, se recopilan los criterios establecidos que han supuesto un elevado juicio por parte del Grupo y cuyo impacto se ha considerado más significativo:

- Evaluación del aumento significativo del riesgo crediticio: El Grupo compara el riesgo de impago estimado en la fecha de información con el riesgo de impago estimado en su originación, considerando indicadores clave de riesgo que se utilizan en los procesos de gestión de riesgos existentes en el Grupo. Esta evaluación es simétrica, permitiendo el retorno del activo financiero a la Categoría 1 en caso de reducirse el aumento significativo del riesgo crediticio.
- Factores macroeconómicos, información prospectiva y escenarios utilizados: La valoración de las pérdidas crediticias estimadas en cada periodo de presentación de información reflejará datos razonables y fundamentados en la fecha de cierre sobre acontecimientos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras y sobre factores macroeconómicos. El Grupo utilizará 3 escenarios que se ponderarán en función de la probabilidad de ocurrencia para determinar las pérdidas crediticias estimadas, basados en el marco existente de modelización del Grupo sobre pruebas de resistencia.
- Vida esperada: Al valorar las pérdidas crediticias estimadas, el Grupo tendrá en cuenta el periodo contractual máximo durante el cual está expuesto al riesgo crediticio, considerándose todos los términos contractuales de la operación, incluidas las opciones de pago anticipado y las opciones de prórroga y renovación.

El Grupo estima que las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 se incrementarán respecto a las registradas bajo la política contable actual (de acuerdo con la NIC 39) como consecuencia de los cambios señalados, en un importe estimado de 695 millones de euros, debido fundamentalmente a los riesgos no deteriorados que se clasificarían dentro de la Fase 2 (Incremento significativo de riesgo), al ser los más afectados por el cambio en la metodología de cálculo de provisiones.

La estimación del citado impacto se ha llevado a cabo sobre la base de las evaluaciones realizadas hasta la fecha, si bien el impacto final de la adaptación a la nueva norma podría cambiar hasta que el Grupo presente sus primeros estados financieros del ejercicio 2018 incluyendo el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial, dado que el Grupo no ha concluido definitivamente las pruebas y evaluación de las complejas adaptaciones en las metodologías, los parámetros y los sistemas.

- **Contabilidad de coberturas.** La NIIF 9 permite a las entidades continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39 incluso cuando otros elementos de las NIIF son obligatorios a partir del 1 de enero de 2018.

  La nueva norma alinea los criterios de gestión del riesgo con la contabilidad, manteniéndose los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la NIC 39, al tiempo que se amplían las posibilidades de designar partidas cubiertas e instrumentos de cobertura, simplificándose los requisitos en relación con las eficacias.

- **Transición.** Los requisitos de clasificación, valoración y deterioro serán aplicados retrospectivamente ajustando los balances de apertura en la fecha de primera aplicación sin la necesidad de re-expresar las cifras comparativas, reconociendo los importes finales resultantes del cambio normativo en las reservas y otros resultados globales del patrimonio neto del Grupo, según corresponda. El Grupo ha optado por aplicar los requisitos recogidos por la NIC 39 respecto a la contabilidad de coberturas, conforme a la opción recogida en la NIIF 9, que permite a las entidades continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39.

El Grupo estima que el impacto por entrada en vigor de esta norma reducirá el patrimonio en torno a 487 millones de euros después de impuestos a fecha 1 de enero de 2018. Adicionalmente, sin considerar la aplicación de las disposiciones transitorias recogidas en el Reglamento 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017, se estima un impacto aproximado de -33 pbs en la ratio de capital ordinario de nivel 1 *phase in* y de -13 pbs en la ratio de apalancamiento *phase in* a fecha 1 de enero de 2018.

- **NIIF 15: "Reconocimiento de ingresos"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

  El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

  Una entidad reconoce el ingreso de acuerdo con ese principio fundamental mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

  La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

- **NIIF 16: "Arrendamientos"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]

  El objetivo de la NIIF 16 es proporcionar transparencia sobre los activos y pasivos de arrendamientos de las empresas. Para los arrendadores, se mantiene la práctica actual a través del modelo dual ("arrendamiento financiero" y "arrendamiento operativo"). Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo de contabilidad único dentro del balance, por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo en el momento inicial, que recoge el valor actual de los pagos comprometidos, con la excepción de arrendamientos poco significativos y aquellos con un período de arrendamiento inferior a doce meses.

- **Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con la NIIF 4 "Contratos de Seguros"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

  El objetivo de estas modificaciones es proporcionar a las entidades que emiten contratos de seguros dentro del marco de la NIIF 4 dos opciones:

  - Enfoque de superposición: Permitiría a las entidades que aplican la NIIF 9 a reclasificar sobre la ganancia o pérdida de otro resultado global, algunos de los ingresos o los gastos derivados de las asimetrías contables y la volatilidad temporal que pudiera generarse antes de que se implementara la nueva norma de contratos de seguros.
  - Enfoque de aplazamiento: Exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades en cuya actividad predomina la emisión de seguros, diferir la fecha de vigencia de la NIIF 9 hasta el año 2021. El aplazamiento de la NIIF 9 para las aseguradoras hasta 2021 expirará en 2020, si el IASB emite los nuevos contratos de seguro con una fecha de vigencia de 2020.

- **Aclaraciones a la NIIF 15: "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

  Las aclaraciones a la NIIF 15 pretenden reducir el coste y complejidad de implementación de la norma y clarificar como deben aplicarse algunos de sus principios, en cuanto a identificar una obligación en un contrato, determinar si la empresa es principal o agente y determinar si el producto de la concesión debe ser reconocido en una fecha concreta o en un periodo de tiempo.

C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 (aplicables del 2018 en adelante) pendientes de aprobación por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB") que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- **Modificaciones a la NIIF 9: "Instrumentos financieros"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

  Su objetivo es permitir registrar determinados activos financieros amortizables anticipadamente con compensación negativa, a coste amortizado o a valor razonable con cambios en patrimonio neto, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

- **Modificaciones a la NIIF 2: "Clasificación y medición de las transacciones con pago basados en acciones"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

  El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. Las enmiendas proporcionan los requerimientos de contabilización para:

  - Los efectos del cumplimiento de condiciones en la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
  - Las transacciones de pagos basados en acciones con una característica de liquidación neta de retención de impuestos; y
  - Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que modifica la clasificación de la transacción de liquidada en efectivo a liquidada en patrimonio.

- **Modificaciones a la NIC 40: "Inversiones inmobiliarias".**

  [*Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

  Su objetivo es aclarar los requisitos sobre las transferencias a, o desde, inversiones inmobiliarias. Se modifica la NIC 40 para especificar que una transferencia a, o desde, inversión inmobiliaria debe realizarse solo cuando haya habido cambio en el uso de la propiedad y que tal cambio de uso implica una evaluación de si la propiedad se clasifica como inversión inmobiliaria.

- **Modificaciones a la NIC 28: "Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

  Su objetivo es aclarar que una compañía aplica la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" a la participación en una asociada o negocio conjunto que, en esencia, forme parte de su inversión neta.

- **Proyecto anual de "Mejoras a las NIIF" (ciclo 2014-2016)**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017 (NIIF 12) y 1 enero de 2018 (NIIF 1 y NIC 28)]

  Las mejoras incluidas en este ciclo afectan a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Supresión de las exenciones de corto plazo para los adoptantes por primera vez; NIIF 12 Revelación de Participaciones en Otras Entidades: Aclaración del alcance de la Norma; y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

- **Interpretación CINIIF 22 "Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada".**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

  Su objetivo es abordar cómo delimitar la fecha de transacción para determinar el tipo de cambio a utilizar en el registro inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo) relacionado con la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario derivado del pago o cobro de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera.

- **Interpretación CINIIF 23 "Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre las ganancias".**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

  Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre el impuesto sobre las ganancias. En tal circunstancia, la entidad reconocerá y medirá sus activos o pasivos fiscales corrientes o diferidos aplicando los requisitos de la NIC 12 sobre la base de ganancias imponibles (pérdidas fiscales), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas aplicadas aplicando esta interpretación.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas en las letras B) y C) anteriores, una vez que ya hayan sido adoptadas por la Unión Europea, el Grupo ha optado por no proceder a la misma en las presentes cuentas anuales consolidadas. El Grupo se encuentra analizando los futuros impactos de adopción de las normas descritas en las letras B) y C), no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus potenciales impactos hasta que dicho análisis esté completo, salvo en el caso particular de lo informado para la NIIF 9 y el de la NIIF 15 para la que no se estima un impacto significativo.

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Bankia.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (véanse Notas 2.2 y 2.20).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente), así como de los pasivos contingentes (véanse Notas 2.9, 2.15, 2.16, 2.17 y 2.20). Igualmente, las pérdidas por deterioro con criterios de la NIIF 9, cuya entrada en vigor se ha producido el 1 de enero de 2018.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo (véase Nota 2.13).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos (véanse Notas 2.15, 2.17 y 2.20).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 26).
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.15 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad (véanse Notas 2.18 y 20).

- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en la combinación de negocios (véase Nota 1.16).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

(1.5) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016.

Tal y como se indica en la Nota 1.16, en las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado que Bankia, S.A. es la entidad adquiriente en la combinación de negocios citada en la mencionada nota. La Entidad adquirente a efectos contables mantiene sus valores contables preexistentes mientras que al negocio combinado se le aplica el método de adquisición.

Conforme establece la normativa en vigor, se ha fijado el 1 de diciembre de 2017 como fecha de efectos contables de esta operación y, por tanto, los estados financieros del ejercicio 2017 incorporan los activos y pasivos consecuencia de la citada combinación de negocios con Banco Mare Nostrum, S.A. (en adelante BMN) (véase Nota 1.16).

(1.6) Contratos de agencia

La relación de los Agentes del Grupo, al 31 de diciembre de 2017, que cumplen con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de Julio, está detallada en el Anexo XI adjunto.

(1.7) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2017, las participaciones del Grupo en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos II, III y IV.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo es, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana, S.A.	40,00%

(1.8) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo (véase Nota 1.1), el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.9) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El 30 de julio de 2012 la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 149.376 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

El 12 de mayo del 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la UE la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión ("Bank Recovery and Resolution Directive" o BRRD) y la Directiva 2014/49/UE relativa a los sistemas de garantía de depósitos:

- La Directiva 2014/49/UE sobre los sistemas de garantía de depósitos (SGD) asegura que los depositantes se continuarán beneficiando de un límite de la cobertura de 100.000 euros por depositante y entidad de crédito en caso de quiebra respaldada por los fondos cobrados por adelantado al sector bancario. Por primera vez desde la introducción de la directiva relativa a los sistemas de garantía de depósitos en 1994, se establecen requisitos de financiación para los SGD en la Directiva, de modo que los Estados miembros garantizarán que, a más tardar el 3 de julio de 2024, los recursos financieros a disposición de un SGD alcancen como mínimo el nivel objetivo de un 0,8% del importe de los depósitos con cobertura de sus miembros. Además, el acceso a la cantidad garantizada será más fácil y más rápido, de manera que los plazos máximos de reembolso se reducirán gradualmente de los 20 días laborales actuales a 7 días en el 2024.

- Por su parte, la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (BRRD), recoge, entre otros aspectos, la financiación de la resolución bancaria, indicando que para que resulten eficaces, los instrumentos de resolución habrán de recibir financiación, de manera que con objeto de evitar que las medidas de resolución sean financiadas por el Estado, se aportará financiación adicional a través de fondos de resolución, que recaudarán contribuciones de los bancos en proporción a sus pasivos y perfil de riesgo. En este sentido los fondos deberán acumular recursos suficientes para alcanzar el 1% de los depósitos cubiertos en un plazo de 10 años.

A este respecto, el 19 de junio se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, por la que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2014/59/UE de restructuración y resolución de entidades, teniendo por objeto regular los procesos de actuación temprana y resolución de dichas entidades y empresas.

La Ley 11/2015 también incorpora instrumentos de recapitalización interna que consisten en la absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores del Grupo y el cumplimiento del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) fijado por la autoridad de resolución preventiva.

Adicionalmente se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN, administrado por el FROB) que estará financiado por las contribuciones anuales de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión hasta alcanzar, al menos, el mencionado 1% del importe de los depósitos garantizados de todas las entidades, no más tarde del 31 de diciembre de 2024. Este fondo se ha mutualizado con el resto de fondos de los países miembros de la zona euro en el Fondo Único de Resolución (en adelante FUR) en enero de 2016.

Con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.

En relación al primero de los aspectos desarrollados, el Real Decreto establece que el FROB determinará anualmente las contribuciones anuales de las entidades al FRN, ajustándose dichas contribuciones al perfil de riesgo del Grupo.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución, asumiendo la competencia sobre la administración del FUR así como el cálculo de las contribuciones a realizar por entidades, aplicando la metodología de cálculo especificada en el Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 de acuerdo con las condiciones uniformes de aplicación explicitadas en el Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 de 19 de diciembre de 2014.

Para la contribución a abonar en el ejercicio 2017 la Junta Única de Resolución ha decidido aceptar hasta un 15% del importe a satisfacer en forma de Compromisos de Pago Irrevocables.

En el ejercicio 2017, Bankia ha realizado una contribución al FUR por importe de 64.012 miles de euros (72.276 miles de euros en el ejercicio 2016), utilizando Compromisos de Pago Irrevocables por un importe de 9.602 miles de euros (10.841 miles de euros en 2016), registrando el colateral entregado en efectivo en el epígrafe Préstamos y Anticipos, y el importe restante de 54.410 miles de euros (61.435 miles de euros en 2016) en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En relación al Fondo de Garantía de Depósitos, el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, entre otros aspectos establece que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de la entidad al FGD, modificando la base de cálculo de las contribuciones para los depósitos cubiertos limitando su cuantía individual a 100 mil euros.

El 1 de junio de 2016 se publicó la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) sean proporcionales a su perfil de riesgo, que será utilizada por la Comisión Gestora del FGD en la determinación del importe de las aportaciones anuales de cada entidad al compartimento de garantía de depósitos, tomando en consideración indicadores de capital, liquidez y financiación, calidad de los activos, modelo de negocio, modelo de gestión y pérdidas potenciales para el FGD.

La Comisión Gestora del FGD determinó la aportación anual a realizar, al Compartimento de garantía de depósitos fijándola en el 1,8 por mil de la base de cálculo, que, añadido al 2 por mil al Compartimento de garantía de valores, supone que el importe devengado a 31 de diciembre de 2017 ascienda a 124.660 miles de euros (104.439 miles de euros en el ejercicio 2016) y se halla registrado en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 37).

(1.11) Hechos posteriores

Con fecha 15 de febrero de 2018 Bankia ha firmado un Acuerdo Laboral de Reestructuración con los representantes de los trabajadores, con motivo de la fusión de Bankia y BMN (véase Nota 2.13.2.6).

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estas cuentas anuales consolidadas.

(1.12) Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo Bankia, al que pertenece el Banco, y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

La información de la actividad de la Dirección de Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, requerida según lo establecido por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, se incluye en el Anexo XIII adjunto.

(1.13) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 julio, se incluye en el Anexo XIII adjunto.

(1.14) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados de Bankia, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estas cuentas anuales consolidadas se agrupan, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Negocios
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros) e incluye la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Negocios realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas), así como la actividad de Mercado de Capitales (negociación de derivados, asesoramiento financiero, originación de préstamos y financiaciones especiales, originación y negociación de renta fija y distribución a la red de productos de renta fija). El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo las empresas Participadas. Así mismo, se han asignado a este segmento las carteras o activos afectados por el Plan de Reestructuración, que en su mayor parte están clasificados como "Activos no corrientes en venta".

Una vez definida la composición de cada segmento de negocio se aplican los siguientes criterios de gestión para la determinación del resultado de cada área de negocio:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones de Banca de Particulares y Banca de Empresas se les aplica un precio interno de transferencia, coste o rendimiento, según proceda, que replica los tipos de interés de mercado al plazo de las distintas operaciones. A los saldos medios de las posiciones de Mercado de Capitales y del Centro Corporativo se les aplica el Euribor a 1 mes.
- Asignación de costes: a los distintos segmentos se les imputan los costes directos e indirectos según la actividad realizada.

La información segmentada de los ingresos por intereses por áreas geográficas, correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

(en miles de euros)	Distribución de los ingresos por área geográfica	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Mercado interior	2.345.171	2.717.075
Exportación:	3.268	4.159
Unión Europea	-	-
Resto países O.C.D.E.	-	-
Resto de países	3.268	4.159
Total	**2.348.439**	**2.721.234**

Los resultados por áreas de negocios al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	**938.538**	**353.857**	**714.515**	**2.006.910**
Ingresos por dividendos	-	230	9.179	9.409
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	39.778	39.778
Ingresos / (Gastos) por comisiones	712.436	148.805	(4.676)	856.565
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	205	46.278	330.931	377.414
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	(113.717)	(6.459)	(76.385)	(196.561)
MARGEN BRUTO	**1.537.462**	**542.711**	**1.013.342**	**3.093.515**
Gastos de administración	(792.397)	(57.492)	(1.010.445)	(1.860.334)
Amortización	(55.313)	(1.293)	(117.684)	(174.290)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	**689.752**	**483.926**	**(114.787)**	**1.058.891**
Provisiones o (-) reversión de provisiones	52	20.537	(13.078)	7.511
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(396.167)	(75.470)	148.003	(323.634)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	14.059	-	(129.218)	(115.159)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	**307.696**	**428.993**	**(109.080)**	**627.609**

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	1.743.661	676.015	1.293.692	3.713.368
Operaciones entre segmentos	(132.016)	(129.873)	261.889	-
Total ingresos ordinarios (1)	**1.611.645**	**546.142**	**1.555.581**	**3.713.368**

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2017 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Ningún cliente externo representa por si sólo el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo.

Los resultados por áreas de negocios al 31 de diciembre de 2016[1] son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	**1.113.632**	**355.250**	**729.964**	**2.198.846**
Ingresos por dividendos	-	268	4.186	4.454
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	38.312	38.312
Ingresos / (Gastos) por comisiones	620.761	145.578	38.183	804.522
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	8.239	69.902	414.987	493.128
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	(97.432)	(14.287)	3.497	(108.222)
MARGEN BRUTO	**1.645.200**	**556.711**	**1.229.129**	**3.431.040**
Gastos de administración	(753.027)	(52.414)	(589.749)	(1.395.190)
Amortización	(55.069)	(1.445)	(104.798)	(161.312)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	**837.104**	**502.852**	**534.582**	**1.874.538**
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(11.172)	7.234	(714.918)	(718.856)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(115.029)	74.786	(167.707)	(207.950)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	(518)	6	(273.250)	(273.762)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	**710.385**	**584.878**	**(621.293)**	**673.970**

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2016 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2017.

Ingresos ordinarios del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	1.725.401	739.710	1.756.108	4.221.219
Operaciones entre segmentos	113.033	(169.383)	56.350	-
Total ingresos ordinarios (1)	**1.838.434**	**570.327**	**1.812.458**	**4.221.219**

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos - Clientela	94.811.777	26.241.716	1.928.552	122.982.045
Otros activos	4.835.539	13.261.609	76.830.835	94.927.983
Total activo	**99.647.316**	**39.503.325**	**78.759.387**	**217.910.028**
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Clientela	106.688.964	8.549.055	15.146.572	130.384.591
Financiación neta entre segmentos	(11.699.590)	13.824.982	(2.125.392)	-
Otros pasivos	820.717	14.958.045	56.464.416	72.243.178
Total pasivo	**95.810.091**	**37.332.082**	**69.485.596**	**202.627.769**

Los importes correspondientes a las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de la participación, los incrementos de activos no corrientes en venta que no son instrumentos financieros y los activos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el Centro Corporativo.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2016 (1) es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos - Clientela	77.981.414	25.952.809	623.029	104.557.252
Otros activos	1.083.204	18.042.301	70.366.811	89.492.316
Total activo	**79.064.618**	**43.995.110**	**70.989.840**	**194.049.568**
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Clientela	81.381.316	12.626.763	11.016.018	105.024.097
Financiación neta entre segmentos	(6.777.118)	7.890.520	(1.113.402)	-
Otros pasivos	527.941	21.190.221	53.557.440	75.275.602
Total pasivo	**75.132.139**	**41.707.504**	**63.460.056**	**180.299.699**

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2016 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2017.

(1.15) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)

Tal y como se indica en la Nota 1.2 de la memoria, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1), la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la SAREB, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la SAREB de un primer bloque de activos, siendo el precio de transmisión para el Grupo BFA de 22.317 millones de euros. El contrato de transmisión de activos se formalizó, entre la SAREB, BFA y Bankia, el 31 de diciembre de 2012.

El precio fue satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a BFA respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015), que fueron registrados en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Adicionalmente, el 28 de febrero de 2013 BMN y sus entidades dependientes transmitieron activos a SAREB por un precio de 5.820 millones de euros que fue satisfecho mediante la entrega de valores de renta fija emitidos por SAREB.

Durante los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, SAREB ha procedido a la amortización y entrega de nuevos bonos de manera que la situación al 31 de diciembre de 2017 de los valores recibidos por el Grupo, registrados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta", es la siguiente:

(en miles de euros y %)

Importe	Vencimiento	Tipo de interés
2.400.400	31/12/2018	0,06%
8.642.700	31/12/2018	-
6.366.400	31/12/2018	-
2.425.000	28/02/2019	-
1.681.300	28/02/2018	-
1.016.700	28/02/2019	0,19%

Dado que las cancelaciones mencionadas se realizaron por el valor nominal no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y, por tanto, estas operaciones no han tenido impacto en la cuenta de resultados del Grupo de los ejercicios anteriores.

Con fecha 31 de diciembre de 2017 la parte no amortizada en efectivo fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente al ejercicio 2017. Las renovaciones de bonos realizadas en los ejercicios anteriores tampoco generaron impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente a dichos ejercicios.

(1.16) Combinación de negocios

El 26 de junio de 2017 los Consejos de Administración de Bankia y Banco Mare Nostrum, S.A. formularon y suscribieron un proyecto común de fusión, en virtud del cual Bankia acometería la fusión por absorción de BMN.

Con fecha 14 de septiembre de 2017, las Juntas Generales de Accionistas de Bankia y BMN aprobaron la fusión por absorción de BMN por parte de Bankia, con extinción, mediante su disolución sin liquidación, de BMN y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Bankia, que adquiere, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio y de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los administradores de Bankia y de BMN con fecha 26 de junio de 2017. A tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("Ley 3/2009") y demás normativa de aplicación, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Consideración como balance de fusión de Bankia, a efectos de la Fusión, del balance individual cerrado a 31 de diciembre de 2016, correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2016 formuladas por el Consejo de Administración de Bankia el 9 de febrero de 2017, debidamente verificado por Ernst & Young, S.L., auditor de cuentas de Bankia, con fecha de 10 de febrero de 2017, y que fue aprobado por la Junta General de Accionistas de Bankia celebrada el 24 de marzo de 2017.
- Aprobar en su integridad y sin modificación alguna el Proyecto de Fusión, que se da por íntegramente reproducido a todos los efectos oportunos. Conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 3/2009, el Proyecto de Fusión se encuentra en la página web corporativa de Bankia (www.bankia.com) desde el 27 de junio de 2017.
- Aprobación del acuerdo de fusión conforme a los artículos 40 de la Ley 3/2009 y 228 del Reglamento del Registro Mercantil.
- Bankia realizará una ampliación de capital en la cantidad necesaria para hacer frente al canje de las acciones de BMN mediante la emisión y puesta en circulación del número necesario de nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una de ellas, de la misma y única clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, cuya suscripción estará reservada a los titulares de acciones de BMN, sin que exista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304.2 de la Ley de Sociedades de Capital, derecho de suscripción preferente. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 3/2009, no se canjearán las acciones de BMN de las que Bankia sea titular ni las acciones que, en su caso, BMN tenga en autocartera, procediéndose a su amortización.
- Tras (i) la aprobación de esta Fusión por las juntas generales de accionistas de Bankia y BMN; (ii) la presentación de la documentación equivalente a que se refieren los artículos 26.1.d) y 41.1.c) del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre; (iii) el cumplimiento de las condiciones suspensivas referidas más adelante; (iv) el otorgamiento ante notario de la escritura pública de la Fusión y del correspondiente aumento de capital de Bankia; y (v) la inscripción de la referida escritura de la Fusión en el Registro Mercantil de Valencia; se procederá al canje de las acciones de BMN por acciones de Bankia, a partir de la fecha que se indique en los anuncios que corresponda publicar de conformidad con la normativa aplicable.
- La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será aquella que resulte de la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y, en particular de su norma 19ª, así como de la Norma Internacional de Información Financiera 3, y, en particular, de sus párrafos 8 y 9, con la que aquella es coherente. En todo caso, si existiesen discrepancias entre las mencionadas normas, prevalecerá esta última.

  De acuerdo con dicha normativa, la fecha de efectos contables de la Fusión es la fecha en la que, una vez aprobada esta Fusión por las juntas generales de accionistas de Bankia y de BMN, se obtenga la última de las autorizaciones administrativas a las que queda sujeta la eficacia de la Fusión, por ser ésta la fecha en que se considera que la sociedad absorbente ha adquirido el control de la sociedad absorbida, retrotrayéndose ésta a la fecha del último mes cerrado anterior más cercano, es decir, 30 de noviembre de 2017, en el caso de que las autorizaciones administrativas queden superadas antes de 31 de diciembre de 2017.
- Aprobar el acogimiento de la Fusión al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VII del Título VII y en la disposición adicional segunda de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Una vez cumplidas las condiciones suspensivas, con fecha 28 de diciembre de 2017 se ha producido la toma de control efectivo de BMN por parte de Bankia.

Tras el otorgamiento ante notario de la escritura pública de la fusión, del correspondiente aumento de capital de Bankia y la inscripción de la referida escritura de la fusión en el Registro Mercantil de Valencia, con fecha 12 de enero de 2018 se admiten a negociación las nuevas acciones de Bankia emitidas y entregadas a los accionistas de BMN, de acuerdo con el tipo de canje determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de ambas entidades de 1 acción ordinaria de Bankia de un euro de valor nominal, por 7,82987 acciones ordinarias de BMN, de un euro de valor nominal cada una, lo que ha supuesto canjear 205.630.814 acciones de Bankia de nueva emisión por 1.610.062.544 acciones de BMN, lo que implica una valoración de BMN de 825 millones de euros, equivalente al valor razonable de las acciones emitidas por Bankia, cuya suscripción ha estado reservada a los titulares de acciones de BMN sin que exista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304.2 de la Ley de Sociedades de Capital, derecho de suscripción preferente.

Como consecuencia de la fusión, las acciones de BMN han quedado amortizadas.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el último de los acuerdos adoptados, la Fusión se ha comunicado a la Administración Tributaria en la forma y plazo reglamentariamente establecidos.

Registro contable derivado del proceso de fusión

La operación anterior se ha registrado como una combinación de negocios, en aplicación de la NIIF 3, siendo Bankia, S.A. la entidad adquirente y, por tanto, manteniendo el valor contable preexistente de sus activos y pasivos, mientras que ha aplicado el método de adquisición a los negocios de BMN.

La fecha de toma de control efectivo fue el 28 de diciembre de 2017 y a efectos contables, se ha tomado el 1 diciembre de 2017 como la fecha de conveniencia a partir de la cual las operaciones de BMN se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Bankia. El efecto en el patrimonio neto y en resultados de considerar la fecha de conveniencia respecto a la fecha de toma de control efectivo es inmaterial.

Bankia contrató un experto independiente para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de BMN a 1 de diciembre de 2017 ("Purchase Price Allocation" o PPA).

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable provisional de los activos identificados y pasivos asumidos y reconocidos del Grupo BMN, valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a combinaciones de negocio a 1 de diciembre de 2017:

(en millones de euros)

Balance de fusión	Nota	Valor inicial	Ajustes	Valor razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	634	-	634
Activos financieros mantenidos para negociar	9	47	-	47
Activos financieros disponibles para la venta	10	9.780	(47)	9.733
Préstamos y partidas a cobrar	11	21.698	(309)	21.389
Derivados - contabilidad de coberturas	13	123	-	123
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	38	-	38
Activos tangibles	15	1.080	(311)	769
Activos intangibles	16	147	(147)	-
Activos por impuestos	26	2.390	356	2.746
Otros activos	17	162	(36)	126
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18	1.567	(245)	1.322
TOTAL ACTIVO		**37.666**	**(739)**	**36.927**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	51	-	51
Pasivos financieros a coste amortizado	19	35.070	74	35.144
Derivados - contabilidad de coberturas	13	105	-	105
Provisiones	20	61	387	448
Pasivos por impuestos	26	136	(1)	135
Otros pasivos	21	212	-	212
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18	7	-	7
TOTAL PASIVO		**35.642**	**460**	**36.102**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**2.024**	**(1.199)**	**825**
Contraprestación entregada				**825**
Diferencia				**-**

Impacto de la combinación en los resultados del Grupo

La contribución del Grupo absorbido a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017, desde el 1 de diciembre de 2017, ha sido totalmente inmaterial.

Otra información

Adicionalmente, de acuerdo con la NIIF 3, se dispone de un periodo de valoración, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, durante el cual la entidad adquirente ajustará retroactivamente, en su caso, los importes de valoración provisionales y reconocerá activos y pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existieran en la fecha de la adquisición. No obstante lo anterior, en el momento actual no se esperan cambios significativos hasta la finalización del periodo establecido por la norma.

Las principales diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor razonable se describen a continuación:

- El valor razonable de la cartera de "Préstamos y partidas a cobrar" se ha obtenido mediante la aplicación de los porcentajes estimados de pérdida, determinados básicamente en función de las características de la financiación concedida, su situación actual y las garantías de la deuda.

- El valor razonable de los instrumentos de deuda clasificados en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" y de los "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance y que cotizan en mercados activos, el Grupo ha estimado su valor razonable tomando su cotización (véase Nota 2.2), teniendo en cuenta la autocartera mantenida para los valores representativos de deuda emitidos.

- El valor razonable de la cartera de activos inmobiliarios se ha obtenido teniendo en cuenta los parámetros de uso previsto, valoraciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial del Banco de España, ubicación de los activos, costes de venta previstos, etc., registrados en las rúbricas "Activos tangibles – Inmovilizado material", "Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias".

- El resto de activos tangibles e intangibles han sido valorados considerando su expectativa de uso y vida útil.

- Para la estimación de los valores razonables de la cartera de participaciones no cotizadas, se han utilizado diversos métodos generalmente aceptados, como el valor estimado de la desinversión, el descuento de flujos, etc.

- Adicionalmente, se han registrado provisiones para la cobertura de determinadas contingencias por la estimación de la salida esperada de flujos que se puede producir en un futuro incierto, como consecuencia fundamentalmente de procedimientos judiciales, renegociación y/o cancelación de acuerdos comerciales y de prestación de servicios.

- Finalmente se han registrado los activos fiscales estimados como recuperables.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación, se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 del Grupo Bankia:

(2.1) Combinaciones de negocios y consolidación

(2.1.1) Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia.

Tal y como se ha explicado en la Nota 1.2, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA–Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo para el periodo 2012-2017. Dicho Plan de Reestructuración contempla, entre otros aspectos, la puesta en marcha de un plan de desinversiones de las participaciones no estratégicas. Como consecuencia de la puesta en marcha del plan de desinversiones, y en base a la normativa aplicable (véase Nota 2.20) el Grupo procedió a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". Los criterios aplicados para la clasificación, registro y valoración en función del tipo de participación han sido los siguientes:

- **Participaciones en empresas del grupo:** las entidades dependientes que en base a lo comentado anteriormente cumplen los requisitos para su calificación como "activos no corrientes en venta" se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los "Grupos de disposición". Los activos y pasivos de los grupos de disposición se valoran de la misma manera que lo establecido para los activos no corrientes en venta (Nota 2.20).

  En cuanto a su presentación, los activos se presentan separadamente en el balance de situación consolidado en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", por su parte, los pasivos se presentan en la partida "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y por último, los ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se han clasificado, cuando procede, en las partidas "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". Por otro lado, las ganancias y pérdidas de estos activos y pasivos, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos clasificados como

mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas", excepto en el caso de los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que se valorarán de acuerdo con los criterios generales de valoración para este tipo de activos.

A continuación, se adjunta un detalle de las sociedades dependientes que cumplen con los criterios para clasificarse como "grupos enajenables" y cuyos activos y pasivos se presentan, por tanto, como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". En la Nota 18 se detalla el importe de dichos activos y pasivos.

	% participación	
Sociedad	31/12/2017	31/12/2016
Corporación Financiera Habana, S.A.	36,59	39,54
Gestión y Recaudación Local, S.L.	60,82	-
Grama Desarrollos Comerciales, S.L. en liquidación	60,98	-
Inversión General de Granada 2, S.L. en liquidación	45,73	-
Navicoas Asturias, S.L.	57,93	62,61
Kevir Inversiones, S.L.U.	60,98	-
Residencial La Maimona, S.A.U., en liquidación	100,00	100,00
Summa Seguridad, S.L.U.	60,98	-
Viajes BMN, S.L.U. en liquidación	60,98	-

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

- **Participaciones en entidades multigrupo y asociadas**: en aplicación de la normativa vigente, en el caso de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas que se clasifiquen como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", ha dejado de aplicarse el método de la participación y se presentarán y valorarán como "activos no corrientes en venta", es decir, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de clasificación conforme a las normas que le sean aplicables (Nota 2.20). Las ganancias y pérdidas generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas", los restantes ingresos y gastos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

  A 31 de diciembre de 2017 todas las participaciones en entidades multigrupo y asociadas se mantienen clasificadas en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", excepto las que se citan en el Anexo III.

  En la Nota 18 se detalla el importe de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas que han sido reclasificadas al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y su correspondiente deterioro.

  En los Anexos III y IV se facilita información relevante sobre estas sociedades.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** tal y como se detalla en la Nota 2.20, en este caso, al tratarse de activos financieros, no se valoran por el criterio general establecido para los activos no corrientes en venta, sino que se valoran según lo establecido por la norma de valoración de activos financieros (Nota 2.2). Los ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se clasificarán en la partida "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

  Como consecuencia del Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, prácticamente todas las participaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 adjunto. En la Nota 18 de estas cuentas anuales consolidadas se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

(2.1.2) Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, se define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

En particular, la adquisición del control sobre una entidad se considera una combinación de negocios.

Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente aplicando el método de adquisición, cuyas principales fases se resumen de la siguiente manera:

- Identificar la entidad adquirente.
- Determinar la fecha de adquisición.
- Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida, salvo por las excepciones indicadas en la NIIF 3, con carácter general, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la entidad o negocio adquirido se valoran en el momento de la adquisición del control por su valor razonable.
- Reconocer y valorar el fondo de comercio o la ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada por comparación entre el precio satisfecho en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados del negocio adquirido.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de una adquirida en la que mantiene una participación en el patrimonio neto inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocios realizada por etapas), éste valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas sin transferencia de contraprestación, como son las combinaciones de negocios realizadas solo mediante un contrato, el Grupo registra, en su caso, el importe de los activos y pasivos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en dicha NIIF 3), por su valor razonable, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra en este tipo de combinaciones de negocios.

(2.1.3) Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF 10 y 11 aplicadas por el Grupo desde el 1 de enero de 2015, en el Grupo se integran cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

(2.1.3.1) Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;

b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.

c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración global, excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo “Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]” del balance consolidado y su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe “Resultados del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 24).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.3.2) Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas "partícipes", el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos pueden estructurarse de diversas formas, pero cualquiera de ellas se agrupará como:

a. Operación conjunta, en las que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre los activos y obligación por los pasivos relacionados con el acuerdo, pudiendo estructurarse a través de vehículos separados o no. En los estados financieros consolidados, el partícipe en operaciones conjuntas reconocerá, clasificados de acuerdo con su naturaleza y siguiendo las NIIF aplicables a ellos:

   - sus activos, incluyendo su parte en los activos controlados conjuntamente;
   - sus pasivos, incluyendo su parte en cualquier pasivo en que haya incurrido;
   - cualquier ingreso por la venta de su parte en la operación conjunta;
   - su parte del ingreso de la venta del producto que se realiza por la operación conjunta, y
   - sus gastos, incluyendo su parte de cualquier gasto en que se ha incurrido conjuntamente.

b. Negocio conjunto, en los que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre el patrimonio neto del acuerdo. Los negocios conjuntos necesariamente se estructurarán a través de vehículos separados. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Los estados financieros de los negocios conjuntos ("entidades multigrupo") se consolidan con los del Banco por aplicación del método de la participación, excepto aquellos que han sido clasificados como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1. En los Anexos III y IV adjuntos se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.3.3) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la NIC 28. No obstante, tal y como se indica en la Nota 2.1.1., durante el ejercicio 2012 se reclasificaron como "activos no corrientes en venta" las entidades asociadas existentes en aquella fecha, presentándose y valorándose a partir de ese momento según se describe en dicha Nota.

En los Anexos III y IV se facilita información relevante sobre estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2017 las participaciones en sociedades que mantiene el Grupo, teniendo más del 20% de su capital, y no se encuentran clasificadas como entidades asociadas en el balance de situación consolidado son insignificantes, tratándose fundamentalmente de sociedades gestionadas por una administración concursal.

(2.1.3.4) Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes:

- Actividades restringidas.
- Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada.
- Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado.
- Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos).

A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes:

- Vehículos de titulización.
- Financiación respaldada por activos.
- Algunos fondos de inversión.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, se evalúa si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes y si se encuentra expuesto a la variabilidad de los retornos y si existe una relación entre el poder y los retornos.

Entidades estructuradas consolidables:

Entre dichas entidades se encuentran los denominados "Fondos de titulización de activos" y vehículos, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, los cuales son consolidados en su integridad en aquellos casos en los que, en base a su análisis, se concluye que el Grupo ha mantenido el control.

En el caso específico de los fondos de titulización a los que las entidades del Grupo transfieren carteras de inversión crediticia, al analizar si existe control, de cara a su posible consolidación, se consideran las siguientes circunstancias indicativas de control:

- Las actividades de los fondos de titulización se desarrollan, en nombre de la entidad, de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio, de forma que ésta obtenga beneficios o ventajas de las actividades de los fondos de titulización.
- La entidad mantiene el poder de decisión con el fin de obtener la mayor parte de los beneficios de las actividades de los fondos de titulización o ha delegado este poder mediante un mecanismo de "piloto automático" (los fondos de titulización están estructurados de tal forma que todas las decisiones y actividades que realizarán han sido definidas previamente al momento de su creación).
- La entidad tiene derecho a obtener la mayor parte de los beneficios de los fondos de titulización y, por lo tanto, está expuesta a los riesgos derivados de su actividad. La entidad retiene la mayor parte de los beneficios residuales de los fondos de titulización.
- La entidad retiene la mayor parte de los riesgos de los activos de los fondos de titulización.

Si existe control de acuerdo con los indicadores anteriores, los fondos de titulización se integran en el Grupo consolidado.

El Grupo concluyó que en ninguna de las titulizaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004, los activos titulizados podían darse de baja de los balances consolidados (ver Nota 11 y Anexo V), y que hay que consolidar esos fondos de titulización, ya que el Grupo realiza la gestión de deterioro de los colaterales y retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización.

Entidades estructuradas no consolidadas:

El Grupo tiene vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines. Dado que sobre dichos vehículos el Grupo no mantiene el control, ni cumple los criterios para su consolidación conforme se define en la NIIF 10, no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

(2.1.3.5) Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas. Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios, así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados.

(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificaciones entre categorías

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

El Grupo valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 25 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

  - Se consideran **activos financieros mantenidos para negociar** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

  - Se consideran **pasivos financieros mantenidos para negociar** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo o garantía con derechos de venta, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

  - Se consideran **activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.

    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

    - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

    - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

  - Se consideran **pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.

    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

    - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas

asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas por activos o pasivos mantenidos para negociar, netas" o "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

  Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Préstamos y partidas a cobrar**: En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las entidades consolidadas actúan como arrendadoras.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

  Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

  En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

  Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta**: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y

ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Ingresos por intereses" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto - Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", o, en caso de que se trate de instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta por el Grupo, en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupo enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

- **Pasivos financieros al coste amortizado**: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 32, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

  Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.20.

(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se ha realizado ninguna reclasificación significativa entre carteras de instrumentos financieros. Así mismo, tampoco se han producido ventas de activos financieros clasificados como cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento de importe significativo.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable**: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo**: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero**: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales del Grupo cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo en un país diferente o con una moneda funcional distinta del euro.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Coberturas de los flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero**, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se enajenen o causan baja del balance.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Grupo realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros disponibles para la venta:
  - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Préstamos y partidas a cobrar:
  - Préstamos a tipo interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - Depósitos y valores representativos de deuda emitidos a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujo de efectivo

- Activos financieros disponibles para la venta:
  - Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Préstamos y partidas a cobrar:
  - Préstamos a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - Valores representativos de deuda emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

(2.4) Operaciones en moneda extranjera

(2.4.1) Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor, en miles de euros, de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

(en miles de euros)

	31/12/2017		31/12/2016	
CONCEPTOS	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	67.498	-	72.041	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	213.706	123.457	303.134	177.717
Préstamos y partidas a cobrar	1.377.824	-	1.377.796	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.013.474	-	983.789
Activos financieros disponibles para la venta	20.854	-	16.196	-
Otros	8.472	37.746	7.272	50.019
Suma	**1.688.354**	**1.174.677**	**1.776.439**	**1.211.525**
Saldos en libras esterlinas				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	11.936	-	7.912	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	124.143	126.094	131.770	133.584
Préstamos y partidas a cobrar	123.716	-	143.361	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	206.178	-	89.658
Otros	76	112	-	112
Suma	**259.871**	**332.384**	**283.043**	**223.354**
Saldos en otras divisas				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	28.807	-	26.367	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	21.836	20.094	33.759	31.082
Préstamos y partidas a cobrar	152.279	-	169.329	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	45.981	-	49.397
Otros	-	9.713	-	10.459
Suma	**202.922**	**75.788**	**229.455**	**90.938**
Total saldos en moneda extranjera	**2.151.147**	**1.582.849**	**2.288.937**	**1.525.817**

(2.4.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten las partidas monetarias en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.

- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

(2.4.3) Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente indicados han sido los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo.

(2.4.4) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" o "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultado, netas".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses que devenga.

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al impago de mayor antigüedad, reconociéndose, en primer lugar, los intereses impagados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo en las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigor de la modificación de la NIC 32 ("Compensación de activos y pasivos financieros"), el Grupo ha procedido a compensar las posiciones en derivados contratadas a través de cámaras de compensación, por cumplirse en las mismas los requisitos establecidos para poder compensar un activo y un pasivo financiero, es decir:

- la entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos; y
- la entidad tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

La modificación de la NIC 32, clarifica cuando un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, criterios que han sido tomados en consideración para realizar la compensación mencionada, en concreto, respecto al primero de los criterios, el derecho a compensar no es contingente a un suceso futuro y es exigible legalmente en todas las circunstancias siguientes: el curso normal del negocio, el caso de incumplimiento y el caso de insolvencia o quiebra de la entidad y de todas las contrapartes.

Respecto al segundo de los criterios, el mecanismo de liquidación a través de cámaras de compensación tiene características que eliminan o dan lugar a un riesgo de crédito y de liquidez insignificante, ya que tramitan las cuentas por cobrar y cuentas por pagar en un único proceso o ciclo de liquidación, de forma tal que el resultado es, de hecho, equivalente a la liquidación neta.

En las Notas 9 y 13 se presenta un detalle de las posiciones neteadas por clase de derivado, no obstante, en aplicación de la normativa en vigor, el resto de información a revelar correspondiente a las posiciones compensadas se presenta por su importe bruto.

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero

asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 27.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación consolidado.

(2.8) Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

(2.9) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.

- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas. A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos equivale a la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.

- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.

- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia (evidencia objetiva de deterioro):

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad (impago con antigüedad superior a 90 días) o por razones distintas de ésta relacionadas con la situación financiera del deudor y su capacidad de pago, y/o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo mediante procesos diferenciados en función de la consideración de los clientes como individualmente significativos o no significativos, después de realizar un análisis de la cartera y de la política de seguimiento de riesgos aplicada por el Grupo. Este criterio de selección de clientes ha permitido que el análisis individualizado tenga un peso muy significativo sobre el deterioro total estimado en el modelo.

Una vez fijados los umbrales, el proceso que se sigue es el siguiente:

- Análisis individualizado: para activos individualmente significativos se realiza un análisis para identificar clientes con Evidencia Objetiva de Deterioro (en adelante, EOD) distinguiéndose dos colectivos:
  - *Clientes con EOD*: se calcula la Pérdida Incurrida basada en el valor presente de los flujos futuros esperados (repago del principal más intereses) de cada operación del cliente (descontados con la tasa de interés efectiva original) y se compara dicho valor actual con el valor en libros. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad del negocio (going concern) como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías (gone concern).
  - *Clientes que no presentan EOD:* se verifica que los mismos no presentan una evidencia cierta de deterioro, no requiriéndose ningún tipo de provisión dada su adecuada situación crediticia. Estas exposiciones se agrupan en colectivos homogéneos de riesgo y se realiza un evaluación colectiva de sus pérdidas por deterioro.
- Análisis colectivo: para exposiciones no significativas con EOD y para el resto de exposiciones se realiza un cálculo colectivo por grupos homogéneos de riesgo, para obtener tanto las coberturas genéricas asociadas a un grupo de operaciones como las coberturas específicas para cubrir operaciones concretas, que cuenten con características de riesgo similar que permiten su clasificación en grupos homogéneos. A estos efectos el Grupo utiliza como referencia los parámetros de riesgo suministrados por el Banco de España en la Circular 4/2004, que están basados en la experiencia histórica del mercado español.

De manera complementaria al proceso anterior, el Grupo ha desarrollado una metodología para contrastar el resultado de las perdidas colectivas, determinadas de acuerdo con lo anterior, con el resultado de utilizar el marco metodológico, las fuentes y herramientas utilizadas en la estimación de los parámetros IRB de capital regulatorio que cuentan con la aprobación del regulador. Si bien, dado que los requerimientos de cálculo de la pérdida incurrida presentan unas particularidades que difieren de la de los modelos de capital, se realiza un calibrado específico adaptándolo a las exigencias requeridas por la NIC 39.

Para realizar este calibrado, la principal diferencia reside en que mientras que el marco de capital establece un enfoque orientado a medir la media observada en un ciclo económico (PD Through-the-Cycle, en el caso de la probabilidad de incumplimiento) o en un escenario bajo del ciclo (LGD Downturn o Best Estimate, en el caso de la severidad); el marco contable trata de definir un enfoque orientado a medir la situación observada en cada momento del ciclo ("Point in Time", en adelante "PIT"). Este hecho es el que origina la realización de un proceso de calibrado para obtener parámetros PIT que reflejen de forma más fiel las características económicas y financieras del momento actual, de acuerdo con los requerimientos de la NIC 39.

Como resultado de este proceso no se han puesto de manifiesto diferencias significativas en relación con la cifra de pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva y registradas por el Grupo.

Instrumentos de deuda clasificados como Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance de situación consolidado del Grupo "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.

- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

Instrumentos de patrimonio clasificados como Activos financieros disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de patrimonio se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de la cotización de un cuarenta por ciento o durante un periodo continuado de un año y medio.

Instrumentos de patrimonio valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(2.10) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

A efectos de determinar cuándo un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellas, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias.

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Grupo que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37 teniendo en consideración lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o (-) recuperaciones de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.11) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

(2.11.1) Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo.
- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando el Grupo actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

(2.11.2) Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con

las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente (o con otro método, si es aplicable) a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración".

(2.11.3) Operaciones de venta de activos con posterior arrendamiento del bien vendido

En aquellas operaciones en las que se vende un activo propiedad del Grupo a un tercero y, con posterioridad a la venta de este activo, se procede al arrendamiento por parte del Grupo del bien enajenado, se analiza por parte del Grupo las condiciones del contrato de arrendamiento para determinar si el mismo debe ser considerado como financiero u operativo, de acuerdo con los criterios indicados en las Notas 2.11.1 y 2.11.2 anteriores.

En este sentido, si una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento financiero, no se reconoce inmediatamente como un beneficio por parte del Grupo el posible beneficio producido por cualquier exceso del importe de la venta sobre el importe en libros del activo enajenado. Este exceso, de existir, es diferido por el Grupo y se amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

Si por el contrario, una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento operativo, y la operación se ha establecido a su valor razonable, cualquier resultado generado en la venta se reconoce inmediatamente como tal en la cuenta de resultados consolidada. En caso de que el precio de venta fuese inferior al valor razonable del bien enajenado por el Grupo, todo resultado se reconoce de manera inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si la pérdida resultase compensada por cuotas futuras por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso, esta pérdida se difiere y se amortiza en proporción a las cuotas pagadas durante el período en el que se espere utilizar el activo. Si el precio de venta del activo enajenado fuese superior al valor razonable, dicho exceso se difiere y se amortiza durante el período en el que se espera utilizar el activo por parte del Grupo.

(2.12) Fondos de inversión, fondos de pensiones, patrimonios gestionados y seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.3 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados y los seguros de ahorros comercializados y gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance de situación consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 27.3). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 33).

(2.13) Gastos de personal

(2.13.1) Retribuciones post-empleo

(2.13.1.1) Tipologías de compromisos

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Grupo tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida" cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "Compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentran cubiertos mediante planes de pensiones y pólizas de seguros.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentra cubierto mediante planes en España.

(2.13.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo

Las características y obligaciones asumidas por el Grupo con sus empleados son las que se describen a continuación:

- **Pensiones no causadas:**

  Se establece un sistema en el que se realizará, siempre respetando los mínimos establecidos en el Convenio Colectivo, una aportación anual e individual consistente en un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos.

  A 31 de diciembre de 2017 existen 11 personas con compromisos de prestación definida por jubilación los cuales se encuentran en situación de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante el Plan de Pensiones y Pólizas de Seguros.

- **Pensiones causadas:**

  Todos los compromisos por pensiones causadas asumidos por el Grupo se encuentran exteriorizados a través del Plan de Pensiones y de Pólizas de Seguros.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 6 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración de Bankia, S.A. y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección de Bankia.

(2.13.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo

Para la determinación de las correspondientes obligaciones y compromisos y con el fin de cubrir dichos compromisos de forma homogénea, el Grupo ha utilizado, con carácter general:

- el método de la unidad de crédito proyectada (que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada);
- además, al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:
  - sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras;
  - sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas para el periodo en el que las obligaciones deberán atenderse;
  - el tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determinará tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

(2.13.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

En relación al registro contable, el Grupo registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida*. Las aportaciones realizadas por el Grupo a dichos planes se registran en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y obligaciones de prestaciones definidas post-empleo". Al 31 de diciembre de 2017, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida*. El Grupo reconoce en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado, el valor actual de las obligaciones asumidas netas del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados "Activos del plan" (o en el epígrafe "Otros Activos – Resto de los otros activos", del activo del balance consolidado, dependiendo del signo de la diferencia resultante y del cumplimiento de las condiciones necesarias para su registro).

  Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes características:

  - no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada;
  - solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y,
  - no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagados por el Grupo;
  - no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo, cuando estén en poder de una entidad o fondo de prestaciones post-empleo a largo plazo para empleados.

  Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una

obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos de los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

En aplicación de lo establecido en la NIC 19, el Grupo Bankia ha contabilizado en sus cuentas anuales consolidadas los pasivos (o en su caso y/o los activos) asociados a las prestaciones post-empleo por el valor presente de las obligaciones menos el valor razonable de los activos afectos al plan.

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen de la siguiente forma:

– En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- el coste de los servicios del ejercicio corriente;
- cualquier coste de los servicios pasados y las ganancias o pérdidas derivadas de liquidaciones de los planes;
- el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas, que se obtiene multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

– En el estado de cambios en el patrimonio neto:

- las pérdidas y ganancias actuariales que son consecuencia de aumentos o disminuciones del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas a causa de cambios en las hipótesis actuariales y de los ajustes por experiencia;
- el rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas;
- cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

(2.13.2) Otras retribuciones a largo plazo

Se incluyen bajo este concepto, fundamentalmente, los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo o similar, asumido frente a los empleados.

El registro contable asociado a estos compromisos a largo plazo es el establecido para los planes post-empleo de prestación definida mencionado anteriormente, excepto en lo relativo a los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con las particularidades que, en cada caso, se desglosan en los apartados siguientes.

(2.13.2.1) Compromisos por prejubilaciones

A 31 de diciembre de 2017 estos compromisos están cubiertos mediante la contratación de pólizas de seguro y en fondo interno.

(2.13.2.2) Compromisos derivados del Acuerdo laboral adoptado como consecuencia de la creación de BFA

Con fecha 14 de diciembre de 2010, se suscribió con la mayoría de los representantes de las Secciones Sindicales de las Cajas el "Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja" (en adelante, el "Acuerdo Laboral") y consecuencia del proceso de integración de las Cajas y de la creación de BFA (la sociedad Central del SIP) plasmado en el Contrato de Integración aprobado por los Consejos de Administración y ratificado por las Asambleas de las Cajas.

El Acuerdo Laboral contenía una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario hasta 31 de diciembre de 2012 de manera que se pudiera llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, que supuso una reducción de plantilla aproximada de 4.594 personas. Dichas medidas incluían prejubilaciones, movilidad geográfica, bajas indemnizadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada.

(2.13.2.3) Acuerdo Laboral Plan de Reestructuración de Bankia (véase Nota 1.2)

El 8 de febrero de 2013 se firmó un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contempló el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en el Banco, con indemnizaciones variables según la edad de los afectados y la modificación de las condiciones de trabajo de los empleados que se mantuvieran en la Entidad mediante medida de supresión o reducción de condiciones de retribución fija, retribución variable, aportaciones a planes de pensiones, prestaciones por riesgos y medidas de promoción. El acuerdo fomentó la voluntariedad y la empleabilidad, con la creación de una bolsa de empleo para los afectados, al tiempo que permitió a Bankia avanzar en el objetivo de situar la ratio de eficiencia por debajo del 50%.

(2.13.2.4) Compromisos derivados del Acuerdo Laboral adoptado como consecuencia de la creación de BMN

Las Cajas fundadoras de BMN suscribieron con los representantes de las Secciones Sindicales el denominado "Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las Cajas", en el que se contemplaban entre otras medidas el que la adecuación de la plantilla de las Cajas fundadoras llevaría aparejada la extinción de un máximo de 1.049 contratos de trabajo, así como el compromiso de mantenimiento de aportaciones a planes de pensiones y pago de convenio especial en determinadas circunstancias. Atendiendo al contenido de los acuerdos laborales citados y la naturaleza y características de los compromisos, estos han sido clasificados como "Otros compromisos a largo plazo".

(2.13.2.5) Acuerdos Laborales suscritos con los representantes de los trabajadores de BMN

En el marco del proceso contemplado en el Plan de Reestructuración de BMN, la Dirección del Banco y los representantes de los trabajadores alcanzaron determinados acuerdos que recogen fundamentalmente las modificaciones a las condiciones laborales que se han extendido hasta 2017. Las principales medidas acordadas, con el propósito de minimizar el impacto sobre el empleo, fueron las siguientes: 1) bajas indemnizadas, 2) suspensiones temporales y voluntarias de contratos, por periodos máximos de 9 meses y carácter rotatorio, 3) reducciones de un 20 por 100 de la jornada laboral, 4) reducción salarial temporal hasta 31 de diciembre de 2017 y suspensión definitiva de determinados beneficios y mejoras sociales, 5) suspensión de las aportaciones a planes de pensiones y devengo de trienios entre el 1 de julio de 2013 y el 31 de diciembre de 2017, 6) excedencias voluntarias, 7) unificación de los compromisos por pensiones y 8) homologación de las condiciones laborales, incluyendo la homologación salarial a partir del 1 de enero 2014 y hasta el ejercicio 2019.

En abril de 2016 y diciembre de 2015, se alcanzaron en BMN sendos acuerdos colectivos de excedencia voluntaria con la mayoría de los representantes de los trabajadores, por los que se les ofreció a determinados colectivos, la posibilidad de acogerse libre y voluntariamente a la situación de excedencia voluntaria por determinados periodos de tiempo, previa aceptación de la Entidad, percibiendo, en su caso, la correspondiente compensación establecida.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene cubiertos los compromisos que derivan de los Acuerdos Laborales descritos anteriormente, por las liquidaciones aún pendientes de realizar del personal ya adscrito a los mencionados planes, mediante pólizas de seguros y provisiones en las rúbricas "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" (para la cobertura del compromiso de prejubilación) y "Provisiones – Restantes Provisiones" (para el resto de compromisos asumidos) de su balance (véase Nota 20).

(2.13.2.6) Acuerdo Laboral de Reestructuración con motivo de la fusión de Bankia y BMN

Con motivo de la fusión por absorción de BMN por parte de Bankia (véase Nota 1.16), con fecha 15 de febrero de 2018 se ha firmado un Acuerdo Laboral con el 92% de la representación sindical del Banco.

El Acuerdo Laboral contiene una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario, de manera que se pueda llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, contemplando el despido colectivo de un número máximo de 2.000 trabajadores del Banco, así como movilidades geográficas.

Adicionalmente, el Acuerdo Laboral ha fijado el marco conceptual de las condiciones de trabajo de los empleados del Banco, así como las condiciones bajo las cuales se producen las incorporaciones de los empleados de BMN y otros aspectos de ámbito laboral.

(2.13.2.7) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguros dentro del Plan de Pensiones y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual a las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado y satisfecho en el ejercicio 2017 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 2.191 miles de euros, y se encuentran contabilizados en la rúbrica "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (6.658 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 de los cuales, 6.581 miles de euros fueron cubiertos por el Plan de Pensiones de Empleados del Grupo Bankia y 77 miles de euros se encontraban registrados en la rúbrica "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada).

(2.13.3) Ayudas financieras de empleado

Las Ayudas Financieras de empleado son las establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. Algunas condiciones han sido mejoradas mediante acuerdos internos. Los tipos de ayudas concedidas consisten en: anticipos, préstamos sociales para atenciones varias y préstamos para adquisición de vivienda habitual.

En su caso, la diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.13.4) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. Adicionalmente a los compromisos indicados en la Nota 2.13.2 y tal y como se describe en la Nota 1.2, el Banco firmó un acuerdo laboral cuyos compromisos se encuentran adecuadamente cubiertos mediante pólizas de seguros y las provisiones constituidas al efecto al 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 20).

(2.14) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 26).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En todo caso, no se registrarán pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". Por su parte, el 27 de noviembre se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogando el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone. Por su parte, el artículo 130 de la LIS ha incorporado en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Además, cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 estableció en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

En la Nota 26.5 se detallan las principales implicaciones de estas normas sobre los impuestos diferidos registrados.

Constitución del Grupo Fiscal Bankia

El Grupo Fiscal Bankia optó por la decisión de tributar en el régimen especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 marzo desde el periodo impositivo iniciado el 1 de enero de 2011, habiendo comunicado esta decisión a la Administración Tributaria.

En la Nota 26 se incluye un detalle de las sociedades que componen el Grupo de Consolidación Fiscal del que es cabecera Bankia, S.A. en el ejercicio 2017.

(2.15) Activos tangibles

(2.15.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario e instalaciones	10% a 25%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.15.2 siguiente.

(2.15.2) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias, se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación, y la de venta en su caso, debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del período en que se devenguen.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.15.3) Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos tangibles distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan, con carácter general, de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.15.2 anterior teniendo en cuenta a efectos de su deterioro el efecto derivado de las rentas que se espera recibir por su arrendamiento.

(2.16) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

(2.16.1) Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios, distintas de las combinaciones realizadas sin transferencia de contraprestación, realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

- Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio".
- Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una entidad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro, procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro. A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación de los valores en uso, el Grupo utiliza, con carácter general, modelos basados en las siguientes hipótesis:

- Como importe recuperable se utiliza el valor en uso de la participación evaluada, obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la unidad generadora de efectivo, así como los procedentes de su actividad ordinaria (ajustados de resultados extraordinarios) u otros resultantes de su eventual enajenación.
- Las proyecciones de flujos estimadas suelen tener un horizonte temporal máximo de cinco años, donde se introducen tasas de crecimiento cíclicas atendiendo a distintos factores como la coyuntura económica del momento en que se realice la evaluación, crecimiento del sector, tasas históricas, etc. Al 31 de diciembre de 2017 no se han realizado estimaciones con flujos superiores al mencionado periodo.
- El descuento de los flujos de efectivo se realiza utilizando tasas de descuento específicas para cada activo, considerando como base una tasa de interés libre de riesgo a la que se añade una prima de riesgo correspondiente a cada participación en función de distintos factores que ponderan su solvencia (ratings, scoring internos, ...).

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros - activos intangibles" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior no son objeto de reversión posterior.

(2.16.2) Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida ", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, en caso de existir, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el Grupo no existen activos intangibles significativos con vida útil indefinida. La vida útil de este tipo de activos es, como media, de 3 años y han sido desarrollados por sociedades que no forman parte del Grupo.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros - activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

(2.17) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros - otros".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En este sentido, el coste de adquisición de las existencias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otros medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el valor razonable menos los costes de venta estimados se actualiza con una frecuencia mínima anual, y por diferencia con el valor en libros del activo se registra el posible deterioro, o, en su caso su reversión, en caso de que el Grupo tenga capacidad para realizar el activo al valor razonable estimado, con el límite del importe de deterioro acumulado.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.18) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los estados financieros del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 37.92, para aquellos casos en particular, en los que puede esperarse que la información a revelar perjudique seriamente a la posición del Grupo, generalmente asociados a pleitos masivos, no se revela la información detallada de los mismos si bien se describe la naturaleza genérica de las contingencias.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo indicación expresa en contrario.

(2.18.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011

- Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones.

  En la actualidad se están tramitando demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A, incluidas las referidas a compras posteriores. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 20.

  El 19 de julio de 2016 se notificó a Bankia la demanda colectiva presentada por ADICAE, encontrándose en suspenso el procedimiento.

- Tramitación de las Diligencias Previas Nº 59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional.

  Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querella interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querellas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas.

  Dentro de la Pieza de Responsabilidad Civil, en el marco de la instrucción y en relación con la solicitud de Fianza, en fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó Auto imponiendo fianza por importe de 800 millones de euros a BFA, Bankia y 4 antiguos ex consejeros de Bankia, con carácter solidario, esto es, por sextas partes iguales. En el caso de los 4 ex Consejeros, los 4/6 que les corresponden de la fianza han sido cubiertos con cargo a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

  Con fecha 24 de abril de 2015, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó auto estimando parcialmente el Recurso de Apelación y reduciendo la fianza de 800 millones de euros a 34 millones de euros ampliables en el caso que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad. Con posterioridad, durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo diversas solicitudes de modificación de la citada fianza habiendo quedado fijada al 31 de diciembre de 2015 en aproximadamente 38,3 millones de euros.

  Existen solicitudes de fianza pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

  El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dado fin a la instrucción continuando la tramitación de la misma por los cauces del Procedimiento Abreviado, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017, tal y como se describe en la Nota 20.

  Con fecha 17 de noviembre de 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dictado Auto abriendo la fase de juicio oral. El Auto acuerda la apertura de juicio oral por los Delitos de falsedad en las cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal y Estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis del Código Penal contra determinados ex consejeros y directivos y ex directivos de Bankia y BFA, el Auditor Externo en el momento de la OPS y contra BFA y Bankia como personas jurídicas. Tal y como se describe en la Nota 20, el Fiscal y el FROB en sus escritos solicitan el sobreseimiento de la causa penal respecto de BFA y Bankia. El FROB no solicita responsabilidad civil subsidiaria de Bankia ni BFA.

  Adicionalmente, en el marco de este procedimiento, constan abiertas tres piezas separadas.

  Las dos primeras investigan respectivamente la emisión de participaciones preferentes por Caja Madrid y Bancaja. La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha determinado admitir únicamente las querellas en lo relativo a la planificación llevada a cabo por las personas que componían los órganos directivos de las entidades querelladas para capitalizarlas con la venta de participaciones preferentes, inadmitiendo las querellas formuladas en todo lo referente a la concreta comercialización de participaciones preferentes y case de operaciones. Por lo tanto, Bankia, BFA y las sociedades emisoras de las participaciones preferentes no tienen la condición de imputadas en estas piezas separadas.

  Existe otra pieza separada en relación a tarjetas de crédito en la que con fecha 23 de febrero de 2017 se dictó Sentencia por la que se condenaba a determinados ex consejeros y ex directivos de Caja Madrid y de Bankia, estableciéndose, asimismo, en la Sentencia que Bankia debe ser beneficiaria de la responsabilidad civil derivada del delito. Contra dicha Sentencia, tanto los condenados, como determinadas acusaciones han interpuesto recursos de Casación que están pendientes de resolución por el Tribunal Supremo.

  El Grupo ha tratado el litigio tramitado en las Diligencias Previas Nº 59/2012 como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 20 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por el Grupo justificando su tratamiento contable.

(2.18.2) Otros procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2017, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, con la información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos (véase Nota 20), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendría un efecto significativo en la situación patrimonial del Grupo.

A continuación, se presenta un detalle de las principales reclamaciones presentadas contra el Grupo y de su situación actual:

Pleitos masivos

- Procedimientos civiles en materia de instrumentos híbridos (participaciones preferentes y obligaciones subordinadas), así como acciones de cesación planteadas en relación con determinadas emisiones de dichos instrumentos antes Juzgados mercantiles. Con la información disponible, el Grupo ha constituido una provisión por importe de 1.784 millones de euros de los que al 31 de diciembre de 2017 se han utilizado 1.593 millones de euros.
- Demandas de nulidad de cláusula suelo. Al 31 de diciembre de 2017 existen 4.201 procedimientos judiciales abiertos. Adicionalmente, Bankia, junto con la práctica totalidad de las entidades financieras, fue demandada en la acción colectiva que se tramita en el Juzgado de lo Mercantil Nº 11 de Madrid, auto 471/2010 y aunque está pendiente de la resolución de un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid para que se declare la nulidad absoluta con efectos de retroactividad plena, sin embargo este proceso judicial en cuanto a los efectos de la acción colectiva en gran parte habría quedado sin objeto como consecuencia del procedimiento de reclamación extrajudicial previsto en el Real Decreto-ley 1/2017. Adicionalmente, existen reclamaciones en proceso de resolución en el marco del citado Real Decreto-ley.
- Demandas interpuestas al amparo de la Ley 57/68. A fecha 31 de diciembre de 2017 existen 589 procedimientos en diferentes Juzgados.
- Demandas interpuestas por gastos de formalización de hipotecas. Se han recibido al 31 de diciembre de 2017, 6.221 procedimientos judiciales, existiendo, adicionalmente, una demanda colectiva por cesación y reclamación de cantidad gastos e IRPH presentada por Asufin.
- Demandas relativas a derivados. Al 31 de diciembre de 2017 existen 275 procedimientos judiciales abiertos.
- Procedimientos contencioso-administrativos que se tramitan en la Sección 6ª de la Audiencia Nacional iniciados contra el FROB. Tienen por objeto la anulación de la resolución del FROB, de fecha 16 de abril de 2013, por la que se acuerda la recapitalización y gestión de instrumentos híbridos y obligaciones subordinadas en ejecución del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, regulando la amortización total anticipada de las participaciones preferentes y otras obligaciones mediante el canje por acciones. Recibidas sentencias favorables de los procedimientos recibidos, dos en casación, el resto son firmes.

Otros pleitos

- Dos demandas interpuestas por ING Belgium, S.A., BBVA, S.A., Banco Santander, Catalunya Banc y otros (sindicato bancario) contra Bankia, S.A., Corporación Industrial Bankia, S.A –CIBSA-, ACS, Sacyr y otros, en dos Juzgados de Primera instancia de Madrid:
  - i) Juzgado 1ª Instancia nº 2 de Madrid: se reclama a Corporación Industrial Bankia y otros el incumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Apoyo a Alazor respecto de la estipulación segunda (ratios y expropiaciones), y que fallado en primera y segunda instancia a favor de Corporación Industrial Bankia, se encuentra pendiente de decisión en el Tribunal Supremo ante el recurso de casación interpuesto por las entidades financieras.
  - ii) Juzgado 1ª Instancia nº 48 de Madrid: proceso declarativo contra Bankia en reclamación del cumplimiento de la Comfort Letter dada por Bankia para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de CIBSA asumidas en Contrato de Apoyo. Se ha recibido sentencia en primera y segunda instancia desfavorable a Bankia, que interpondrá recurso de casación ante el Tribunal Supremo.
- Querella formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Banco de Valencia "Apabankval": En el año 2012 Apabankval interpuso querella contra los miembros del Consejo de Administración de Banco de Valencia y el Auditor Externo por delitos societarios. Se encuentra en fase de instrucción. No se ha determinado cuantía de responsabilidades civiles. La querella de Apabankval ha dado lugar a las Diligencias Previas 65/2013-10 del Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional.

  Con posterioridad se acumula una segunda querella interpuesta por varios particulares ("Banco de Valencia"). En este sentido, mediante Auto de 6 de junio de 2016, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional ha admitido la acumulación a las DP 65/2013-10 de una nueva querella interpuesta por accionistas del Banco de Valencia contra distintos consejeros del Banco de Valencia, el Auditor Externo y Bankia, S.A. ("como sustituta de Bancaja"), por un delito societario de falsificación de cuentas tipificado en el artículo 290 del Código Penal. Los nuevos querellantes reclaman conjuntamente una indemnización de 9,9 millones de euros.

  Con fecha 13 de marzo de 2017, la Sala de lo Penal, sección 3ª de la Audiencia Nacional ha dictado auto por el que se confirma (i) que Bankia no puede ser responsable penal de los hechos y (ii) que Bankia debe ser mantenida como responsable civil subsidiaria.

  Con fecha 1 de junio de 2017 Apabankval aglutinaba aproximadamente a 351 perjudicados. Así mismo, de acuerdo con el Auto de fecha 8 de enero de 2018, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 ha identificado hasta esa fecha a otros 89 personados como perjudicados, unificando su representación y defensa en la asociación Apabankval, conforme con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

  Con fecha 6 de septiembre de 2017, se presentó por un particular una nueva querella por un delito de falsedad contable del artículo 290.2 del Código Penal. La querella se dirige en esta ocasión contra los ex consejeros personas físicas como

responsables penales y contra Bankia únicamente como responsable civil (además de contra Valenciana de Inversiones Mobiliarias y el Auditor Externo también como responsables civiles).

El 13 de diciembre de 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 1 dictó Auto acordando traer al proceso en calidad de responsables civiles subsidiarios a BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U y a la Fundación Bancaja. Contra este Auto BFA interpuso Recurso de Reforma -que ha sido desestimado por Auto de 13 de diciembre de 2017- y subsidiario de apelación del que se ha desistido, no ya porque BFA se aquietase a la citada resolución, sino porque se reserva para un ulterior momento procesal, el volver a someter los argumentos expuestos que considera sólidos y fundados.

EL FROB, a través de la Abogacía del Estado ha interpuesto recurso de apelación contra el Auto de 13 de diciembre de 2017 que desestima el Recurso de Reforma encontrándose pendiente de resolución y al que se han adherido Bankia y BFA, en la medida en que estiman materialmente correctos los argumentos del FROB oponiéndose a la eventual responsabilidad civil subsidiaria de BFA que son, igualmente, extensibles a Bankia.

- Denuncia presentada en el Juzgado de Instrucción nº 1 de Coslada por parte de los titulares de bienes inmuebles incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Ejecución UE-1, Plaza de España de San Fernando de Henares, por un presunto delito de Apropiación indebida del Ayuntamiento de San Fernando. En fase de instrucción.
- Con fecha 28 de febrero de 2017, una sociedad promotora ha presentado escrito de ampliación de querella, que ha sido inadmitida por Providencia de 11 de abril de 2017. Dicha Providencia fue recurrida en Reforma por dicha sociedad recurso que fue inadmitido por el Juzgado de Instrucción nº 1 de Coslada mediante Auto de 14 de julio de 2017 y posteriormente ha recurrido dicho Auto en Apelación, estando pendiente la resolución del mismo por parte de la Audiencia Provincial de Madrid.
- Demanda interpuesta por la Administración Concursal de una sociedad promotora frente a BMN, Gesnostrum Sociedad Gestora, S.L.U. y otros, dentro de la pieza de calificación en reclamación de la inhabilitación por declaración de concurso culpable. Pendiente de decisión en primera instancia.
- Demanda interpuesta por dos sociedades, una en liquidación y otra en concurso (de la que eran socios el primer demandante y BMN), por la que se piden daños y perjuicios derivados de un supuesto incumplimiento de acuerdo de socios relativo a la adquisición de determinados activos al haberse traspasado los activos a SAREB. Pendiente de decisión en primera instancia.
- Demanda interpuesta por una sociedad financiera frente a BMN, en calidad de legítimo tenedor de pagarés impagados avalados por BMN, librados por una sociedad participada de BMN, hoy fusionada, que, como parte del precio aplazado por la compra de inmuebles entregó a un tercero y éste factorizó. Se encuentra acumulada a la demanda interpuesta por BMN contra este último, solicitando la nulidad y subsidiaria resolución del contrato por carencia sobrevenida del objeto (acumulando daños y perjuicios) que generó la entrega de los pagarés.

(2.19) Garantías prestadas de carácter no financiero

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas a efectos de su tratamiento contable, contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo "Otros pasivos" del balance de situación consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Ingresos por intereses"; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

(2.20) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas.

También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otros medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

– Importe en libros de los activos financieros aplicados.

– Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el valor razonable menos los costes de venta estimados se actualiza con una frecuencia mínima anual, y por diferencia con el valor en libros del activo se registra el posible deterioro, o, en su caso su reversión, en caso de que el Grupo tenga capacidad para realizar el activo al valor razonable estimado, con el límite del importe de deterioro acumulado.

A los efectos de actualizar el valor razonable de los activos adjudicados el Grupo considera los valores de tasación disponibles que son ajustados para reflejar la antigüedad en el stock y la experiencia en ventas del Grupo, entre otros factores.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

(2.21) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados, débitos representados por valores negociables y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa. Los intereses financieros cobrados durante el ejercicio 2017 han sido 2.511 millones de euros (3.004 millones de euros en el ejercicio 2016) y los pagados han sido 381 millones de euros (811 millones de euros en el ejercicio 2016).

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento. Durante el ejercicio 2017 se han cobrado dividendos por un importe de 47 millones de euros (29 millones de euros en el ejercicio 2016).
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados y los débitos representados por valores negociables. En el ejercicio 2017 se ha realizado un pago de 105 millones de euros por reparto de beneficio del ejercicio 2016 (105 millones de euros pagados en el ejercicio 2016, por reparto de resultados del ejercicio 2015). La información sobre el resto de cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación se incluyen en las notas relativas a valores representativos de deuda emitidos (véase Nota 19) y a movimientos del capital y negocios con instrumentos de capital propio (véase Nota 22).

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del activo del balance de situación consolidado.

(2.22) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Remuneraciones en acciones a la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración

Cuando el Grupo entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor intrínseco, sí se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La política retributiva está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el RDL 2/2012, de 3 de febrero, en la orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y en la Ley 10/2014, de 26 de junio, detallándose en la Nota 38.8 el esquema de liquidación.

(2.23) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos puntos anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

- El resultado global total del ejercicio, calculado como la suma de los puntos anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.
- El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos consolidados en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Según requiere la modificación de la NIC 1, todas las partidas del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos son susceptibles de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto la partida "Ganancias o (-) Pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas".

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para la partida correspondiente participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados" del estado.

(2.24) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (que aparece denominado en estos estados financieros anuales consolidados como "Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado" de acuerdo a la terminología utilizada por la Circular 4/2004 de Banco de España) se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

La estrategia de riesgos del Grupo se desarrolla con el objetivo de garantizar unos resultados estables y recurrentes, con un perfil global de riesgos medio-bajo. Para ello, los pilares fundamentales sobre los que se apoya son:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios son:
   - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.

- Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
- Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del riesgo.
- Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
- Gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación.
- Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
- Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de riesgos.
- Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
- Inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
- Alineación de los objetivos de la función de riesgos y de los individuos que la componen con los del Grupo, con el fin de maximizar la creación de valor.

2. Un gobierno eficaz de los riesgos:
   - Marco de Apetito al Riesgo integrado con el marco de Planificación de Capital y el *Recovery Plan:*

     Incidiendo en la voluntad del Grupo en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo de la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, el Grupo BFA-Bankia cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración del Banco. En dicho Marco se establecen los niveles deseados y máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto a soportar, así como el mecanismo de seguimiento y el sistema de responsabilidades de los distintos comités y órganos de gobierno intervinientes.

     Asimismo, el Consejo de Administración revisa anualmente dicho Marco con el fin de actualizar tanto los niveles deseados y máximos como las métricas que mejor considere para el correcto seguimiento del mismo.

     A su vez, el Consejo de Administración aprobó el Marco de Planificación de Capital que, junto al Marco de Apetito al Riesgo, definen las líneas estratégicas de actuación del Grupo en materia de riesgos y capital en una situación normal de negocio. Ambos procesos condicionan la planificación de las actividades y los negocios del Grupo.

     El *Recovery Plan*, también aprobado por el Consejo de Administración, establece las posibles medidas a adoptar ante una hipotética situación de crisis que se activaría en el caso de que se rebasara el nivel fijado en el propio plan por alguno de los indicadores seleccionados, que coinciden con los que determinan los niveles de tolerancia en el marco de apetito al riesgo.

     Uno de los mecanismos con los que el Grupo se ha dotado para descender el Marco de Apetito al Riesgo consiste en un sistema para la determinación de niveles objetivo y límites en las distintas carteras de crédito, tanto en términos de exposición como de pérdida esperada. Este sistema tiene como objetivo la maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo dentro de los límites globales fijados en el Marco de Apetito al Riesgo. De hecho, el ejercicio de elaboración de los presupuestos anuales, más allá de ser necesariamente coherentes con la declaración de apetito, son elaborados contrastando las propuestas de desarrollo de negocio con las carteras óptimas que aportaba dicho sistema.

   - Estatus del CRO. El Consejo de Administración aprobó en abril del 2015 el nuevo estatus del CRO (*Chief Risk Officer*) de la Entidad, estableciendo: las condiciones necesarias para el desempeño de la función; sus principales responsabilidades y las reglas y facultades para su nombramiento y destitución.

     Dicho estatus refuerza la independencia del Director de Riesgos, que ha de mantener una relación funcional constante con la Comisión Consultiva de Riesgos y su Presidente. Cuenta, además, con acceso directo bidireccional con carácter regular a la Alta Dirección y Órganos de Gobierno.

   - Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP) adaptados a los nuevos criterios del Banco Central Europeo. Con estos procesos el Grupo autoevalúa la situación de los riesgos, la liquidez y la suficiencia de capital ante diversos escenarios (central y estresado). El resultado de dichos análisis fue aprobado por el Consejo de Administración en el mes de abril y comunicado al supervisor europeo, constituyendo este ejercicio uno de los elementos fundamentales del nuevo proceso de supervisión bancaria única europea.

3. Un modelo organizativo, coherente con los principios generales de la función. En este sentido y siguiendo las directrices regulatorias del BCE, en el mes de diciembre se ha actualizado la estructura que gestiona la función de riesgos, especializándose la actividad en dos Direcciones Corporativas:
   - La Dirección Corporativa de Riesgos asume la definición de todas las políticas de riesgos del banco, así como la creación y validación de todas las metodologías y modelos de riesgos, y se constituye como una potente y estructurada segunda línea de defensa de riesgos, lo que es clave para el gobierno corporativo del banco.
   - La Dirección Corporativa de Riesgos de Crédito asume la actividad de admisión, seguimiento, recuperaciones y la gestión inmobiliaria de los activos adjudicados del banco.

Un aspecto esencial en la función es el control interno del riesgo, que se organiza bajo un sistema de tres líneas de defensa. La primera línea la conforman las áreas operativas, líneas de negocio o unidades de soporte, así como las áreas de riesgos que dan servicio directo al negocio. Son todas ellas responsables del cumplimiento de los marcos, políticas y procedimientos establecidos

por los Órganos de Gobierno en materia de riesgos. La segunda línea de defensa desarrolla de forma centralizada la función de control interno, destacando en su ejecución los departamentos de Validación Interna y Control Interno de Riesgos. Su misión es supervisar la efectividad del sistema de control, la correcta aplicación de las políticas y seguimiento de los marcos, la adecuada documentación de los procesos, riesgos, eventos y controles y de las evidencias de la ejecución de los mismos. También deben identificar las debilidades del sistema de control interno de riesgos y recomendar a las áreas operativas, de negocio y de soporte, planes de acción para corregirlas y mitigarlas, realizando el oportuno seguimiento de la implantación de los mismos. Por último, la tercera línea de defensa viene dada por la función de Auditoría Interna.

4. Un plan de transformación cuyo objetivo fundamental es mejorar la calidad de la información y aportar mejores herramientas para la gestión del riesgo. En este sentido se han identificado las siguientes iniciativas a ejecutar en el Modelo de Riesgos a lo largo del periodo 2016-2018:

   - Modelo de recuperaciones: El proyecto persigue la mejora de la eficacia recuperatoria profundizando en la especialización y la externalización de aquellas tareas que aportan un menor valor.
   - Estrategia de Gestión de Activos Irregulares: Diseño y desarrollo de una estrategia y un plan operativo orientado a reducir los activos irregulares, siguiendo las recomendaciones de la guía del Banco Central Europeo sobre préstamos dudosos para entidades de crédito.
   - Plan de dinamización: El objetivo de este plan es conseguir una gestión integral del cliente a través de las diferentes herramientas de dinamización, contribuir al crecimiento de la cartera crediticia del Grupo con clientes solventes (mediante la utilización de herramientas de preclasificación) y dar un mejor servicio al cliente al reducir los plazos de respuestas de operaciones.
   - Alertas tempranas: Mejorar en la identificación de los deterioros de la calidad del riesgo de nuestros clientes o grupos empresariales con la anticipación suficiente para poder realizar una adecuada gestión de los mismos y poder, de esta forma, minimizar la pérdida esperada.
   - Asset Allocation: Promover una planificación de desarrollo del negocio cuyo objetivo sea la maximización del valor económico dentro del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) y, simultáneamente, profundizar en el descenso del MAR, de forma que las unidades de negocio tengan las referencias necesarias para valorar si sus decisiones son consistentes con la declaración de apetito y tolerancia al riesgo.
   - Potenciar la cultura de riesgos: Incrementar y mejorar la cultura de riesgos en el banco, principalmente en ámbitos de negocio, difundiendo el conocimiento, los criterios admisibles y las herramientas adecuadas para orientar el crecimiento del crédito (nueva producción) hacia aquellas carteras/clientes que mejor respondan a los objetivos del Grupo.
   - Desarrollo del *Data Science* en la función de riesgos: El Grupo ha iniciado un proyecto para el desarrollo y explotación de una infraestructura de Big Data que permita clasificar mejor tanto clientes como no clientes utilizando para ello datos convencionales y no convencionales. En este sentido, "Data Science" puede ser aplicado con el objetivo de conocer mejor a los clientes desde un enfoque estático y dinámico, aprovechando al máximo la información disponible.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado, que se corresponde con las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración se reserva en exclusiva la competencia de aprobar o de delegar la facultad para la aprobación de inversiones u operaciones que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico.

Adicionalmente el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- Comisión Consultiva de Riesgos del Consejo de Administración. Tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Grupo y su estrategia en este ámbito.
- Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración. Es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. También es responsable de informar al Consejo de Administración acerca de aquellos riesgos que pudieran afectar a la solvencia, la recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación del Grupo.

- Comité de Dirección. A este Comité se presenta la documentación analizada en reuniones previas con distintas unidades de la organización. En el ámbito del Marco de Apetito al Riesgo es el responsable de proponer las medidas pertinentes en el caso de situaciones de proximidad a los límites.
- Comité de Capital. Entre sus atribuciones se encuentra el seguimiento del marco normativo y su potencial impacto en el capital regulatorio del Grupo y el seguimiento y análisis de las principales ratios de capital y de sus componentes, así como del ratio de apalancamiento. Además, realiza el seguimiento de las iniciativas de capital en desarrollo dentro del Grupo.
- Comité de Activos y Pasivos. Es el encargado del seguimiento y la gestión de los riesgos estructurales de balance y de liquidez, revisión de la estructura del balance, evolución del negocio, rentabilidad de los productos, resultados, etc., atendiendo a las políticas y facultades aprobadas por el Consejo de Administración.
- Comité de Riesgos. Resuelve las operaciones de su competencia y analiza y valora previamente todas las propuestas de riesgo de crédito que deban ser resueltas por las instancias de decisión superiores (Consejo de Administración y su Comisión Delegada). Es también responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación de las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Provisiones. Es el responsable de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de reconocimiento de deterioros por riesgo de crédito, aprobar el marco de políticas, criterios y metodologías para la clasificación de los riesgos y dotaciones dentro del marco general de políticas establecido por el Consejo de Administración, realizar el seguimiento y control presupuestario de la inversión dudosa y provisiones, así como de la cartera normal en vigilancia especial, aprobar las propuestas de clasificación individual ante la aparición de evidencias de deterioro, autorizar el esquema de delegaciones que permita a los equipos de riesgos decidir sobre la clasificación y dotación individualizada en acreditados o exposiciones de menor importe, aprobar las reclasificaciones (normal, vigilancia especial, dudoso, fallido) y cambios de dotación de carteras o conjuntos de exposiciones, aprobar el marco metodológico para la determinación de los ajustes de crédito por CVA en la cartera de derivados y realizar el seguimiento del CVA.
- Comité de Coordinación de Riesgos y Recuperaciones de Banca Mayorista y Banca Minorista. En estos dos comités se realiza el seguimiento y la coordinación entre la actividad comercial de las Unidades de Negocio y la Dirección Corporativa de Riesgos con el objetivo de incrementar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.
- Comité de Modelos. Tiene como principal función la gestión, aprobación y seguimiento de los modelos internos de la Entidad. Además, hereda las funciones de los ya extintos Comités de Rating y Credit Scoring. Es decir, el Comité de Modelos también es el encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecimiento de criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, así como, formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección Corporativa de Riesgos, dependiente del Consejero Delegado, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Banco.

Los objetivos fundamentales de las Políticas de riesgo de crédito se resumen en los siguientes puntos:

- Concesión responsable del riesgo. Deben ofrecerse al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras.
- Estabilidad en los criterios generales de concesión, tanto por acreditado como por operación.
- Adaptación. Los criterios específicos por segmentos deben combinar la estabilidad con la adaptación a los objetivos estratégicos del Grupo, así como con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo, considerando al cliente en su conjunto, así como las operaciones de forma individual.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Solvencia. Las políticas deben alinearse con las necesidades presentes y futuras de capital de acuerdo con la declaración de apetito al riesgo.
- Cumplimiento. Las políticas de riesgo de crédito deben ser atendidas en todo momento. Las excepciones a los límites y condiciones aprobadas se conceden a clientes con alta vinculación al Grupo y éstas deben ser debidamente documentadas y justificadas.

Como consecuencia de la finalización del Plan de Reestructuración de la Entidad el 31 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración aprobó en el mes de diciembre la modificación de la Declaración y del Manual de Riesgo de Crédito, adaptándolos a este hecho e incorporando las adaptaciones necesarias a la nueva normativa NIIF9.

Las Políticas introducen unos criterios generales de admisión que se desarrollan a través de los siguientes ejes fundamentales:

- Concesión responsable: El primer paso en la concesión de operaciones de crédito es la comprensión de las necesidades de financiación del cliente y su capacidad de poder afrontarlas de acuerdo con la evaluación de su solvencia. Debe garantizarse que se ofrecen las facilidades de financiación que mejor se adaptan a las necesidades del cliente, ajustando las condiciones e importes a financiar a la capacidad de pago del deudor. Además, en el ámbito minorista es necesario facilitar al cliente información que le permita comprender los riesgos inherentes a la financiación.
- Actividad: enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas dentro del ámbito nacional, a través de la red de sucursales y centros especializados de empresas. A partir del 1 de enero de 2018 desaparecen las restricciones de operativa bancaria fijadas a la Entidad en el marco de su Plan de Reestructuración.
- Solvencia del acreditado: capacidad de pago, visión global del cliente, conocimiento del cliente y del sector.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental y social: debe considerarse el impacto medioambiental de la actividad empresarial del acreditado. Además, se restringe la concesión de nuevas operaciones a aquellos acreditados que no respeten los derechos humanos o no proporcionen unas condiciones laborales dignas o que incumplan con la ley en esta materia.

Otro aspecto relevante que debe condicionar la admisión es la necesidad de aplicar una política de diversificación, estableciendo límites individuales y sectoriales.

Adicionalmente, las Políticas de Riesgos introducen criterios específicos de admisión en función del segmento de cartera, entre los que cabe destacar la fijación de niveles mínimos de calificación, así como de cobertura mínima de las garantías.

En lo que se refiere al seguimiento de los riesgos, se establece una política de monitorización de la actividad empresarial con el objetivo principal de involucrar a todos los estamentos del Grupo en una gestión anticipada de las posiciones de riesgos con los clientes, que permitan prever situaciones problemáticas de deterioro antes de que se realice el impago. La cartera de riesgos debe ser objeto de un seguimiento continuado cuya responsabilidad recae en las Unidades de Negocio en coordinación con la Dirección de Riesgos. Esta política se instrumenta a través de una herramienta de clasificación de los riesgos en niveles de seguimiento.

Un aspecto muy relevante dentro de las Políticas es el que hace referencia a los procesos de refinanciación y reestructuración. Estos tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso). En el Anexo X se detallan los criterios que gobiernan los procesos de refinanciación y restructuración, así como de su clasificación contable.

El actual Marco de Políticas de Riesgo de Crédito, se desdobla en dos elementos (Manual y Declaración), que aprueba el Consejo de Administración y dos documentos de criterios específicos aprobados en Comités de Riesgos:

- Manual de Políticas: recoge aspectos tales como los principios, ámbito de aplicación, roles y responsabilidades, organización, delegación de criterios específicos, proceso de aprobación, seguimiento y control del cumplimiento y difusión.
- Declaración General de Políticas: recoge los criterios generales, delegándose en los distintos comités de gestión, el gobierno de los criterios específicos.
- Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos: recoge criterios específicos en materia de concesión, seguimiento y recuperaciones de riesgos, entre otros.
- Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito: recoge criterios específicos en materia de clasificación y cobertura del riesgo de crédito.

En este ámbito, los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo de la entidad. Estos sistemas no sólo califican el riesgo, sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
  - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
  - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
  - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario

el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.

- Filtros excluyentes. La existencia de incidencias significativas en distintas bases de datos (internas y externas) puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar. En todos los casos, la financiación sólo se otorga en euros, evitando de esta forma todo riesgo de tipo de cambio.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias, así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, cuyo régimen administrativo se establece en el Real Decreto 775/1997, asegurando así la calidad y la transparencia de las mismas. Además, el cálculo del valor de las tasaciones debe ser realizado de acuerdo con la orden ECO805/2003 y sin condicionantes.

No obstante, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios como la Circular del Banco de España 5/2012 también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. En este sentido, para dar debido cumplimiento a la citada normativa, el Grupo pone a disposición del cliente la siguiente documentación precontractual:

- FIPRE o ficha de información precontractual: Se trata de un documento listo para entregar al cliente en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.
- FIPER o ficha de información personalizada: Información precontractual sobre las condiciones específicas del producto, no vinculante, y adaptada a la solicitud del cliente, a sus necesidades de financiación, situación financiera y sus preferencias que le permita comparar los préstamos disponibles en el mercado, valorar sus implicaciones y adoptar una decisión fundada. Los anexos: (I) Adhesión al Código de Buenas Prácticas y (II) Información Adicional para Préstamos a Tipo Variable (Escenarios de tipos), se entregan junto con la FIPER.
- OV u oferta vinculante: Documento con todas las condiciones de la operación (igual que la FIPER) pero con carácter vinculante para el Grupo durante catorce días naturales desde su entrega.

Esta documentación precontractual entregada al cliente deberá ser archivada junto con el expediente.

En lo que se refiere a la obtención y acreditación de los datos relevantes del solicitante, los procedimientos establecidos se recogen en una Circular Interna sobre “Calidad de información en operaciones de activo de personas físicas”.

Por último, en lo que se refiere a los mecanismos de control, la Comisión Consultiva de Riesgos es informada trimestralmente del grado de cumplimiento de las Políticas de Riesgo de Crédito, con el detalle de los incumplimientos y su justificación.

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Clasificación de los riesgos.
- Cuantificación del riesgo.
- Proyección del riesgo.
- Rentabilidad ajustada al riesgo.
- Dinamización del negocio.
- Gestión recuperatoria.
- Gestión del riesgo de concentración.

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones, sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

El Comité de Modelos revisa y decide en materia de calificaciones para aquellos acreditados no minoristas y, por tanto, sujetos a rating. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

En paralelo, el Comité de Modelos vela por el correcto funcionamiento del sistema de credit scoring y propone al Comité de Riesgos posibles cambios en los criterios de decisión. Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para empresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada.
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo.
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo.
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia al tener en cuenta todas las características de las operaciones y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado. La pérdida esperada admite una evaluación condicionada a un escenario económico determinado, que puede ser el actual o uno hipotético o bien puede hacer referencia a un periodo largo de tiempo en el que se haya podido observar un ciclo económico completo. Según el uso concreto que se realice, será más apropiado utilizar una acepción u otra de pérdida esperada.

El modelo de capital económico permite determinar pérdidas extremas que podrían realizarse con una determinada probabilidad. Así, la diferencia entre las pérdidas esperadas y las que podrían llegarse a registrar es lo que se denominan pérdidas inesperadas. El Grupo debe disponer de capital suficiente para cubrir estas pérdidas potenciales de forma que cuanto mayor es la cobertura, más alta es su solvencia. Este modelo simula los eventos de incumplimiento, por lo que permite cuantificar el riesgo de concentración.

Proyección del riesgo

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar la pérdida esperada bajo condiciones adversas y su impacto en resultados.

Rentabilidad ajustada al riesgo

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas (capital económico) o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital (capital regulatorio).

El RAR (rentabilidad ajustada a riesgo) es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos. En el ámbito mayorista las facultades en materia de precios dependen tanto del RAR de las nuevas operaciones planteadas como del RAR de relación, teniendo en cuenta todas las operaciones vivas con un cliente. En el ámbito minorista el RAR está presente en la determinación de los criterios de admisibilidad (punto de corte) de acuerdo con las tarifas vigentes en cada momento. El Consejo, a través de su Comisión Consultiva de Riesgos, es informado recurrentemente sobre la rentabilidad ajustada al riesgo de todas las carteras de crédito, distinguiendo entre la cartera total y la nueva producción.

Dinamización del negocio

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección de Riesgos es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de pre-concesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

Gestión recuperatoria

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por el Grupo de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

Gestión del riesgo de concentración

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en el Grupo se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la exposición original neta de deterioro por riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito definidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados, es la siguiente:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	**2.001**	**-**	**33.163.569**	**5.505.463**	**-**		**356.089**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	**-**	**-**	**24.153.665**	**3.028.800**	**-**	**-**	**391.035**
Empresas	**-**	**-**	**833.425**	**31.972.445**	**-**	**-**	**21.219.715**
Minoristas	**-**	**-**	**-**	**85.808.882**	**-**	**-**	**5.231.338**
Consumo	-	-	-	4.026.819	-	-	49.522
Hipotecario Resto	-	-	-	74.244.122	-	-	851.831
Minoristas PYMES	-	-	-	5.998.431	-	-	874.780
Tarjetas	-	-	-	1.101.963	-	-	3.455.205
Resto				437.547			
Derivados	**-**	**6.697.537**	**-**	**-**	**-**	**3.067.035**	**-**
Renta variable	**73.953**	**-**	**70.929**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**75.954**	**6.697.537**	**58.221.588**	**126.315.590**	**-**	**3.067.035**	**27.198.177**
Promemoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas							
Administración Pública Española	2.001	-	27.542.160	5.407.381	-	-	356.089
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	4.677.022	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	944.387	98.082	-	-	-
TOTAL	**2.001**	**-**	**33.163.569**	**5.505.463**	**-**		**356.089**

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	**5.005**	**-**	**32.459.836**	**5.220.722**	**-**	**-**	**359.616**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	**-**	**-**	**21.759.741**	**3.578.822**	**-**	**-**	**411.163**
Empresas	**6**	**-**	**1.907.439**	**29.880.833**	**-**	**-**	**18.479.568**
Minoristas	**-**	**-**	**-**	**70.018.847**	**-**	**-**	**4.883.344**
Consumo	-	-	-	2.910.830	-	-	55.001
Hipotecario Resto	-	-	-	61.485.329	-	-	851.196
Minoristas PYMES	-	-	-	4.926.353	-	-	772.035
Tarjetas	-	-	-	696.335	-	-	3.205.112
Derivados	**-**	**8.255.624**	**-**	**-**	**-**	**3.631.322**	**-**
Renta variable	**70.639**	**-**	**26.107**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**75.650**	**8.255.624**	**56.153.123**	**108.699.224**	**-**	**3.631.322**	**24.133.691**
Promemoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas							
Administración Pública Española	5.005	-	26.703.747	5.177.601	-	-	359.616
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	4.770.646	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	985.443	43.121	-	-	-
TOTAL	**5.005**	**-**	**32.459.836**	**5.220.722**	**-**	**-**	**359.616**

Adicionalmente, la exposición al riesgo de crédito, por segmento y actividad, correspondiente a las participaciones en sociedades clasificadas como Activos integrados en grupos de disposición a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es:

(en miles de euros)

	Préstamos y partidas a cobrar	
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	31/12/2017	31/12/2016
Instituciones: Administraciones Públicas	2.748	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	11.320	45.443
Empresas	14.984	1.570
Resto	37	46
Total	**29.089**	**47.059**

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas.

(3.1.3) Distribución de la exposición por producto

La exposición original (neta de deterioro por riesgo de crédito) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto. Los préstamos y créditos representan el 63,8% al 31 de diciembre de 2017 (60,4% al 31 de diciembre de 2016). El segundo grupo de productos por importancia es la Renta Fija, que alcanza el 26,4% al 31 de diciembre de 2017 (28,2% al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

PRODUCTO	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	-	-	122.982.045	-	-	18.320.254
Renta fija	2.001	-	58.150.659	304.745	-	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	3.028.800	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	8.877.923
Derivados	-	6.697.537	-	-	-	3.067.035	-
Total	**2.001**	**6.697.537**	**58.150.659**	**126.315.590**	**-**	**3.067.035**	**27.198.177**

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

PRODUCTO	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	-	-	104.557.252	-	-	16.834.023
Renta fija	5.011	-	56.127.016	563.150	-	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	3.578.822	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	7.299.668
Derivados	-	8.255.624	-	-	-	3.631.322	-
Total	**5.011**	**8.255.624**	**56.127.016**	**108.699.224**	**-**	**3.631.322**	**24.133.691**

(3.1.4) Calidad crediticia

El Grupo cuenta con sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito en determinadas carteras crediticias para la medición de su exposición al riesgo de crédito, tanto para el método estándar como para el método basado en calificaciones internas (IRB).

De esta forma, al 31 de diciembre de 2017 se aplica el método basado en calificaciones internas a un 57,9% de la cartera del Grupo y comprende tanto una parte de la cartera de personas jurídicas (cuya exposición se mide a través de sistemas de *rating* internos), como parte de la cartera minorista, formada por riesgos con particulares, microempresas (empresas de menos de un millón de euros de facturación anual) y autónomos (cuya exposición se mide a través de sistemas de puntuación o *scoring)*. Por otro lado, la restante cartera del Grupo (42,1% de la exposición original neta de provisión), queda sometida al enfoque estándar.

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado se representan en una escala equivalente a la utilizada por la agencia Standard&Poor's.

El sistema de calificación diseñado en el Grupo contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "Rating" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "Scoring".

El sistema de *rating* incorpora modelos de calificación para Bancos, Grandes Empresas, Empresas, Instituciones Públicas y Financiación Especial. Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- *Rating* **Externo:** se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P's, Moody's y Fitch).
- *Rating* **Automático**: son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.
- *Rating* **Interno**: serán los *ratings* definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El *rating* interno puede ser el *rating* externo, el *rating* automático o la calificación aprobada por el analista de riesgos en base a juicio experto.

Los clientes están integrados en el mismo sistema de calificación existente, de forma que, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NEO) la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

Calidad crediticia. Exposición y calificación (rating o scoring) media por segmento

A continuación, se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición original (neta de deterioro por riesgo de crédito) del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, excluyendo la renta variable y los derivados, con sus correspondientes calificaciones medias por segmento:

Desglose al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

	IRB		Estándar		Estándar sin Rating [1]
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media	Importe
Instituciones	**20.111.630**	**BBB-**	**45.032.466**	**BBB**	**1.338.908**
Empresas	**46.601.907**	**BB-**	**1.261.178**	**-**	**2.470.990**
Minoristas	**50.807.372**	**B+**	**19.728.896**	**BB-**	**16.089.033**
Consumo	3.154.903	B+	203.986	B	684.539
Hipotecario Resto	39.902.810	BB-	17.762.486	BB-	13.609.919
Minoristas PYMES	3.730.855	B	1.171.972	B+	1.415.031
Tarjetas	4.018.804	BB-	152.904	BB	379.544
Resto	-	-	437.548	-	-
Total (Excluido Default)	**117.520.909**	**BB-**	**66.022.540**	**BB+**	**19.898.931**
Total (Default)	**5.004.800**	**D**	**961.151**	**D**	**2.258.096**

(1) Exposiciones sin calificar correspondientes a la combinación de negocios (véase Nota 1.16).

Desglose al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

	IRB		Estándar	
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	**25.529.376**	**BBB**	**37.947.017**	**BBB**
Empresas	**46.003.733**	**BB**	**962.138**	**BB**
Minoristas	**51.479.659**	**B+**	**20.423.504**	**BB-**
Consumo	2.684.031	B+	249.268	B
Hipotecario Resto	41.412.416	BB-	18.576.198	BB-
Minoristas PYMES	3.659.005	B	1.428.715	B+
Tarjetas	3.724.207	BB-	169.323	BB
Total	**123.012.768**	**BB-**	**59.332.659**	**BB+**
Total (Default)	**5.509.916**	**D**	**1.109.599**	**D**

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones de la cartera de instituciones y empresas

La distribución de la exposición original (neta de deterioro por riesgo de crédito) según calificación crediticia, diferenciando las exposiciones afectas a rating cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2017		31/12/2016	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	4.532.072	1.432.134	5.063.510	1.745.411
de BBB+ a BB-	54.474.464	43.464.852	58.167.292	36.955.783
de B+ a B-	7.195.224	135.480	7.743.448	207.508
de CCC+ a C	511.777	0	558.860	452
Sin calificación [1]	-	5.071.076	-	-
Default	2.987.035	822.093	3.518.944	101.543
Total	**69.700.572**	**50.925.635**	**75.052.054**	**39.010.697**

(1) Fundamentalmente exposiciones sin calificar correspondientes a la combinación de negocios (véase Nota 1.16).

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones de la cartera de empresas

La distribución de la exposición original (neta de deterioro por riesgo de crédito) según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2017 y 2016, diferenciando las exposiciones afectas a rating cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2017		31/12/2016	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	3.720.223	-	2.937.360	52.217
de BBB+ a BB-	34.898.732	-	34.732.998	729.100
de B+ a B-	7.444.091	-	7.763.351	180.099
de CCC+ a C	538.861	-	570.024	722
Sin calificación [1]	-	3.732.168	-	-
Default	2.888.001	803.509	3.298.595	3.380
Total	**49.489.908**	**4.535.677**	**49.302.328**	**965.518**

(1) Fundamentalmente exposiciones sin calificar correspondientes a la combinación de negocios (véase Nota 1.16).

Calidad crediticia. Distribución de las exposiciones de la cartera minorista

La distribución de la exposición original (neta de deterioro por riesgo de crédito) según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para exposiciones afectas a scoring cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2017		31/12/2016	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	16.912.490	5.824.594	16.329.877	5.368.913
de BBB+ a BB-	26.076.524	11.061.919	23.253.085	10.616.373
de B+ a B-	6.630.626	1.971.159	10.108.679	3.826.423
de CCC+ a C	1.187.732	433.676	1.787.759	612.054
Sin calificación [1]	-	16.526.581	-	-
Default	2.017.765	2.397.154	1.991.230	1.007.798
Total	**52.825.137**	**38.215.083**	**53.470.630**	**21.431.561**

(1) Fundamentalmente exposiciones sin calificar correspondientes a la combinación de negocios (véase Nota 1.16).

Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 8,93% al 31 de diciembre de 2017 (9,85% al 31 de diciembre de 2016).

(3.1.5) Concentración de riesgos

En el Anexo X se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica.

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable y los derivados, de acuerdo con el CNAE del acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

SECTOR	31/12/2017	31/12/2016
Alimentación	1.545.092	1.100.652
Asociaciones	557.068	505.760
Automoción y servicios automóvil	1.449.384	1.256.221
Comercio por mayor	6.564.271	5.644.338
Comercio por menor	4.097.148	3.788.013
Construcción y promoción (*)	11.844.401	10.719.790
Fabricación de maquinaria y equipo	3.510.218	3.453.278
Fabricación de productos intermedios	4.407.190	3.656.582
Financiero	27.573.500	25.749.726
Hostelería y Operadores Turísticos	3.610.792	3.019.902
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	2.778.798	2.278.730
Industria manufacturera básica, textil, muebles	970.359	807.115
Industrias extractivas, energía e infraestructura	4.524.536	4.140.106
Sector público	39.027.122	38.045.179
Servicio a empresas	6.201.199	6.073.745
Ocio, cultura, sanidad y educación	5.144.865	4.750.106
Suministros: energía eléctrica, gas vapor y agua	6.191.755	6.887.039
Telecomunicaciones	1.187.627	1.178.058
Transporte	2.731.417	2.687.818
Resto Sectores (incluye Hogares)	77.749.685	63.222.784
TOTAL	**211.666.427**	**188.964.942**

(*) Incluye financiación no relacionada con la promoción inmobiliaria.

El Grupo realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

(3.1.6) Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32 (véase Nota 2.6), existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los requisitos necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta un detalle de estos derivados donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos, así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)

	31/12/2017		31/12/2016	
Derivados (negociación y cobertura)	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Exposición Bruta	**16.186.672**	**13.878.116**	**21.617.970**	**18.979.344**
Neteo contable (Notas 9 y 13)	(6.422.100)	(6.422.100)	(9.731.024)	(9.731.024)
Valor en Balance	**9.764.572**	**7.456.016**	**11.886.946**	**9.248.320**
Acuerdos de compensación	(5.399.879)	(5.399.879)	(6.740.143)	(6.740.143)
Colaterales (*)	(3.383.850)	(2.083.771)	(4.030.675)	(2.513.959)
Exposición Neta	**980.843**	**(27.634)**	**1.116.128**	**(5.782)**

(*) Incluye valores recibidos en garantía.

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo (véase Nota 27.1), existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)

	31/12/2017		31/12/2016	
Garantías	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	5.840	35.434	12.722	19.209
En valores	46.341	-	61.410	21.571
Total	**52.181**	**35.434**	**74.132**	**40.780**

(3.1.7) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2017, la distribución por segmento de las exposiciones originales (netas de deterioros por riesgo de crédito), excluida la renta variable y los derivados, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	**36.424.960**	**270.195**	**50.674.598**	**1.770.965**	**89.140.718**
Enfoque IRB	**48.818.118**	**7.404.006**	**65.487.343**	**816.242**	**122.525.709**
Instituciones	349.041	134.324	20.590.291	8	21.073.664
Empresas	5.304.943	7.046.922	35.659.892	615.152	48.626.909
Minoristas	43.164.134	222.760	9.237.160	201.082	52.825.136
Consumo	*36.275*	*46.142*	*3.094.008*	*130*	*3.176.555*
Hipotecario Resto	*41.263.585*	-	*363.414*	-	*41.626.999*
Minoristas Pymes	*1.864.274*	*176.618*	*1.755.838*	*200.952*	*3.997.682*
Tarjetas	-	-	*4.023.900*	-	*4.023.900*
TOTAL	**85.243.078**	**7.674.201**	**116.161.941**	**2.587.207**	**211.666.427**

Al 31 de diciembre de 2016, la distribución por segmento de las exposiciones originales (netas de deterioros por riesgo de crédito), excluida la renta variable y los derivados, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	**20.876.040**	**308.099**	**37.122.684**	**2.135.435**	**60.442.258**
Enfoque IRB	**49.337.528**	**7.595.225**	**70.907.350**	**682.581**	**128.522.684**
Instituciones	278.737	307.832	25.161.438	1.719	25.749.726
Empresas	4.512.468	7.063.722	37.227.080	499.059	49.302.329
Minoristas	44.546.323	223.671	8.518.832	181.803	53.470.629
Consumo	38.449	48.521	2.615.993	129	2.703.092
Hipotecario Resto	42.614.676	-	418.739	-	43.033.415
Minoristas Pymes	1.893.198	175.150	1.752.516	181.674	4.002.538
Tarjetas	-	-	3.731.584	-	3.731.584
TOTAL	**70.213.568**	**7.903.324**	**108.030.034**	**2.818.016**	**188.964.942**

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias...
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.
- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y *comfort letter*.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Las garantías deberán tener certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantías.

Las garantías aportadas en cada una de las operaciones deberán estar debidamente informadas y valoradas en dicho sistema y en el documento de Políticas de riesgo de crédito se detallan las principales características que deben cumplir estas valoraciones, tanto en cuanto a la tipología de tasaciones admisibles como su frecuencia de actualización.

(3.1.8) Activos financieros renegociados

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo X se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

(3.1.9) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación, se muestra los movimientos producidos en los ejercicios 2017 y 2016 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2017	2016
Saldo al comienzo del ejercicio	**1.886.942**	**2.209.012**
Altas por:		
Activos de recuperación remota	397.134	274.815
Productos vencidos y no cobrados	81.716	90.143
Suma	**478.850**	**364.958**
Baja por:		
Condonaciones, adjudicaciones, ventas y otras causas	(356.000)	(691.413)
Suma	**(356.000)**	**(691.413)**
Variación neta por diferencias de cambio	(17.290)	4.385
Alta por combinación de negocios	499.760	-
Saldos al final del periodo	**2.492.262**	**1.886.942**

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. De acuerdo al modelo de negocio minorista en el que descansa la actividad bancaria del Grupo la principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales domésticos e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos, así como la financiación a largo plazo proporcionada por el BCE a través del programa TLTRO. De forma complementaria, como medida de prudencia y al objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constante de los colaterales posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo (*)	2.206	950
Disponible en póliza	10.918	1.881
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	20.314	27.386

(*) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas.

(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las propuestas elaboradas fundamentalmente desde la Dirección Corporativa Financiera, y adecuándose, al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación aprobado por el Consejo de Administración. El COAP propone las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

La Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales (DRMO) actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido.

Dentro de estas métricas se establecen objetivos específicos para la gestión del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio. Como objetivo primario se busca conseguir unos niveles adecuados de autofinanciación de la actividad crediticia del balance para lo cual se establece una senda de reducción de la ratio Loan to Deposit (relación entre inversión crediticia y depósitos de clientes) así como un seguimiento presupuestario del grado de autofinanciación tanto de la actividad minorista, como mayorista y de la actividad comercial en su conjunto. En segundo término, se promueve una adecuada diversificación de la estructura de financiación mayorista limitando la apelación a los mercados de capitales en el corto plazo, así como una adecuada diversificación tanto por fuentes de financiación, como por plazos de vencimiento y de concentración del buffer de activos líquidos.

Como complemento, al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite medir, prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL, así como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan, en su caso, reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (Net Stable Funding Ratio). Estas ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.).

En el caso del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días y las hipótesis regulatorias con las que se construye el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. Al 31 de diciembre de 2017 el LCR se sitúa dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

Desde la DRMO se complementan el LCR regulatorio con escenarios de estrés que se amplían en una doble vía:

- Se construyen más horizontes de supervivencia, lo que implica adaptar las hipótesis regulatorias a estos plazos, así como prever y anticipar medidas correctoras para cubrir vulnerabilidades de liquidez a futuro.
- Para cada horizonte de supervivencia se crean diferentes grados de tensión. Este enfoque lleva a la construcción del LCR estresado que calculado a diferentes horizontes utiliza hipótesis más restrictivas que las regulatorias, basadas en criterio experto, experiencia histórica o una combinación de ambos criterios.

De la monitorización de estos resultados se desprende que el Grupo mantiene un buffer de activos líquidos suficiente para hacer frente a cualquier posible crisis de liquidez.

En cuanto a la ratio de financiación estable (NSFR), que entrará a formar parte de los estándares mínimos después de la aprobación de la nueva CRR (Capital Requirements Regulation) con una exigencia de al menos un 100%, el Grupo prevé cumplir con los requisitos que serán exigibles regulatoriamente.

Vencimientos de Emisiones

A continuación, se presenta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red.

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2018	2019	2020	> 2020
Bonos y cédulas hipotecarios	2.835.687	2.764.180	417.917	14.405.508
Deuda senior	261.627	983.000	-	135.740
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	1.000.000	-	1.425.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	1.841.011
Total vencimientos de emisiones (*)	**3.097.314**	**4.747.180**	**417.917**	**17.807.259**

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2017	2018	2019	> 2019
Bonos y cédulas hipotecarios	555.000	2.435.687	1.718.987	12.646.166
Deuda senior	1.028.199	247.000	1.000.000	106.067
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	1.000.000	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	2.615.644
Total vencimientos de emisiones (*)	**1.583.199**	**2.682.687**	**3.718.987**	**15.367.877**

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

Capacidad de emisión

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VIII)	15.539.614	10.844.220
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.595.168	1.215.609

(3.3) Plazos residuales

A continuación, se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance consolidado adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.506.911	-	-	-	-	-	4.506.911
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	2.506.331	1.323	500.090	14.097	636	3.022.477
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.589.924	4.708.787	10.642.164	30.099.270	79.577.689	128.617.834
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	2.001	-	-	-	-	2.001
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	117.265	2.973.770	19.261.044	13.290.328	22.821.192	58.463.599
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	426.294	489.644	1.997.177	5.970.691	7.302.866	16.186.672
Total	**4.506.911**	**6.641.815**	**8.173.524**	**32.400.475**	**49.374.386**	**109.702.383**	**210.799.494**
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	10.653.998	2.845.711	4.841.346	18.171.604	2.996.809	39.509.468
Depósitos - Clientela	75.658.640	9.573.469	9.035.309	24.875.641	6.764.285	3.251.302	129.158.646
Valores representativos de deuda emitidos	-	3.497	10.725	1.869.824	6.651.459	10.166.528	18.702.033
Otros pasivos financieros (2)	1.079.186	-	-	-	-	-	1.079.186
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	326.253	548.609	1.735.519	5.413.677	5.854.058	13.878.116
Total	**76.737.826**	**20.557.217**	**12.440.354**	**33.322.330**	**37.001.025**	**22.268.697**	**202.327.449**
Pasivos contingentes							
Garantías financieras	68	6.160	17.050	86.427	255.277	51.145	416.127

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.6 y Notas 9 y 13).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.853.756	-	-	-	-	-	2.853.756
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	2.956.745	56.095	4.145	553.905	-	3.570.890
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.151.202	3.780.246	8.354.143	25.787.257	69.492.265	110.565.113
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	1.000	2.011	2.000	-	-	5.011
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	1.134.950	626.800	8.229.993	23.613.494	23.041.007	56.646.244
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	290.162	631.498	2.368.514	8.866.126	9.461.670	21.617.970
Total	**2.853.756**	**7.534.059**	**5.096.650**	**18.958.795**	**58.820.782**	**101.994.942**	**195.258.984**
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	12.312.361	2.567.069	1.883.001	21.231.007	3.161.457	41.154.895
Depósitos - Clientela	52.732.080	9.946.630	8.017.862	23.451.006	6.204.268	3.330.861	103.682.707
Valores representativos de deuda emitidos	-	362.971	535.452	1.196.800	7.737.418	8.766.692	18.599.333
Otros pasivos financieros (2)	667.112	-	-	-	-	-	667.112
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	211.667	581.077	2.193.632	8.217.304	7.775.664	18.979.344
Total	**53.399.192**	**22.833.629**	**11.701.460**	**28.724.439**	**43.389.997**	**23.034.674**	**183.083.391**
Pasivos contingentes							
Garantías financieras	136	6.861	11.699	46.799	374.243	21.157	460.895

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.6 y Notas 9 y 13).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

(3.4) Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo del Grupo.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen de Intereses ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 3 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Delegada de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección del Grupo.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ±200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques:

- Impacto sobre resultados. Al 31 de diciembre de 2017, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada 200 p.b. de la curva de tipos en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance de situación, es de -4,33% (0% al 31 de diciembre de 2016).
- Impacto sobre el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance de situación. Al 31 de diciembre de 2017, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos es del 7,64% sobre los recursos propios y de 3,39% sobre el valor económico del Grupo (8,76% y 5,58% respectivamente al 31 de diciembre de 2016).

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente. Los depósitos de carácter inestable se suponen refinanciados a mayor coste. Se asume una duración máxima de los

depósitos a la vista no remunerados de 4 años, deduciendo de los mismos, un porcentaje del 10% que tendrán duración nula por considerarse volátiles.

(3.5) Exposición a otros riesgos de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

El Consejo de Administración delega en la Dirección Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado del Grupo y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (value at risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplia para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en los métodos e hipótesis empleados al hacer las estimaciones que se presentan en las cuentas anuales consolidadas respecto a las aplicadas en el ejercicio anterior.

Se incorpora un gráfico con la evolución a lo largo del año 2017 del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados en actividades de negociación.

El efecto sobre el patrimonio neto y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los cambios razonables futuros que se podrían producir en los distintos factores de riesgo de mercado, al 31 de diciembre 2017 y 2016 y determinada sobre la cartera del Grupo registrada a valor razonable, es el siguiente:

(en miles de euros)

	En Patrimonio Neto (1)		En cuenta de pérdidas y ganancias (1)	
FACTORES DE RIESGO DE MERCADO	2017	2016	2017	2016
Tipo de interés	(958.367)	(1.071.541)	(3.967)	(3.728)
Instrumentos de patrimonio	(3.977)	-	(189)	(32)
Tipo de cambio	-	-	(986)	217
Margen de crédito	(696.285)	(985.310)	-	(15)

(1) Los importes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la sensibilidad son las siguientes:

- Tipos de interés: subida de 100 puntos básicos
- Renta variable: caída del 20%
- Tipo de cambio: variación del 10%
- Márgenes de crédito: subida acorde con la calificación crediticia según el siguiente detalle:

AAA	AA	A	BBB	<BBB
5 pb	10 pb	20 pb	50 pb	150 pb

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, existe una cartera estructural, que está constituida por valores representativos de deuda que proporciona estabilidad al margen de intereses del Grupo. El valor nominal de esta cartera a 31 de diciembre de 2017 asciende a 53.176.792 miles de euros (51.083.190 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). En el siguiente cuadro se detalla el análisis de sensibilidad de la misma atendiendo a la cartera en la que se encuentran clasificados los valores representativos de deuda que la forman y a los riesgos en los que tienen su origen:

(en millones de euros)

	31/12/2017			31/12/2016		
	Por riesgo de tipo de interés	Por riesgo de crédito (márgenes)	Total	Por riesgo de tipo de interés	Por riesgo de crédito (márgenes)	Total
Activos financieros disponibles para la venta	(958)	(696)	(1.654)	(1.072)	(985)	(2.057)
Total	**(958)**	**(696)**	**(1.654)**	**(1.072)**	**(985)**	**(2.057)**

En relación con las sensibilidades mostradas en el cuadro anterior, señalar que, al tratarse de valores representativos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta, el impacto tendría su contrapartida en "Otro resultado global acumulado" registrado en el patrimonio neto consolidado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la exposición neta del Grupo BFA al riesgo de tipo de cambio no es significativa.

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante "CRR"), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante "CRD"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y, entre otros aspectos, abarca:
  - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
  - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones…) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
  - La fijación de los requisitos mínimos (Pilar I), estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel I ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel I con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
  - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.
- La CRD, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
  - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón

de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

- Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado, para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
- Adicionalmente, el Artículo 104 de la CRD IV, y en virtud del Artículo 68 de la Ley 10/2014 y del Artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) nº 1024/2013 de 15 de octubre de 2013, se confiere tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (MUS). Dicha regulación, permite a las Autoridades Supervisoras, imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar I para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar II.

A finales del ejercicio 2016 el Banco Central Europeo comunicó a Grupo BFA las exigencias de capital que le sería aplicables durante el ejercicio 2017, situándose en una ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 7,875% y en una ratio de Total Capital mínima del 11,375%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%) y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (1,375%).

Asimismo, a finales del ejercicio 2017 el Banco Central Europeo ha comunicado a Grupo BFA las exigencias de capital que le serán aplicables durante el próximo ejercicio 2018, situándose en una ratio de Capital de nivel ordinario mínima del 8,563% y en una ratio de Total Capital mínima de 12,063% ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%) y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (2,063%).

En relación con los requisitos combinados de colchón, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, la cuantía del colchón de conservación de capital aplicable durante el ejercicio 2017 ha sido de 1,250% (que ascenderá a 1,875% en 2018), lo que corresponde a un 50% (75% en 2018) del total (2,5%). De igual manera, al haber sido identificado Grupo BFA-Bankia por el Banco de España como entidad que forma parte del conjunto de "Otras Entidades de Importancia Sistémica" (OEIS), se ha fijado a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada, correspondiéndole durante el ejercicio 2017 el 50% (75% en 2018) de dicho colchón, esto es un 0,1250% (0,1875% en 2018). Finalmente, el colchón de capital anticíclico propio del Grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, es del 0%. Esto se debe a que las exposiciones del Grupo se encuentran ubicadas en países (principalmente en España) cuyos supervisores han fijado el colchón en el 0% para las exposiciones en sus territorios.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- **Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España**, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- **Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito**, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- **Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España**. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- **Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España.** Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas

exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.

- **Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España,** por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE, y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.

Adicionalmente, en 2016 el Banco Central Europeo publicó el **Reglamento (UE) 2016/445, de 14 de marzo de 2016.** Con este reglamento el Banco Central Europeo persigue ahondar en la armonización de la normativa aplicable a las entidades bajo su supervisión directa (entidades significativas) y en el principio de igualdad de condiciones entre las entidades ("Level Playing Field"). Su entrada en vigor se produjo el 1 de octubre de 2016, complementando las opciones y facultades ejercidas por las autoridades nacionales competentes.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
  - Para las exposiciones relativas a Minoristas y Empresas:
    - Tanto modelos internos avanzados (IRB) aprobados por Banco de España como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.
    - Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.
  - Para las exposiciones relativas a Instituciones, tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar.
  - Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.
- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA "Credit Value Adjustment"). El modelo de cálculo asociado al riesgo de mercado se encuentra en proceso de revisión por lo que durante este periodo los activos ponderados por riesgos (APRs) incluyen un incremento por Riesgo de Mercado asociado al modelo de cálculo y no a la actividad de mercado.
- Para la cartera de renta variable se han aplicado el método simple de ponderación de riesgo, el método PD/LGD y el método estándar en función de la procedencia de origen de las subcarteras.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.

En relación al cálculo de los requerimientos de capital por modelos internos, el Supervisory Board del BCE ha iniciado el ejercicio de Targeted Review of Internal Models (TRIM) con el propósito de homogeneizar las divergencias entre entidades en las ponderaciones medias de sus exposiciones de riesgo no atribuibles a su perfil de riesgo sino a los propios modelos de cálculo, bajo un marco de supervisión estandarizado. Esta revisión afecta a unas 70 entidades a nivel europeo, entre las que se encuentra Grupo BFA-Bankia y se desarrollará durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

(en miles de euros y %)

CONCEPTOS	31/12/2017 (*)	31/12/2016
Capital de nivel I ordinario (CET1)	**11.858.891**	**11.516.952**
Capital, reservas y acciones propias	9.099.372	8.601.076
Otro resultado global acumulado computable	355.996	340.985
Intereses minoritarios computables	3.376.346	3.260.879
Deducciones	(972.823)	(685.988)
Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros	(586.600)	(323.673)
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(51.766)	(89.197)
Activos Intangibles y resto deducciones	(334.457)	(273.118)
Capital de nivel I adicional (AT1)	**331.787**	**-**
Intereses minoritarios computables	398.774	-
Deducciones	(66.987)	-
Capital de nivel I (TIER1=CET1+AT1)	**12.190.678**	**11.516.952**
Capital de nivel II (TIER2)	**1.825.436**	**687.222**
Deuda subordinada	2.392.270	1.000.000
Deducción por intereses minoritarios no computables	(557.289)	(342.788)
Otros elementos computables / deducibles	(9.545)	30.010
Total capital (TIER1+TIER2)	**14.016.114**	**12.204.174**
Total Activos Ponderados por el Riesgo	**87.743.592**	**78.364.045**
Riesgo de crédito, contraparte y dilución	**78.822.636**	**68.243.611**
Método estándar	37.734.167	24.255.143
Método basado en calificaciones internas	41.088.469	43.988.468
Por riesgo de mercado	**1.607.743**	**3.161.821**
Por riesgo operativo	**7.313.213**	**6.958.613**
Ratio de capital de nivel I ordinario	**13,52%**	**14,70%**
Ratio de capital de nivel I	**13,89%**	**14,70%**
Ratio de capital total	**15,97%**	**15,57%**

(*) Datos estimados.

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo BFA presenta un exceso de 4.949 millones de euros (3.436 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) sobre el mínimo de capital de nivel I ordinario regulatorio exigido del 7,875 % (10,3125% a 31 de diciembre de 2016), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II Requirement y requisito combinado de colchones.

A la misma fecha el Grupo BFA presenta un exceso de 4.035 millones de euros (4.123 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) sobre el mínimo de Total Capital regulatorio exigido del 11,375% (10,3125% a 31 de diciembre de 2016), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II Requirement y requisito combinado de colchones.

De haberse incluido el resultado neto que se prevé destinar a reservas, los niveles de capital del Grupo BFA habrían sido del 13,82% de capital de nivel I ordinario (14,87% a 31 de diciembre de 2016), del 14,2% de capital de nivel I (14,87% a 31 de diciembre de 2016), del 2,07% de capital de nivel II (0,87% a 31 de diciembre de 2016) y del 16,27% de capital total (15,74% a 31 de diciembre de 2016), lo que hubiera supuesto un exceso de capital de nivel I ordinario de 5.218 millones de euros (3.572 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) sobre el mínimo regulatorio exigido del 7,875% (10,3125% a 31 de diciembre de 2016).

(4.2) Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento fue diseñada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su Acuerdo de capital de diciembre 2010, como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, por lo que existe el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I vinculante desde el 1 de enero de 2018, una vez concluya la fase de revisión y calibrado de la ratio iniciada el 1 de enero de 2013.

La entrada en vigor del CRR impuso a las Entidades las obligaciones de cálculo y comunicación al Supervisor desde enero de 2014 con carácter trimestral, y la pública divulgación de la ratio a partir del 1 de enero de 2015. El CRR no exige el cumplimiento de ningún nivel mínimo de consecución, existiendo únicamente desde enero de 2014 un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Con fecha 10 de octubre de 2014 se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 cuya entrada en vigor se produjo el 1 de enero de 2015 y que sustituye al CRR en relación al cálculo de la ratio de apalancamiento.

La ratio de apalancamiento se define como el cociente entre el capital de nivel I y la exposición total de la Entidad. A estos efectos, la exposición total es la suma de los activos del balance, de los derivados (con un tratamiento diferenciado del resto de activos de balance), de una parte, de las partidas fuera de balance y del riesgo de contraparte de las operaciones de recompra, operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de préstamo con reposición de margen.

A continuación, se incluye un detalle de la ratio de apalancamiento del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, calculada según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62:

(en miles de euros y %)		
CONCEPTOS	31/12/2017 (*)	31/12/2016
Capital de nivel I	12.190.678	11.516.952
Exposición	217.541.946	193.428.341
Ratio de apalancamiento	**5,60%**	**5,95%**
(+) Exposiciones en balance	205.111.396	179.954.207
(+) Exposición en derivados	2.241.736	2.533.663
(+) Adiciones por riesgo de contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	3.321.805	1.483.387
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	6.867.009	9.457.084
Total exposición de la ratio de apalancamiento	**217.541.946**	**193.428.341**

(*) Datos estimados. No se incluye el resultado del periodo.

A 31 de diciembre de 2017 la ratio de apalancamiento supera el nivel mínimo de referencia del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. De haberse incluido la ampliación de capital en BFA y el resultado neto del ejercicio 2017, que se prevé destinar a reservas, la ratio de apalancamiento a 31 diciembre 2017 por el Grupo hubiera sido de 5,73% (6,02% a 31 de diciembre de 2016).

(4.3) Ejercicio de Transparencia 2017

Durante el segundo semestre de 2017, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha llevado a cabo, en coordinación con las Autoridades Nacionales Competentes y con el Banco Central Europeo (ECB) un nuevo ejercicio de transparencia. El objetivo de este ejercicio es fomentar la transparencia y el conocimiento de la información de capital y solvencia de los bancos europeos, contribuyendo a la disciplina de mercado (Pilar 3) y la estabilidad financiera de la Unión Europea.

El 24 de noviembre de 2017, junto con el Risk Assessment of European Banking System que abarca una muestra de 187 bancos, se hizo pública información detallada con fecha de referencia 31 de diciembre de 2016 y 30 de junio de 2017 de cada uno de los 132 bancos participantes, entre los que se encuentra Grupo BFA, matriz de Bankia. Como en ocasiones anteriores la información publicada es relativa a la base de capital, activos ponderados por el riesgo, calidad de los activos (activos dudosos), rentabilidad, exposiciones soberanas y exposición al riesgo crediticio y de mercado, desde una perspectiva de información al supervisor.

Las ratios de capital publicados de Grupo BFA, matriz de Bankia, no incluían el resultado generado en el primer semestre del ejercicio 2017. Así, a 30 de junio de 2017 la ratio de Capital de nivel I ordinario phase in alcanzaba el 14,13%, que se incrementaría hasta el 14,77% de incluirse dicho resultado y en el escenario fully loaded alcanzaba el 13,09% incrementándose hasta el 13,40% de incluirse el resultado. Según se desprende del Risk Assessment of European Banking System los valores medios alcanzados por los bancos europeos han sido a la misma fecha y para la misma métrica del 14,3% en el escenario phase in y de 14,0% desde una perspectiva fully loaded.

(4.4) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)

En mayo de 2014 se aprobó la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD), que entró en vigor en enero de 2015 y fue transpuesta a nivel nacional mediante la Ley 11/2015 de Resolución y Recuperación de Entidades de Crédito, de 18 de junio. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una entidad financiera y establece un esquema de resolución diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés bail-in), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar en la medida de lo posible el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR).

En relación con el mecanismo interno de absorción de pérdidas se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas denominado MREL (Minimum Required Elegible Liabilities), por sus siglas en inglés, que implica que las entidades sujetas al mismo, deberán contar con pasivos que reúnan determinadas características que favorezcan la absorción de pérdidas en caso de resolución de la entidad.

Así, con fecha 23 de junio de 2017, en el ámbito normativo español, se aprobó el Real Decreto Ley 11/2017 de medidas urgentes en materia financiera, por el que, entre otros aspectos, se crea una nueva categoría de créditos ordinarios no preferentes o deuda senior "Non Preferred", con un grado menor de prelación sobre el resto de créditos preferentes o deuda senior ordinaria, además de fijar los requisitos para su clasificación en esta categoría que permiten asegurar su capacidad de absorción de pérdidas en caso de resolución. Con la aprobación de este Real Decreto, se elevan los créditos ordinarios no preferentes a categoría legal, en línea con lo realizado por otros Estados Miembros y a las propuestas regulatorias que a nivel europeo se están realizando en este sentido.

En la actualidad se está reportando a la Autoridad de Resolución española FROB los niveles de MREL alcanzados por el Grupo, siguiendo la definición establecida por la BRRD, es decir como un cociente entre el importe de los fondos propios y los pasivos admisibles expresado porcentualmente, respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad.

(4.5) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II) incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital, analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios para cada uno de los niveles de capital como al objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten al Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos).

El ejercicio de Planificación de Capital se basa en la Planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y restricciones recogidas en el Plan de Reestructuración del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Se establece una diferencia entre un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada.

El proceso de Planificación de Capital se encuentra formalmente documentado en los siguientes informes que han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad:

- Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto al objetivo fijado.
- Marco Corporativo de Planificación de Capital, donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de Planificación de Capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.
- Políticas de Planificación de Capital, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en el Plan de Contingencia de Capital.
- Recovery Plan, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

El proceso de Planificación de Capital es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al riesgo, Nivel de Alerta temprana y Nivel de Recovery Plan), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

En este sentido, periódicamente se enfrentan las ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término, activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan.

(5) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el "Resultado atribuido a la sociedad dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones de la Sociedad (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	282.010	64.917
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	-	-
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros) (1)	282.010	64.917
Número medio ponderado de acciones en circulación (2)	17.959.000.000	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) básico por acción (en euros)	**0,02**	**-**
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	**-**	**-**
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (en euros)	**0,02**	**-**
Efecto dilusivo		
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo (2)	17.959.000.000	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (en euros)	**0,02**	**-**
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	**-**	**-**
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas en euros)	**0,02**	**-**

(1) No incluye la retribución de los valores contingentemente convertibles emitidos por Bankia.

(2) No incluye las acciones emitidas en la ampliación de capital acordada por el Accionista Único de la Sociedad el día 16 de enero de 2018 (véase Nota 22).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no mantiene emisiones convertibles en acciones de BFA ni que otorguen privilegios o derechos que puedan hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en la Sociedad

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Con respecto a los miembros del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U., tres de ellos, D. José Ignacio Goirigolzarri, D. José Sevilla y D. Antonio Ortega, perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia, y en los casos de D. Joaquín López, D. José Carlos Pla y Dª María Paloma Sendín, perciben sus retribuciones por su prestación de servicios exclusivamente en BFA, Tenedora de acciones, S.A.U.

i) Retribución bruta

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración Fija	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2017
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	50	-	-	-	-	-	50
D. José Carlos Pla Royo	-	50	-	-	-	-	-	50
Dª María Paloma Sendín de Cáceres [1]	-	13	-	-	-	-	-	13

[1] Con fecha 29 de septiembre de 2017 se nombró Consejera a Dª María Paloma Sendín. Los importes reflejados corresponden al periodo del 29 de septiembre al 31 de diciembre de 2017.

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U. es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos con miembros del Consejo de Administración

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia de los tres consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entrega de acciones ya que en el ejercicio 2017 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)

Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones [1] 2017 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 2017 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-
Dª María Paloma Sendín de Cáceres	-	-

[1] En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas, anunciándose que el Consejo de Administración de BFA decidió que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración Fija	Retribución Variable a corto plazo [3]	Retribución Variable a largo plazo [4]	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2017
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche [1]	500	-	250	50	-	-	-	800
D. José Sevilla Álvarez [1]	500	-	250	50	-	-	-	800
D. Antonio Ortega Parra [1]	500	-	250	50	-	-	-	800
D. Joaquín López Pascual	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-	-	-	-	-	-	-
Dª María Paloma Sendín de Cáceres [2]	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
(2) Con fecha 29 de septiembre de 2017 se nombró Consejera a Dª María Paloma Sendín. Los importes reflejados corresponden al periodo del 29 de septiembre al 31 de diciembre de 2017.
(3) El importe target de retribución variable anual para el ejercicio 2017 de los tres consejeros ejecutivos ha sido de 250 mil euros por consejero. El dato correspondiente a la retribución variable anual devengada por los tres consejeros en el ejercicio 2017 se encuentra pendiente tanto de su valoración definitiva como de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.
(4) El importe target de retribución variable a largo plazo para el ejercicio 2017 de los tres consejeros ejecutivos ha sido de 150 mil euros por consejero, si bien, dicha retribución junto con la retribución variable anual no podrá ser superior al 60% de la remuneración fija. El dato correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada por los tres consejeros en el ejercicio 2017 se encuentra pendiente tanto de su valoración definitiva como de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2017 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)

Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones [1] 2017 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 2017 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-
Dª María Paloma Sendín de Cáceres	-	-

[1] En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

iv) Otros beneficios

No es de aplicación.

c) Resumen de las retribuciones:

(en miles de euros)

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total 2017
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche [1]	-	800 [3] [4]	800
D. José Sevilla Álvarez [1]	-	800 [3] [4]	800
D. Antonio Ortega Parra [1]	-	800 [3] [4]	800
D. Joaquín López Pascual	50	-	50
D. José Carlos Pla Royo	50	-	50
Dª María Paloma Sendín de Cáceres [2]	13	-	13

(1) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
(2) Con fecha 29 de septiembre de 2017 se nombró Consejera a Dª María Paloma Sendín. Los importes reflejados corresponden al periodo del 29 de septiembre al 31 de diciembre de 2017.
(3) El importe target de retribución variable anual para el ejercicio 2017 de los tres consejeros ejecutivos ha sido de 250 mil euros por consejero. El dato correspondiente a la retribución variable anual devengada por los tres consejeros en el ejercicio 2017 se encuentra pendiente tanto de su valoración definitiva como de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.
(4) El importe target de retribución variable a largo plazo para el ejercicio 2017 de los tres consejeros ejecutivos ha sido de 150 mil euros por consejero, si bien, dicha retribución junto con la retribución variable anual no podrá ser superior al 60% de la remuneración fija. El dato correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada por los tres consejeros en el ejercicio 2017 se encuentra pendiente tanto de su valoración definitiva como de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.

(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA (Comité de Dirección)

a) Retribuciones devengadas en BFA

A efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección de Bankia, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a cuatro personas, D. Miguel Crespo Rodríguez, Dª Amalia Blanco Lucas, D. Fernando Sobrini Aburto y D. Gonzalo Alcubilla Povedano, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para el Grupo.

Respecto a las remuneraciones de la Alta Dirección, la entidad aplica lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

i) Retribución bruta

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección:

(en miles de euros)

	Retribuciones a Corto Plazo [1]	Retribuciones a Largo Plazo [2]	Retribuciones Post-empleo [3]	Indemnización por Cese	Total
Alta Dirección	2.357	302	123	-	**2.782**

[1] Incluye el importe target de retribución variable anual para el ejercicio 2017 de los cuatro miembros del Comité de Dirección, que asciende a 732 mil euros, si bien se encuentra pendiente de valoración y aprobación definitiva.

[2] El importe target de retribución variable a largo plazo para el ejercicio 2017 de los cuatro miembros del Comité de Dirección ha sido de 100 mil euros por miembro, si bien, dicha retribución junto con la retribución variable anual no podrá ser superior al 60% de la remuneración fija. El dato correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada en el ejercicio 2017 se encuentra pendiente tanto de su valoración definitiva como de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.

[3] Corresponde a las aportaciones realizadas en materia de pensiones y primas de seguros de vida.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el directivo pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los cuatro miembros de la Alta Dirección tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en ejercicio 2017 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2017.

(7) Propuesta de distribución de resultados de BFA

A continuación, se presenta la propuesta de distribución del resultado de BFA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 (presentándose el ejercicio 2016 a efectos comparativos):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2017	2016
A Reservas	364.908	(961.750)
Beneficio/(Pérdida) neta del ejercicio	**364.908**	**(961.750)**

(8) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

A continuación, se presenta un detalle del saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances de situación consolidados adjuntos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo	878.210	760.523
Saldos en efectivo en bancos centrales	2.614.513	1.202.912
Otros depósitos a la vista	1.014.188	890.321
Total	**4.506.911**	**2.853.756**

(9) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

(en miles de euros)

	31/12/2017		31/12/2016	
CONCEPTOS	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Posiciones activas	Posiciones pasivas
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	4.574.819	6.557.821	5.858.651	8.026.384
Administraciones Públicas residentes	148.361	3.043	179.651	123
Otros sectores residentes	1.716.411	792.789	1.888.388	872.935
Otros sectores no residentes	333.900	67.338	404.584	83.670
Total	**6.773.491**	**7.420.991**	**8.331.274**	**8.983.112**
Por tipos de instrumentos				
Derivados	6.697.537	7.077.562	8.255.624	8.524.275
Instrumentos de patrimonio	73.953	-	70.639	-
Valores representativos de deuda	2.001	-	5.011	-
Posiciones cortas de valores	-	343.429	-	458.837
Total	**6.773.491**	**7.420.991**	**8.331.274**	**8.983.112**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados clasificados como mantenidos para negociar del Grupo al 31 de diciembre de 2017y 2016:

(en miles de euros)

	31/12/2017			31/12/2016		
CONCEPTOS	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Saldos deudores:						
Compraventas de divisas no vencidas	72.198	-	72.198	40.010	-	40.010
Derivados sobre valores	7.935	-	7.935	7.790	-	7.790
Derivados sobre tipos de interés	12.682.927	(6.106.161)	6.576.766	17.384.514	(9.210.330)	8.174.184
Derivados Crédito	1.485	-	1.485	3.769	-	3.769
Resto	39.153	-	39.153	29.871	-	29.871
Total	**12.803.698**	**(6.106.161)**	**6.697.537**	**17.465.954**	**(9.210.330)**	**8.255.624**
Saldos acreedores:						
Compraventas de divisas no vencidas	37.554	-	37.554	37.468	-	37.468
Derivados sobre valores	7.941	-	7.941	8.513	-	8.513
Derivados sobre tipos de interés	13.084.705	(6.106.161)	6.978.544	17.644.489	(9.210.330)	8.434.159
Derivados Crédito	1.665	-	1.665	4.796	-	4.796
Resto	51.858	-	51.858	39.339	-	39.339
Total	**13.183.723**	**(6.106.161)**	**7.077.562**	**17.734.605**	**(9.210.330)**	**8.524.275**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2017, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	2.259.147	158.157	-	2.417.304
Derivados sobre valores	1.647.750	3.378.084	177.000	5.202.834
Derivados sobre tipos de interés	90.550.036	115.670.935	93.462.168	299.683.139
Derivados Crédito	-	324.777	-	324.777
Resto	2.551.369	-	-	2.551.369
Total	**97.008.302**	**119.531.953**	**93.639.168**	**310.179.423**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2016, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	2.682.949	301.070	-	2.984.019
Derivados sobre valores	2.885.847	2.929.116	625.789	6.440.752
Derivados sobre tipos de interés	91.320.771	144.083.665	86.802.929	322.207.365
Derivados Crédito	-	348.852	-	348.852
Resto	1.952.798	-	-	1.952.798
Total	**98.842.365**	**147.662.703**	**87.428.718**	**333.933.786**

El valor nocional de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Grupo a los riesgos asociados a estos productos.

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Acciones de sociedades residentes	73.945	70.575
Acciones de sociedades extranjeras no residentes	8	64
Total	**73.953**	**70.639**

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Valores representativos de deuda		
Deuda pública española	2.001	5.005
Otros valores de renta fija española	-	6
Total	**2.001**	**5.011**

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en los activos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2017 ha ascendido al 0,81% (0,18% al 31 de diciembre de 2016).

(10) Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	1.611.383	3.385.023
Administraciones Públicas residentes	27.585.138	26.703.747
Administraciones Públicas no residentes	5.621.409	5.756.089
Otros sectores residentes (1)	22.933.007	19.225.159
Otros sectores no residentes	471.992	1.090.289
Activos dudosos	3.467	7.041
Pérdidas por deterioro	(4.808)	(14.225)
Total	**58.221.588**	**56.153.123**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	58.150.659	56.127.016
Deuda pública española	27.585.137	26.703.747
Obligaciones y bonos del Estado	27.155.404	25.960.475
Administraciones territoriales	429.733	743.272
Deuda pública extranjera	5.621.409	5.756.089
Emitidos por entidades financieras	1.589.866	3.385.023
Otros valores de renta fija (1)	23.359.055	20.296.382
Pérdidas por deterioro	(4.808)	(14.225)
Instrumentos de patrimonio	70.929	26.107
Total	**58.221.588**	**56.153.123**

(1) Incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la Sareb que cuentan con garantía del Estado Español (Nota 1.15).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación consolidados adjuntos.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 ha ascendido al 0,96% (1,30% al 31 de diciembre de 2016).

Activos vencidos y/o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existe ningún activo clasificado como "Activos financieros disponibles para la venta" que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

A continuación, se muestra un detalle por clase de contraparte de aquellos activos clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Activos deteriorados

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	2.677	199
Otros sectores no residentes	790	6.842
Total	**3.467**	**7.041**

Movimiento del ejercicio de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**4.656**	**9.569**	**14.225**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	5.777	5.777
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(4.656)	(6.688)	(11.344)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 42)	**(4.656)**	**(911)**	**(5.567)**
Utilización de fondos para activos amortizados	-	(7.276)	(7.276)
Alta por combinación de negocios	3.398	28	3.426
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**3.398**	**1.410**	**4.808**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**3.398**	**1.410**	**4.808**
Entidades residentes en España	**-**	369	369
Entidades residentes en el extranjero	3.398	1.041	4.439

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**4.637**	**29.390**	**34.027**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	11.487	12.196	23.683
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(11.468)	-	(11.468)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 42)	**19**	**12.196**	**12.215**
Utilización de fondos para activos amortizados	-	(10.507)	(10.507)
Otros movimientos	-	(21.510)	(21.510)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**4.656**	**9.569**	**14.225**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**4.656**	**9.569**	**14.225**
Entidades residentes en España	-	3.569	3.569
Entidades residentes en el extranjero	4.656	6.000	10.656

Durante el ejercicio 2017, no se han registrado cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo correspondientes a deterioros en instrumentos de patrimonio registrados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (6.066 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

(11) Préstamos y partidas a cobrar

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Préstamos y partidas a cobrar		
Préstamos y anticipos	131.640.311	114.136.003
Entidades de crédito	3.022.477	3.570.890
Clientela	128.617.834	110.565.113
Valores representativos de deuda	308.132	505.003
Suma	**131.948.443**	**114.641.006**
Pérdidas por deterioro	(5.829.240)	(5.999.553)
Otros ajustes por valoración	196.387	57.771
Total	**126.315.590**	**108.699.224**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Calidad crediticia de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de garantías recibidas relacionadas con la partida de Préstamos y partidas a cobrar de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2017 (*)	31/12/2016 (*)
Valor de las garantías reales	86.764.244	75.009.547
Del que: garantiza riesgos dudosos	10.213.726	9.443.706
Valor de otras garantías	-	-
Del que: garantiza riesgos dudosos	-	-
Total	**86.764.244**	**75.009.547**

(*) El valor de la garantía es el importe menor entre la garantía recibida y el valor de los préstamos, excepto para las operaciones dudosas que es su valor razonable.

Préstamos y partidas a cobrar. Préstamos y anticipos. Entidades de crédito

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por tipo de instrumentos de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Por tipos de instrumentos		
Cuentas a plazo	114.398	104.998
Adquisición temporal de activos	685.968	847.412
Otros activos financieros	2.221.475	2.618.480
Activos dudosos	636	-
Suma	**3.022.477**	**3.570.890**
Pérdidas por deterioro	(626)	-
Otros ajustes por valoración	6.949	7.932
Total	**3.028.800**	**3.578.822**

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 ha ascendido al 0% (0% al 31 de diciembre de 2016).

Préstamos y partidas a cobrar. Préstamos y anticipos. Clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por sectores de la contraparte y a la modalidad y situación del crédito:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Por sectores de la contraparte		
Administraciones públicas	5.484.754	5.313.887
Otras sociedades financieras	2.847.333	1.916.151
Sociedades no financieras	32.245.780	27.407.305
Hogares	82.404.178	69.919.909
Total	**122.982.045**	**104.557.252**
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	5.134.913	4.226.659
Deudores con garantía real	78.527.152	67.023.305
Adquisición temporal de activos	255.649	468.561
Otros deudores a plazo	29.588.859	25.510.427
Deudores a la vista y varios	2.598.069	2.020.819
Otros activos financieros	1.146.495	517.331
Activos dudosos	11.366.697	10.798.011
Suma	**128.617.834**	**110.565.113**
Pérdidas por deterioro	(5.819.678)	(5.999.015)
Otros ajustes por valoración	183.889	(8.846)
Total	**122.982.045**	**104.557.252**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a "Otros ajustes por valoración", representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 ha ascendido al 1,68% (1,74% al 31 de diciembre de 2016).

El epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela" de los balances de situación consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo VIII y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo. Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja de los balances de situación consolidados (Nota 2.2.2). Los saldos registrados en los balances de situación consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son:

(en miles de euros)		
Préstamos titulizados	31/12/2017	31/12/2016
Activos hipotecarios titulizados	11.603.686	12.474.745
De los que:		
Deudores a la vista y varios	2.720	2.048
Activos dudosos	586.295	710.396
Otros activos titulizados	727	5.755
Total activos titulizados (Nota 27.1.1)	**11.604.413**	**12.480.500**
De los que:		
Pasivos asociados a los activos mantenidos en balance (*)	2.059.762	2.468.446

(*) Registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" de los balances de situación consolidados adjuntos.

Otros préstamos titulizados fueron dados de baja de los balances de situación consolidados adjuntos por no retener el Grupo riesgos ni beneficios sustanciales; de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)		
Préstamos titulizados	31/12/2017	31/12/2016
Activos hipotecarios titulizados	341.728	552.204
Otros activos titulizados	50	50
Total activos titulizados (Nota 27.1.1)	**341.778**	**552.254**

Tal y como se indica en la Nota 1.15, durante el ejercicio 2012 fueron transferidos a la SAREB activos que estaban clasificados en este epígrafe del balance de situación, habiéndose realizado subsanaciones de la escritura de transmisión de activos en los ejercicios 2013, 2015 y 2016.

Activos dudosos

A continuación, se detalla el movimiento producido durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo de activos dudosos:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2017	2016
Saldo contable al principio del periodo	**10.798.011**	**12.355.339**
Entradas	1.712.992	3.240.896
Salidas	(3.408.126)	(4.798.224)
Por adjudicaciones	(478.453)	(561.245)
Por ventas de carteras	(343.130)	(472.100)
Por recuperación y otros	(1.991.618)	(3.377.784)
Por condonación y activos dados de baja	(594.925)	(387.095)
Alta por combinación de negocios	2.263.820	-
Saldo contable al final del periodo	**11.366.697**	**10.798.011**

Préstamos y partidas a cobrar. Préstamos y anticipos. Entidades de Crédito y Clientela. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Entidades de crédito” e “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela” los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función de las clases de contrapartes.

Activos dudosos deteriorados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

El cuadro siguiente muestra, para los activos dudosos deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a entidades de crédito incluidos en los Préstamos y partidas a cobrar del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Por sectores de la contraparte		
Entidades de crédito	626	-
Administraciones públicas	128.209	40.276
Otras sociedades financieras	31.110	25.509
Sociedades no financieras	5.564.900	6.131.932
Hogares	4.840.229	3.706.372
Total	**10.565.074**	**9.904.089**
Por plazo		
Hasta 6 meses	4.712.438	4.580.442
Entre 6 y 9 meses	506.216	506.594
De 9 a 12 meses	230.321	377.971
Más de 12 meses	5.116.099	4.439.082
Total	**10.565.074**	**9.904.089**
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	6.981.847	5.802.930
Operaciones con otras garantías reales	90.328	66.659
Operaciones sin garantía real	3.492.899	4.034.500
Total	**10.565.074**	**9.904.089**

El importe de los productos vencidos y no cobrados de los activos dudosos acumulados a 31 de diciembre de 2017 asciende a 401.665 miles de euros (369.170 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

A continuación, se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Inferior o igual al 40%	994.828	876.684
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	956.503	959.031
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	1.976.833	867.954
Superior al 80%	3.144.011	3.165.920
Total	**7.072.175**	**5.869.589**

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

A continuación, se muestra, para los activos con importes vencidos pero no deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y entidades de crédito incluidos en los préstamos y anticipos del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la clasificación de los mismos en función de la clase de contrapartes, por plazos y el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	515	1.705
Administraciones Públicas	15.143	109.861
Otras sociedades financieras	15.058	9.016
Sociedades no financieras	300.859	358.314
Hogares	625.496	570.498
Total	**957.071**	**1.049.394**
Por plazo		
Menos de un mes	330.847	329.159
Entre 1 y 3 meses	92.700	127.410
Superior a 3 meses	533.524	592.825
Total	**957.071**	**1.049.394**
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	812.354	792.034
Operaciones con otras garantías reales	3.622	2.279
Operaciones sin garantía real	141.095	255.081
Total	**957.071**	**1.049.394**

A continuación, se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Inferior o igual al 40%	302.187	287.591
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	236.913	299.314
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	173.042	189.253
Superior al 80%	103.834	18.155
Total	**815.976**	**794.313**

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos que integran los epígrafes "Entidades de crédito" y "Clientela" del capítulo "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos" del balance de situación consolidado:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**584.937**	**16.441**	**5.397.637**	**5.999.015**
Del que identificadas individualmente	-	-	2.826.210	2.826.210
Del que identificadas colectivamente	584.937	16.441	2.571.427	3.172.805
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	130.567	8.322	1.779.840	1.918.729
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(223.835)	(19.802)	(1.318.870)	(1.562.507)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(93.268)**	**(11.480)**	**460.970**	**356.222**
Utilización de fondos para activos amortizados	(1.664)	-	(1.433.220)	(1.434.884)
Alta por combinación de negocios	122.803	36	907.544	1.030.383
Otros movimientos	108.649	-	(192.082)	(83.433)
Diferencias de cambio	(1.284)	-	(45.715)	(46.999)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**720.173**	**4.997**	**5.095.134**	**5.820.304**
Del que identificadas individualmente	-	-	2.332.683	2.332.683
Del que identificadas colectivamente	720.173	4.997	2.762.451	3.487.621
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**720.173**	**4.997**	**5.095.134**	**5.820.304**
Entidades residentes en España	700.245	-	4.717.047	5.417.292
Entidades residentes en el extranjero	19.928	4.997	378.087	403.012

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**56.338**	**21.393**	**7.476.721**	**7.554.452**
Del que identificadas individualmente	-	-	4.732.552	4.732.552
Del que identificadas colectivamente	56.338	21.393	2.744.169	2.821.900
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	534.844	15.940	1.464.241	2.015.025
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(9)	(20.893)	(1.727.075)	(1.747.977)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**534.835**	**(4.953)**	**(262.834)**	**267.048**
Utilización de fondos para activos amortizados	(6.482)	-	(1.295.054)	(1.301.536)
Otros movimientos	-	-	(526.891)	(526.891)
Diferencias de cambio	246	1	5.695	5.942
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**584.937**	**16.441**	**5.397.637**	**5.999.015**
Del que identificadas individualmente	-	-	2.826.210	2.826.210
Del que identificadas colectivamente	584.937	16.441	2.571.427	3.172.805
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**584.937**	**16.441**	**5.397.637**	**5.999.015**
Entidades residentes en España	564.195	-	4.836.051	5.400.246
Entidades residentes en el extranjero	20.742	16.441	561.586	598.769

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Dotación neta del ejercicio	356.229	267.040
Partidas en suspenso recuperadas	(27.028)	(65.262)
Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar (Nota 42)	**329.201**	**201.778**

Préstamos y partidas a cobrar. Valores representativos de deuda

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Por clases de contraparte		
Otros sectores residentes	227.990	415.098
Otros sectores no residentes	66.773	89.467
Activos dudosos	13.369	438
Suma	**308.132**	**505.003**
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(8.936)	(538)
Otros ajustes por valoración	5.549	58.685
Total	**304.745**	**563.150**

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2017 ha ascendido al 4,87% (4,67% al 31 de diciembre de 2016).

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	13.369	438
Total	**13.369**	**438**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existe ningún activo clasificado como "Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda" que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón del riesgo de crédito, de los valores representativos de deuda clasificados como préstamos y partidas a cobrar a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**-**	**538**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	76
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(69)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**-**	**7**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(289)
Alta por combinación de negocios	**-**	8.680
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**-**	**8.936**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**8.936**
Entidades residentes en España	-	8.802
Entidades residentes en el extranjero	-	134

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**-**	**546**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	185
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(193)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**-**	**(8)**
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**-**	**538**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**538**
Entidades residentes en España	-	360
Entidades residentes en el extranjero	-	178

(12) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Composición del saldo

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de los activos de renta fija existentes en el balance de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., entre los que se encontraban activos clasificados en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, se procedió a traspasar toda la cartera de "Inversiones mantenidas hasta el vecimiento" a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta". La diferencia entre la valoración al coste amortizado y su valor razonable, neta de impuestos, se registra en la rúbrica "Otro resultado global acumulado – Resultados que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto (véase Nota 23).

(13) Derivados – contabilidad de coberturas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Grupo realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura se detallan en la Nota 2.3.

A continuación, se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

	31/12/2017			31/12/2016		
CONCEPTOS	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Saldos deudores:						
Operaciones de cobertura de valor razonable	3.380.607	(315.939)	3.064.668	4.148.313	(520.694)	3.627.619
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	2.367	-	2.367	3.703	-	3.703
Total	**3.382.974**	**(315.939)**	**3.067.035**	**4.152.016**	**(520.694)**	**3.631.322**
Saldos acreedores:						
Operaciones de cobertura de valor razonable	677.421	(315.939)	361.482	1.235.195	(520.694)	714.501
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	16.972	-	16.972	9.544	-	9.544
Total	**694.393**	**(315.939)**	**378.454**	**1.244.739**	**(520.694)**	**724.045**

Operaciones de cobertura de valor razonable

(en miles de euros)

	31/12/2017			31/12/2016		
CONCEPTOS	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Saldos deudores:						
Derivados sobre tipos de interés	3.380.607	(315.939)	3.064.668	4.148.313	(520.694)	3.627.619
Total	**3.380.607**	**(315.939)**	**3.064.668**	**4.148.313**	**(520.694)**	**3.627.619**
Saldos acreedores:						
Derivados sobre tipos de interés	677.421	(315.939)	361.482	1.234.489	(520.694)	713.795
Resto	-	-	-	706	-	706
Total	**677.421**	**(315.939)**	**361.482**	**1.235.195**	**(520.694)**	**714.501**

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo

(en miles de euros)

	31/12/2017			31/12/2016		
CONCEPTOS	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Saldos deudores:						
Derivados sobre tipos de interés	2.367	-	2.367	3.703	-	3.703
Total	**2.367**	**-**	**2.367**	**3.703**	**-**	**3.703**
Saldos acreedores:						
Derivados sobre tipos de interés	16.972	-	16.972	4.176	-	4.176
Resto	-	-	-	5.368	-	5.368
Total	**16.972**	**-**	**16.972**	**9.544**	**-**	**9.544**

Las coberturas de flujos de efectivo indicadas corresponden íntegramente a operaciones de microcobertura, por lo que hay una identificación perfecta entre la operación cubierta y el derivado de cobertura. En consecuencia, durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido ineficacias que hayan requerido, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo de dicho ejercicio.

A continuación, se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2017 y 2016, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto consolidado a dicha fecha, revertirán a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras:

(en miles de euros)

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2017				
CONCEPTOS	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pérdidas (*)	(6.135)	(228)	(500)	(2.837)	(9.700)
Beneficios (*)	9	3.047	262	143	3.461
Total	**(6.126)**	**2.819**	**(238)**	**(2.694)**	**(6.239)**

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

(en miles de euros)

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2016				
CONCEPTOS	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pérdidas (*)	-	(21)	-	(5.425)	(5.446)
Beneficios (*)	-	89	4.430	298	4.817
Total	**-**	**68**	**4.430**	**(5.127)**	**(629)**

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

Asimismo, a continuación, se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

(en miles de euros)

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2017			
CONCEPTOS	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	131.899	9.466	41.670	30.694
Pagos	(128.603)	(8.179)	(44.243)	(30.711)
Total	**3.296**	**1.287**	**(2.573)**	**(17)**

(en miles de euros)

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2016			
CONCEPTOS	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	11.819	155.426	9.904	175.020
Pagos	(10.616)	(138.171)	(10.274)	(174.095)
Total	**1.203**	**17.255**	**(370)**	**925**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2017			
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	11.519.390	16.872.807	3.610.413	32.002.610
Total	11.519.390	16.872.807	3.610.413	**32.002.610**

(en miles de euros)

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2016			
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	11.791.925	15.509.433	4.403.228	31.704.586
Resto	135.000	-	-	135.000
Total	**11.926.925**	**15.509.433**	**4.403.228**	**31.839.586**

(14) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

(14.1) Cambios en la composición del Grupo

Adicionalmente a lo mencionado en la Nota 1.16, con fecha 12 de diciembre de 2017, BFA procedió a la venta de una parte de su participación directa en la sociedad Bankia, S.A. ("Bankia"), compuesta por 201.553.250 acciones, representativas de un 7% del capital social de esta sociedad. La operación fue llevada a cabo a través de un procedimiento de colocación privada entre inversores cualificados, ascendiendo el importe de la colocación a 818,3 millones de euros, equivalentes a un precio de venta unitario de 4,06 euros por acción.

(14.2) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas

El detalle de las participaciones que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

SOCIEDADES	31/12/2017	31/12/2016
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	231.719	227.845
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L.	7.848	-
CajaGranada Vida Cia. Seguros y Reaseguros, S.A.	19.590	-
CajaMurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	11.272	-
Suma	**270.429**	**227.845**
Fondo de comercio	50.168	53.768
Total	**320.597**	**281.613**

Una vez realizado el test de deterioro del fondo de comercio (véase Nota 2.16.1), se ha registrado durante el ejercicio 2017 un deterioro de 3.600 miles de euros (véase Nota 43).

A continuación, se muestra la información financiera resumida correspondiente a las principales sociedades asociadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017 Caja Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	31/12/2017 Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (*)	31/12/2017 Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (*)	31/12/2017 Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)	31/12/2016 Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)
Dividendos recibidos	3.661	3.978	-	39.181	24.428
Activos corrientes	264.491	163.225	23.890	7.835.319	8.190.908
Activos no corrientes	12.435	5.241	107.785	523.442	556.559
Pasivos corrientes	34.390	13.396	47.331	337.498	409.817
Pasivos no corrientes	203.357	132.524	35.104	7.548.367	7.872.660
Ingresos ordinarios	28.690	39.930	138.400	356.016	237.226
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	10.929	9.495	7.800	79.190	78.188
Otro resultado global	7.031	3.924	-	67.166	91.051
Resultado global total	17.960	13.419	7.800	146.356	169.239

(*) Últimos datos disponibles no auditados.

A continuación, se muestra la conciliación de la información anterior con el importe en libros de su participación en la entidad asociada:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017 Caja Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	31/12/2017 Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	31/12/2017 Redsys Servicios de Procesamiento, S.L.	31/12/2017 Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)	31/12/2016 Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)
Patrimonio neto de la Sociedad	39.179	22.545	49.240	472.896	464.990
Participación atribuida a la Sociedad dominante	50%	50%	16%	49%	49%
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante	19.590	11.272	7.848	231.719	227.845
Valor de la participación en el consolidado (*)	19.590	11.272	7.848	231.719	227.845

(*) Valor en libros sin considerar el fondo de comercio.

(15) Activos tangibles

El detalle de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos 31/12/2015	**3.808.331**	**1.185.966**	**4.994.297**
Altas / bajas (netas)	70.161	(14.531)	55.630
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(79.396)	(820.528)	(899.924)
Saldos 31/12/2016	**3.799.096**	**350.907**	**4.150.003**
Altas / bajas (netas)	100.410	(15.101)	85.309
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(122.828)	36.496	(86.332)
Altas por combinación de negocios	1.087.961	590.578	1.678.539
Saldos 31/12/2017	**4.864.639**	**962.880**	**5.827.519**
Amortización acumulada			
Saldos 31/12/2015	**(2.366.421)**	**(35.778)**	**(2.402.199)**
Altas / bajas (netas)	333	1.909	2.242
Amortización del ejercicio (Nota 40)	(81.185)	(9.685)	(90.870)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	49.895	23.295	73.190
Saldos 31/12/2016	**(2.397.378)**	**(20.259)**	**(2.417.637)**
Altas / bajas (netas)	13	1.618	1.631
Amortización del ejercicio (Nota 40)	(85.121)	(5.482)	(90.603)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	86.490	5.414	91.904
Altas por combinación de negocios	(576.400)	(40.585)	(616.985)
Saldos 31/12/2017	**(2.972.396)**	**(59.294)**	**(3.031.690)**
Pérdidas por deterioro			
Saldos 31/12/2015	**(15.562)**	**(518.192)**	**(533.754)**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 43)	6	3.645	3.651
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	7.492	448.353	455.845
Saldos 31/12/2016	**(8.064)**	**(66.194)**	**(74.258)**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 43)	(221)	309	88
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(687)	(5.369)	(6.056)
Altas por combinación de negocios	(125.760)	(166.209)	(291.969)
Saldos 31/12/2017	**(134.732)**	**(237.463)**	**(372.195)**
Total a 31 de diciembre de 2016	**1.393.654**	**264.454**	**1.658.108**
Total a 31 de diciembre de 2017	**1.757.511**	**666.123**	**2.423.634**

(1) En el caso de Activos de uso propio corresponde, fundamentalmente, al traspaso a Activos no corrientes en venta de inmuebles e instalaciones susceptibles de desinversión. En el caso de Inversiones Inmobiliarias corresponde, fundamentalmente, a la materialización de la desinversión en la sociedad dependiente Torre Norte Castellana, S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor recuperable de los activos supera su valor contable.

(15.1) Activos tangibles - Inmovilizado material - De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.996.084	(476.138)	(66.266)	1.453.680
Mobiliario y vehículos	236.067	(200.591)	(3.167)	32.309
Instalaciones	1.493.291	(1.219.562)	(61.772)	211.957
Equipos de oficina y mecanización	1.139.197	(1.076.105)	(3.527)	59.565
Saldos a 31 de diciembre de 2017	**4.864.639**	**(2.972.396)**	**(134.732)**	**1.757.511**

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.564.267	(411.264)	(8.064)	1.144.939
Mobiliario y vehículos	167.430	(150.962)	-	16.468
Instalaciones	1.119.924	(939.039)	-	180.885
Equipos de oficina y mecanización	947.475	(896.113)	-	51.362
Saldos a 31 de diciembre de 2016	**3.799.096**	**(2.397.378)**	**(8.064)**	**1.393.654**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Estando totalmente amortizados, se encuentren todavía en uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

(15.2) Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 12.981 miles de euros (24.122 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 que incluían los ingresos por arrendamiento de Torre Norte Castellana, S.A., activo vendido en el ejercicio 2016) (véase Nota 36).

(16) Activos intangibles

(16.1) Fondo de comercio

El desglose por sociedades del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

SOCIEDADES	31/12/2017	31/12/2016
Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	93.262	95.662
Total	**93.262**	**95.662**

Además del fondo de comercio incluido en el cuadro anterior, en el balance de situación consolidado se encuentra registrados fondos de comercio formando parte del saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Entidades asociadas" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (véase Nota 14), correspondiendo íntegramente a Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El movimiento (importe bruto) habido en el fondo de comercio registrado en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Saldo al comienzo del ejercicio	**95.662**	**98.162**
Dotación con cargo a la cuenta de resultados (Nota 43)	(2.400)	(2.500)
Saldo al final del ejercicio	**93.262**	**95.662**

Tal y como se menciona en la Nota 2.16.1, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis, se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Para realizar el test de deterioro del fondo de comercio, excluida la parte correspondiente al negocio recibido, se utilizan proyecciones de los flujos de caja estimados, basadas en la estimación de un plan de negocio para los próximos 5 años con un incremento del 1% anual y un crecimiento perpetuo a partir del quinto año del 2%. La tasa utilizada para descontar el valor de los flujos de caja ha sido del 10%.

Adicionalmente, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas de forma complementaria al escenario central. En este sentido, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento (-1% y +1%) y tasa de crecimiento (-1% y +1%).

De acuerdo con todo lo anterior y en base al análisis realizado de la información disponible sobre la evolución de las distintas unidades generadoras de efectivo que pudiera poner de manifiesto la existencia de indicios de deterioro, los Administradores han concluido que durante el ejercicio 2017 se ha registrado un deterioro de 2,4 millones de euros (2,5 millones de euros en el ejercicio 2016) (véase Nota 43) que se corresponde con la evolución del negocio recibido por la compañía en la fecha de la combinación de negocios.

El Fondo de comercio corresponde íntegramente a la participación en Bankia Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

(16.2) Otros activos intangibles

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Con vida útil definida	**144.638**	**124.556**
Aplicaciones informáticas	1.032.436	926.278
Otros	2.670	3.213
(Amortización acumulada)	(890.468)	(804.935)
Total activo neto de amortización	**144.638**	**124.556**
Pérdidas por deterioro	**(401)**	**(403)**
Total	**144.237**	**124.153**

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2017	2016
Con vida útil indefinida		
Saldo al inicio del ejercicio	-	68
Otros movimientos	-	(68)
Saldo al cierre del ejercicio	**-**	**-**
Con vida útil definida		
Saldo al inicio del ejercicio	124.153	104.855
Adiciones	103.770	89.697
Amortización con cargo a resultados (Nota 40)	(83.687)	(70.442)
Baja por enajenaciones y por otros medios	(1)	-
Otros movimientos	2	43
Saldo al cierre del ejercicio	**144.237**	**124.153**
Total	**144.237**	**124.153**

(17) Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 38.2)	432.981	398.404
Existencias	-	20.186
Otros conceptos	442.480	428.587
Total	**875.461**	**847.177**

La partida "Otros conceptos" recoge principalmente entre otros conceptos operaciones en camino, periodificaciones asociadas a otros ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se clasifican de la siguiente manera:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)	**682**	**24.194**
De los que: adquiridos en pago de deudas	-	-
Resto	682	24.194
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	**-**	**11.755**
De los que: adquiridos en pago de deudas	-	-
Resto	-	11.755
Productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	**-**	**15.980**
De los que: *adquiridos en pago de deudas*	-	-
Resto	-	15.980
Total bruto	**682**	**51.929**
Menos: Pérdidas por deterioro	**(682)**	**(31.743)**
De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (Suelos)	(682)	(15.790)
De producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	-	(11.755)
De productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	-	(4.198)
Total neto	**-**	**20.186**

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2017	2016
Saldo al comienzo del ejercicio	**31.743**	**174.731**
Dotación neta del ejercicio con cargo/(abono) a resultados (Nota 43)	4.203	3.121
Ventas del ejercicio	(35.264)	-
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	-	(11.511)
Baja por salida del perimetro	-	(134.598)
Saldo al final del ejercicio	**682**	**31.743**

En el Anexo IX se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

(18) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	408.620	(171.785)	236.835
Activo material adjudicado en pago de deudas	4.438.235	(1.707.232)	2.731.003
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	53.556	(18.887)	34.669
Otros instrumentos de patrimonio (1)	239.847	-	239.847
Activos integrados en grupos de disposición	49.386	-	49.386
Total activos a 31 de diciembre de 2017	**5.189.644**	**(1.897.904)**	**3.291.740**
Pasivos integrados en grupos de disposición	30.945	-	30.945
Total pasivos a 31 de diciembre de 2017	**30.945**	**-**	**30.945**

(1) Incluye 236.066 miles de euros como consecuencia de la combinación de negocios (véase Nota 1.16).

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	279.879	(136.363)	143.516
Activo material adjudicado en pago de deudas	3.324.278	(1.268.374)	2.055.904
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	31.262	(21.716)	9.546
Otros instrumentos de patrimonio	4.592	-	4.592
Activos integrados en grupos de disposición	52.956	-	52.956
Total activos a 31 de diciembre de 2016	**3.692.967**	**(1.426.453)**	**2.266.514**
Pasivos integrados en grupos de disposición	9.400	-	9.400
Total pasivos a 31 de diciembre de 2016	**9.400**	**-**	**9.400**

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material de uso propio

Al 31 de diciembre de 2017, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que han dejado de formar parte de su red comercial de oficinas y que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata.

Tal y como se describe en la Nota 2.20, el Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta, habiéndose registrado un deterioro en el ejercicio 2017 por importe de 5.025 miles de euros (25.083 miles de euros en el ejercicio 2016) (véase Nota 45).

Por otro lado, y como consecuencia de las ventas de inmuebles realizadas por el Grupo en ejercicios anteriores, éste tiene formalizados, al 31 de diciembre de 2017, contratos de arrendamiento operativo con los adquirentes de dichos inmuebles (inversores) por un plazo de entre 20 y 25 años de obligado cumplimiento, prorrogables por periodos adicionales de 5 años. El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Grupo, derivados de dichos contratos de arrendamiento operativo durante el periodo de obligado cumplimiento, ascenderá a 29.871 miles de euros en el plazo de un año, 99.262 miles de euros en el plazo entre dos y cinco años y 170.387 miles de euros a más de cinco años (21.563 miles de euros, 74.369 miles de euros y 151.973 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2016).

Otras características relevantes comunes a los contratos de arrendamiento operativo mencionados con anterioridad son las siguientes:

- Las rentas pactadas se han acordado a precios de mercado (similares a los de otras transacciones comparables).
- Los contratos incluyen cláusulas de variación de precios de las rentas, para las que de acuerdo con la NIC 39, se concluyó la no existencia de un derivado implícito segregable del contrato principal, ya que las características económicas y los riesgos del teórico derivado implícito están estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal.
- A efectos del análisis del tratamiento contable de estas operaciones, no se ha considerado, en ningún caso, que esté asegurada de una manera razonable la transferencia de la propiedad de los inmuebles a favor del Banco.

- Se han incluido opciones de compra, por parte del Banco, al vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento a los valores de mercado a determinar por expertos independientes en dichas fechas de vencimiento.

No se han incluido compromisos por parte del Grupo que garanticen o compensen, en modo alguno, a los compradores por las posibles pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones del valor razonable de los importes residuales de los inmuebles.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material adjudicado en pago de deudas

Composición del saldo

El desglose de los activos adjudicados en pago de deudas reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos del Grupo es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Bienes inmuebles		
Vivienda terminada	1.950.270	1.592.804
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	523.982	378.519
Parcelas, solares y resto activos	256.751	84.581
Total	**2.731.003**	**2.055.904**

Movimientos significativos

Los movimientos registrados en los activos adjudicados en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2017	2016
Saldo contable al comienzo del ejercicio	**2.055.904**	**2.512.643**
Incorporaciones del ejercicio	296.577	317.256
Ventas del ejercicio	(427.657)	(459.209)
Pérdidas netas por deterioro de activos (Nota 45)	(135.963)	(236.809)
Otros movimientos	(14.852)	(77.977)
Alta por combinación de negocios	956.994	-
Saldo contable al final del ejercicio	**2.731.003**	**2.055.904**

Las ventas de activos adjudicados se realizan en condiciones de mercado, habiéndose concedido financiación en el ejercicio 2017 por un importe aproximado de 201 millones de euros, habiéndose financiado en media un 87,9% del importe de las ventas (198 millones de euros y 87,6% en el ejercicio 2016).

Por otro lado, los resultados generados en las ventas de estos activos, de acuerdo con su tipología, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable de activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Vivienda terminada	371.208	(13.437)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	43.595	16.588
Parcelas, solares y resto de activos	12.854	9.929
Total	**427.657**	**13.080**

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable de activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Vivienda terminada	371.884	(32.102)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	66.557	18.464
Parcelas, solares y resto de activos	20.768	28.000
Total	**459.209**	**14.362**

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

En el Anexo IX se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, se muestra el valor neto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

(en miles de euros)

Antigüedad activos adjudicados	31/12/2017	31/12/2016
Hasta 12 meses	399.830	219.699
Más de 12 meses, sin exceder de 24	347.608	330.728
Más de 24 meses	1.983.565	1.505.477
TOTAL	**2.731.003**	**2.055.904**

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en entidades multigrupo y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" que el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta (véase Nota 2.1). A continuación, se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Instrumentos de patrimonio	239.847	4.592
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades multigrupo	22.260	5
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas	12.409	9.541
TOTAL	**274.516**	**14.138**

A continuación, se muestra el movimiento del deterioro de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**(5.456)**	**(16.260)**	**(21.716)**
Dotación con cargo a resultados	-	(4)	(4)
Dotación neta (Nota 45)	**-**	**(4)**	**(4)**
Otros movimientos	5.456	16.242	21.698
Alta por combinación de negocios	(5.440)	(13.425)	(18.865)
Total	**(5.440)**	**(13.447)**	**(18.887)**

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**(244.969)**	**(185.213)**	**(430.182)**
Dotación con cargo a resultados	(11)	(19)	(30)
Dotación neta (Nota 45)	**(11)**	**(19)**	**(30)**
Utilización de fondos por pérdidas en venta	239.524	168.972	408.496
Total	**(5.456)**	**(16.260)**	**(21.716)**

Grupos de disposición

En este epígrafe se recoge, básicamente, el importe de los activos y pasivos de determinadas entidades dependientes, de carácter financiero, que cumplen los requisitos establecidos para su calificación como "activos no corrientes en venta" y por tanto, se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los "Grupos de disposición" (véase Nota 2.1).

A continuación, se presenta un detalle de los activos y pasivos correspondientes a grupos de disposición en función del epígrafe del balance de situación donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

	31/12/2017	31/12/2016		31/12/2017	31/12/2016
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	175	1	Pasivos financieros a coste amortizado	26.544	6.031
Préstamos y partidas a cobrar	29.089	47.059	Provisiones	2.924	2.100
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	5.666	Resto de Pasivos	1.477	1.269
Activos tangibles	257	40			
Activos intangibles	247	-			
Activos por impuestos	-	190			
Otros activos	19.618	-			
TOTAL ACTIVO	**49.386**	**52.956**	**TOTAL PASIVO**	**30.945**	**9.400**

Operaciones más significativas

Se desglosan, a continuación, las transacciones más relevantes relativas a adquisiciones, aumentos y disminuciones de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos o inversiones en entidades asociadas clasificadas como "Activos no corrientes en venta", realizadas por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Procesos de desinversión de activos no estratégicos

Dentro de los compromisos adquiridos por el Grupo en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, aprobado por las autoridades españolas y europeas en noviembre de 2012 (véase Nota 1.2), con fecha 23 de octubre de 2015 el Grupo y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) firmaron un acuerdo de compraventa con los fondos USS, OPTrust y PGGM para la venta del 100% de las acciones de Globalvía Infraestructuras, S.A., sociedad en la que el Grupo Bankia y FCC participaban al 50%. La venta se produjo como consecuencia del ejercicio del derecho de adquisición preferente que los citados fondos tenían en virtud del bono convertible de 750 millones de euros del que eran tenedores. Para la ejecución del contrato se establecieron una serie de condiciones suspensivas, entre la que se encontraba la obtención de las preceptivas autorizaciones de determinadas administraciones otorgantes de las concesiones administrativas de las que es titular Globalvia Infraestructuras, S.A. El precio de la operación de compraventa se estructuró en un pago inicial de 166 millones de euros, a realizar en el momento en que se formalizase la transmisión de las acciones, más otro pago diferido a realizar en el ejercicio 2017, que podría alcanzar un máximo de 238 millones de euros, dependiendo de la valoración de la sociedad en el momento de la conversión del bono. Con fecha 17 de marzo de 2016 se ejerció el acuerdo de compraventa al haberse cumplido las condiciones suspensivas, si bien esta operación no supuso ninguna plusvalía/minusvalía en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo finalizado al 31 de diciembre de 2016. Finalmente, el 28 de febrero de 2017 se ha cerrado la operación de venta con la recepción del pago diferido, suponiendo un resultado positivo de 62 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio de 2017.

(19) Pasivos financieros a coste amortizado

Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las contrapartes y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Pasivos financieros a coste amortizado		
Depósitos de bancos centrales	15.355.970	14.966.970
Depósitos de entidades de crédito	24.153.498	26.187.925
Depósitos de la clientela	129.158.646	103.682.707
Valores representativos de deuda emitidos	18.702.033	18.279.333
Otros pasivos financieros	1.079.186	667.112
Suma	**188.449.333**	**163.784.047**
Ajustes por valoración	2.316.521	2.923.706
Total	**190.765.854**	**166.707.753**

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Banco de España / Banco Central Europeo	15.355.970	14.966.970
Suma	**15.355.970**	**14.966.970**
Ajustes por valoración	-	1.789
Total	**15.355.970**	**14.968.759**

Estos depósitos de bancos centrales son tomados utilizando la póliza de crédito con prenda de valores que Bankia tiene constituida en el banco central, que permite la obtención de liquidez de forma inmediata, tal y como se explica en la Nota 3.2.

Dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, en el marco de los programas diseñados por el Banco Central Europeo para mejorar la financiación a largo plazo, se incluyen 1.500.000 miles de euros tomados del programa T-LTRO I, con un plazo medio de vencimiento de 9 meses y 13.855.970 miles de euros del programa T-LTRO II con un plazo medio de vencimiento de 2 años y 7 meses, en ambos casos al 31 de diciembre de 2017 (3.651.000 miles de euros del programa T-LTRO I con un plazo medio de vencimiento de 1 año y 8 meses y 11.315.970 miles de euros con un plazo medio de vencimiento de 3 años y 6 meses, en ambos casos al 31 de diciembre de 2016).

En relación con la financiación tomada en el marco del programa T-LTRO II, el Grupo considera que, observado el crecimiento del crédito computable producido hasta el 31 de diciembre de 2017, cumplirá las condiciones requeridas para la percepción del incentivo previsto en las condiciones del citado programa, por lo que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 ha registrado 46.931 miles de euros (23.553 en miles de euros en el ejercicio 2016) en el capítulo "ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 29).

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/207	31/12/2016
Cuentas mutuas	1	-
Cuentas a plazo	3.403.959	3.674.683
Cesión temporal de activos	17.425.012	18.886.554
Otras cuentas	3.324.526	3.626.688
Suma	**24.153.498**	**26.187.925**
Ajustes por valoración	7.799	13.697
Total	**24.161.297**	**26.201.622**

Dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 2.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (72.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (véase Anexo VIII).

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2017 ha ascendido al 0,19% (0,26% al 31 de diciembre de 2016).

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Administraciones Públicas	5.669.638	4.901.528
Cuentas corrientes	4.479.936	3.442.493
Depósitos a plazo	1.189.702	1.459.035
Otras sociedades financieras	19.503.023	16.385.973
Cuentas corrientes	5.743.326	4.936.076
Depósitos a plazo	11.092.041	10.244.905
Cesión temporal de activos	2.667.656	1.204.992
Sociedades no financieras	16.183.371	12.061.997
Cuentas corrientes	12.404.977	8.545.083
Depósitos a plazo	3.778.394	3.516.874
Cesión temporal de activos	-	40
Hogares	89.028.559	71.674.599
Cuentas corrientes	53.677.080	37.874.057
Depósitos a plazo	35.351.479	33.796.732
Cesión temporal de activos	-	3.810
Total	**130.384.591**	**105.024.097**

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 7.499.242 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (5.206.790 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016) (véase Anexo VIII).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2017 ha ascendido al 0,10% (0,24% al 31 de diciembre de 2016).

Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta en el Anexo VI.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 han ascendido a 56.734 miles de euros (41.022 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), que se encuentran registrados en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda emitidos al 31 de diciembre de 2017 ha ascendido al 0,96% (0,75% al 31 de diciembre de 2016).

Los cupones devengados por la emisión de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia se han registrado en el patrimonio neto del Grupo, al ser discrecional el pago de los mismos por parte de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2017 se ha registrado en el patrimonio neto un importe negativo de 14.295 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2016), neto de impuestos.

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos

A continuación, se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2016	Emisiones	Reembolsos	Altas por combinación de negocios	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2017
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	19.846.163	1.250.000	(2.368.232)	865.692	191.187	19.784.810
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-	-
Total	**19.846.163**	**1.250.000**	**(2.368.232)**	**865.692**	**191.187**	**19.784.810**

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2015	Emisiones	Reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2016
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	25.524.131	2.285.500	(11.159.418)	3.195.950	19.846.163
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	**25.524.131**	**2.285.500**	**(11.159.418)**	**3.195.950**	**19.846.163**

Durante el ejercicio 2017 las emisiones y reembolsos más relevantes fueron las siguientes:

- Con fecha 14 de febrero de 2017 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión Bono Bancaja 14/02/2017 por un importe de 500 millones de euros.
- Con fecha 8 de marzo de 2017 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión Bancaja Emisiones 9 por un importe de 20 millones de euros.
- Con fecha 15 de marzo de 2017 se realizó la emisión del Bono subordinado Bankia 2017-1 dirigida a inversores cualificados a un plazo de diez años por importe de 500 millones de euros.
- Con fecha 18 de julio de 2017 se realizó la emisión de bonos perpetuos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión por importe de 750 millones de euros.
- Con fecha 9 de octubre de 2017 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión Bono Bankia 2015-1 por importe de 125 millones de euros.
- Con fecha 10 de noviembre de 2017 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión Bono Bankia 2015-2 por importe de 159 millones de euros.
- Con fecha 10 de noviembre de 2017 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión Bono Bancaja Emisiones 12 por importe de 300 millones de euros.
- Con fecha 19 de diciembre de 2017 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión CH BMN 3ª Emisión por importe de 400 millones de euros.

Asimismo, en los Anexos VI y VII se presenta un detalle de las emisiones que componen el saldo del los epígrafes del balance de situación consolidado "Valores representativos de deuda emitidos", así como de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el ejercicio 2017 y 2016 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras.

Las emisiones subordinadas registradas en el Pasivo financiero a coste amortizado al 31 de diciembre de 2017 contemplan la opción del emisor de proceder a la amortización anticipada de los valores una vez transcurridos (al menos) cinco años desde el desembolso, sujeto a la previa autorización del Banco de España o, en su caso, de la autoridad competente, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE. Adicionalmente, cumpliendo los requisitos regulatorios y tras su autorización correspondiente, el Grupo puede proceder a la amortización anticipada total en cualquier momento en los siguientes supuestos: i) en caso de que se produzca una modificación importante e imprevisible en el régimen fiscal de dichos instrumentos y ii) en caso de que se produzca una modificación imprevisible y con la suficiente certidumbre de la clasificación de los instrumentos en la normativa aplicable que tuviera como resultado probable su exclusión como recursos propios.

La emisión de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia, dirigida exclusivamente a inversores profesionales, tiene una remuneración cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es discrecional. Los valores son perpetuos, sin perjuicio de lo cual pueden ser amortizados en los supuestos contemplados en sus términos y condiciones a opción de Bankia y, en cualquier caso, serán convertidos en acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión si Bankia o el Grupo presentasen una ratio de capital de nivel 1 ordinario, calculado conforme al Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, inferior al 5,125%.

Las emisiones de "Medium Term Notes" se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagarés.

En la Nota 3.2 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos del epígrafe más significativos de este capítulo del balance consolidado del Grupo.

Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Obligaciones a pagar	201.993	217.526
Fianzas recibidas	15.031	2.058
Cuentas de recaudación	243.188	120.058
Cuentas especiales y otros conceptos	571.544	278.685
Garantías financieras	47.430	48.785
Total	**1.079.186**	**667.112**

(20) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	442.407	401.664
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	558.390	1.023.111
Compromisos y garantías concedidos	380.517	390.723
Restantes provisiones	870.974	231.549
Total	**2.252.288**	**2.047.047**

A continuación, se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**364.368**	**2.380.356**	**387.533**	**285.098**	**3.417.355**
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	748.835	242.698	6.637	998.170
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	(4)	(242.992)	(36.318)	(279.314)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas (Nota 41)	**-**	**748.831**	**(294)**	**(29.681)**	**718.856**
Utilizaciones de fondos	(19.913)	(2.244.137)	(282)	(74.845)	(2.339.177)
Traspasos y otros movimientos	57.209	138.061 (1)	3.766	50.977	250.013
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**401.664**	**1.023.111**	**390.723**	**231.549**	**2.047.047**
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	1.830	152.284	78.548	450.183	682.845
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	(3.052)	(61)	(97.960)	(144.283)	(245.356)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas (Nota 41)	**(1.222)**	**152.223**	**(19.412)**	**305.900**	**437.489**
Utilizaciones de fondos	(13.135)	(638.989)	-	(156.312)	(808.436)
Traspasos y otros movimientos	45.599	(15.437)	(6.836)	104.417	127.743
Altas por combinación de negocios	9.501	37.482	16.042	385.420	448.445
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**442.407**	**558.390**	**380.517**	**870.974**	**2.252.288**

(1) Incluye las provisiones constituidas para la cobertura del coste derivado de las devoluciones de acciones correspondientes tanto a demandas resueltas y liquidadas como a las devoluciones correspondientes al proceso restitutorio asociados a la salida a bolsa de Bankia.

Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

El saldo del epígrafe "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos del Grupo.

A continuación, se desglosa información relevante en relación con las provisiones de los procedimientos más significativos:

Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos

Hasta el 31 de diciembre de 2016 se había constituido una provisión por importe de 1.757 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros, de la que a dicha fecha se habían utilizado 1.159 millones de euros. La mencionada provisión se constituyó sobre la base de la información disponible sobre las demandas judiciales recibidas y considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra Bankia por razón de las mencionadas emisiones.

Las anteriores estimaciones fueron efectuadas, además de con los datos referidos al precio de la acción de Bankia y al resultado judicial de las demandas, con los últimos datos disponibles y estimados del número de reclamaciones recibidas y por recibir que, por otro lado, son las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión.

Sin embargo, tanto la evolución experimentada en el número de nuevas demandas recibidas como en los factores que afectan a éstas, hacen que exista una elevada incertidumbre asociada al volumen de demandas que se puedan recibir en el futuro y al resultado de las resoluciones judiciales pendientes.

En consecuencia, durante el ejercicio 2017 se ha realizado una dotación adicional de 27 millones de euros y, al mismo tiempo, la provisión ha sido utilizada por un importe de 434 millones de euros para satisfacer las demandas resueltas y liquidadas durante el periodo.

Al 31 de diciembre de 2017 la provisión se ha determinado considerando las reclamaciones recibidas hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y la aplicación de juicios e hipótesis en relación con el posible resultado de las mismas, así como el precio de la acción de Bankia y las costas judiciales asociadas e igualmente considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB y el convenio firmado entre Bankia y BFA por el que Bankia asumía un quebranto máximo.

La potencial contingencia derivada de las futuras demandas, podría ascender a un importe adicional máximo estimado, incluidos los intereses de demora, en el entorno de los 1.192 millones de euros.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente, en caso de ser posible, con los últimos datos disponibles, relativos al número de reclamaciones recibidas, precio de la acción de Bankia y el resultado de las mismas. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

Provisión por demandas OPS

Procedimiento penal en la Audiencia Nacional

Como se menciona en la Nota 2.18 el Grupo está inmerso en distintos procedimientos judiciales asociados a la salida a bolsa de Bankia.

La salida a bolsa de Bankia y la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 ha sido investigada bajo las Diligencias Previas nº 59/2012 seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional. Este procedimiento se inició por, entre otros, Unión Progreso y Democracia ("UPyD") contra Bankia, BFA y sus respectivos órganos de administración acusados de (i) estafa; (ii) apropiación indebida; (iii) falsedad de las cuentas anuales; (iv) administración fraudulenta o desleal y (v) maquinación para alterar el precio de las cosas.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dado fin a la instrucción continuando la tramitación de la misma por los cauces del Procedimiento Abreviado, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017. En dicho Auto el Juez fija los hechos punibles, los califica como dos presuntos delitos: (i) Delito de falsedad consistente en alterar los balances y cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal. (ii) Delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis) y, determina las personas responsables. Por ello acuerda el procesamiento del ex presidente de la Entidad D. Rodrigo De Rato Figaredo, del ex vicepresidente D. José Luis Olivas Martínez y de 32 personas más (consejeros, altos directivos de Bankia y el Auditor externo de las cuentas anuales del ejercicio 2011), así como de Banco Financiero y de Ahorros (BFA) y de Bankia.

El Auto es susceptible de recurso de reforma y posterior apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, habiendo sido recurrido por las acusaciones populares y particulares, así como por el FROB y por parte de las personas procesadas.

Al mismo tiempo, se ha dado traslado del Auto de Transformación al Ministerio Fiscal y a las acusaciones personadas para que soliciten apertura de juicio oral o el sobreseimiento de la causa.

El Ministerio Fiscal ha presentado escrito de acusación con fecha 12 de junio de 2017, en el que acusa exclusivamente a D. Rodrigo De Rato Figaredo, D. José Luis Olivas Martínez, D. José Manuel Fernández Norniella y D. Francisco Verdú Pons de un delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis, solicitando la responsabilidad civil subsidiaria de Bankia respecto a la indemnización a pagar a los inversores minoristas personados que no hubieran sido ya indemnizados por Bankia. Asimismo, el Fiscal en su escrito solicita expresamente el sobreseimiento de la causa penal respecto de BFA y Bankia en base a (i) su cultura ética corporativa, (ii) al cambio de equipo gestor, (iii) a su actitud colaborativa durante la investigación judicial, pese a ostentar la condición de perjudicada, (iv) a su comportamiento durante el proceso ya que puso en marcha la investigación para aclarar la entrega y el uso de tarjetas de crédito y, por último (v) a la circunstancia de que procedió a la devolución del importe íntegro de la inversión inicial a todos los inversores minoristas que acudieron a la salida a bolsa de la Entidad el 20 de julio de 2011.

También han presentado escritos de acusación las acusaciones populares (CIC, 15M Pa Rato, ADICAE, etc.) así como el FROB y las distintas acusaciones particulares de los que se ha dado traslado a las partes para las correspondientes alegaciones.

El 19 de junio de 2017, el FROB ha presentado escrito de acusación, siguiendo los argumentos del escrito del Ministerio Fiscal, contra D. Rodrigo De Rato Figaredo, D. José Luis Olivas Martínez, D. José Manuel Fernández Norniella y D. Francisco Verdú Pons de un delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis, sin solicitar responsabilidad civil subsidiaria de Bankia, señalando que los acusados son responsables civiles directos y, como tales, deben indemnizar al FROB por las cantidades en que el patrimonio tanto de BFA como de Bankia, se haya visto mermado como consecuencia de los procedimientos civiles instados por inversores que acudieron a la salida a bolsa de Bankia, de manera conjunta y solidaria.

Con fecha 26 de junio de 2017 se ha dictado Auto por el que el Juzgado desestima los recursos de reforma interpuestos contra el Auto de Transformación, habiéndose acordado la elevación a la Sala de los Recursos de Apelación.

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha resuelto mediante Autos de fecha 15, 18 y 26 de septiembre de 2017, los recursos de apelación interpuestos contra el auto de transformación, desestimando todos los recursos presentados, excepto el recurso presentado por la CIC contra el sobreseimiento de la responsabilidad penal sobre la Sociedad de Auditoría Externa en el momento de la OPS que se ha estimado por lo que se acuerda su continuación en el proceso.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dictado Auto abriendo la fase de juicio oral. El Auto acuerda la apertura de juicio oral por los Delitos de falsedad en las cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal y Estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis del Código Penal contra determinados ex consejeros y directivos y ex directivos de Bankia y BFA, el Auditor Externo en el momento de la OPS y contra BFA y Bankia como personas jurídicas.

Considerando lo anterior, el Grupo ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 2.18.1, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

Procedimientos civiles inversores minoristas

Durante los ejercicios posteriores a la salida bolsa de Bankia anteriormente mencionada, el Grupo ha recibido un elevado número de demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas), así como reclamaciones extrajudiciales.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo estimó una contingencia total como consecuencia de dichos procedimientos por importe de 1.840 millones de euros, los cuales incluían un importe de 1.040 millones de euros correspondientes al coste derivado de las devoluciones de acciones en ejecución de las sentencias y 800 millones de euros en cobertura de los costes judiciales asociados y, en su caso, los intereses de demora. Las estimaciones realizadas y las hipótesis utilizadas al 31 de diciembre de 2015 fueron contrastadas por un experto independiente.

En ejecución del Convenio Transaccional para el reparto entre BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Bankia de los eventuales costes derivados de los procedimientos civiles instados por inversores minoristas por la colocación en el mercado primario de acciones de Bankia y su adenda, se registraron las correspondientes provisiones en cobertura de los mismos por 416 y 320 millones de euros, respectivamente por cada uno de los conceptos indicados (736 millones de euros en total).

Al 31 de diciembre de 2017 existen vigentes un total de 2.094 procedimientos civiles en materia de acciones derivadas de la OPS y de compras posteriores.

Al 31 de diciembre de 2017, y como consecuencia de lo descrito anteriormente, el Grupo ha utilizado provisiones por importe de 1.847 millones de euros, de los que 743 millones de euros han correspondido a Bankia (541 millones de euros en concepto de nulidad por devoluciones de acciones y 202 millones de euros en concepto de indemnizaciones, intereses y costas) y 1.104 millones de euros han correspondido a BFA en aplicación del convenio suscrito por ambas entidades por el que Bankia asumía un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado, correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA, por lo que la contingencia asociada a los inversores minoristas que suscribieron acciones en la OPS se considera prácticamente resuelta.

Procedimientos civiles inversores institucionales

Por otro lado, hasta el 31 de diciembre de 2017, se han notificado 84 sentencias de inversores institucionales (14 personas físicas y 70 personas jurídicas), de las que en primera instancia 11 han sido favorables (10 personas jurídicas y 1 persona física), 51 han sido desfavorables y 38 han sido recurridas en apelación. Asimismo, en segunda instancia se han dictado 3 sentencias favorables, referentes a personas jurídicas, y 19 sentencias desfavorables (4 referentes a personas físicas y 15 referentes a personas jurídicas) por diversas Audiencias Provinciales.

Se han interpuesto 5 recursos de casación (2 han sido interpuestos de contrario, respecto a dos de las sentencias favorables de destacada relevancia, dado el perfil inversor de los demandantes, habiéndose Bankia opuesto a los citados recursos en tiempo y forma y 3 han sido interpuestos por Bankia, atendiendo al perfil relevante del inversor).

En opinión de los Administradores del Grupo la provisión constituida al 31 de diciembre de 2017 cubre suficientemente los importes a los que tuviera que hacer frente como consecuencia de los procedimientos civiles en curso. En todo caso, las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4, salvo indicación expresa en contrario.

Respecto al resto de procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso, distintos a los relativos a la salida a bolsa de Bankia y detallados en la Nota 2.18.2, el Grupo tiene constituidas las provisiones estimadas necesarias a la fecha actual.

La variación de las provisiones en el ejercicio 2017 corresponde fundamentalmente a la utilización de provisiones por las demandas relativas a instrumentos híbridos y por la devolución de cantidades derivadas de las cláusulas suelo.

Restantes provisiones

El epígrafe "Restantes provisiones" incluye, fundamentalmente, las provisiones por contingencias derivadas de la combinación de negocios llevada a cabo (véase Nota 1.16) así como la provisión para reestructuración de plantilla constituida por importe 445.000 miles de euros para atender el proceso de reestructuración que el nuevo Grupo debe llevar a cabo (véase Nota 2.13.2.6).

(21) Otros pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Operaciones en camino	76.195	68.891
Otros conceptos (1)	826.845	874.650
Total	**903.040**	**943.541**

(1) Incluye, entre otros conceptos, periodificaciones asociadas a otros gastos de explotación.

(22) Fondos Propios – Capital, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información

(22.1) Capital

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Sociedad ascendía a 8.979.500 miles de euros, representado por 17.959.000.000 acciones nominativas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB, pertenecientes a la misma clase y serie, y numeradas correlativamente del 1 al 17.959.000.000, ambos inclusive.

El 7 de agosto de 2017 fueron inscritos, en el Registro Mercantil de Madrid, los acuerdos adoptados el día 27 de abril por el Accionista Único de la Sociedad de reducción de capital social, así como la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales:

- Reducción del capital social en 1.055.034 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad hasta los 0,4412531710100780 euros por acción, para compensar pérdidas en base al balance cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- Reducción del capital social en 359.180 miles de euros para incrementar la reserva legal, mediante la disminución del valor nominal de las acciones hasta los 0,4212531710100780 euros por acción en base al balance cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- Reducción del capital social en 5.769.386 miles de euros para incrementar las reservas voluntarias, mediante la disminución del valor nominal de las acciones hasta los 0,10 euros por acción en base al balance cerrado a 31 de diciembre de 2016.

El 2 de febrero de 2018 ha sido inscrito, en el Registro Mercantil de Madrid, el acuerdo adoptado el día 12 de septiembre de 2017 por el Accionista Único de la Sociedad, ratificado el 16 de enero de 2018, relativo a la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias, así como la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales:

- Ampliación de capital social en la cantidad nominal de 122.467 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 1.224.670.108 nuevas acciones nominativas, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 17.959.000.001 al 19.183.670.108 ambos inclusive, y con una prima de emisión de 0,340471723 euros por acción, resultando una prima de emisión total de 416.966 miles de euros.

  Las nuevas acciones han sido suscritas por el socio único de la Sociedad, el FROB, e íntegramente desembolsadas, tanto el nominal como la prima de emisión, mediante la aportación no dineraria a la Sociedad de las 134.013.851 acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión titularidad del FROB y adquiridas en virtud del canje de la fusión entre Bankia (como sociedad absorbente) y Banco Mare Nostrum, S.A. (como sociedad absorbida), formalizada mediante escritura otorgada el día 29 de diciembre de 2017. La aportación no dineraria se valora en el precio medio ponderado al que han sido negociadas las acciones ordinarias de Bankia en el último trimestre anterior a la fecha de realización efectiva de esta aportación, de acuerdo con la certificación emitida por la sociedad rectora de la Bolsa de Valores de Madrid con fecha 15 de enero de

2018 inclusive, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 69.a) de la Ley de Sociedades de Capital. El valor total de la participación de 539.433 miles de euros coincide con el importe efectivo total (nominal más prima de emisión total) de la ampliación de capital.

(22.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2017, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el ejercicio 2017 el Grupo no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(22.3) Otras reservas

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de esta reserva, registrada en el epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del patrimonio neto del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 359.180 miles de euros (897.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), siendo inferior dicha cifra al 20% del capital social mencionado en el párrafo anterior.

Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2017, el importe de esta reserva, registrada en el epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del patrimonio neto del balance de situación consolidado, asciende a 5.723.515 miles de euros (51.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Desglose de reservas por entidades

A continuación, se presenta el desglose de las principales entidades integradas global o proporcionalmente, así como valoradas mediante el método de la participación, del saldo registrado en el capítulo de "Reservas" de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Bankia Inversiones Financieras, S.A.U.	571.469	590.859
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	60.741	33.796
Bankia Habitat, S.L.U.	(2.126.926)	(2.103.312)
Corporación Industrial Bankia, S.A.U.	(926.937)	(779.575)
Geoportugal - Imobiliaria, S.A.	(28.245)	(29.891)
Inversiones y Desarrollos 2069 Madrid, S.L.U.	(18.646)	(18.690)
Proyectos y Desarrollos Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	13.110	12.968
Share Capital, S.L.	(23.341)	(23.341)

(22.4) Participaciones en sociedades cotizadas

A excepción de las acciones de Bankia, S.A., no existe ninguna sociedad dependiente del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 31 de diciembre de 2017.

(23) Otro resultado global acumulado

Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación, se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

Importes Brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes Netos de Efecto Fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	700.615	(17.639)	Valores representativos de deuda cotizados	416.395	(10.387)
Valores representativos de deuda no cotizados	693	(295)	Valores representativos de deuda no cotizados	464	(174)
Instrumentos de patrimonio no cotizados	16.665	(245)	Instrumentos de patrimonio no cotizados	9.815	(144)
Total	**717.973**	**(18.179)**	**Total**	**426.674**	**(10.705)**
Total Plusvalías (Brutas)	**699.794**		**Total Plusvalías (Netas)**	**415.969**	

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

Importes Brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes Netos de Efecto Fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	885.999	(21.981)	Valores representativos de deuda cotizados	546.756	(13.587)
Valores representativos de deuda no cotizados	514	(7)	Valores representativos de deuda no cotizados	374	(3)
Instrumentos de patrimonio no cotizados	573	-	Instrumentos de patrimonio no cotizados	347	-
Total	**887.086**	**(21.988)**	**Total**	**547.477**	**(13.590)**
Total Plusvalías (Brutas)	**865.098**		**Total Plusvalías (Netas)**	**533.887**	

Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Derivados de cobertura. Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 2.3).

Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Coberturas de inversiones netas en el extranjero

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura en coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, en la parte de dichas variaciones que se considera como "cobertura eficaz" (véase Nota 2.3).

Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Conversión de divisas

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de aquellas entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Bankia, S.A.	(437)	339
Beimad Investment Services Co, Ltd	(5)	(7)
Caymadrid Internacional, Ltd.	-	17
Total	**(442)**	**349**

Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de los ajustes por valoración, cualquiera que sea su naturaleza, reconocidos en el patrimonio neto de los estados financieros consolidados de las entidades asociadas y multigrupo que se valoran aplicando el método de la participación.

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Bankia Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	30.056	29.537
CajaGranada Vida Cia. Seguros y Reaseguros, S.A.	(58)	-
CajaMurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	(25)	-
Total	**29.973**	**29.537**

Elementos que no se reclasificarán en resultados. Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Esta partida del balance de situación consolidado recoge el importe de las pérdidas y ganancias por retribuciones post-empleo de prestación definida que no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 2.13.1 y 38.3).

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 se presentan los movimientos habidos en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado durante dichos ejercicios.

(24) Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]" de los balances de situación consolidados adjuntos, se presenta a continuación:

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2017	31/12/2016
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	11.616	23.721
Bankia, S.A.	5.399.932	4.444.446
Corporación Financiera Habana, S.A.	11.709	11.551
Pagumar, A.I.E.	-	8.560
Resto de sociedades	1.565	1.415
Saldos al cierre del ejercicio	**5.424.822**	**4.489.693**

Por su parte, a continuación, se presenta el desglose por sociedades de la rúbrica "Resultado del ejercicio - atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo del ejercicio 2017 y 2016 adjunta:

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2017	31/12/2016
Agrupación de la Mediación Aseguradora de las Entidades Financieras AIE	-	(20)
Ansogasa, S.L.	-	(84)
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	(12.104)	(1.991)
Arrendadora Equipamientos Ferroviarios, S.A.	135	111
Bankia, S.A.	153.111	278.349
Corporación Financiera Habana, S.A.	1.569	(105)
Garanair, S.L.	(110)	43
Saldos al cierre del ejercicio	**142.601**	**276.303**

A continuación, se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo "Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]" de los balances de situación consolidados producidos en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2016	Dividendos satisfechos a minoritarios	Resultados, ampliaciones de capital y otros	31/12/2017
Ansogasa	(84)	-	84	-
Arrendadora Aeronaútica, AIE	23.721	-	(12.105)	11.616
Arrendadora Equipamientos Ferroviarios, S.A.	1.842	-	135	1.977
Bankia, S.A. (1)	4.444.446	(104.896)	1.060.382	5.399.932
Corporación Financiera Habana, S.A.	11.551	-	158	11.709
Pagumar, A.I.E.	8.560	-	(8.560)	-
Resto Sociedades	(343)	-	(69)	(412)
Saldos al cierre del periodo	**4.489.693**	**(104.896)**	**1.040.025**	**5.424.822**

(1) La variación producida en el ejercicio 2017 se debe, fundamentalmente, a la venta de una parte de su participación directa en Bankia, representativa de un 7% del capital social de esta sociedad (véase Nota 14.1).

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2015	Dividendos satisfechos a minoritarios	Resultados, ampliaciones de capital y otros	31/12/2016
Adamar Sectors, S.L.	(960)	-	960	-
Aliancia Zero, S.L.	14.276	-	(14.276)	-
Ansogasa	(5.430)	-	5.346	(84)
Arrendadora Aeronaútica, AIE	25.712	-	(1.991)	23.721
Arrendadora Equipamientos Ferroviarios, S.A.	1.732	-	110	1.842
Bankia, S.A.	4.615.708	(107.049)	(64.213)	4.444.446
Corporación Financiera Habana, S.A.	11.232	-	319	11.551
Iniciativas Gestiomat, S.L.	(52)	-	52	-
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	4.963	-	(4.963)	-
Marenys	(34)	-	34	-
Pagumar, A.I.E.	8.560	-	-	8.560
Plurimed, S.A.	50	-	(50)	-
Urbanizadora Golf San Gregori	(201)	-	201	-
Urbanizadora Parque Azul	(39)	-	39	-
Resto Sociedades	958	-	(1.301)	(343)
Saldos al cierre del periodo	**4.676.475**	**(107.049)**	**(79.733)**	**4.489.693**

Por su parte, a continuación, se muestran las sociedades ajenas al Grupo o vinculadas que poseen una participación, en el capital de sociedades del Grupo, igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		Porcentaje de participación	
Sociedad del Grupo	Titular de la participación	31/12/2017	31/12/2016
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	Instituto de Crédito Oficial	17,21	17,21
Arrendadora Equipamientos Ferroviarios, S.A.	CAF Investment Projects, S.A.	15,00	15,00
Corporación Financiera Habana, S.A.	Banco Popular de Ahorro de Cuba, S.A.	40,00	40,00
Garanair, S.L.	El Corte Inglés, S.A.	13,00	13,00
Inversión General de Granada 2, S.L. EN LIQUIDACION	Caja Rural de Granada, Soc. Coop. de Crédito	25,00	-

(25) Valor razonable

(25.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar –liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
    - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.

- Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
- Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
- Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
- Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
- Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
- Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
  - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
  - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA) diferenciado en función de la calificación interna de la contrapartida (véase Nota 3.1):
    - contrapartidas con rating CCC o superior: todos los componentes se extraen directamente del mercado (factores de riesgo que afectan al valor del derivado), o indirectamente de los inputs que reflejen el riesgo de crédito cotizado en mercado que más se aproxime al de la contrapartida y al de Bankia.
    - contrapartidas calificadas como dudosas: al no existir índices de mercado que permitan aproximar su riesgo de crédito, por inexistencia de un mercado secundario con precio y liquidez razonable, se utiliza el criterio interno experto sobre la recuperabilidad de la deuda.

  Los ajustes por CVA y los ajustes por DVA se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

  El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("Exposure at Default"), la probabilidad de incumplimiento ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel entidad legal con la que el Grupo tenga exposición.

  El DVA es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso nace como consecuencia del riesgo propio de Bankia que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de Bankia.

  Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascienden a 119 millones de euros por CVA (170 millones de euros a 31 de diciembre de 2016), y a 7 millones de euros por DVA (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2016). El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 correspondiente a dichos ajustes ascendió a 54 millones de euros de beneficio (pérdida de 10 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances de situación consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

	31/12/2017		31/12/2016	
CONCEPTOS	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
ACTIVOS				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.506.911	4.506.911	2.853.756	2.853.756
Activos financieros mantenidos para negociar	6.773.491	6.773.491	8.331.274	8.331.274
Activos financieros disponibles para la venta	58.221.588	58.221.588	56.153.123	56.153.123
Préstamos y partidas a cobrar	126.315.590	137.492.858	108.699.224	118.190.433
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Otros instrumentos de patrimonio	239.847	239.847	4.592	4.592
Derivados – contabilidad de coberturas	3.067.035	3.067.035	3.631.322	3.631.322
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.420.991	7.420.991	8.983.112	8.983.112
Pasivos financieros a coste amortizado	190.765.854	192.294.716	166.707.753	168.535.782
Derivados – contabilidad de coberturas	378.454	378.454	724.045	724.045

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- En el caso del valor razonable de los "Préstamos y partidas a cobrar" y "Pasivos financieros a coste amortizado" ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada periodo sin considerar el riesgo de crédito del emisor. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El Grupo no ha reconocido ningún activo ni pasivo financiero cuyo valor razonable difiera del precio de la transacción y no se haya evaluado mediante metodologías e hipótesis que permitieran su clasificación en el Nivel 1 y Nivel 2. Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna ganancia ni pérdida para reflejar las modificaciones de los factores utilizados en la valoración que los participantes en mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo. En el supuesto que en el momento de contratación su precio difiera de su valor razonable, la diferencia se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias para los instrumentos financieros clasificados en los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación consolidados adjuntos, desglosandos según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)

	31/12/2017			31/12/2016		
CONCEPTOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Activos financieros mantenidos para negociar	**79.411**	**6.606.913**	**87.167**	**78.007**	**8.158.450**	**94.817**
Valores representativos de deuda	2.001	-	-	5.011	-	-
Instrumentos de patrimonio	73.953	-	-	70.639	-	-
Derivados	3.457	6.606.913	87.167	2.357	8.158.450	94.817
Activos financieros disponibles para la venta	**35.289.368**	**22.890.773**	**41.447**	**36.445.567**	**19.689.876**	**17.680**
Valores representativos de deuda	35.279.337	22.871.322	-	36.445.567	19.674.669	6.780
Instrumentos de patrimonio	10.031	19.451	41.447	-	15.207	10.900
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**31.773**	**-**	**208.074**	**1**	**-**	**4.591**
Instrumentos de patrimonio	31.773	-	208.074	1	-	4.591
Derivados - Contabilidad de coberturas	**-**	**3.067.035**	**-**	**-**	**3.631.322**	**-**
PASIVOS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**343.435**	**7.072.574**	**4.982**	**458.900**	**8.517.143**	**7.069**
Derivados	6	7.072.574	4.982	63	8.517.143	7.069
Posiciones cortas	343.429	-	-	458.837	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	**-**	**378.454**	**-**	**-**	**724.045**	**-**

A continuación, se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y los que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no materializadas:

Al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

	Resultados no realizados reconocidos en pérdidas y ganancias consolidada			Variaciones de valor razonable acumuladas contabilizadas en el balance consolidado		
ACTIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVO						
Activos financieros mantenidos para negociar	**(3.897.151)**	**12.673**	**(3.884.478)**	**5.947.988**	**78.260**	**6.026.248**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Derivados	(3.897.151)	12.673	(3.884.478)	5.947.988	78.260	6.026.248
Activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**	**-**	**68.457**	**-**	**68.457**
Valores representativos de deuda	-	-	-	68.457	-	68.457
Derivados – contabilidad de coberturas	**(821.940)**	**-**	**(821.940)**	**2.674.646**	**-**	**2.674.646**
TOTAL ACTIVO	**(4.719.091)**	**12.673**	**(4.706.418)**	**8.691.091**	**78.260**	**8.769.351**
PASIVO						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**4.002.294**	**810**	**4.003.104**	**7.256.188**	**(5.975)**	**7.250.213**
Derivados	4.002.294	810	4.003.104	7.256.188	(5.975)	7.250.213
Derivados – contabilidad de coberturas	**245.626**	**-**	**245.626**	**207.127**	**-**	**207.127**
TOTAL PASIVO	**4.247.920**	**810**	**4.248.730**	**7.463.315**	**(5.975)**	**7.457.340**

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

	Resultados no realizados reconocidos en pérdidas y ganancias consolidada			Variaciones de valor razonable acumuladas contabilizadas en el balance consolidado		
ACTIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVO						
Activos financieros mantenidos para negociar	**2.001**	**15.836**	**17.837**	**7.291.405**	**83.028**	**7.374.433**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Derivados	2.001	15.836	17.837	7.291.405	83.028	7.374.433
Activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**	**-**	**22.123**	**-**	**22.123**
Valores representativos de deuda	-	-	-	22.123	-	22.123
Derivados – contabilidad de coberturas	**(326.075)**	**-**	**(326.075)**	**3.178.089**	**-**	**3.178.089**
TOTAL ACTIVO	**(324.074)**	**15.836**	**(308.238)**	**10.491.617**	**83.028**	**10.574.645**
PASIVO						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**344.750**	**913**	**345.663**	**8.200.877**	**(4.820)**	**8.196.057**
Derivados	344.750	913	345.663	8.200.877	(4.820)	8.196.057
Derivados – contabilidad de coberturas	**78.236**	**-**	**78.236**	**610.536**	**-**	**610.536**
TOTAL PASIVO	**422.986**	**913**	**423.899**	**8.811.413**	**(4.820)**	**8.806.593**

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2017:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos) Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	• Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito • Correlación	Valores representativos de deuda: 22.871
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los flujos futuros. Considerando: • Diferenciales de crédito de los emisores • Tasas de prepago • Curvas de interés • Neutralidad al riesgo, no arbitraje	• Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito	Instrumentos de patrimonio: 19
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black y Libor Market Model (LMM)	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: • Estructura forward del subyacente • Volatilidad de las opciones • Correlaciones observables entre subyacentes Para derivados sobre tipos de interés: • Estructura temporal de tipos de interés • Volatilidad del subyacente Para derivados de crédito: • Cotizaciones de los Credit Default Swaps	Derivados de negociación: Activo: 6.607 Pasivo: 7.073 Derivados de cobertura: Activo: 3.067 Pasivo: 378
	Derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes, Modelo Skew	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.		
	Derivados sobre inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación.		
		Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje.		
	Derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.		

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método del valor presente Modelo de Cópula Gaussiana Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	• Tasas de prepagos • Spread de crédito • Correlación de impago • Correlación tipos de interés	Valores representativos de deuda: (*)
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos.	• Spread de crédito • NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores	Instrumentos de patrimonio: 250
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: modelo Libor Market, Hull y White	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos a corto, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad. El modelo HW se utilizará siempre que la sonrisa de volatilidad no afecte al valor del derivado. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad, haciendo del LMM el modelo más extendido en la valoración de los derivados exóticos.	• Correlación • Estructura de volatilidades en base al subyacente	Derivados de negociación: Activo: 87 Pasivo: 5
	Derivados de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, resuelto mediante métodos numéricos	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada.	• Correlación • Estructura de Volatilidades • Dividendos	
	Derivados sobre inflación: Jarrow y Yildrim	Se utiliza el modelo propuesto por Jarrow y Yildrim para modelizar el índice de inflación y los tipos de interés nominales. Esta metodología se basa en la analogía que existe entre el índice de inflación y el tipo de cambio.	• Correlación • Curva inflación • Tipos nominales	
	Cestas de crédito: Cópula Gaussiana	El método de valoración es el de la cópula gaussiana, aceptado ampliamente en los mercados financieros por su sencillez.	• Correlación entre defaults • Volatilidad histórica de CDS	

(*) No existen operaciones en vigor a 31 de diciembre de 2017.

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

El Grupo dispone de una política formal que contempla el procedimiento de asignación de los niveles de valor razonable y los posibles cambios en los mismos.

El mencionado procedimiento dispone que a los instrumentos financieros valorados a valor razonable se les asocia un Nivel, que se establece en función de la calidad y disponibilidad de los diferentes inputs, modelos, información de mercado, etc., disponibles en el momento de la compra de la posición, siendo revisados posteriormente de forma periódica en función de la evolución de estos mismos parámetros.

El procedimiento de asignación se realiza analizando la información de la cual dispone el Grupo para fijar el precio de valoración, estudiando los inputs necesarios, las fuentes de obtención y calidad de la información, o la necesidad del uso de modelos con una mayor complejidad.

A continuación, se presentan los movimientos entre niveles de jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta durante el ejercicio 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
Traspasos entre Niveles	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	12.709	-	7.918
Activos financieros disponibles para la venta		-	-	-	-		-
Pasivo						-	
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	21	-	3

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
Traspasos entre Niveles	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	207	-	2.956
Activos financieros disponibles para la venta		-	-	4.995	-	-	-
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	148	-	-

El importe de los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración durante 2017 es poco significativo respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a que los activos han visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 3 por 13 millones de euros: Debido a que para la valoración de ciertos derivados, hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito) han pasado a ser no observables.
- Traspaso de Nivel 3 a Nivel 2 por 8 millones de euros: Debido a que para algunos derivados se han vuelto a encontrar referencias observables en mercado para las hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito).

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros, excluidos los clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	**112.497**	**7.069**	**137.685**	**4.240**
Beneficios o pérdidas	28.116	(4.917)	40.895	(4.252)
A pérdidas y ganancias	12.904	(4.917)	40.895	(4.252)
A ajustes por valoración del patrimonio neto	15.212	-	-	-
Compras, ventas y liquidaciones	(33.303)	2.824	(64.436)	6.322
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	5.066	6	(1.647)	759
Alta por combinación de negocios	16.239	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**128.615**	**4.982**	**112.497**	**7.069**

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

A continuación, se presenta el movimiento del valor razonable de instrumentos de patrimonio clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", incluidos en el Nivel 3 dentro de la jerarquía del valor razonable, que se encuentran contabilizados en los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTO	2017	2016
Saldo inicial	**4.591**	**34.936**
Beneficios o pérdidas	7.982	(3.945)
A pérdidas y ganancias	7.982	(3.945)
Otras variaciones netas	(12.307)	(26.400)
Alta por combinación de negocios	207.808	-
Saldo al cierre del ejercicio	**208.074**	**4.591**

(25.2) Valor razonable de activos y pasivos incluidos en Grupos de disposición

A continuación, se presenta la comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros en función del epígrafe del balance de situación consolidado adjunto donde se encontraban registrados antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – grupos de disposición" y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

	31/12/2017		31/12/2016	
Activo	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	175	175	1	1
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	29.089	29.089	47.059	47.059
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	5.666	5.666
	31/12/2017		31/12/2016	
Pasivo	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado	26.544	26.544	6.031	6.031

En el siguiente cuadro se presentan los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable en función del epígrafe del balance de situación consolidado antes de su clasificación cómo activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – grupos de disposición, desglosando según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor contable:

(en miles de euros)

	31/12/2017			31/12/2016		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo						
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.666**
Activos tangibles	-	-	-	-	-	5.666

El valor razonable de los activos inmobiliarios se ha calculado utilizando la tasación más reciente realizada por expertos independientes.

(25.3) Valor razonable de otros activos

(25.3.1) Activos inmobiliarios

A continuación, se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dicha fecha:

(en miles de euros)

	31/12/2017		31/12/2016	
CONCEPTOS	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos tangibles	2.119.803	2.514.955	1.409.393	1.629.062
De uso propio – edificios y otras construcciones	1.453.680	1.605.760	1.144.939	1.271.764
Inversiones inmobiliarias	666.123	909.195	264.454	357.298
Existencias	-	-	20.186	20.186

Para la estimación del valor razonable de los activos tangibles detallados en el cuadro anterior, se ha utilizado su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso (derivado del valor actual de los flujos de efectivo estimados del activo). En el caso concreto de los activos tangibles de uso propio, el valor razonable se obtiene a partir de evidencias de mercado o, en su defecto, mediante métodos de valoración que consideran los rendimientos, los flujos o el coste de reposición del activo. Para las inversiones inmobiliarias, la mejor evidencia del valor razonable es el precio actual de activos similares en mercados activos, realizando los ajustes necesarios en función de las particularidades que presente cada activo, o, en su caso, la utilización de precios recientes de activos similares en mercados menos activos y las proyecciones de flujos de efectivo actualizados de las rentas de inmuebles similares. Para las existencias, su registro contable se realiza por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, entendiéndose por este último el precio estimado de venta de las existencias menos los costes estimados de terminación y los costes necesarios para realizar la venta.

Respecto a las existencias el importe registrado en los resultados en 2017 y 2016 ha sido de 4.203 y 3.121 miles de euros respectivamente, habiendo sido reconocidos en "(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)- (Activos tangibles)" (véase Nota 43).

Los importes registrados en 2017 y 2016 en la cuenta de resultados relativos al inmovilizado material han sido de 90.603 y 90.870 miles de euros reconocidos en "Amortización" respectivamente y 88 miles de euros de y 3.651 miles de euros de reversión, registrados en "(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)- (Activos tangibles)" respectivamente.

El mejor y mayor uso de los activos no financieros no difiere de su uso actual, a excepción de los activos inmobiliarios propiedad del Grupo donde se considera como activo a efectos de valoración el terreno, la construcción e instalaciones.

(25.3.2) Activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta

El valor razonable, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de los activos tangibles de uso propio del Grupo que se encontraban clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" a dicha fecha asciende a 265.765 y 164.300 miles de euros, respectivamente.

El valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, que se encontraban clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", no difiere significativamente de su valor razonable estimado a partir de las últimas tasaciones disponibles de dichos activos y realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponde, las correcciones necesarias para considerar el efecto estimado de la evolución del mercado inmobiliario.

El valor razonable está basado, fundamentalmente, en tasaciones realizadas por expertos independientes, de acuerdo con la Orden ECO/805/2003 o tasaciones estadísticas realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponda, las correcciones para considerar el efecto estimado que la evolución, desde la fecha de las tasaciones, de determinadas variables de carácter inmobiliario tienen sobre los mismos. Estas variables tienen en consideración, fundamentalmente, la antigüedad de las tasaciones disponibles, así como la experiencia en venta (véase Nota 2.20).

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones durante los ejercicios 2017 y 2016:

(% tasado)

(en miles de euros)

Sociedades o agencias tasadoras	2017	2016
Gesvalt	8,6%	4,57%
Tecnitasa	12,14%	9,73%
Tinsa	56,37%	85,69%
UVE	8,23%	-
Arco Valoraciones	14,04%	-
Otros	0,62%	0,01%
Total	**100,00%**	**100,00%**

Estas valoraciones están consideradas como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas en las cuentas anuales consolidadas.

La conciliación del valor razonable de los activos adjudicados incluidos en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable se detalla en la Nota 18.

(25.3.3) Participaciones clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se detalla la jerarquía de valor razonable para las participaciones en entidades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTO	2017			2016		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Saldo al cierre del ejercicio	-	34.669	34.669	-	9.546	9.546

Las técnicas de valoración y variables empleadas:

Nivel 2: el valor razonable se determina tomando su cotización en mercados activos, menos los costes de venta estimados por referencia al descuento que el mercado suele exigir para vender en bloque porcentajes significativos de compañías cotizadas.

Nivel 3: el valor razonable se ha estimado principalmente mediante el Método del valor presente utilizando como hipótesis el Net Asset Value (NAV).

La conciliación respecto a los saldos de apertura y cierre de los activos clasificados como Nivel 3 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2017	2016
Saldo inicial	**9.546**	**167.457**
Beneficios o pérdidas	(4)	(30)
A pérdidas y ganancias por deterioro (véase Nota 45)	(4)	(30)
Compras	75	446
Liquidaciones/Ventas	(2.834)	(158.327)
Alta por combinación de negocios	27.886	-
Saldo al cierre del ejercicio	**34.669**	**9.546**

(26) Información fiscal

(26.1) Grupo Fiscal Consolidado

La Sociedad es dominante del Grupo de Consolidación Fiscal número 444/11 constituido desde el 1 de enero de 2011, siendo las sociedades dependientes del citado Grupo en el ejercicio 2017 las siguientes:

Caja Madrid Finance Preferred, S.A.U.

El resto de sociedades dependientes y demás sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2017, excluyendo las incluidas en el Grupo Fiscal del que es cabecera Bankia, tributan en régimen individual a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

(26.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2017, BFA tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010.

Con fecha 23 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a BFA al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTOS	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2010 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Adicionalmente, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que les son de aplicación.

Bankia, S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, el Bankia tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

Con fecha 13 de octubre y 20 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras al Banco al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	11/2013 a 12/2013

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

El 26 de octubre de 2017 se amplió actuaciones inspectoras en el impuesto sobre el valor añadido (noviembre y diciembre 2013).

Actuaciones Inspectoras en las Cajas de Ahorros

En relación con las Cajas de Ahorros que con fecha 16 de mayo de 2011 transmitieron su actividad financiera primero a BFA y posteriormente a Bankia debe de indicarse que:

- Con fecha 11 de marzo de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2010
Declaración anual de operaciones	2010
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2010

El 26 de enero de 2017 se firmaron actas en conformidad por los conceptos de Impuesto sobre el Valor Añadido y Retenciones/Ingreso a Cuenta de Rendimientos del Trabajo/Profesional y con fecha 26 de octubre de 2017 se firmó Acta en conformidad relativa a Retenciones/Ingreso a cuenta del capital mobiliario por los siguientes importes:

	Miles de euros
Impuesto sobre el Valor Añadido	5.295
Retenciones/Ingreso a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	1.424
Retenciones/Ingreso a cuenta Capital Mobiliario	1.186

El pago de estas deudas se produjo el 24 de febrero de 2017, salvo Retenciones/ Ingresos a cuenta de Capital Mobiliario, que fue pagada el 29 de noviembre 2017.

Atendiendo al desarrollo de las actuaciones inspectoras detalladas con anterioridad se incoó expediente sancionador por los hechos regularizados por los conceptos de Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones/Ingreso a cuenta de Rendimiento del Trabajo/Profesional y Retenciones/Ingreso a cuenta de Rendimiento del Capital Mobiliario al ser considerados como constitutivos de infracción tributaria por unos importes de 98, 217 y 9,5 miles de euros. Tras la expedición del Acuerdo de Sanción se pagaron las correspondientes deudas con fecha 24 de febrero de 2017 a excepción de Retenciones/ Ingresos a cuenta de Capital Mobiliario, que fue pagada el 29 de noviembre 2017.

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección en el impuesto sobre sociedades.

- Por su parte, con fecha 3 de junio de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja Insular de Ahorros de Canarias al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2009 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2010 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2010 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 12 de junio de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	02/2009 a 12/2011
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2008 a 12/2010

El 26 de septiembre de 2017 se firmaron actas en conformidad por los siguientes conceptos e importes:

CONCEPTO	Miles de euros
Impuesto sobre Sociedades	3.903
Impuesto sobre el Valor Añadido	965
Retenciones/Ingreso a cuenta capital inmobiliario	113
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	648
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	210

El pago de estas deudas se produjo el 6 de noviembre de 2017.

Atendiendo al desarrollo de las actuaciones inspectoras detalladas con anterioridad se incoó expediente sancionador por los hechos regularizados por los conceptos de Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, y Retenciones/Ingresos a cuenta del capital inmobiliario al ser considerados como constitutivos de infracción tributaria por unos importes de 27, 210, y 769 miles de euros, respectivamente. Tras la expedición del Acuerdo de Sanción se pagó la misma con fecha de 6 de noviembre de 2017.

Actuaciones Inspectoras en BMN

- Con fecha 21 de octubre de 2014, las autoridades fiscales de la Junta de Andalucía notificaron al Banco el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación, al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Andalucía de los ejercicios 2011 y 2012.

  Las actuaciones relativas al ejercicio 2011 finalizaron el 11 de noviembre de 2015, sin ponerse de manifiesto ninguna diferencia respecto a los importes declarados. Respecto al ejercicio 2012, el 5 de octubre de 2016, la Agencia Tributaria de Andalucía, ha incoado acta por importe de 14.998 miles de euros, siendo suscrita por el Grupo en disconformidad; en la misma fecha, se notificó el acuerdo de inicio de expediente sancionador, que contiene una propuesta de sanción por importe de 6.546 miles de euros; una vez confirmado por la autoridad tributaria andaluza, tanto el contenido del acta y la propuesta de liquidación incluida en la misma, como la propuesta de liquidación contenida en el expediente sancionador, con fecha 16 de enero de 2017, el Grupo ha interpuesto las correspondientes reclamaciones económico administrativas. El 23 de junio de 2017 se ha presentado el escrito de alegaciones con la correspondiente documentación adjunta.

- En 2015 el Tribunal Supremo ha fallado sobre las Actas de inspección incoadas a Caixa Penedès (actual Fundación Pinnae) quedando, como consecuencia de dicha Sentencia, un importe a pagar de 741 miles de euros, fundamentalmente en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2001 a 2004. A 31 de diciembre de 2017, no se ha recibido aún de la Agencia Tributaria, la notificación del acto de ejecución de la sentencia.

Actuaciones Inspectoras en sociedades participadas

- Por su parte, con fecha 16 de noviembre de 2015 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Bankia Habitat S.L.U. al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	09/2011 a 12/2012
Impuesto especial sobre bienes inmuebles de no residentes	09/2011 a 12/2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	09/2011 a 12/2012

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

(26.3) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 y el resultado consolidado antes de impuestos, así como el desglose de los componentes principales del gasto (ingresos) por el impuesto sobre sociedades:

(en miles de euros)

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Resultado antes de impuestos	**627.609**	**673.970**
Ajuste al resultado	**888.436**	**1.201.770**
Rendimientos de instrumentos de patrimonio	(9.409)	(4.454)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(39.778)	(38.312)
Otras diferencias permanentes y otros ajustes (1)	937.623	1.244.536
Resultado antes de impuestos ajustado	**1.516.045**	**1.875.740**
Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%)	**(454.814)**	**(562.722)**
Deducciones	**40.469**	**-**
Cuota del impuesto sobre sociedades	**(414.345)**	**(562.722)**
Ajustes a la cuota (2)	**(82.074)**	**(83.500)**
Ajustes por tipo impositivo de negocios en el extranjero	**49.974**	**56.833**
Ingreso/(gasto) por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	**(202.998)**	**(332.750)**
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingresos/(gasto))	(446.445)	(589.389)
Tipo efectivo (3)	29,45%	31,42%
Impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores (ingresos/(gasto))	-	121
Otros movimientos (4)	243.446	256.518

(1) En 2017 se incluye, básicamente, el importe correspondiente a la reversión de las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores a 2013, según lo establecido por el Real Decreto Ley 3/2016 (véase Nota 26.5), así como beneficios de carácter fiscal procedentes de diferencias temporarias no reconocidas en ejercicios anteriores. En 2016 se incluye, fundamentalmente, el importe correspondiente a la reversión de las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores a 2013.
(2) Se corresponde con el importe de la prestación patrimonial (véase Nota 26.5).
(3) El tipo efectivo se ha calculado sobre el "Resultado antes de impuestos ajustado".
(4) En 2017 se corresponde con los beneficios de carácter fiscal procedentes de diferencias temporarias no reconocidas en ejercicios anteriores y con la diferencia registrada resultante de la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2016.
En 2016 se corresponde con la cancelación de activos por impuestos diferidos en el marco de la regulación del Impuesto sobre Sociedades y los beneficios de carácter fiscal procedentes de diferencias temporarias no reconocidas en ejercicios anteriores asociados, básicamente, a venta de valores y participaciones realizadas durante el mencionado ejercicio 2016.

(26.4) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2017 y 2016, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los impuestos correspondientes, básicamente, al capítulo "Otro resultado global acumulado" (que incluye los activos financieros disponibles para la venta, las coberturas de flujo de efectivo, las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y las diferencias de cambio) y al epígrafe "Fondos propios – Reservas" del balance de situación adjunto.

El ingreso por impuestos reconocido de cada uno de los componentes del "Otro resultado global acumulado" de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán en resultados	**(2.632)**	**(5.298)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(2.632)	(5.298)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**53.254**	**182.451**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	525	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	3.948	1.275
Activos financieros disponibles para la venta	47.383	181.155
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	1.398	21
Total	**50.622**	**177.153**

Adicionalmente, los impuestos sobre beneficios que el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto correspondientes al epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del balance consolidado adjunto se desglosan en el detalle del movimiento de impuestos diferidos deudores y acreedores (véase Nota 26.5).

(26.5) Impuestos diferidos deudores y acreedores

Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo *"Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria"*.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.

b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años desde el último día del periodo impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS *"Imputación temporal"* a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, Bankia calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del periodo voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

Ley 27/2014 de 27 de noviembre

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de esta ley, el tipo de gravamen será del 30%.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo la disposición transitoria vigésimo tercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículo 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

El importe de la prestación patrimonial para el ejercicio 2017 asciende a 82.074 miles de euros (83.500 para el ejercicio 2016) y se ha registrado con adeudo en el epígrafe de "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Esta norma respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará igualmente de aplicación respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-Ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones.

Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Tomando en consideración, los efectos derivados de lo dispuesto en el artículo 19.3 TRLIS, hoy artículo 11.12 de la LIS, a continuación, se describen los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Monetizables:	**8.278.042**	**6.283.941**
Insolvencia de crédito	5.875.587	4.430.700
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados	1.515.128	1.077.348
Dotaciones para fondos de pensiones	280.811	169.377
Resto con origen sociedades del Grupo	606.516	606.516
No monetizables:	**3.004.802**	**2.465.829**
Insolvencia de crédito	71.464	48.854
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados	7	-
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre instrumentos de capital	75.741	68.711
Dotaciones para fondos de pensiones	9.751	-
Otras Dotaciones	387.417	95.501
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	88.369	-
Por minusvalías de activos financieros	48.951	30.652
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación	2.323.102	2.222.111
Total impuestos diferidos deudores	**11.282.844**	**8.749.770**

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Plusvalías no realizadas de activos financieros disponibles para la venta	632.928	694.137
Plusvalías no realizadas de inmuebles	151.878	87.553
Otros conceptos	69.089	40.578
Impuestos diferidos acreedores con origen en resto de sociedades del Grupo	20.677	22.176
Total impuestos diferidos acreedores	**874.572**	**844.444**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Saldos al 31/12/2016	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (**)	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto (*)	Otros movimientos (**)	Alta por combinación de negocios	Saldos al 31/12/2017
Impuestos diferidos deudores	8.749.770	(127.493)	13.220	(11.846)	2.659.193	11.282.844
Impuestos diferidos acreedores	(844.444)	37.987	55.855	2.848	(126.818)	(874.572)
Total	**7.905.326**	**(89.506)**	**69.075**	**(8.998)**	**2.532.375**	**10.408.272**

(*) No incluye los impuestos asociados a Activos no corrientes en venta.

(**) Incluye el gasto por impuesto asociado a las sociedades clasificadas como no corrientes en venta.

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Saldos al 31/12/2015	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (**)	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto (*)	Otros movimientos (**)	Saldos al 31/12/2016
Impuestos diferidos deudores	9.023.501	(192.670)	5.553	(86.614)	8.749.770
Impuestos diferidos acreedores	(1.139.195)	104.968	169.738	20.045	(844.444)
Total	**7.884.306**	**(87.702)**	**175.291**	**(66.569)**	**7.905.326**

(*) No incluye los impuestos asociados a Activos no corrientes en venta.

(**) Incluye el gasto por impuesto asociado a las sociedades clasificadas como no corrientes en venta.

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2017 de bases imponibles negativas de BFA y Bankia, S.A. (entidad dependiente del Grupo), incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)		
Ejercicio de generación de la base imponible	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Importes activados		
Año 2010	736.333	120.747
Año 2011 (*)	6.659.365	362.423
Año 2012 (*)	15.633.381	1.738.941
Subtotal	**23.029.079**	**2.222.111**
Otras Bases Imponibles Negativas con origen en el proceso de fusión de BMN		
Año 2001	64	-
Año 2004	10	-
Año 2005	385	6
Año 2006	2.083	5
Año 2007	2.535	105
Año 2008	2.796	128
Año 2009	4.214	151
Año 2010	144.988	43.702
Año 2011 (*)	9.333	2.727
Año 2012 (*)	217	65
Año 2013	161	48
Año 2014	152	45
Año 2015	69	21
Año 2016	80.698	24.318
Año 2017	98.900	29.670
Subtotal	**346.605**	**100.991**
Total	**23.375.684**	**2.323.102**

(*) Tal y como se ha comentado anteriormente se han calculado las bases imponibles negativas de BFA y de Bankia, S.A. correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del artículo 19.13 del TRLIS aprobado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.

Por su parte, a continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2017 de las deducciones pendientes de aplicación o compensación por parte del Grupo incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)

Ejercicio de generación de las deducciones	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado
Año 2005 - Otras deducciones	103	-
Año 2008 - Deducción por reinversión	64.824	-
Año 2008 - Deducción I+D+i	246	-
Año 2009 - Deducción por reinversión	67.239	-
Año 2009 - Deducción I+D+i	2.319	-
Año 2009 - Otras deducciones	2.015	-
Año 2009 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	419	-
Año 2010 - Deducción por reinversión	35.426	-
Año 2010 - Deducción I+D+i	1.872	-
Año 2010 - Otras deducciones	1.589	-
Año 2010 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	459	-
Año 2011 - Deducción por doble imposición internacional	1.748	-
Año 2011 - Deducción I+D+i	1.202	-
Año 2011 - Otras deducciones	450	-
Año 2011 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	140	-
Año 2012 - Deducción por doble imposición de fuente interna	2.917	-
Año 2012 - Deducción por doble imposición internacional	1.012	-
Año 2012 - Deducción I+D+i	1.502	-
Año 2013 - Deducción por doble imposición de fuente interna	3.042	-
Año 2013- Deducción por doble imposición internacional	1.143	-
Año 2013- Deducción I+D+i	3.536	-
Año 2013 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	212	-
Año 2014 - Deducción por doble imposición de fuente interna	82.397	-
Año 2014 - Deducción por doble imposición internacional	1.764	-
Año 2014 - Deducción I+D+i	4.367	-
Año 2014 - Otras deducciones	150	-
Año 2015 - Deducción por doble imposición de fuente interna	1.681	-
Año 2015 - Deducción I+D+i	4.748	-
Año 2015 - Otras deducciones	801	-
Año 2016 - Deducción por doble imposición internacional	1.921	-
Año 2016 - Deducción I+D+i	4.903	-
Año 2016 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	1.651	-
Subtotal	**297.798**	**-**

(en miles de euros)

Ejercicio de generación de la deducción	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado
Otras Deducciones con origen en el proceso de fusión de BMN		
Año 2004 - Deducción por reinversión	9	9
Año 2005 - Deducción por reinversión	3	3
Año 2006 - Deducción por reinversión	20	20
Año 2007 - Deducción por reinversión	43	43
Año 2007 - Deducción I+D+i	2	2
Año 2008 - Deducción por reinversión	9	9
Año 2008 - Deducción I+D+i	1079	1079
Año 2009 - Deducción por reinversión	7472	7472
Año 2009 - Deducción I+D+i	797	797
Año 2009 - Otras deducciones	301	301
Año 2010 - Deducción por reinversión	1757	1757
Año 2010 - Deducción I+D+i	1086	1086
Año 2010 - Otras deducciones	287	287
Año 2010 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	90	90
Año 2011 - Deducción por reinversión	3949	3949
Año 2011 - Deducción I+D+i	770	770
Año 2011 - Otras deducciones	186	186
Año 2011 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	11	11
Año 2012 - Deducción por reinversión	1347	1347
Año 2012 - Otras deducciones	35	35
Año 2012 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	1	1
Año 2012 - Deducción por doble imposición de fuente interna	9598	9598
Año 2012 - Deducción por doble imposición internacional	33	33
Año 2013 - Deducción por reinversión	175	175
Año 2013 - Deducción I+D+i	4368	4368
Año 2013 - Otras deducciones	36	36
Año 2013 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	3	3
Año 2013 - Deducción por doble imposición de fuente interna	21323	21323
Año 2013 - Deducción por doble imposición internacional	11	11
Año 2014 - Deducción por reinversión	606	606
Año 2014 - Deducción I+D+i	1091	1091
Año 2014 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	283	283
Año 2014 - Deducción por doble imposición de fuente interna	24370	24370
Año 2014 - Deducción por doble imposición internacional	10	10
Año 2015 - Deducción por reinversión	842	842
Año 2015 - Deducción I+D+i	2375	2375
Año 2015 - Deducción por doble imposición internacional	39	39
Año 2016 - Deducción I+D+i	2463	2463
Año 2016 - Deducción por doble imposición internacional	86	86
Año 2016 - Deducción I+D+i	1344	1344
Año 2016 - Deducción por doble imposición internacional	17	17
Total	**88.327**	**88.327**

(26.6) Otra información de naturaleza fiscal

Conforme a lo establecido en la normativa en vigor, en las cuentas anuales individuales de BFA anteriores al ejercicio 2017 y en cada una de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se recoge la información adicional de carácter fiscal relativa a las operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

(26.7) Información relativa a la evaluación de la recuperabilidad de activos fiscales

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos netos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 por importe de 10.408.272 miles de euros (7.905.326 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para su compensación, habiéndose utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones contenidas en las previsiones del Grupo para el periodo 2018 a 2020 y desde entonces un incremento constante para años sucesivos estimado sobre la base fundamentalmente del Producto Interior Bruto y la inflación previstos a largo plazo, consiguiéndose la plena recuperación de los activos fiscales netos en un período no superior a los 20 años. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis es

susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, hay que considerar que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –LIS- (véase Nota 26.5), al 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene activos por impuestos diferidos por importe de 8.278.042 miles de euros (6.283.941 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se produzca mediante la compensación con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y artículo 130 de la LIS, antes mencionados, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, si bien para ello deberá hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva Disposición Adicional Decimotercera de la LIS.

(27) Otra información significativa

(27.1) Transferencias de activos

(27.1.1) Titulización de activos

Las entidades integradas en el Grupo han realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera, los cuales, en los casos en que se han transferido significativamente las ventajas y riesgos asociados a los mismos, no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado. En los casos en que no se ha producido una transferencia sustancial de los riesgos, los activos titulizados se encuentran contabilizados en el balance de situación consolidado.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre las entidades del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja del balance de situación consolidado, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna entidad del Grupo.

El epígrafe "Préstamos y anticipos – Clientela" incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la cúal y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance de situación. El desglose de los préstamos titulizados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación, junto con el de los préstamos titulizados dados de baja del balance de situación por cumplir los requisitos para ello (véase Nota 2.2.2).

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Dados de baja de balance (Nota 11)	**341.778**	**552.254**
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	341.728	552.204
Participaciones hipotecarias	150.735	333.779
Certificados de transmisión hipotecarias	190.993	218.425
Otros activos titulizados	50	50
Mantenidos en balance (Nota 11)	**11.946.922**	**12.812.386**
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	11.603.686	12.474.745
Participaciones hipotecarias	447.582	5.703
Certificados de transmisión hipotecarias	11.156.104	12.469.042
Otros activos titulizados	727	5.755
Activos adjudicados procedentes de activos hipotecarios titulizados	342.509	331.886

En el Anexo V se muestra el importe de las operaciones titulizadas a 31 de diciembre 2017 y 2016.

(27.1.2) Compromisos de compra y de venta

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 15.521.733 miles de euros (20.554.233 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), y activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior por importe de 691.090 miles de euros (1.315.973 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)

	31/12/2017		31/12/2016	
CONCEPTOS	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
Deuda pública	6.116.295	191.090	9.843.702	650.860
Otros valores (deuda)	9.405.438	500.000	10.710.531	665.113
Total	**15.521.733**	**691.090**	**20.554.233**	**1.315.973**

La venta de activos financieros con compromiso de recompra lleva inherente la entrega o pignoración de esos activos en garantía de la operativa de cesión temporal de activos. A 31 de diciembre de 2017, el plazo medio de esas cesiones temporales y, por tanto, de los activos entregados en garantía, es de 4 meses (7 meses al 31 de diciembre de 2016).

(27.1.3) Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen activos significativos del Grupo que garantizan obligaciones propias de las mismas por importe de 87.780 millones de euros y 74.839 millones de euros, respectivamente. Estos importes corresponden, principalmente, a préstamos vinculados a la emisión de las cédulas hipotecarias a largo plazo (ver Nota 11 y Anexo VIII) que, de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se consideran aptos como garantía para la emisión de cédulas hipotecarias.

(27.2) Garantías prestadas y disponibles por terceros

Garantías prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación, se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Avales financieros	**416.127**	**460.895**
Otros compromisos concedidos	**8.461.796**	**6.838.773**
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	8.008.253	6.515.186
Créditos documentarios irrevocables emitidos	373.733	307.007
Créditos documentarios irrevocables confirmados	74.289	16.164
Otros riesgos contingentes	5.521	416
Total	**8.877.923**	**7.299.668**

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del balance de situación consolidado (véase Nota 20).

Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los límites de contratos de financiación concedidos para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación consolidado y otros compromisos concedidos a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Disponibles por terceros	18.491.947	16.834.023
Con disponibilidad inmediata	14.428.811	13.170.151
Con disponibilidad condicionada	4.063.136	3.663.872
Otros compromisos concedidos (1)	4.285.784	5.912.388
Total	**22.777.731**	**22.746.411**

(1) Incluye, fundamentalmente, compromisos de compra a plazo de activos financieros y documentos presentados al cobro en los distintos sistemas de compensación.

A continuación, se muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, esto es, el importe que tendría que pagar si se ejecutaran las garantías y compromisos concedidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Compromisos de préstamos concedidos	18.491.947	16.834.023
Del que importe clasificado como dudoso	429.073	406.208
Importe registrado en el pasivo del balance (1)	24.863	22.489
Total Compromisos de préstamos concedidos	**18.491.947**	**16.834.023**
Avales financieros	416.127	460.895
Del que importe clasificado como dudoso	102.111	108.529
Importe registrado en el pasivo del balance (1)	28.533	25.526
Total Garantías financieras concedidas	**416.127**	**460.895**
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	12.747.580	12.751.161
Del que importe clasificado como dudoso	695.364	643.621
Importe registrado en el pasivo del balance (1)	327.121	342.708
Total Otros compromisos concedidos	**12.747.580**	**12.751.161**
Total Garantías prestadas y disponibles por terceros	**31.655.654**	**30.046.079**

(1) Importes correspondientes a la "Provisión - Por compromisos y garantías concedidos" (Nota 20).

(27.3) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados y comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Sociedades y fondos de inversión	15.726.404	13.617.386
Fondos de pensiones	6.737.809	6.478.260
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	58.745	109.848
Total	**22.522.958**	**20.205.494**

Adicionalmente, el Grupo comercializa recursos de clientes fuera de balance, gestionados por terceros ajenos al Grupo, por importe de 13.473.188 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (7.316.656 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

(27.4) Arrendamientos

(27.4.1) Arrendamientos financieros

El Grupo actúa, en el marco de su actividad normal financiera, como arrendador en operaciones que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, son clasificadas como de arrendamiento financiero. Los contratos que se suscriben en relación con esta actividad se realizan de acuerdo a las prácticas generales de mercado para este tipo de operaciones.

El saldo de las operaciones de arrendamiento financiero concedidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.122.888 miles de euros (1.118.588 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) que se encuentran contabilizadas formando parte del saldo de la rúbrica “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela” del balance de situación consolidado a dicha fecha.

El importe de las pérdidas por deterioro contabilizado sobre estas operaciones al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 82.466 miles de euros (123.250 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

La inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor. Hay que tener en cuenta que los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido.

El detalle de estos conceptos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Valor actual de los pagos mínimos a recibir (1)	972.699	987.193
Valores residuales no garantizados	150.189	131.395
Total Inversión bruta en arrendamiento financiero	**1.122.888**	**1.118.588**

(1) Incluye el valor de las opciones de compra cuyo cobro se encuentra garantizado para el Grupo.

Los ingresos financieros de las operaciones de arrendamiento financiero del Grupo pendientes de devengo ascienden 65.503 miles de euros al 31 de diciembre del 2017 (68.228 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Por otro lado, la distribución por plazos de vencimiento de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

PLAZOS	Inversión Bruta	Valor actual de pagos mínimos a recibir
Hasta 1 año	291.088	284.635
De 1 año a 5 años	556.679	480.561
Más de 5 años	275.121	207.503
Total	**1.122.888**	**972.699**

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

PLAZOS	Inversión Bruta	Valor actual de pagos mínimos a recibir
Hasta 1 año	326.280	315.107
De 1 año a 5 años	431.829	399.854
Más de 5 años	360.479	272.232
Total	**1.118.588**	**987.193**

El Grupo no actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento financiero.

(27.4.2) Arrendamientos operativos

En relación con aquellas operaciones de arrendamiento que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deben ser consideradas como de arrendamiento operativo y en las que el Grupo actúa como arrendatario, indicar que el importe de los arrendamientos y subarriendos registrados como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 asciende a 53.132 miles de euros (61.747 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

(27.5) Permutas de activos

Durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no ha realizado ninguna operación de permuta de activos materiales significativa. A estos efectos, la adquisición por cualquier medio de activos materiales para el pago de deudas contraídas por los deudores del Grupo no se considera como una permuta de activos, habiendo sido desglosada la información sobre este tipo de operaciones en la Nota 2.8 anterior.

(28) Aportación al resultado consolidado por sociedades

A continuación, se presenta el detalle por sociedades de la aportación al resultado consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las empresas que forman el perímetro de consolidación del Grupo:

(en miles de euros)

	31/12/2017		31/12/2016	
CONCEPTOS	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Grupo Bankia (*)	454.225	-	765.851	-
BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.	(69.171)	-	(481.887)	-
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	-	38.803	-	38.312
Resto Sociedades	(221)	975	18.944	-
TOTAL	**384.833**	**39.778**	**302.908**	**38.312**

(*) Beneficio después de impuestos. No incluye resultado generado por entidades valoradas por el método de la participación.

(29) Ingresos por intereses

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Valores representativos de deuda	639.782	1.104.647
Administraciones públicas	503.397	794.836
Entidades de crédito	86.242	179.110
Otras sociedades financieras	29.097	113.561
Sociedades no financieras	21.046	17.140
Préstamos y anticipos (1)	1.764.691	1.863.519
Administraciones públicas	73.480	83.026
Entidades de crédito	51.273	37.241
Otras sociedades financieras	36.321	59.393
Sociedades no financieras	637.861	547.832
Hogares	965.756	1.136.027
Otros activos (2)	84.834	59.623
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(140.868)	(306.555)
Total	**2.348.439**	**2.721.234**

(1) Del que ingresos de activos dudosos a 31 de diciembre de 2017 ha sido de 133.807 miles de euros (123.436 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

(2) Al 31 de diciembre de 2017 incluye 46.931 miles de euros de intereses devengados por los depósitos tomados en el marco del programa T-LTRO II (23.553 al 31 de diciembre de 2016). (Véase Nota 19).

(30) Gastos por intereses

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Depósitos	(356.822)	(557.482)
Bancos centrales	(405)	(5.476)
Administraciones públicas	(3.263)	(10.082)
Entidades de crédito	(51.137)	(75.535)
Otras sociedades financieras	(224.639)	(255.140)
Sociedades no financieras	(16.224)	(41.059)
Hogares	(61.154)	(170.190)
Valores representativos de deuda emitidos	(596.316)	(738.293)
Otros pasivos financieros	(14)	(20)
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	618.628	780.492
Otros pasivos	(7.005)	(7.085)
Total	**(341.529)**	**(522.388)**

(31) Ingresos por dividendos

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Activos financieros mantenidos para negociar	231	268
Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Participaciones y Otros instrumentos de patrimonio	9.178	4.186
Total	**9.409**	**4.454**

(32) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Entidades asociadas	38.919	38.312
Negocios conjuntos	859	-
Total	**39.778**	**38.312**

El saldo de este capítulo recoge la parte proporcional del resultado atribuido, neto de impuestos, de cada una de las entidades asociadas y multigrupo que forman parte del Grupo BFA (véanse Anexos III y IV). En consecuencia, el gasto contable por el impuesto sobre beneficios del Grupo, que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, no incorpora efecto impositivo alguno por el mencionado resultado de entidades valoradas por el método de la participación.

En la Nota 28 anterior se presenta el detalle de la aportación al resultado de entidades valoradas por el método de la participación para aquellas sociedades más relevantes.

(33) Ingresos por comisiones

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Por riesgos contingentes	62.089	61.247
Por compromisos contingentes	27.152	24.060
Por servicio de cobros y pagos	295.219	282.951
Servicios de valores	56.543	52.912
Comercialización de productos financieros no bancarios	299.047	280.882
Otras comisiones	197.984	182.997
Total	**938.034**	**885.049**

(34) Gastos por comisiones

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(38.473)	(37.627)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(19.528)	(19.886)
Otras comisiones	(23.468)	(23.014)
Total	**(81.469)**	**(80.527)**

(35) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

El desglose de los saldos de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjunta, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Por origen de las operaciones que lo conforman		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	309.649	510.755
Activos financieros disponibles para la venta	192.786	470.663
Préstamos y partidas a cobrar	41.236	(9.480)
Pasivos financieros a coste amortizado	75.627	49.572
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	87.350	41.720
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(29.627)	(72.439)
Total	**367.372**	**480.036**

Los resultados más significativos obedecen a la venta de activos financieros disponibles para la venta, correspondientes fundamentalmente a títulos de deuda pública y privada por un importe de 193 millones de euros (471 millones de euros en el ejercicio 2016).

(36) Otros ingresos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	12.981	24.122
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	21.602	22.677
Otros conceptos (*)	15.531	83.647
Total	**50.114**	**130.446**

(*) En el ejercicio 2016, incluye 57.795 miles de euros correspondientes al resultado obtenido en la venta de VISA Europe.

(37) Otros gastos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución (Nota 1.10)	(179.070)	(165.874)
Otras cargas de explotación	(67.605)	(72.794)
Total	**(246.675)**	**(238.668)**

(38) Gastos de administración - Gastos de personal

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Sueldos y salarios	(688.305)	(700.974)
Seguridad social	(182.273)	(168.679)
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida (Nota 38.3)	(44.460)	(14.932)
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	(2.191)	(77)
Indemnizaciones por despidos	(6.605)	(5.501)
Gastos de formación	(7.342)	(8.271)
Otros gastos de personal (1)	(458.762)	(8.385)
Total	**(1.389.938)**	**(906.819)**

(1) Incluye 445.000 miles de euros correspondientes al coste estimado para acometer la reestructuración derivada de la fusión por absorción de BMN (véanse Notas 2.13.2.6 y 20).

(38.1) Composición y distribución por sexo de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros ejecutivos de Bankia y de la Alta Dirección de Bankia), al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Datos al 31 de diciembre de 2017				
NIVELES RETRIBUTIVOS	Hombres (1)	Mujeres (1)	Plantilla Final (1)	Datos medios del ejercicio 2017	Empleados medios con discapacidad >= 33% 2017 (2)
Nivel I	141	14	155	135	1
Nivel II	548	132	680	621	3
Nivel III	942	332	1.274	1.106	12
Nivel IV	1.195	792	1.987	1.641	17
Nivel V	1.035	903	1.938	1.334	14
Nivel VI	1.277	1.718	2.995	2.823	39
Nivel VII	461	653	1.114	629	7
Nivel VIII	634	1.408	2.042	1.393	19
Nivel IX	360	715	1.075	684	9
Nivel X	519	1.151	1.670	1.268	4
Nivel XI	752	1.460	2.212	1.720	32
Nivel XII	16	24	40	32	-
Nivel XIII	-	2	2	2	-
Nivel XIV	9	11	20	9	-
Grupo 2 y otros	13	1	14	6	2
Total Bankia + BFA	**7.902**	**9.316**	**17.218**	**13.403**	**159**
Otras empresas del Grupo	255	285	540	356	3
Total	**8.157**	**9.601**	**17.758**	**13.759**	**162**

(1) Incluye los datos de plantilla final de BMN (véase Nota 1.16).

(2) El Grupo ha adoptado las medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

	Datos al 31 de diciembre de 2016				
NIVELES RETRIBUTIVOS	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	Datos medios del ejercicio 2016	Empleados medios con discapacidad >= 33% 2016 (1)
Nivel I	114	11	125	131	1
Nivel II	453	97	550	555	3
Nivel III	830	282	1.112	1.121	10
Nivel IV	901	652	1.553	1.556	15
Nivel V	699	727	1.426	1.435	12
Nivel VI	1.034	1.455	2.489	2.490	33
Nivel VII	252	444	696	698	9
Nivel VIII	370	849	1.219	1.221	17
Nivel IX	256	479	735	713	5
Nivel X	228	592	820	814	7
Nivel XI	822	1.572	2.394	2.382	31
Nivel XII	1	7	8	6	-
Nivel XIII	10	16	26	17	-
Nivel XIV	-	2	2	-	-
Grupo 2 y otros	4	1	5	5	2
Total Bankia + BFA	**5.974**	**7.186**	**13.160**	**13.144**	**145**
Otras empresas del Grupo	157	189	346	284	2
Total	**6.131**	**7.375**	**13.506**	**13.428**	**147**

(1) El Grupo ha adoptado las medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

(38.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación, se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados en los balances de situación consolidados adjuntos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Retribuciones post-empleo	**819.736**	**673.849**
Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados	**43.798**	**58.857**
Compromisos asumidos derivados del acuerdo laboral suscrito como consecuencia de la constitución del Grupo	32.422	54.313
Resto retribuciones a largo plazo	11.376	4.544
(Menos) – Activos afectos a los compromisos	**(475.688)**	**(352.178)**
Total retribuciones netas de activos afectos	**387.846**	**380.528**
Resto de compromisos	**-**	**-**
Total compromisos por fondos para pensiones y obligaciones similares	**387.846**	**380.528**
De los que:		
Saldo deudor - Activo (1)	*(54.561)*	*(21.136)*
Saldo acreedor - Pasivo (2)	*442.407*	*401.664*
Contratos de seguros vinculados a retribuciones post-empleo (prestación definida)	423.937	381.029
Contratos de seguros vinculados a otros compromisos a largo plazo	9.044	17.375
Total contratos de seguros (3)	**432.981**	**398.404**

(1) Incluido en el capítulo "Otros activos" de los balances de situación consolidados adjuntos.

(2) Registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances de situación consolidados adjuntos (Nota 20).

(3) El Grupo ha contratado determinadas pólizas de seguros para la cobertura de parte de los compromisos indicados, que no cumplen con el requisito para ser considerados activos del plan, sin perjuicio de las correspondientes provisiones que se han recogido en el balance de situación consolidado correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, y que se encuentran contabilizados en la rúbrica del activo de dichos balances "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" (Nota 17).

A continuación, se desglosan a 31 de diciembre de 2017 y 2016, el total de los compromisos afectos distinguiendo entre aquellos casos en que el valor de los compromisos excede el valor de los activos afectos y que por tanto se encuentran contabilizados en la rúbrica "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance de situación consolidado, y aquellos en los que el valor de los activos afectos a su cobertura excede al valor actual del compromiso, los cuales, en aplicación de la normativa aplicable, se registran por su importe neto en la rúbrica "Otros activos – Resto de los otros activos" del balance de situación consolidado:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
CONCEPTOS	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	487.488	62.947	424.541	43.798	25.932	17.866	442.407
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Otros activos – Resto de los otros activos"	332.248	380.782	(48.534)	-	6.027	(6.027)	(54.561)
Total al 31 de diciembre de 2017	**819.736**	**443.729**	**376.007**	**43.798**	**31.959**	**11.839**	**387.846**

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
CONCEPTOS	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	575.317	191.585	383.732	58.857	40.925	17.932	401.664
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Otros activos – Resto de los otros activos"	98.532	113.443	(14.911)	-	6.225	(6.225)	(21.136)
Total al 31 de diciembre de 2016	**673.849**	**305.028**	**368.821**	**58.857**	**47.150**	**11.707**	**380.528**

(38.3) Retribuciones post-empleo

A continuación, se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.13 anterior, las entidades consolidadas tienen asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las aportaciones devengadas por el Grupo durante el ejercicio 2017 a fondos de pensiones externos han ascendido a 44.460 miles de euros (44.473 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, de los que 29.541 miles de euros fueron cubiertos por el Plan de Pensiones de empleados y 14.932 miles de euros se encontraban contabilizados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada), y que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

Planes de prestación definida

A continuación, se compara el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todos los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance de situación consolidado a dicha fecha:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Valores Actuales de los compromisos	**819.736**	**673.849**
Compromisos cubiertos por activos "afectos" a los compromisos	364.878	296.868
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	454.858	376.981
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	**(443.728)**	**(305.028)**
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado	**424.541**	**383.732**
Saldo registrado en el epígrafe "Otros Activos – Resto de los otros activos" del balance consolidado	**(48.534)**	**(14.911)**
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	**423.937**	**381.029**

La cuenta "Valor razonable de los compromisos de activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones no afectos" del cuadro anterior incluye el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas con Bankia Mapfre Vida (423.937 miles de euros) para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados con origen Caja Madrid, Madrid Leasing y Bancaja. El valor razonable de estas pólizas de seguros, se ha calculado mediante lo que resultaría de aplicación del apartado 13 de la Norma Trigésima Quinta, de las Circulares 4/2004 y 6/2008 y del párrafo 115 de la NIC 19, asignando como valor razonable de las pólizas el valor actual de las pensiones aseguradas. La rentabilidad esperada de estas pólizas se ha calculado considerando como tipo de interés el 1,50%, la fijación de esta tasa se ha realizado teniendo en consideración lo indicado en la NIC 19 y de acuerdo con las hipótesis actuariales recogidas en la legislación española vigente por tratarse de compromisos con empleados sujetos a la legislación laboral española cubiertos con fondos constituidos de acuerdo con el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, según se establece en la Norma trigésimo quinta, punto 11 c), de la Circular de Banco de España 5/2013.

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en los correspondientes balances de situación disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPOTESIS ACTUARIALES	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Tipo de interés técnico (1)	1,50%	0,80%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000	PERMF-2000
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	1,50%	0,80%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	1,50%	0,80%
Tasa de crecimiento de las pensiones de Seguridad Social	1%	1%
Tipo revalorización de las pensiones crecientes según Convenio de Cajas de Ahorros	1%	1%
Tipo revalorización de las pensiones crecientes según IPC	2%	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios (2)	No aplica	No aplica

(1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentran en torno a 10,6 años, y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

(2) La hipótesis de la tasa anual de crecimiento de salarios no aplica, ya que a fecha de la valoración actuarial 31.12.2017 no hay ningún empleado activo con compromisos de prestación definida.

A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del valor actual de las obligaciones por prestación definida asumidas por el Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Saldo al 1 de enero	**673.849**	**606.194**
Intereses esperados sobre Obligación	5.441	12.269
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio (*):	(79.839)	84.063
a) (Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis financieras	*(56.702)*	*94.841*
b) (Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)	*(23.137)*	*(10.778)*
Prestaciones pagadas	(33.802)	(28.677)
Incremento de obligación por nuevos compromisos	404	-
Incremento de obligación – Combinación de negocios	257.090	-
Reducciones	(3.407)	-
Saldo al 31 de diciembre	**819.736**	**673.849**

(*) Estos importes se reconocen directamente en el epígrafe "Otro resultado global – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto de los balances de situación consolidados (véase Nota 2.13).

A continuación, se presenta la conciliación el 31 de diciembre de 2017 y 2016 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Valor razonable al 1 de enero	**305.028**	**278.888**
Intereses esperados sobre el Fondo	2.581	5.625
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio (*):	(29.210)	36.925
a) Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo	*(29.210)*	*36.925*
Aportaciones / (devoluciones) netas (1)	(967)	(602)
Prestaciones pagadas	(18.132)	(15.808)
Incremento activos del plan - Combinación de negocios	184.429	-
Valor razonable al 31 de diciembre	**443.729**	**305.028**

(*) Estos importes se reconocen directamente en el epígrafe "Otro resultado global – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto de los balances consolidados (véase Nota 2.13).

(1) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Activos del Plan" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

Por su parte, a continuación, se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2017 y 2016 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance de situación consolidado:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Valor razonable al 1 de enero	**381.029**	**330.357**
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	2.985	6.710
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio (*):	(35.606)	64.798
a) Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	*(35.606)*	*64.798*
Aportaciones / (devoluciones) netas (1)	(3.943)	(7.966)
Prestaciones pagadas	(15.485)	(12.870)
Incremento derechos de reembolso – Combinación de negocios	94.957	-
Valor razonable al 31 de diciembre	**423.937**	**381.029**

(*) Estos importes se reconocen directamente en el epígrafe "Otro resultado global – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto de los balances consolidados (véase Nota 2.13).

(1) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Contratos de seguros vinculados a pensiones" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Pólizas de seguros	124.624	35.433
Otros activos (*)	319.105	269.595

(*) El valor razonable de los activos del plan clasificados como "Otros activos" cuantificado en 319 millones de euros, engloba a los activos cubiertos con Planes de Pensiones de Empleo o con pólizas de seguros aseguradas dentro de los Planes de Pensiones de Empleo sin tener correspondencia con las clasificaciones que se describen en el párrafo 142 de la NIC 19.

Los criterios utilizados para determinar la tasa esperada de rendimiento total de activos de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentra en torno a 10,6 años (11,7 años para el ejercicio 2016), que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

(38.4) Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo

A continuación, se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todos los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance consolidado a dichas fechas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Valores Actuales de los compromisos	**43.798**	**58.857**
Compromisos cubiertos por activos "afectos" a los compromisos	25.993	42.298
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	9.014	16.559
Fondo interno	8.791	-
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	**(31.959)**	**(47.150)**
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance de situación consolidado	**17.866**	**17.932**
Saldo registrado en el epígrafe "Otros Activos – Resto de los otros activos" del balance de situación consolidado	**(6.027)**	**(6.225)**
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por prejubilaciones y otros a largo plazo	9.044	17.375

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPOTESIS ACTUARIALES	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Tipo de interés técnico (1)	0,10%	0%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000	PERMF-2000
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	0,10%	0%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	0,10%	0%
Tasa crecimiento bases cotización Seguridad Social	2%	2%
Tipo revalorización de las pensiones crecientes según Convenio de Cajas de Ahorros	1%	1%
I.P.C. anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	-	2%

(1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos en concepto de "otras prestaciones a largo plazo", que para este colectivo se encuentran en torno a 2,1 años (2 años para el ejercicio 2016), y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del valor actual de las obligaciones por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Saldo al 1 de enero	**58.857**	**96.538**
Intereses esperados sobre Obligación	1	432
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias:	(10.568)	(19.833)
a) (Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis financieras	*(210)*	*1.278*
b) (Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)	*(10.358)*	*(21.111)*
Prestaciones pagadas	(14.025)	(18.280)
Incremento obligación por nuevos compromisos	32	-
Alta por combinación de negocios	9.501	-
Saldo al 31 de diciembre	**43.798**	**58.857**

A continuación, se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2017 y 2016 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares de prestación definida (todos ellos correspondientes a entidades españolas):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Valor razonable al 1 de enero	**47.150**	**67.186**
Intereses esperados sobre el Fondo	-	306
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	3.809	(1.755)
a) Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo	*3.809*	*(1.755)*
Aportaciones/(devoluciones) netas (1)	(10.545)	(8.932)
Prestaciones pagadas	(8.455)	(9.655)
Valor razonable al 31 de diciembre	**31.959**	**47.150**

(1) Las aportaciones / (devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Activos del Plan" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

Por su parte, a continuación, se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2017 y 2016 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance de situación consolidado asociados a compromisos por prejubilaciones y otras prestaciones a largo plazo (todos ellos correspondientes a entidades españolas del Grupo):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Valor razonable al 1 de enero	**17.375**	**28.271**
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	-	122
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	(288)	830
a) Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	*(288)*	*830*
Aportaciones/(devoluciones) netas (1)	(2.046)	(1.860)
Prestaciones pagadas	(5.997)	(9.988)
Valor razonable al 31 de diciembre	**9.044**	**17.375**

(1) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2017 y 2016 correspondientes a compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Pólizas de seguros	31.959	47.150

(38.5) Estimación de pagos futuros por compromisos de prestación definida

A continuación, se muestra la estimación de pago para el conjunto de compromisos de prestación definida en los próximos diez años:

(en miles de euros)

PAGOS FUTUROS	2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027
Compromisos por pensiones	41.345	40.770	40.199	39.148	38.388	178.273
Otros compromisos a largo plazo	19.631	14.496	6.324	186	15	16

La mejor estimación actuarial manejada por el Grupo indica que el importe de las aportaciones a realizar por los compromisos asumidos por el Grupo en materia de pensiones y obligaciones similares en el ejercicio 2018 no será significativa en relación con los resultados y el patrimonio estimado para el Grupo a finales del ejercicio.

(38.6) Análisis de sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad donde se muestra, a 31 de diciembre de 2017, para cada hipótesis actuarial significativa, como se habrían visto afectadas las obligaciones de prestación definida correspondientes a compromisos por pensiones y otras obligaciones a largo plazo (prejubilaciones):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Compromisos por pensiones	Prejubilaciones
Tipo de interés técnico		
incremento en 50 puntos básicos	774.372	43.551
disminución en 50 puntos básicos (*)	869.983	43.861
Tasa anual de crecimiento de salarios (**)		
incremento en 50 puntos básicos	No aplica	No aplica
disminución en 50 puntos básicos	No aplica	No aplica
Tasa anual de revisión de pensiones		
incremento en 50 puntos básicos	868.193	44.344
disminución en 50 puntos básicos	777.560	43.273
I.P.C. anual acumulativo		
incremento en 50 puntos básicos	841.861	43.798
disminución en 50 puntos básicos	799.765	43.798

(*) Como el tipo de interés de los prejubilados ha sido un 0,10% la valoración con la disminución del 0,5% ha sido realizada al 0%.

(**) La Tasa anual de crecimiento de salarios afecta sólo a los empleados activos. Dado que al 31/12/2017 no hay activos en prestación definida esta variación no es de aplicación.

Estos cambios en las hipótesis actuariales no producirían un impacto significativo, ya que el 99,95% de las obligaciones se encuentran aseguradas.

(38.7) Retribuciones en especie

Dentro de la política retributiva del Grupo existen determinados conceptos en especie, siendo los principales las ayudas financieras y los seguros de salud, procediéndose a su imputación fiscal en los casos que procede conforme a la normativa vigente.

(38.8) Sistemas de retribución basados en instrumentos de capital

La política retributiva está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el RDL 2/2012 de 3 de febrero, en la orden ECC/1762/2012 de 3 de agosto y en la Ley 10/2014 de 26 de junio.

El sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo:

Comité de Dirección:

- El 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- El 100% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico, se diferirá.

Resto del Colectivo Identificado:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico, se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, para los miembros del Comité de Dirección, un 25% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, una vez hayan transcurrido tres años desde la evaluación de los objetivos y un 25% adicional se liquidará en acciones de forma diferida, por mitades en los dos siguientes años.

Para el resto del colectivo identificado, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a la fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas como parte de su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega.

(39) Gastos de administración - Otros gastos de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
De inmuebles, instalaciones y material	(102.954)	(108.553)
Informática y comunicaciones	(160.458)	(154.447)
Publicidad y patrocinios	(46.701)	(42.383)
Informes técnicos	(29.916)	(38.672)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(14.474)	(14.369)
Contribuciones e impuestos	(24.375)	(34.560)
Primas de seguros y autoseguros	(3.712)	(3.855)
Otros gastos	(87.806)	(91.532)
Total	**(470.396)**	**(488.371)**

El detalle de los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo BFA a la organización mundial Ernst & Young (auditor de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y del Grupo BFA) en el ejercicio 2017 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de BFA y de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio 2017, 235 miles de euros (235 miles de euros en el ejercicio 2016).
- Por la auditoría y revisión de los estados financieros de sucursales en el extranjero y de las entidades integradas en el Grupo correspondientes todos ellos al ejercicio 2017, 1.943 miles de euros (1.772 miles de euros en el ejercicio 2016).

- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores 145 miles de euros (116 miles de euros en el ejercicio 2016).
- Por otros servicios profesionales prestados, 1.216 miles de euros, no habiéndose producido ningún gasto por servicios de asesoría fiscal (222, no habiéndose producido ningún gasto por servicios de asesoría fiscal en el ejercicio 2016).

Por otra parte, en el ejercicio 2017 las distintas sociedades del Grupo han satisfecho honorarios de auditoría a otras firmas distintas del auditor de la matriz por un importe de 76 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2016) y no han satisfecho honorarios por servicios de verificación y asimilados a la auditoría (tampoco en el ejercicio 2016).

Los servicios contratados por el Grupo BFA cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(40) Amortización

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Amortización de los activos tangibles (Nota 15)	(90.603)	(90.870)
Amortización de los activos intangibles (Nota 16.2)	(83.687)	(70.442)
Total	**(174.290)**	**(161.312)**

(41) Provisiones o reversión de provisiones

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente (véase Nota 20):

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.222	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	(152.223)	(748.831)
Compromisos y garantías concedidos	19.412	294
Restantes provisiones	139.100	29.681
Total	**7.511**	**(718.856)**

(42) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	(329.201)	(201.778)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	5.567	(6.172)
Total	**(323.634)**	**(207.950)**

(43) Deterioro del valor o reversión de deterioro del valor de activos no financieros

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjunta:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Deterioro (neto) fondo comercio (Notas 14.2 y 16.1)	(6.000)	(6.556)
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 15)	309	3.645
Deterioro (neto) inmovilizado material uso propio (Nota 15)	(221)	6
Deterioro (neto) existencias (Nota 17)	(4.203)	(3.121)
Deterioro resto de activos	(3.389)	(2.057)
Total	**(13.504)**	**(8.083)**

(44) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Resultado en la venta de activos materiales	(262)	935
Resultado en la venta de inversiones inmobiliarias	8.719	931
Resultado en la venta de participaciones	576	6.345
Otros conceptos	19	2
Total	**9.052**	**8.213**

(45) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Pérdidas por deterioro	(140.992)	(261.922)
Activo material adjudicado en pago de deudas (Nota 18)	(135.963)	(236.809)
Activos no corrientes - Activo material de uso propio	(5.025)	(25.083)
Activos no corrientes - Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 18)	(4)	(30)
Otros resultados	30.285	(11.970)
Total	**(110.707)**	**(273.892)**

(46) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación, se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Préstamos y anticipos - Clientela	262.640	323.614	-	21	25
Deterioros activos financieros	(116.873)	(229.894)	-	-	(2)
Otros activos	7	-	-	-	-
Total	**145.774**	**93.720**	**-**	**21**	**23**
PASIVO					
Entidades de crédito	-	12.740	-	-	-
Depósitos - Clientela	91.803	31.282	1.205	495	45.956
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	100
Otros pasivos	275	1.220	-	-	-
Total	**92.078**	**45.242**	**1.205**	**495**	**46.056**
OTROS					
Garantías concedidas	11.882	-	-	-	1
Compromisos contingentes concedidos	773	-	-	39	143
Total	**12.655**	**-**	**-**	**39**	**144**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses (*)	2.646	-	2.029	-	1
Gastos por intereses (*)	(1.451)	(57)	-	-	(59)
Resultados entidades valoradas por método participación	38.863	859	-	-	-
Ingresos / (gastos) por comisiones	306	(3)	-	39	35
Dotación deterioros activos financieros	(481)	-	-	-	(1)

(*) Ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

Asimismo, se presentan a continuación, los saldos registrados en el balance de situación consolidado del Grupo y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2016 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Préstamos y anticipos - Clientela	258.736	31.585	-	16	13
Deterioros activos financieros	(115.767)	(31.585)	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
Total	**142.969**	**-**	**-**	**16**	**13**
PASIVO					
Depósitos - Clientela	51.367	1.500	950	506	64.566
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-		-
Total	**51.367**	**1.500**	**950**	**506**	**64.566**
OTROS					
Garantías concedidas	11.814	-	-	-	3
Compromisos contingentes concedidos	12	-	-	23	15
Total	**11.826**	**-**	**-**	**23**	**18**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses (*)	2.822	-	5.748	-	-
Gastos por intereses (*)	(5)	-	(1.403)	(1)	(163)
Resultados entidades valoradas por método participación	38.312	-	-	-	-
Ingresos / (gastos) por comisiones	44	-	-	23	103
Dotación deterioros activos financieros	(1.296)	-	-	-	-

(*) Ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos III y IV de esta Memoria. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), otras entidades vinculadas a éstos, así como el Fondo de Pensiones de Empleados del Grupo Bankia, hasta donde la Sociedad tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de BFA. El FROB, que desarrolla su actividad bajo la Ley 9/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en BFA, el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 mantenidos con las administraciones públicas se desglosan en las siguientes notas de las presentes cuentas anuales:

- Nota 9 Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Nota 10 Activos financieros disponibles para la venta.
- Nota 11 Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos – Clientela.
- Nota 12 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Nota 19 Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela.

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes a los años 2017 y 2016 se presentan en el siguiente detalle:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos por intereses Administraciones Públicas españolas(*)	60.328	79.423
(Gastos por intereses Administraciones Públicas españolas)(*)	(3.129)	(10.209)

(*) Ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

No existen transacciones individualmente significativas con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Grupo.

Operaciones realizadas y contratos suscritos entre BFA y Bankia, S.A.

Dado que Bankia es una entidad dependiente de BFA, en los cuadros anteriores de partes vinculadas no se muestran los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 entre ambas entidades puesto que las transacciones que las originen son eliminadas en el proceso de consolidación llevado a cabo para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas (véase Nota 2.1.3).

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2017 de BFA y Bankia se detallan los saldos mantenidos recíprocamente entre ambas entidades al cierre del ejercicio 2017, así como una descripción de las operaciones más significativas a dicha fecha y su naturaleza.

Por otro lado, Bankia y BFA mantienen los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través de Bankia, a los mecanismos de liquidez y financiación que el BCE establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a bolsa de Bankia.
- Protocolo de colaboración BFA/Bankia. Artículo 11 (2) CRR, cuya finalidad es regular las relaciones entre BFA y Bankia en cuanto a la definición y articulación de los mecanismos y procedimientos necesarios para que Bankia pueda dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo 11.2 del Reglamento (UE) número 575/2013, y, en particular, comprobar que BFA cumple con los requerimientos de capital impuestos por la legislación aplicable.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales se presentan bajo los modelos de entidad de crédito, regulados por la Circular 4/2004 del Banco de España. Los estados financieros presentados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad se pueden consultar en las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 31 de diciembre de 2017.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Balances de situación correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**11.103**	**48.600**
Activos financieros mantenidos para negociar	**-**	**-**
Derivados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**2.597.667**	**2.728.366**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	2.597.667	2.728.366
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	1.914.204	2.256.929
Préstamos y partidas a cobrar	**8.328**	**88.833**
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	8.328	88.833
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	1.418	80.520
Clientela	6.910	8.313
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	**-**	**-**
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**-**	**-**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**-**	**-**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**7.500.983**	**7.370.907**
Entidades del grupo	7.500.983	7.370.907
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Activos tangibles	**-**	**-**
Inmovilizado material	-	-
De uso propio	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activos intangibles	**-**	**-**
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	-
Activos por impuestos	**866.240**	**768.726**
Activos por impuestos corrientes	118.744	569
Activos por impuestos diferidos	747.496	768.157
Otros activos	**1.992**	**2.076**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	1.992	2.076
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**-**	**-**
TOTAL ACTIVO	**10.986.313**	**11.007.508**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.
Balances de situación correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**-**	**-**
Derivados	-	-
Posiciones cortas	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**1.928.737**	**2.271.085**
Depósitos	1.916.047	2.257.802
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	1.916.047	2.257.802
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	12.690	13.283
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Provisiones	**217.606**	**717.509**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	194.587	677.713
Compromisos y garantías concedidos	1.032	1.032
Restantes provisiones	21.987	38.764
Pasivos por impuestos	**6.052**	**55.910**
Pasivos por impuestos corrientes	-	40.190
Pasivos por impuestos diferidos	6.052	15.720
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	**32.836**	**38.539**
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	**2.185.231**	**3.083.043**
Fondos propios	**8.782.935**	**7.878.595**
Capital	1.918.367	8.979.500
Capital desembolsado	1.918.367	8.979.500
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	416.965	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	6.082.695	(139.155)
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	364.908	(961.750)
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	**18.147**	**45.870**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	18.147	45.870
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	18.147	45.870
Instrumentos de deuda	18.147	45.870
Instrumentos de patrimonio	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**8.801.082**	**7.924.465**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**10.986.313**	**11.007.508**
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	**1.550**	**1.785**
Garantías concedidas	1.366	1.453
Compromisos contingentes concedidos	184	332

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	31/12/2017	31/12/2016(*)
Ingresos por intereses	41.199	72.672
(Gastos por intereses)	(2.222)	(21.005)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	**38.977**	**51.667**
Ingresos por dividendos	211.061	195.299
Ingresos por comisiones	-	2
(Gastos por comisiones)	(7.471)	(19.073)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	257.432
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	(18.654)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-	-
Otros ingresos de explotación	248	84
(Otros gastos de explotación)	(39)	(1.465)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
B) MARGEN BRUTO	**242.776**	**465.292**
(Gastos de administración)	(10.770)	(13.370)
(Gastos de personal)	(41)	(41)
(Otros gastos de administración)	(10.729)	(13.329)
(Amortización)	-	-
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(9.500)	(586.647)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	4.937	12.817
(Activos financieros valorados al coste)	-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	-	-
(Préstamos y partidas a cobrar)	4.937	12.817
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	-	-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**227.443**	**(121.908)**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	239.914	(743.365)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	-
(Activos tangibles)	-	-
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(34.197)	(8)
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(34.197)	(7)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	3.806	12.752
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**436.966**	**(852.529)**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(72.058)	(109.221)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**364.908**	**(961.750)**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	**364.908**	**(961.750)**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.
Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016 (*)
Resultado del ejercicio	**364.908**	**(961.750)**
Otro resultado global	**(27.723)**	**(288.754)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(27.723)**	**(288.754)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(36.964)	(385.005)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(36.964)	(118.020)
Transferido a resultados	-	(266.985)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	9.241	96.251
Resultado global total del ejercicio	**337.185**	**(1.250.504)**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Fondos propios										Otro resultado global acumulado	Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta		
Saldo de apertura al 31/12/2016 [antes de la reexpresión]	**8.979.500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(139.155)**	**-**	**(961.750)**	**-**	**45.870**	**7.924.465**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	**8.979.500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(139.155)**	**-**	**(961.750)**	**-**	**45.870**	**7.924.465**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**364.908**	**-**	**(27.723)**	**337.185**
Otras variaciones del patrimonio neto	(7.061.133)	416.965	-	-	-	-	6.221.850	-	961.750	-	-	539.432
Emisión de acciones ordinarias	122.467	416.965			-	-	-					**539.432**
Emisión de acciones preferentes	-	-	-		-	-	-					**-**
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			-		-	-	-					**-**
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			-		-	-	-					**-**
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-		-	-				**-**
Reducción del capital	(7.183.600)	-			-	-	7.183.600	-	-			**-**
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-		-		**-**
Compra de acciones propias					-	-	-	-				**-**
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	-	-				**-**
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-								**-**
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-								**-**
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			-	-	-	-	(961.750)		961.750	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-			-	**-**
Pagos basados en acciones	-	-		-				-				**-**
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-		-					**-**
Saldo de cierre al 31/12/2017 [periodo corriente]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.082.695**	**-**	**364.908**	**-**	**18.147**	**8.801.082**

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 (*)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Fondos propios										Otro resultado global acumulado	Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta		
Saldo de apertura al 31/12/2015 [antes de la reexpresión]	**8.979.500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**742.593**	**-**	**(881.748)**	**-**	**334.624**	**9.174.969**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	**8.979.500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**742.593**	**-**	**(881.748)**	**-**	**334.624**	**9.174.969**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(961.750)**	**-**	**(288.754)**	**(1.250.504)**
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(881.748)	-	881.748	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-			-	-	-					-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-		-	-	-					-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			-		-	-	-					-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			-		-	-	-					-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-		-	-				-
Reducción del capital	-	-			-	-	-	-	-			-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Compra de acciones propias					-	-	-	-				-
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	-	-				-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-			-				-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-			-				-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			-	-	-	-	(881.748)	-	881.748	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
Pagos basados en acciones	-	-		-	-			-				-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-		-					-
Saldo de cierre al 31/12/2016 [periodo corriente]	**8.979.500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(139.155)**	**-**	**(961.750)**	**-**	**45.870**	**7.924.465**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(1.028.345)**	**1.519.647**
Resultado del ejercicio	**364.908**	**(961.750)**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(132.902)**	**1.156.240**
Amortización	-	-
Otros ajustes	(132.902)	1.156.240
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	**557.817**	**(6.694.495)**
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(93.735)	(5.409.495)
Préstamos y partidas a cobrar	(136.259)	(1.372.468)
Otros activos de explotación	787.811	87.468
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	**(898.071)**	**(5.372.551)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(342.348)	(2.520.509)
Otros pasivos de explotación	(555.723)	(2.852.042)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	**195.537**	**3.213**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**1.038.020**	**213.733**
Pagos	**-**	**210**
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	8
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	202
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	**1.038.020**	**213.943**
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	1.029.493	197.085
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	8.527	16.858
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**3.645**	**(1.774.889)**
Pagos	**-**	**1.774.889**
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	1.774.889
Cobros	**3.645**	**-**
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	3.645	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**13.320**	**(41.509)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**48.600**	**90.109**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**61.920**	**48.600**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	61.920	48.600
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	**-**	**-**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Anexo II – Sociedades dependientes

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2017:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
BANKIA, S.A. (2)	Banco	Valencia – España	60,98	-	60,98
ABITARIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid – España	-	60,98	60,98
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid – España	-	41,57	41,57
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona – España	-	51,83	51,83
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid – España	-	60,98	60,98
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia – España	-	60,98	60,98
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A.U.	Gestora de Sociedades	Madrid – España	-	60,98	60,98
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros y Operador Banca Seguros	Madrid – España	-	60,98	60,98
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid – España	-	60,98	60,98
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - República Popular China	-	60,98	60,98
BMN BROKERS CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.U.	Mediador de Seguros	Madrid – España	-	60,98	60,98
BMN MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L.U.	Mediación Seguros y Operador Banca Seguros	Madrid- España	-	60,98	60,98
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid – España	100,00	-	100,00
CENTRO DE SERVICIOS OPERATIVOS E INGENIERIA DE PROCESOS, S.L.U.	Otros servicios independientes	Madrid – España	-	60,98	60,98
CORPORACIÓN EMPRESARIAL MARE NOSTRUM, S.L.U.	Gestora de Sociedades	Madrid – España	-	60,98	60,98
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A. (1)	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana – República de Cuba	-	36,59	36,59
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de Sociedades	Madrid – España	-	60,98	60,98
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia – España	-	60,98	60,98
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia – España	-	60,98	60,98
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid – España	-	53,05	53,05
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim – Portugal	-	60,98	60,98
GESMARE SOCIEDAD GESTORA, S.L.U.	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid – España	-	60,98	60,98
GESNOSTRUM SOCIEDAD GESTORA, S.L.U.	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid – España	-	60,98	60,98
GESTION Y RECAUDACION LOCAL, S.L. (1)	Gestión recaudación tributaria	Granada - España	-	60,82	60,82

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
GRAMA DESARROLLOS COMERCIALES, S.L. EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Promoción inmobiliaria	Madrid – España	-	60,98	60,98
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid – España	-	60,98	60,98
INNOSTRUM DIVISION INMOBILIARIA, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	-	60,98	60,98
INVERSION GENERAL DE GRANADA 2, S.L. EN LIQUIDACION (1) (3)	Promoción inmobiliaria	Granada - España	-	45,73	45,73
INVERSIONES PROGRANADA, S.A.U.	Gestora de Sociedades	Granada - España	-	60,98	60,98
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U., EN LIQUIDACIÓN (3)	Inmobiliaria	Madrid – España	-	60,98	60,98
KEVIR INVERSIONES, S.L.U. (1)	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	-	60,98	60,98
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid – España	-	60,98	60,98
NAVICOAS ASTURIAS, S.L. (1)	Inmobiliaria	Madrid – España	-	57,93	57,93
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - España	-	60,98	60,98
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid – España	-	60,98	60,98
PUERTAS DE LORCA DESARROLLOS EMPRESARIALES, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	-	60,98	60,98
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.U., EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Inmobiliaria	Valencia – España	100,00	-	100,00
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	-	60,98	60,98
SEGURBANKIA, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - España	-	60,98	60,98
SUMMA SEGURIDAD, S.L.U. (1)	Seguridad Privada	Murcia - España	-	60,98	60,98
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Valencia - España	-	60,98	60,98
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	-	60,98	60,98
VECTOR CAPITAL, S.L.U.	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid – España	-	60,98	60,98
VIAJES BMN, S.L.U. EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Actividades de agencias de viajes	Granada - España	-	60,98	60,98

(1) Sociedades clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.
(2) Sociedad cotiza en Bolsa.
(3) Sociedades con procesos iniciados para proceder a su liquidación.

Anexo III – Sociedades asociadas y multigrupo

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas y multigrupo, al 31 de diciembre de 2017:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (*)		
			% Participación presente		Total participación	2017		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
Asociada								
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - España	-	15,64	15,64	106.583	64.469	-
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - España	-	29,88	29,88	8.358.761	7.885.865	79.190
NETTIT COLABORATIVE PAYMENT, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - España	-	18,29	18,29	10.035	625	(400)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	Medios de Pago	Madrid - España	-	9,72	9,72	131.674	82.435	7.800
Multigrupo								
CAJAGRANADA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Seguros de Vida	Granada - España	-	30,49	30,49	276.926	237.747	10.929
CAJAMURCIA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Seguros de Vida	Murcia - España	-	30,49	30,49	168.466	145.920	9.495

(*) Últimos datos disponibles no auditados.

Anexo IV - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2017:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	Datos de la entidad participada (*)		
						2017		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
Multigrupo								
BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.	Banco	Málaga - España	-	12,05	12,05	95.223	93	125
BIG BANG SERVICIOS AVANZADOS, S.L EN LIQUIDACIÓN	Inmobiliaria	Jaén - España	-	30,49	30,49	-	1.854	-
CARTERA PERSEIDAS, S.L.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	7,21	7,21	862	606	(56)
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - España	-	26,58	26,58	2.521.597	2.690	(40)
INMACOR DESARROLLOS, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen, Quintana Roo - México	-	44,25	44,25	46.333	17.477	(2.050)
INMOBILIARIA PIEDRA BOLAS, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen, Quintana Roo - México	-	44,25	44,25	193.783	297.625	(48.892)
METRO HOUSE INVEST, S.L.	Promoción inmobiliaria	Palma Mallorca - España	-	30,49	30,49	-	6.902	(412)
O2 CENTRO WELLNESS GRANADA, S.L.	Ocio y Deportes	Granada - España	-	30,49	30,49	9.596	3.407	410
PLAYA PARAISO MAYA, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen, Quintana Roo - México	-	44,25	44,25	179.064	187.098	(21.806)
PROMOCIONES Y PROYECTOS MURCILOR, S.L.	Promoción inmobiliaria	Murcia – España	-	30,49	30,49	46.228	46.810	(1.848)
PROYECTOS Y DESARROLLOS HISPANOMEXICANOS. S.A., DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen, Quintana Roo - México	-	44,25	44,25	58.848	24.246	53
QUIMANNA HORTAL, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	30,49	30,49	4.719	11.249	(237)
SOL EDIFICAT PONENT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	30,49	30,49	11.330	36.526	(4.093)
Asociadas								
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odón (Madrid)- España	-	12,20	12,20	1.090.644	1.320.725	12.836
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - España	-	17,73	17,73	305.762	306.347	1
CARTAGENA JOVEN, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Murcia - España	-	18,29	18,29	11.807	11.625	(906)
CASAS DEL MAR LEVANTE, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Alicante - España	-	20,33	20,33	6.096	21.506	(145)
CIUTAT SAVALL, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Baleares - España	-	27,44	27,44	4.378	10.502	(1)
COTTON SOUTH, S.L.	Fabricación de pasta papelera	Granada - España	-	18,29	18,29	33.181	23.356	(207)
FALSTACEN, S.L.	Explotacion hotelera	Granada - España	-	14,70	14,70	17.996	15.933	(120)
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	-	18,29	18,29	454.691	430.568	(757)
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	-	18,29	18,29	294.060	275.652	(622)
GESTIO DE MITJANS DE PAGAMENT, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Medios de Pago	Baleares - España	-	12,20	12,20	-	2	-
INFORMATION TECHNOLOGY NOSTRUM, S.L.	Proyectos tecnológicos	Madrid - España	-	6,08	6,08	6.728	6.654	47
INVERSIONES INMOBILIARIAS SAGIB, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Inmobiliaria	Baleares - España	-	25,57	25,57	-	906	-
MONTEBLANCO DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L.	Promoción inmobiliaria	Sevilla - España	-	21,34	21,34	5.823	13.896	(8.884)
MURCIA EMPRENDE, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	Sociedad de Capital Riesgo	Murcia - España	-	17,49	17,49	4.175	26	(201)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (*)		
			% Participación presente		Total participación	2017		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - España	-	30,49	30,49	739	653	(7)
NUEVA VIVIENDA JOVEN DE MURCIA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Murcia - España	-	30,42	30,42	37	737	(22)
PARQUE TECNOLÓGICO FUENTE ÁLAMO, S.A.	Promoción inmobiliaria	Murcia - España	-	13,75	13,75	2.894	2.665	(2.204)
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	-	19,27	19,27	310.220	285.449	4.377
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - España	-	14,48	14,48	7.501	9.224	9
RIVIERA 2012, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	-	20,12	20,12	-	23	(1)
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - España	-	27,44	27,44	46.680	54.530	-
SERALICAN, S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - España	-	24,39	24,39	6.972	5.883	(479)
S'ESTEL NOU PALMA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Inmobiliaria	Baleares - España	-	27,46	27,46	378	1.757	354
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - España	-	26,23	26,23	15.379	87.152	(3.743)
URBANIZADORA FUENTE DE SAN LUIS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - España	-	15,52	15,52	13.224	87.565	(61.853)
URBANIZADORA MARINA DE COPE, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	-	12,20	12,20	46.847	7	28
URBANO DIVERTIA, S.L.	Actividades inmobiliarias	Murcia - España	-	15,24	15,24	11.827	11.453	1.212
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	-	26,01	26,01	1.048	1.048	11.328

(*) Últimos datos disponibles no auditados.

Anexo V – Fondos de titulización

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Titulización préstamos BANCAJA 3	-	60.915
Titulización préstamos BANCAJA 4	-	95.415
Titulización préstamos BANCAJA 5	98.014	115.068
Titulización préstamos BANCAJA 6	232.591	270.679
Titulización préstamos AyT HIPOTECARIO IV	-	10.177
AyT.11 F.T.H	11.173	-
Total baja balance de situación	**341.778**	**552.254**

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017		31/12/2016	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Titulización préstamos RMBS I	767.551	2049	817.798	2049
Titulización préstamos RMBS II	676.669	2049	726.082	2049
Titulización préstamos RMBS III	1.338.979	2050	1.406.437	2050
Titulización préstamos RMBS IV	1.017.216	2050	1.089.033	2050
Titulización préstamos ICO-FTVPO I	-	2050	125.684	2050
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL I	446.662	2051	471.283	2051
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL II	402.838	2049	423.783	2049
Titulización préstamos MBS BANCAJA 1	-	2033	47.953	2033
Titulización préstamos BANCAJA 7	304.094	2034	346.799	2034
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 3	-	2034	19.878	2034
Titulización préstamos BANCAJA 8	354.149	2034	395.942	2034
Titulización préstamos MBS BANCAJA 2	121.549	2035	141.587	2035
Titulización préstamos BANCAJA 9	538.871	2040	592.762	2040
Titulización préstamos MBS BANCAJA 3	185.580	2040	209.282	2040
Titulización préstamos PYME BANCAJA 5	-	2035	59.716	2035
Titulización préstamos BANCAJA 10	1.042.921	2046	1.124.435	2046
Titulización préstamos MBS BANCAJA 4	523.296	2050	586.240	2050
Titulización préstamos BANCAJA 11	897.592	2047	960.111	2047
Titulización préstamos BANCAJA 13	1.660.790	2048	1.756.276	2048
Titulización préstamos MBS BANCAJA 6	429.623	2048	474.635	2048
Titulización préstamos BANCAJA-BVA VPO 1	138.022	2047	160.957	2047
Titulización préstamos MBS BANCAJA 7	-	2059	572.725	2059
Titulización préstamos MBS BANCAJA 8	279.969	2060	295.102	2060
AYT HIPOTECARIO MIXTO II	26.921	2036	7.886	2036
Ay T C.MURCIA Hipotecario I	61.334	2035	-	-
Ay T C.MURCIA Hipotecario II	64.304	2036	-	-
AyT ICO-VPO C.MURCIA FTA	53.914	2036	-	-
AyT ICO FTVPO I	30.972	2049	-	-
AyT C. Colaterales I	40.512	2047	-	-
AyT Hipotecario Mixto V, F.T.A.	71.034	2041	-	-
AyT Hipotecario Mixto I, F.T.A.	13.903	2033	-	-
AyT Hipotecario Mixto III, F.T.A.	37.411	2035	-	-
AyT C.GRANADA Colaterales Empresas I	107.987	2037	-	-
TDA 22 - MIXTO, FTA	14.965	2044	-	-
TDA 27, FTA	68.164	2047	-	-
CEP 1 TDA	2.940	2043	-	-
CEP 2 TDA	1.748	2045	-	-
CEP FTGENCAT 1 TDA	4.089	2049	-	-
CEP PYMES 1 TDA	6.163	2045	-	-
TDA 20 - MIXTO, FTA	144.548	2036	-	-
TDA SA NOSTRA Empresas 1, FTA	15.373	2040	-	-
TDA SA NOSTRA Empresas 2, FTA	54.269	2051	-	-
Total balance de situación	**11.946.922**		**12.812.386**	

Anexo VI – Composición de los Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

(en miles de euros)

			2017		2016		
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
Valores representativos de deuda emitidos							
Bono Bancaja 14/02/17	euro	2017	-	4,38%	500.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Bankia 2015-1	euro	2017	-	1,5%	125.300	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Bankia 2015-2	euro	2017	-	1,5	158.900	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono CM EMTN 2008-2 14/05/18	euro	2018	25.000	EUR 3M+0,98%	25.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Bancaja 22/05/18	euro	2018	50.000	1,50%	50.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	euro	2018	434	EUR 6M+3,50%	1.303	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	euro	2018	435	EUR 6M+ 2,75%	1.303	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	euro	2018	337	EUR 6M+3,00%	1.012	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	euro	2018	1.857	EUR 6M+ 2,75%	3.714	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	euro	2018	1.576	EUR 6M+ 2,75%	2.102	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	euro	2018	764	EUR 6M+ 2,35%	1.528	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	euro	2018	1.937	EUR 6M+ 2,35%	3.874	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	euro	2018	1.007	EUR 6M+ 2,35%	2.013	-	Garantía Personal Bankia
Bono Bankia 2014-1	euro	2019	1.000.000	3,50%	1.000.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	euro	2020	863	EUR 6M+ 2,75%	1.727	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	euro	2020	3.782	EUR 6M+ 2,35%	5.042	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	euro	2020	1.635	EUR 6M+ 2,35%	2.180	-	Garantía Personal Bankia
Bono Senior Granada	Euro	2022	30.000	Cupón ligado a la inflación	-	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono CM 16/06/23	euro	2023	172.000	5,75%	172.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono CM 29/12/28	euro	2028	65.000	4,76%	65.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Caymadrid	euro	2032	5.740	Irregulares y cupón cero	6.067	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Bancaja Emisiones 9	euro	2017	-	97% x 10yCMS	20.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Bancaja Emisiones 12	euro	2017	-	EUR3M + 0,25% + Dif. Variable	300.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia

(en miles de euros)

			2017		2016		
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
Bonos de titulización	euro	-	1.841.010	-	2.615.642	-	-
Cédula Hipotecaria CM 25/05/18	euro	2018	2.060.000	4,25%	2.060.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria CM 28/06/19	euro	2019	1.600.000	5,00%	1.600.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria BMN 4ª Emisión	euro	2019	1.300.000	EUR 12M + 5,00%	-	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria BMN 5ª Emisión	euro	2019	500.000	3,125%	-	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2016-1	euro	2021	1.000.000	0,88%	1.000.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria CM 26/04/22	euro	2022	1.500.000	4,50%	1.500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2015-2	euro	2022	1.250.000	1,125%	1.250.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2014-1	euro	2023	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2016-2	euro	2023	1.000.000	1,00%	1.000.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria CM 03/02/25	euro	2025	2.000.000	4,00%	2.000.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2015-1	euro	2025	1.285.500	1%	1.285.500	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2014-2	euro	2027	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2014-3	euro	2028	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria CM 24/03/36	euro	2036	2.000.000	4,13%	2.000.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Bono Subordinado Bankia 2014-1	euro	2024	1.000.000	4,00%	1.000.000	BB+	Garantía Personal Bankia
Bono Subordinado Bankia 2017-1	euro	2027	500.000	3,38%	-	BB+	Garantía Personal Bankia
Bono Bankia AT1	euro	PERP	750.000	6,00%	-	B+	Garantía Personal Bankia
Bono Subordinado BMN	euro	2026	175.000	9,00%	-	BB+	Garantía Personal Bankia
Suma			**28.623.877**		**27.259.207**		
Autocartera			(9.921.844)		(8.653.807)		
Ajustes por valoración y otros			1.082.777		1.240.763		
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			**19.784.810**		**19.846.163**		

(1) La calificación del Bono Bankia AT1 es la asignada por S&P Global Ratings a fecha 30 de junio de 2017.
La calificación del Bono Subordinado Bankia 2014-1, Bono Subordinado BMN y Bono Subordinado Bankia 2017-1 es de Fitch Ratings de fecha 7 de marzo de 2017
La calificación de todas las cédulas hipotecarias (CH) es de la asignada por DBRS el 22 de septiembre de 2017.
El resto de calificaciones son de DBRS de fecha 5 de julio de 2017.

Anexo VII – Movimiento de emisiones

A continuación, se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos realizadas en el ejercicio 2017 y 2016 por parte de la Sociedad o por otras sociedades de su Grupo:

31 de diciembre de 2017

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2017											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	BB+	ES0213307046	Bono Subordinado 2017-1	15/03/17	15/03/27	AIAF	euro	500	500	3,38%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	B+	XS1645651909	BN BANKIA AT1	18/07/17	PERP	AIAF	euro	750	750	6,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	XS0289213497	Bono 9ª Emisions de Bancaja Emisiones	08/03/07	08/03/17	AIAF	euro	20	0	97% x 10yCMS	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	XS0329522832	Bono Bancaja Emisiones 11	14/11/17	14/11/17	AIAF	euro	300	0	EUR3M + 0,25% + DIF VARIABLE	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214977144	12ª Obligaciones Simples	14/02/07	14/02/17	AIAF	euro	500	0	4,38%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	1	0	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	1	0	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	1	0	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	2	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	1	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	2	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0313307185	BN BANKIA 2015-1	09/10/15	09/10/17	AIAF	euro	125	-	1,5%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0313307193	BN BANKIA 2015-2	10/11/15	10/11/17	AIAF	euro	159	-	1,5%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB+ RWP	ES0413056021	CH BMN 3ª Emisión	19/12/17	19/12/17	AIAF	euro	400	-	EUR 12M + 4,50%	Cartera Hipotecaria-Ley
España	Emisión	R-1 (low)	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	euro	-	-	Varios	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	R-1 (low)	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	-	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	850	-	-	-

(1) La calificación del Bono Bankia AT1 es la asignada por S&P Global Ratings a fecha 30 de junio de 2017.
La calificación del Bono Subordinado Bankia 2017-1 es de Fitch Ratings de fecha 7 de marzo de 2017.
La calificación de la cédula hipotecaria CH BMN 3ª Emisión es de Fitch Ratings de fecha 18 de octubre de 2017.
El resto de calificaciones son de DBRS de fecha 5 de julio de 2017.

31 de diciembre de 2016

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2016											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión [1]	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	A (low)	ES0314950694	Bono CM GGB 2011-1	07/04/11	07/04/16	AIAF	euro	1.690	-	5,25%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A (low)	ES0314846066	Bono C. Laietana GGB 5,375% 05/05/2016	05/05/11	05/05/16	AIAF	euro	119	-	5,38%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB+	ES0214950141	Bono BFA 2013-11	24/05/13	01/03/18	AIAF	euro	0,2	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	BB+	ES0214959068	Bono BFA 2013-9	24/05/13	28/07/16	AIAF	euro	0,4	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	BB+	ES0214950166	Bono BFA 2013-10	24/05/13	17/10/16	AIAF	euro	11	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Emisión	AA (high)	ES0413307119	Cédula Hipotecaria Bankia 2016-1	21/01/16	21/01/21	AIAF	euro	1.000	1.000	0,88%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	AA (high)	ES0413307127	Cédula Hipotecaria Bankia 2016-2	14/03/16	14/03/23	AIAF	euro	1.000	1.000	1,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	AA (high)	ES0413307093	1ª ampliación Cédula Hipotecaria Bankia 2015-1	28/04/16	25/09/25	AIAF	euro	286	1.286	1,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214977094	Bono 4ª emisión Obligaciones Simples Bancaja	25/01/06	25/01/16	AIAF	euro	500	-	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AA (high)	ES0414977407	Cédula Hipotecaria 20ª emisión Bancaja	10/05/11	10/01/19	AIAF	euro	1.500	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	AA (high)	ES0414950560	Cédula Hipotecaria 01-1 CM	29/06/01	29/06/16	AIAF	euro	1.000	-	5,75%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214950232	Bono CM 27/07/16	27/07/10	27/07/16	AIAF	euro	32	-	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AA (high)	ES0414950669	Cédula Hipotecaria CM 05/07/16	05/07/06	05/07/16	AIAF	euro	2.644	-	4,25%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	AA (high)	ES0414950776	Cédula Hipotecaria CM 05/10/16	05/10/09	05/10/16	AIAF	euro	1.750	-	3,63%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	-	ES0313307011	Bono Línea ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/16	AIAF	euro	2	-	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307037	Bono Línea ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AIAF	euro	2	-	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307060	Bono Línea ICO de Bankia 2014-6	10/07/14	10/07/16	AIAF	euro	7	-	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	4	4	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307086	Bono Línea ICO de Bankia 2014-9	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	3	-	EUR 6M+2,24%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307094	Bono Línea ICO de Bankia 2014-10	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	17	-	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307110	Bono Línea ICO de Bankia 2014-12	10/09/14	10/09/16	AIAF	euro	2	-	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307128	Bono Línea ICO de Bankia 2014-13	10/10/14	10/10/16	AIAF	euro	2	-	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	1	5	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307144	Bono Línea ICO de Bankia 2014-16	10/11/14	10/11/16	AIAF	euro	20	-	EUR 6M+1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	2	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307169	Bono Línea ICO de Bankia 2014-18	10/12/14	10/12/16	AIAF	euro	1	-	EUR 6M+ 1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	R-1 (low)	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	euro	-	-	Varios	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	R-1 (low)	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	745	2	Varios	Garantía Personal Bankia

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2016											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión [1]	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulizacion	Varios	Varios	Varios	Varios	1.099	-	-	-

(1) La emisiones GGB están avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 7 de octubre de 2016.

Las calificaciones de las cédulas hipotecarias se corresponde con la asignada por DBRS, con fecha del 23 de septiembre de 2016.

Las calificaciones de las demás emisiones se corresponden con las asignadas por DBRS, con fecha del 8 de julio de 2016, a la deuda a largo plazo y corto plazo de la Entidad.

(2) Emisión incluida en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

Anexo VIII – Información relativa al Mercado Hipotecario

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance consolidado (Nota 19), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Manifestaciones del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. relativas a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de BFA indica que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Banco previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

El Grupo cuenta con un Marco de Políticas de Riesgo de Crédito que ha sido aprobado por los Consejo de Administración de Bankia y BFA el 21 de diciembre de 2017, y que consta de los siguientes documentos: i) Manual de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, que recoge aspectos tales como principios generales que deben regir la declaración de políticas en materia de riesgo de crédito así como regula los procesos de aprobación, seguimiento y control, actuación ante incumplimientos y difusión de políticas, y ii) Declaración General de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, que recoge los criterios generales sobre políticas, métodos y procedimientos que aplicarán en la concesión, renovación, seguimiento y recuperación de operaciones de riesgo de crédito, así como en la clasificación de los riesgos según su posible deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para su adecuada cobertura. Adicionalmente, el Marco de Políticas de Riesgo de Crédito incluye los siguientes documentos: iii) Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito y iv) Criterios Específicos de Estimación y Cobertura de Riesgo de Crédito.

La gobernanza del Marco de Políticas de Riesgo de Crédito establece que el Consejo de Administración aprueba el Manual de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito y la Declaración General de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito (realizado el 21 de diciembre de 2017), estableciendo un esquema de delegación, en el Comité de Riesgos, del gobierno de los criterios específicos desarrollados por segmento y producto (incluyendo los específicos para las carteras asociadas al mercado hipotecario) para la concesión y modificación de operaciones, para la documentación de operaciones, de seguimiento, de recuperaciones, y de valoración de garantías admisibles. También establece un esquema de delegación en el Comité de Provisiones del desarrollo de los criterios específicos para la clasificación y cobertura del riesgo de crédito. Dicha delegación dota al Marco de Políticas de una mayor flexibilidad en la definición y actualización de criterios específicos, permitiendo con ello una mejor capacidad de adaptación, así como una mejor precisión de los criterios que han de regir los procesos de admisión, seguimiento y recuperación de las operaciones de riesgo.

A este respecto, el Comité de Riesgos y el Comité de Provisiones, en el ejercicio de sus delegaciones, han revisado y actualizado respectivamente durante el año el documento Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito y el documento Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito, adaptando los criterios específicos de ambos documentos a la estrategia y apetito al riesgo de la Entidad, a la finalización de los compromisos adquiridos en el Plan de Recapitalización así como a requerimientos normativos.

Los criterios incluidos son de obligado cumplimiento por el Comité resultante de aplicar las facultades a la operación por lo que será la instancia que en facultades figure quien deba responsabilizarse del cumplimiento de Políticas en la sanción de la operación.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring vinculante aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Grupo.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Grupo en esta materia.

Asimismo, respecto al pasivo y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Grupo toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Bankia, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cédulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

En la Nota 19 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por Bankia. Adicionalmente, en el Anexo VI se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cédulas hipotecarias negociables emitidas por Bankia, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación, el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2017 y 2016 emitidas por Bankia, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Banco (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por Bankia) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por Bankia como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por Bankia y vigentes a 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

(en miles de euros)

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal 31/12/2017	Vencimiento residual medio (meses) 31/12/2017	Valor nominal 31/12/2016	Vencimiento residual medio (meses) 31/12/2016
Bonos hipotecarios emitidos	-		-	
De los cuales: reconocidos en el pasivo	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas	**30.496.742**		**26.474.290**	
De las cuales: reconocidas en el pasivo	20.585.292		17.862.840	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública[1]	**14.095.500**		**13.595.500**	
Vencimiento residual hasta un año	2.060.000		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.000.000		2.060.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		1.500.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.750.000		1.000.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	4.285.500		7.035.500	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.000.000		2.000.000	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones[1]	**8.900.000**		**7.600.000**	
Vencimiento residual hasta un año	-		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.400.000		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		100.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.000.000		2.500.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.500.000		5.000.000	
Depósitos[2]	7.501.242		**5.278.790**	
Vencimiento residual hasta un año	1.138.387		715.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.012.830		538.387	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	417.917		490.537	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.610.186		611.875	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.331.922		1.327.991	
Vencimiento residual mayor de diez años	990.000		1.595.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	**447.582**	**226**	**5.703**	**118**
Emitidas mediante oferta pública	442.891	111	-	-
Resto de emisiones	4.691	115	5.703	118
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	**11.156.104**	**380**	**12.469.042**	**252**
Emitidos mediante oferta pública	371.061	132	-	-
Resto de emisiones	10.785.043	248	12.469.042	252

(1) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" de los balances de situación a 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjuntos (véase Nota 19).

(2) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjuntos (véase Nota 19).

El valor nominal, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presentan en la tabla siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Saldos disponibles (valor nominal) (2) 31/12/2017	31/12/2016
Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)	**463.187**	**378.858**
De los que:		
Potencialmente elegibles (3)	251.209	262.179
No elegibles	211.978	116.679

(1) A 31 de diciembre de 2017 y 2016 Bankia no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por Bankia (tal y como se ha indicado anteriormente, Bankia no tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor de Bankia y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance de situación, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance de situación):

(en miles de euros)

	Valor nominal	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Total préstamos	**86.829.591**	**74.100.105**
Participaciones hipotecarias emitidas	**598.318**	**339.482**
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	*447.582*	*5.703*
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	**11.347.071**	**12.687.487**
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	*11.156.104*	*12.469.042*
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**-**	**-**
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	**74.884.202**	**61.073.136**
Préstamos no elegibles	17.201.071	14.297.406
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	8.958.092	6.525.254
Resto de préstamos no elegibles	8.242.979	7.772.152
Préstamos elegibles	57.683.131	46.775.730
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	57.683.131	46.775.730
Importes no computables [(1)]	137.686	127.593
Importes computables	57.545.445	46.648.137

(1) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación, se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)

	Valor nominal	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	57.545.445	46.648.137
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	46.036.356	37.318.510
Cédulas hipotecarias emitidas	30.496.742	26.474.290
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1) (Nota 3.2)	15.539.614	10.844.220
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	246%	231%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	189%	176%

(1) A 31 de diciembre de 2017, existen cédulas hipotecarias por 9.911.450 miles de euros retenidas en el balance de situación consolidado por lo que la capacidad de emisión sería de 25.451.064 miles de euros (8.611.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 con una capacidad de emisión de 19.455.670 miles de euros).

A continuación, se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Bankia y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por Bankia, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(en miles de euros)

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		De los cuales: préstamos elegibles	
TOTAL	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
TOTAL	**74.884.202**	**61.073.136**	**57.683.131**	**46.775.730**
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	**74.884.202**	**61.073.136**	**57.683.131**	**46.775.730**
Originadas por la entidad	66.635.981	51.995.063	49.669.527	37.980.377
Subrogadas de otras entidades	626.905	704.659	616.659	692.648
Resto	7.621.316	8.373.414	7.396.945	8.102.705
MONEDA	**74.884.202**	**61.073.136**	**57.683.131**	**46.775.730**
Euro	74.722.365	60.829.889	57.683.131	46.775.730
Resto de monedas	161.837	243.247	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	**74.884.202**	**61.073.136**	**57.683.131**	**46.775.730**
Normalidad en el pago	69.985.081	55.434.203	57.045.994	45.670.423
Otras situaciones	4.899.121	5.638.933	637.137	1.105.307
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	**74.884.202**	**61.073.136**	**57.683.131**	**46.775.730**
Hasta diez años	11.471.291	8.698.993	8.105.231	6.085.122
Más de diez años y hasta veinte años	27.554.158	20.637.981	23.850.714	17.946.128
Más de veinte años y hasta treinta años	21.284.509	17.672.332	18.004.785	15.181.521
Más de treinta años	14.574.244	14.063.830	7.722.401	7.562.959
TIPOS DE INTERÉS	**74.884.202**	**61.073.136**	**57.683.131**	**46.775.730**
Tipo de interés fijo	3.555.730	815.835	2.502.093	335.780
Tipo de interés variable	64.411.079	52.811.236	50.026.518	40.975.686
Tipo de interés mixto	6.917.393	7.446.065	5.154.520	5.464.264
TITULARES	**74.884.202**	**61.073.136**	**57.683.131**	**46.775.730**
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	19.875.776	17.933.731	12.340.187	11.415.304
De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.480.192*	*1.164.982*	*623.439*	*614.920*
Resto de hogares	55.008.426	43.139.405	45.342.944	35.360.426
TIPO DE GARANTÍA	**74.884.202**	**61.073.136**	**57.683.131**	**46.775.730**
Activos/edificios terminados	74.408.813	60.707.931	57.664.447	46.775.410
Viviendas	62.764.150	51.896.738	51.999.393	42.798.276
De las cuales: viviendas de protección oficial	*1.730.175*	*1.303.577*	*1.355.300*	*895.408*
Oficinas y locales comerciales	2.674.505	48.600	1.679.725	19.375
Restantes edificios y construcciones	8.970.158	8.762.593	3.985.329	3.957.759
Activos/edificios en construcción	86.099	38.749	5.636	320
Viviendas	57.196	32.030	4.392	320
De las cuales: viviendas de protección oficial	-	76	-	-
Oficinas y locales comerciales	6.171	-	1.193	-
Restantes edificios y construcciones	22.732	6.719	51	-
Terrenos	389.290	326.456	13.048	-
Suelo urbano consolidado	46.210	2.715	8.794	-
Resto de terrenos	343.080	323.741	4.254	-

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa), se muestra en la siguiente tabla:

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				
CONCEPTOS	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias					**57.683.131**
Sobre vivienda	14.736.178	20.837.728	16.429.879	0	52.003.785
Sobre resto de bienes	3.012.057	2.667.289			5.679.346

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				
CONCEPTOS	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias					**46.775.730**
Sobre vivienda	12.068.207	16.881.964	13.848.426	-	42.798.597
Sobre resto de bienes	2.316.101	1.661.032			3.977.133

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias son los que se detallan a continuación:

(en miles de euros)

	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
MOVIMIENTOS	31/12/2017		31/12/2016	
Saldo de apertura	**46.775.730**	**14.297.406**	**49.677.136**	**17.202.196**
Bajas en el periodo	**(4.983.519)**	**(2.438.343)**	**(5.060.594)**	**(4.828.971)**
Principal vencido cobrado en efectivo	(129.053)	(418.089)	(22.856)	(6.047)
Cancelaciones anticipadas	(1.250.337)	(836.309)	(1.284.677)	(1.061.747)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(3.604.129)	(1.183.945)	(3.753.061)	(3.761.177)
Altas en el periodo	**3.444.271**	**1.811.290**	**2.159.188**	**1.924.181**
Originadas por la entidad	1.990.789	1.387.254	896.826	1.427.627
Subrogaciones de otras entidades	2.298	-	3.713	820
Resto de altas	1.451.184	424.036	1.258.649	495.734
Alta por combinación de negocios	**12.446.649**	**3.530.718**	-	-
Saldo de cierre	**57.683.131**	**17.201.071**	**46.775.730**	**14.297.406**

Por último, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Grupo.

Anexo IX - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por el Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizada a dicha fecha (1):

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	1.071.741	354.318	(369.269)
Del que: Dudoso	648.796	285.718	(350.923)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	641.828		

Pro-memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	116.378.579
2. Total activo consolidado (negocios totales)	217.910.028
3. Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	(796.297)

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe de la diferencia entre el importe de las exposiciones y el importe máximo de las garantías reales y personales sin riesgo apreciable que puede considerarse a efectos del cálculo del deterioro.

(3) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como normales conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	875.294	366.081	(350.442)
Del que: Dudoso	535.827	286.157	(337.646)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	465.779		

Pro-memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	98.813.468
2. Total activo consolidado (negocios totales)	194.049.568
3. Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	(660.009)

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe de la diferencia entre el importe de las exposiciones y el importe máximo de las garantías reales y personales sin riesgo apreciable que puede considerarse a efectos del cálculo del deterioro.

(3) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como normales conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Importe bruto)	
CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
1. Sin garantía inmobiliaria	110.761	73.647
2. Con garantía inmobiliaria (1)	960.980	801.647
2.1. Edificios y otras construcciones terminados (2)	709.327	623.676
2.1.1. Vivienda	410.975	279.319
2.1.2. Resto	298.352	344.357
2.2. Edificios y otras construcciones en construcción (2)	39.993	31.363
2.2.1. Vivienda	29.754	28.911
2.2.2. Resto	10.239	2.452
2.3. Suelo	211.660	146.608
2.3.1. Suelo urbano consolidado	119.182	107.866
2.3.2. Resto de suelo	92.478	38.742
Total	**1.071.741**	**875.294**

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España):

(en miles de euros)

	Importe bruto	Del que: Dudosos	Importe bruto	Del que: Dudosos
CONCEPTOS	31/12/2017		31/12/2016	
Crédito para adquisición de vivienda	68.943.971	3.981.349	60.232.672	3.261.825
Sin hipotecaria inmobiliaria	619.923	23.739	572.566	2.449
Con hipotecaria inmobiliaria	68.324.048	3.957.610	59.660.106	3.259.376

Por su parte, a continuación, se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

	Rangos de LTV					
CONCEPTOS	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	14.356.946	21.357.353	20.087.604	6.316.183	6.205.962	68.324.048
Del que: dudosos	128.556	220.178	455.416	720.586	2.432.874	3.957.610

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

	Rangos de LTV					
CONCEPTOS	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	12.328.296	18.927.852	18.620.715	5.366.866	4.416.377	59.660.106
Del que: dudosos	128.485	196.297	369.463	531.052	2.034.079	3.259.376

3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

El Grupo, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, encargó a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Inmobiliaria.

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar el control de los gastos que generan se realiza tanto el seguimiento técnico como el control y gestión de la facturación y de los gastos de mantenimiento derivados de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos.

Además, se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red de oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc.

Durante el año 2017 se ha continuado avanzando en diferentes proyectos y acciones que han permitido tener un mejor y más profundo conocimiento de la cartera, lo que unido a un incremento del esfuerzo de ventas ha permitido continuar reduciendo el stock de activos inmobiliarios.

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del Grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de su titularidad (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos...) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La puesta en valor de los activos adjudicados está orientada en primer lugar a la venta y, secundariamente, al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia**: todos los activos disponibles para la venta se publican en el portal www.haya.es con sus precios de venta al público.
- **Referencias para la fijación de precios**: tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y el valor en libros.
- **Activos singulares**: sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda**: revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto, así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales**: en ferias u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Alquileres**: los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar.

A continuación, se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 atendiendo a su naturaleza (a):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos
	31/12/2017		31/12/2016	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	899.202	(404.918)	486.937	(231.978)
1.1. Edificios y otras construcciones terminados	363.020	(99.887)	276.415	(76.703)
1.1.1. Vivienda	302.933	(84.515)	209.891	(59.416)
1.1.2. Resto	60.087	(15.372)	66.524	(17.287)
1.2. Edificios y otras construcciones en construcción	69.709	(35.727)	28.847	(9.617)
1.2.1. Vivienda	68.124	(35.586)	28.170	(9.062)
1.2.2. Resto	1.585	(141)	677	(555)
1.3. Terrenos	466.473	(269.304)	181.675	(145.658)
1.3.1. Terrenos urbanizados	243.782	(145.946)	125.877	(99.534)
1.3.2. Resto de suelo	222.691	(123.358)	55.798	(46.124)
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.189.606	(1.231.174)	2.502.215	(939.556)
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (d)	1.105.483	(278.654)	584.207	(150.594)
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	66.474	(62.509)	73.670	(73.670)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-

(a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(c) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en la nota (a), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo "Activos no corrientes en venta", en el epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" y (en menor medida) en el epígrafe "Otros activos - Existencias" de los balances de situación a dichas fechas.

4. Garantías financieras recibidas y concedidas en relación a la exposición inmobiliaria

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre 2017 y 2016 de los importes del valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, entendiendo por valor de las garantías el importe máximo de la garantía que pueda considerarse excepto para los que garantizan los riesgos dudosos que será su valor razonable.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Valor de las garantías reales	720.618	538.938
Valor de otras garantías	-	-
Total	**720.618**	**538.938**

El siguiente cuadro muestra las garantías concedidas al 31 de diciembre 2017 y 2016 en relación con la construcción y promoción inmobiliaria, esto es, el importe que debe de pagar el Grupo si se ejecutara la garantía concedida, y que, podría ser superior que el importe registrado en el pasivo del balance de situación consolidado.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Garantías financieras concedidas	42.539	28.574
Importe registrado en el pasivo del balance consolidado	3.059	460

Anexo X - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Garantizar la identificación de las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o restructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2004 modificada en el ejercicio 2016 y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior.

Se presumirá que existe una reestructuración o refinanciación cuando:

- La totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo Dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la Entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la Entidad, la totalidad o parte de

cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

- Cuando la Entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Los criterios para la clasificación de las operaciones refinanciadas, de refinanciación o reestructuradas son los siguientes:

- Para exposiciones no significativas (particulares, microempresas y empresas que no sean objeto de análisis individualizado) se clasificarán en función de las siguientes variables:

Esfuerzo	Carencia de capital			Refinanciación (2) con origen procedencia dudoso
	<=24 meses		>24 meses	
	Quita (1) No	Quita (1) Si		
<= 50%	Vigilancia especial	Dudoso	Dudoso	Dudoso
> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Dudoso

(1) Quitas que superen el % de cobertura establecido por el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

(2) Se clasificará dudosa si la operación refinanciada es dudosa en el momento de la refinanciación o si la operación refinanciada se clasificó dudosa en el momento inicial, en caso contrario se clasificará según el resultado del análisis general aplicable a todas las refinanciaciones.

- Para los clientes que se analicen de forma individualizada (véase Nota 2.9) la clasificación se realizará en función del resultado del análisis, atendiendo principalmente a la capacidad de pago del cliente y considerando también los periodos de carencia o los acuerdos sobre quitas y deuda sostenible.

Adicionalmente se han establecido criterios de cura para que las operaciones refinanciadas cambien su clasificación de riesgo, de acuerdo con el siguiente esquema.

- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como dudosas permanecerán en dicha categoría hasta que:
    - Hayan transcurrido al menos 1 año desde la última de las siguientes fechas:
        - Fecha de la refinanciación.
        - Fin de la carencia.
        - Fin del desembolso
        - Fecha de la última entrada en dudoso.
    - No estar en litigio ni en concurso.
    - Estar al corriente de pago.
    - El cliente no tenga otras operaciones en dudoso.
    - No haber tenido impagos en el último año de más de 90 días.
    - Haber cumplido con los compromisos de pago tras la refinanciación por un importe igual o superior que el importe impagado objeto de la refinanciación.
- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como vigilancia especial permanecerán en dicha categoría hasta que:
    - Hayan transcurrido al menos 2 años desde la última de las siguientes fechas:
        - Fecha de la refinanciación.
        - Fecha fin de la carencia.
        - Fecha fin del desembolso.
        - Fecha última salida desde dudoso.
    - Estar al corriente de pago
    - El cliente no tenga otras operaciones en vigilancia especial, dudoso o fallido.
    - Haber cumplido con compromisos de pago tras la refinanciación por un importe igual o superior que el importe impagado objeto de la refinanciación.
    - Adicionalmente, se exigen una serie de condiciones que evidencien que no hay dificultad de pago.

  Una vez que las operaciones cumplen con los criterios anteriores se clasifican como riesgo normal, saliendo del ámbito de clasificación, cura y presentación recogidos en el presente anexo, independientemente de su seguimiento a efectos de gestión del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como saldo dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real					Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	85	44.135	2.712	85.358	80.330	1.865	(28.248)	37	4.811	2.394	42.001	40.696	-	(22.596)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	48	394.463	18	11.912	11.618	14	(119.436)	39	369.815	10	1.291	1.005	14	(119.374)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.704	3.047.107	8.804	2.760.022	1.971.814	267.866	(2.200.268)	6.936	2.120.508	5.032	1.770.037	1.206.842	145.601	(2.130.898)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.839	327.129	1.869	492.277	319.225	32.916	(446.520)	1.757	321.885	984	384.174	227.113	26.225	(442.394)
Resto de hogares	22.496	409.804	45.893	5.855.561	4.753.879	42.568	(1.019.027)	15.390	321.011	21.612	2.798.511	2.184.560	12.005	(966.755)
Total	**32.333**	**3.895.509**	**57.427**	**8.712.853**	**6.817.641**	**312.313**	**(3.366.979)**	**22.402**	**2.816.145**	**29.048**	**4.611.840**	**3.433.103**	**157.620**	**(3.239.623)**
Corrección de valor por deterioro colectiva							(1.672.964)							
Corrección de valor por deterioro especifica							(1.694.015)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	353	118.570	2.366	44.063	42.516	-	(14.936)	22	69.116	2.365	34.865	34.156	-	(14.936)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	120	111.459	21	34.230	9.742	16	(34.263)	34	9.981	11	24.437	829	16	(19.422)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.420	4.270.298	3.691	2.088.049	1.411.668	106.666	(2.726.172)	6.203	3.065.913	2.927	1.548.654	1.148.966	17.604	(2.658.593)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.330	535.531	585	217.302	168.471	-	(572.562)	564	468.442	538	210.828	162.352	-	(568.303)
Resto de hogares	23.391	488.244	23.321	3.438.573	2.786.148	354	(861.393)	16.478	385.750	15.106	2.167.961	1.761.196	311	(831.145)
Total	**33.284**	**4.988.571**	**29.399**	**5.604.915**	**4.250.074**	**107.036**	**(3.636.764)**	**22.737**	**3.530.760**	**20.409**	**3.775.917**	**2.945.147**	**17.931**	**(3.524.096)**
Corrección de valor por deterioro colectiva							(1.467.296)							
Corrección de valor por deterioro especifica							(2.169.468)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Los movimientos de los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

(en miles de euros)

Conceptos	2017	2016
Saldo de apertura	**6.956.722**	**18.784.639**
(+) Refinanciaciones y restructuraciones del periodo	1.261.322	1.620.083
(-) Amortizaciones de deuda	(121.909)	(179.850)
(-) Adjudicaciones	(145.369)	(166.926)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(60.984)	(47.168)
(+/-) Otras variaciones	(1.037.022)	(13.054.056)
Alta por combinación de negocios	2.388.623	-
Saldo al final del ejercicio (*)	**9.241.383**	**6.956.722**

(*) La variación del deterioro de valor acumulado en el ejercicio 2017 ha sido de 269.785 miles de euros (832.212 miles de euros en el ejercicio 2016).

Otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica. Actividad total (a):

Al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	14.614.841	8.639.681	5.807.945	107.609	59.606
Administraciones Públicas	38.874.971	33.135.150	5.625.295	6.836	107.690
Administración Central	33.049.258	27.333.256	5.625.295	6.836	83.871
Otras Administraciones Públicas	5.825.713	5.801.894	-	-	23.819
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	29.324.708	27.484.003	1.806.176	22.101	12.428
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	44.235.554	40.494.299	2.857.316	739.982	143.957
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	1.911.707	1.903.767	4.056	233	3.651
Construcción de obra civil	1.530.957	1.251.255	162.531	83.695	33.476
Resto de finalidades	40.792.890	37.339.277	2.690.729	656.054	106.830
Grandes empresas (c)	21.134.519	18.334.155	2.274.124	480.218	46.022
Pymes y empresarios individuales (c)	19.658.371	19.005.122	416.605	175.836	60.808
Resto de hogares (d) (desglosado según la finalidad) (e)	80.154.851	78.663.283	1.078.529	86.173	326.866
Viviendas	70.201.130	68.749.774	1.051.922	82.831	316.603
Consumo	4.146.430	4.138.880	4.335	1.247	1.968
Otros fines	5.807.291	5.774.629	22.272	2.095	8.295
TOTAL	**207.204.925**	**188.416.416**	**17.175.261**	**962.701**	**650.547**

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(e) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª 2.e) de la Circular 4/2004.

(en miles de euros) 31/12/2017

CONCEPTOS	TOTAL (*)	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
		Andalucía	Canarias	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Murcia	Baleares	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	8.639.681	365.349	48	329	12.180	4.080.270	2.863.577	9	151.722	15	1.166.182
Administraciones Públicas	33.135.150	361.929	57.285	622.008	459.837	1.929.776	682.444	102.202	97.164	373.043	1.116.206
Administración Central	27.333.256	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.801.894	361.929	57.285	622.008	459.837	1.929.776	682.444	102.202	97.164	373.043	1.116.206
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	27.484.003	34.165	1.392	3.252	333.279	26.420.911	264.107	538	52.255	23.126	350.978
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	40.494.299	3.303.968	1.463.119	1.178.531	4.936.941	14.880.000	4.750.834	339.169	2.195.068	2.039.097	5.407.572
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.903.767	191.230	54.157	41.373	199.874	713.484	286.757	12.155	157.834	90.387	156.516
Construcción de obra civil	1.251.255	50.032	11.847	4.687	234.876	590.821	41.251	905	18.447	31.839	266.550
Resto de finalidades	37.339.277	3.062.706	1.397.115	1.132.471	4.502.191	13.575.695	4.422.826	326.109	2.018.787	1.916.871	4.984.506
Grandes empresas	18.334.155	804.448	491.758	306.602	2.233.211	9.521.849	1.015.786	81.725	692.106	579.753	2.606.917
Pymes y empresarios individuales	19.005.122	2.258.258	905.357	825.869	2.268.980	4.053.846	3.407.040	244.384	1.326.681	1.337.118	2.377.589
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	78.663.283	10.124.627	3.233.761	2.406.570	9.107.628	24.321.179	12.503.547	695.877	4.785.955	4.154.555	7.329.584
Viviendas	68.749.774	8.855.014	2.719.396	2.155.933	8.254.325	21.104.710	10.759.632	597.790	3.923.588	3.628.446	6.750.940
Consumo	4.138.880	337.026	365.963	159.936	236.724	1.479.887	840.880	43.703	144.876	156.886	372.999
Otros fines	5.774.629	932.587	148.402	90.701	616.579	1.736.582	903.035	54.384	717.491	369.223	205.645
TOTAL	**188.416.416**	**14.190.038**	**4.755.605**	**4.210.690**	**14.849.865**	**71.632.136**	**21.064.509**	**1.137.795**	**7.282.164**	**6.589.836**	**15.370.522**

(*) Incluye los siguientes epígrafes del balance de situación consolidado: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	16.617.663	9.183.211	7.282.999	126.752	24.701
Administraciones Públicas	37.538.961	31.826.726	5.659.009	5.581	47.645
Administración Central	31.743.500	26.042.083	5.659.009	5.581	36.827
Otras Administraciones Públicas	5.795.461	5.784.643	-	-	10.818
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	27.953.499	25.445.830	2.471.528	17.515	18.626
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	35.958.656	32.996.813	2.120.376	687.236	154.231
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	1.533.506	1.528.252	3.858	348	1.048
Construcción de obra civil	2.770.782	2.690.266	79.819	594	103
Resto de finalidades	31.654.368	28.778.295	2.036.699	686.294	153.080
Grandes empresas (c)	17.396.168	15.055.134	1.710.125	563.987	66.922
Pymes y empresarios individuales (c)	14.258.200	13.723.161	326.574	122.307	86.158
Resto de hogares (d) (desglosado según la finalidad) (e)	68.420.678	67.396.127	724.477	61.160	238.914
Viviendas	61.555.008	60.553.268	707.530	59.256	234.954
Consumo	3.213.073	3.209.752	1.693	711	917
Otros fines	3.652.597	3.633.107	15.254	1.193	3.043
TOTAL	**186.489.457**	**166.848.707**	**18.258.389**	**898.244**	**484.117**

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(e) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª 2.e) de la Circular 4/2004.

(en miles de euros) 31/12/2016

CONCEPTOS	TOTAL (*)	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
		Andalucía	Canarias	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Murcia	Baleares	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	9.183.211	379.453	176	979	196.455	7.344.361	592.233	86	1	46	669.421
Administraciones Públicas	31.826.726	95.635	77.116	58.885	422.236	4.428.180	355.872	13.021	33.948	39.799	259.951
Administración Central	26.042.083	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.784.643	95.635	77.116	58.885	422.236	4.428.180	355.872	13.021	33.948	39.799	259.951
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	25.445.830	807	279	689	431.402	24.045.796	110.453	460	299	1.125	854.520
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	32.996.813	1.920.837	1.202.302	1.154.030	4.581.497	15.453.510	4.524.309	357.351	350.119	439.635	3.013.223
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.528.252	64.485	46.933	46.179	124.815	872.678	250.235	9.587	28.323	14.308	70.709
Construcción de obra civil	2.690.266	163.157	252.248	69.422	583.631	727.340	452.161	61.783	23.328	60.742	296.454
Resto de finalidades	28.778.295	1.693.195	903.121	1.038.429	3.873.051	13.853.492	3.821.913	285.981	298.468	364.585	2.646.060
Grandes empresas	15.055.134	729.349	207.937	293.434	2.210.321	9.725.471	1.079.248	77.267	56.437	80.330	595.340
Pymes y empresarios individuales	13.723.161	963.846	695.184	744.995	1.662.730	4.128.021	2.742.665	208.714	242.031	284.255	2.050.720
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	67.396.127	5.591.447	3.336.911	2.495.643	9.105.779	25.389.672	11.455.670	728.819	775.213	1.525.426	6.991.547
Viviendas	60.553.268	5.357.871	2.853.872	2.283.638	8.487.579	22.041.327	10.204.558	647.615	735.062	1.432.910	6.508.836
Consumo	3.209.752	142.763	398.211	171.144	225.848	1.033.215	762.582	50.571	13.032	43.263	369.123
Otros fines	3.633.107	90.813	84.828	40.861	392.352	2.315.130	488.530	30.633	27.119	49.253	113.588
TOTAL	**166.848.707**	**7.988.179**	**4.616.784**	**3.710.226**	**14.737.369**	**76.661.519**	**17.038.537**	**1.099.737**	**1.159.580**	**2.006.031**	**11.788.662**

(*) Incluye los siguientes epígrafes del balance de situación consolidado: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

Asimismo, se incluye el importe de toda la financiación con garantía real distribuida en función de los porcentajes del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (Loan to value) al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (Loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	5.459.179	302.161	145.583	97.302	119.274	141.769	53.736	35.663
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.066.422	89.966	179.655	16.836	33.352	19.357	407	199.669
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	34.361.203	9.775.286	5.602.367	4.856.999	3.165.724	1.954.710	809.205	4.591.015
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	830.907	697.716	1.793	190.970	145.284	206.621	54.906	101.728
Construcción de obra civil	859.848	75.690	699.013	304.492	219.383	133.560	26.004	91.264
Resto de finalidades	32.670.448	9.001.880	4.901.561	4.361.537	2.801.057	1.614.529	728.295	4.398.023
Grandes empresas	14.626.438	1.501.166	4.241.722	1.414.021	431.009	242.190	171.984	3.483.684
Pymes y empresarios individuales	18.044.010	7.500.714	659.839	2.947.516	2.370.048	1.372.339	556.311	914.339
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	79.951.361	73.406.760	77.634	16.425.027	22.909.865	21.454.371	6.442.349	6.252.782
Viviendas	70.201.130	69.589.296	12.086	15.252.973	21.890.036	20.704.108	6.096.310	5.657.955
Consumo	4.146.430	293.215	9.664	88.577	77.862	55.735	30.089	50.616
Otros fines	5.603.801	3.524.249	55.884	1.083.477	941.967	694.528	315.950	544.211
TOTAL	**121.838.165**	**83.574.173**	**6.005.239**	**21.396.164**	**26.228.215**	**23.570.207**	**7.305.697**	**11.079.129**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**9.241.383**	**7.367.845**	**339.561**	**1.166.677**	**1.592.644**	**1.906.729**	**1.145.426**	**1.895.930**

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (Loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	5.226.453	199.097	152.316	23.211	35.495	44.575	45.781	202.351
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.928.644	75.476	118.342	5.841	7.469	13.637	3.057	163.814
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	28.468.387	7.253.923	4.934.368	2.161.203	2.163.765	1.853.872	1.030.374	4.979.077
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	595.316	513.542	7.850	122.856	114.642	135.613	105.573	42.708
Construcción de obra civil	2.770.782	2.253.554	302.038	539.124	672.380	654.566	249.213	440.309
Resto de finalidades	25.102.289	4.486.827	4.624.480	1.499.223	1.376.743	1.063.693	675.588	4.496.060
Grandes empresas	13.543.203	703.248	3.933.439	447.658	251.827	94.649	229.958	3.612.595
Pymes y empresarios individuales	11.559.086	3.783.579	691.041	1.051.565	1.124.916	969.044	445.630	883.465
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	68.416.437	62.416.172	44.599	13.993.549	20.272.677	19.842.102	5.322.925	3.029.518
Viviendas	61.555.008	60.876.178	520	13.472.050	19.770.570	19.505.156	5.223.169	2.905.753
Consumo	3.213.073	124.748	30.294	60.688	38.668	22.694	11.320	21.672
Otros fines	3.648.356	1.415.246	13.785	460.811	463.439	314.252	88.436	102.093
TOTAL	**104.039.921**	**69.944.668**	**5.249.625**	**16.183.804**	**22.479.406**	**21.754.186**	**6.402.137**	**8.374.760**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	6.956.722	4.750.750	799.904	1.037.524	1.209.996	1.192.870	496.841	1.613.423

Anexo XI - Relación de agentes e información requerida por el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio

Información al 31 de diciembre de 2017

Agentes de Bankia, S.A. que pueden formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 1)	
Nombre o denominación	**Domicilio**
Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Ctra. Pozuelo a Majadahonda, 52 – 28220 (Majadahonda - Madrid)
Cooperativa Comercial Agraria de Totana (COATO)	Ctra. De Mazarrón, s/n 30850 (Murcia)
Oesia Servicios Agencia Financiera, S.L.	Avda. del Este, 60 Polígono Ind. Cabezo Cortado 30100 Espinardo (Murcia)
Agentes de Bankia, S.A. que únicamente comercializan productos y servicios, sin poder formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 2)	
Nombre o denominación	**Domicilio**
Saturno Javier Rodríguez Tarno	Travesía de Muriago, 9 - 39400 (Los Corrales de Buelna - Cantabria)
Inversiones Confidence Capital, S.L.	C/ General Arrando, 12 - 28010 (Madrid)
ESF Consultores 2010, S.L.	C/ Antonio Belón, 1 - 29602 (Marbella - Málaga)
Inversiones Peix, S.L.	C/ Sant Elies 9 Despatx 95 – 08006 (Barcelona)
Fernando Herrerías Miera	C/ Luis Martínez, 27 – 39005 (Santander – Cantabria)
Asesoramiento Financiero y Patrimonial, S.L.	C/ Orense, 32 – 28020 (Madrid)

Anexo XII – Informe bancario anual

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, a partir del 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo.

c) Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados

d) Subvenciones y ayudas públicas recibidas

En virtud de lo expuesto, se detalla seguidamente la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública. La Sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal, finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales

El domicilio social de la Entidad se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Tiene el Número de Identificación Fiscal A-86085685

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, BFA es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BFA. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El Grupo desarrolla fundamentalmente su actividad en España. En los Anexos II, III y IV se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio y el número de empleados a tiempo completo por países al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2017 y 2016:

(en miles de euros)

	Volumen de negocio		Números de empleados (tiempo completo)	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
España	3.090.083	3.428.052	17.743	13.491
EEUU	-	-	-	-
Portugal	(81)	(40)	-	-
Resto de países	3.513	3.028	15	15
TOTAL	**3.093.515**	**3.431.040**	**17.758**	**13.506**

c) Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al Resultado antes de impuestos y los Impuestos sobre beneficio según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2017 y 2016:

(en miles de euros)

	Resultado antes de impuestos		Impuesto sobre beneficios	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
España	623.075	678.131	(203.610)	(332.750)
EEUU	-	-	-	-
Portugal	-	(3.712)	-	-
Resto de países	4.534	(449)	612	-
TOTAL	**627.609**	**673.970**	**(202.998)**	**(332.750)**

d) Subvenciones y ayudas públicas recibidas

Véase Nota 1.2 relativa al Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia.

En el Informe de Gestión del ejercicio 2017 se muestran indicadores y ratios relevantes del Grupo. El rendimiento sobre activos del ejercicio 2017, calculado como beneficio neto sobre el balance total, ha sido del 0,19% (0,18% en el ejercicio 2016).

Anexo XIII – Otra información

Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo Bankia y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo Bankia se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.:

Entidad
Bankia, S.A.
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.
Segurbankia, S.A., Correduría de Seguros del Grupo Bankia

El Grupo Bankia cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación, se presentan, para las entidades del Grupo sujetas a estos deberes y obligaciones, durante los ejercicios 2017 y 2016, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes:

31/12/2017

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas (1)	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	N.º reclamaciones resueltas informando cliente
Bankia, S.A.	104.434	102.905	1.529	72.090	12.321	18.703
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	79	77	2	33	8	27
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	134	133	1	81	16	46
Segurbankia, S.A.	-	-	-	-	-	-

(1) Expedientes desestimados de los entrados en 2017

31/12/2016

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	N.º reclamaciones resueltas informando cliente
Bankia, S.A.	34.924	32.725	2.199	5.736	14.454	12.069
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	41	41	-	25	5	4
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	146	145	1	56	33	36
Segurbankia, S.A.	-	-	-	-	-	-

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas y desestimadas durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

	Número de reclamaciones	
Tipología de las reclamaciones	31/12/2017 (1)	31/12/2016
Operaciones de activo	80.116	7.081
Operaciones de pasivo	11.446	14.028
Otros productos bancarios	4.091	3.752
Servicios de cobro y pago	1.958	2.249
Servicios de inversión	769	3046
Seguros y Fondos de Pensiones	926	982
Varios	4.019	3.480
Total	**103.325**	**34.618**

(1) No incluidas las desestimadas

Finalmente, a continuación, se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución por parte de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Número de reclamaciones	
Entidad	31/12/2017	31/12/2016
Bankia, S.A. (1)	1.890	2.139
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	14	15
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	14	33

(1) Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 existen 710 reclamaciones pendientes de resolución procedentes de la combinación de negocios entre el Banco y BMN (véase Nota 1.16).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente Bankia (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a Bankia, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por el Banco, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado o los acreedores por operaciones de arrendamiento financiero que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(en días)		
CONCEPTO	2017	2016
Ratio de operaciones pagadas	10,14	10,46
Ratio operaciones pendientes de pago	11,73	13,91
Periodo medio pago de proveedores	**10,20**	**10,56**

(en miles de euros)		
CONCEPTO	2017	2016
Importe total pagos realizados	694.926	774.107
Importe total pagos pendientes	27.253	23.345

A efectos de la elaboración de la información anterior, se han eliminado los pagos correspondientes a créditos y débitos entre empresas españolas del Grupo.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2017

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ASPECTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2017 2

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE NEGOCIO 8

3. ACTIVIDAD Y RESULTADOS 10
3.1. Entorno económico y financiero 10
3.2. Evolución financiera en 2017 12
3.3. Datos relevantes 13
3.4. Evolución de las principales magnitudes del balance 14
3.5. Evolución de la cuenta de resultados 23

4. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO 31

5. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ 34

6. GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO 38

7. GESTIÓN DEL RIESGO 45

8. ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS 62

9. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING 63

10. EVOLUCIÓN DE LA ACCION DE BANKIA Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL 66

11. INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS 67

12. POLÍTICA DE DIVIDENDOS 70

13. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA 70

14. PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO 78

15. OTRA INFORMACIÓN: ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 80

16. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE 112

1.- ASPECTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2017

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes que resumen cuál ha sido la evolución del Grupo BFA en el ejercicio 2017.

1.1.- Fin del Plan de Reestructuración

El 31 de diciembre de 2017 finalizó oficialmente el Plan de Reestructuración que se aprobó a finales de 2012 por las autoridades europeas para recapitalizar el Grupo mediante la aportación de fondos públicos. Antes de finalizar el año 2015, el Grupo había cumplido, con dos años de antelación sobre la fecha prevista, los objetivos recogidos en el Plan.

Los compromisos acordados con las autoridades en el marco del Plan de Reestructuración restringían el crecimiento no orgánico, así como la actividad del Grupo fuera del ámbito de la banca minorista. Una vez finalizado con éxito el Plan, estas restricciones desaparecen, con lo que a partir de enero de 2018 el Grupo BFA podrá competir en igualdad de condiciones con el resto de entidades del sector financiero español. En este nuevo escenario, el Grupo trabaja sobre un segundo plan estratégico 2018-2020 en el que el principal reto de futuro será situar la rentabilidad por encima del coste de sus fondos propios y, al mismo tiempo, ofrecer servicios de calidad y valor añadido a su base de clientes.

1.2.- Bankia se fusiona con BMN y refuerza la posición competitiva del Grupo en España

El 14 de septiembre de 2017 las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Bankia y Banco Mare Nostrum (en adelante BMN) aprobaron el proceso de integración de ambas entidades, en virtud del cual Bankia ha acometido la fusión por absorción de BMN. El valor otorgado a BMN fue de 825 millones de euros (0,41 veces su valor tangible en libros al cierre de 2016). El 8 de enero quedó inscrita en el Registro Mercantil de Valencia la escritura de fusión por absorción, otorgada el 29 de diciembre de 2017, así como la ampliación de capital de Bankia mediante la emisión de 205,6 millones de nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una que se entregaron a los accionistas de BMN para ejecutar la fusión entre ambas entidades. La fecha de toma de control efectivo fue el 28 de diciembre de 2017, tomándose el 1 diciembre de 2017 como la fecha de conveniencia a partir de la cual las operaciones de BMN se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Bankia.

La integración consolida a Bankia como cuarta entidad en el mercado español por volumen de activos y se produce en un momento de perspectivas positivas para el sistema financiero, tanto por el crecimiento esperado del negocio como por la previsible evolución de los tipos de interés. Adicionalmente, la operación permite a los accionistas de ambas partes beneficiarse de una significativa generación de valor a través de las sinergias esperadas. Tanto Bankia como BMN tienen un modelo de negocio enfocado a la banca minorista y un perfil de clientes similar,

lo que resulta en un gran potencial de sinergias por reducción de duplicidad de costes manteniendo el riesgo de integración limitado. Concretamente, se estima que la reducción de costes recurrentes (antes de impuestos) alcance los 155 millones de euros en el año 2020.

Por otra parte, la complementariedad geográfica de la base de clientes y red de oficinas aumenta su diversificación y alcance, afianzando una sólida posición competitiva para la entidad resultante, que además se beneficiará de un mejor rating. En particular, el encaje estratégico de la fusión pasa por la generación de mayores ingresos, principalmente en el margen de intereses y las comisiones, ya que, al ser BMN la franquicia líder en regiones donde Bankia está poco presente, proporcionará un incremento significativo de escala y base de clientes en estas zonas.

Bankia espera obtener un retorno esperado de la inversión (ROIC) del 12% en el año 2020 y un crecimiento del ROE de aproximadamente 120 puntos básicos en esa misma fecha.

1.3.- Se amplía la base accionarial de Bankia y continúa la devolución al Estado de las ayudas públicas recibidas

La confianza generada por Bankia en los mercados ha posibilitado que BFA Tenedora de Acciones S.A.U. (en adelante "BFA"), principal accionista de Bankia, completara en 2017 la venta de una parte de su participación directa en el capital del banco a inversores institucionales. En concreto, el 12 de diciembre de 2017 BFA vendió 201.553.250 acciones, representativas de un 7% del capital social de Bankia. La operación se llevó a cabo a través de un procedimiento de colocación privada entre inversores cualificados y el importe de la colocación ascendió a 818,3 millones de euros, siendo el precio de venta unitario de 4,06 euros por acción. Los inversores solicitaron acciones por importe de 1.900 millones de euros, lo que supone una sobresuscripción de 2,3 veces respecto a la cuantía ofertada.

Tras esta venta, y una vez contabilizado el canje de acciones por la fusión con BMN, al cierre de diciembre de 2017 BFA mantenía una participación de 1.881.195.830 acciones de Bankia, representativas de un 60,98% de su capital social. Por otra parte, el número de inversores extranjeros en el capital de Bankia ha pasado desde un 4% tras la ampliación de capital de mayo de 2013 hasta el *23,3%* al cierre del ejercicio 2017. Con esta nueva colocación, el *free float* de Bankia alcanza el 39,02%, lo que permite elevar la liquidez del valor en el mercado e incrementar su atractivo para los grandes inversores institucionales.

La operación supone un nuevo avance en el proceso de privatización de Bankia y permite, además, continuar con la devolución de ayudas públicas recibidas por el Grupo. BFA ya realizó una colocación del 7,5% del capital de Bankia en febrero de 2014 por un importe de 1.304 millones de euros. A esta cifra de devolución de ayudas se ha sumado el pago de tres dividendos por parte de Bankia en los tres años posteriores por un importe bruto total de 820 millones de euros. De este modo, la Entidad ha devuelto ya 2.942 millones de euros de las ayudas recibidas entre colocaciones de capital y reparto de dividendos gracias al valor generado por el Grupo en los últimos años.

1.4.- Resultados marcados por la fusión con BMN y el entorno de tipos de interés

Tras integrar BMN, Grupo BFA ha cerrado el ejercicio 2017 con un resultado atribuible de 282 millones de euros, que incluye gastos de integración extraordinarios derivados de la fusión con BMN por importe de 445 millones de euros. Sin considerar el efecto de la fusión, el resultado atribuible del Grupo habría alcanzado los 473 millones de euros en 2017, cifra que se sitúa por encima de los 65 millones de euros que el Grupo obtuvo el año anterior después de contabilizar provisiones de 621 millones de euros realizadas para cubrir los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la comercialización de instrumentos híbridos del Grupo.

El resultado obtenido en 2017 también ha estado marcado por un escenario económico especialmente difícil para los bancos, en el que han persistido los bajos tipos de interés que ya se vieron en 2016. En este entorno complicado, Grupo BFA ha consolidado su nuevo modelo comercial basado en el cliente y ha continuado poniendo el foco en la eficiencia y el control del coste del riesgo, lo que ha permitido al Grupo incrementar las comisiones (+4,7% en términos comparativos homogéneos sin incluir BMN), contener los gastos de administración (-0,6% sin considerar la fusión con BMN) y contrarrestar gran parte de los efectos de la presión de los bajos tipos de interés sobre el margen de intereses.

1.5.- Un buen año en actividad y recursos administrados gracias al impulso del nuevo modelo comercial

En 2017 se han consolidado los avances en el nuevo modelo comercial enfocado al cliente que se alcanzaron en 2016. En las distintas áreas de negocio se han desarrollado nuevos productos y servicios para mejorar la vinculación de la base de clientes, aprovechando las nuevas tecnologías y trabajando en diferentes niveles de transformación digital, lo que ha implicado un crecimiento significativo de los clientes multicanal y los clientes digitales del Grupo. Como resultado de este proceso, y sin considerar el efecto de la fusión con BMN, al cierre de diciembre de 2017 los clientes multicanal del banco representaban el 40,5% sobre el total de clientes del Grupo, frente al 37,6% de diciembre de 2016 y el 31,5% de diciembre de 2015.

Estos avances en la estrategia comercial se han reflejado en mayores volúmenes de negocio respecto al ejercicio precedente. Por lo que hace referencia a la inversión, han continuado creciendo las nuevas contrataciones de crédito hipotecario (+133,5%) y la financiación a segmentos estratégicos como son pymes (+30,2%) y consumo (+14,6%), manteniendo el Grupo unas carteras bien diversificadas y con una calidad crediticia adecuada.

En cuanto a la captación de recursos, ha destacado el favorable comportamiento que han tenido las cuentas corrientes y los recursos fuera de balance (fundamentalmente los fondos de inversión) que, en términos comparativos homogéneos, es decir, excluyendo el impacto de la fusión con BMN, han anotado crecimientos del 14,7% y el 11,8% respectivamente desde diciembre de 2016, captando el trasvase del ahorro de nuestros clientes desde depósitos a plazo.

1.6.- Fortaleza en capital

La capacidad de generación de capital sitúa al Grupo BFA entre las entidades más solventes del sistema financiero español, lo que le ha permitido financiar la fusión con BMN sin necesidad de acudir a los mercados. Una vez integrado el balance de BMN, al cierre de diciembre de 2017 la ratio de CET 1 Phase In de Grupo BFA se ha situado en el 13,82% (13,52% de no haber incluido el resultado que se prevé destinar a reservas) por debajo d14,70% alcanzado el año anterior como consecuencia de la incorporación de los activos ponderados por riesgo de BMN, pero por encima del mínimo regulatorio del 7,875% establecido para Grupo en 2017.

La fortaleza en capital del Grupo está impulsada por su modelo de generación orgánica de capital, en el que la capitalización de beneficios y el crecimiento selectivo en los segmentos de negocio que considera estratégicos por su mayor calidad crediticia, constituyen los principales vectores de esta solidez en solvencia. Al mismo tiempo, Grupo BFA prosigue con un paulatino proceso de desapalancamiento de balance que incide de forma positiva en su solvencia. Todo ello ha permitido al Grupo mantener al cierre de diciembre de 2017 un exceso de capital de 565 puntos básicos sobre el requerimiento mínimo de capital CET 1 SREP comunicado por el BCE a Grupo BFA para el ejercicio 2017 (7,875%) y de 496 puntos básicos sobre los requerimientos regulatorios para 2018 (8,563%).

En términos de Total Solvencia hay que destacar la emisión de bonos subordinados Tier 2 por importe de 500 millones de euros realizada por Bankia en marzo, que tuvo un impacto positivo en el momento de la emisión de 66 puntos básicos a nivel de Total Solvencia. Adicionalmente, en julio de 2017, Bankia realizó una emisión de bonos perpetuos contingentes convertibles en acciones ordinarias de Bankia (AT1) por importe de 750 millones de euros, computables como CET-1 adicional, con un impacto en CET-1 y en Total Solvencia estimado en su emisión de +100 puntos básicos. Con estas emisiones, Grupo BFA ha incrementado su base de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas de cara a la futura exigencia regulatoria del MREL ("Minimum Required Elegible Liabilities") contemplada en la directiva BRRD.

De esta forma, a 31 de diciembre de 2017, la ratio de Total Capital phased-in del Grupo BFA ascendió a 15,97%, con un exceso de 460 puntos básicos sobre los requerimientos mínimos a nivel Total Capital SREP para 2017 (11,375%) y de 391 puntos básicos sobre la exigencia regulatoria mínima para 2018 (12,063%).

Esta fortaleza en solvencia demuestra la capacidad del Grupo BFA para generar capital de forma sostenible y compatible con el pago de dividendos a sus accionistas.

1.7.- Nuevas mejoras en la calidad de los activos, con descensos de la morosidad y el volumen de adjudicados

El Grupo lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y mantener niveles prudentes de coberturas. Esta gestión ha posibilitado que en el ejercicio 2017 las principales variables relacionadas con la

calidad crediticia de los activos hayan continuado evolucionado de forma muy positiva. Aislando el efecto de la integración de BMN en 2017, los riesgos dudosos han disminuido un 15,2% desde el cierre de diciembre del año anterior mientras que la ratio de morosidad ha bajado en 1,3 puntos porcentuales hasta situarse en el 8,5% al cierre de diciembre de 2017 (8,9% tras la integración de BMN). Esta positiva evolución está directamente relacionada con el perfil de riesgo bajo del balance, la elevada calidad de los activos y el fortalecimiento de la cultura de riesgos del Grupo en los últimos años, que ha reducido las entradas en mora y ha mejorado la gestión de las recuperaciones.

La estrategia de reducción de activos problemáticos se ha extendido también al volumen de inmuebles adjudicados, que desde diciembre de 2016 ha descendido en un 11,3% sin tener en cuenta la incorporación al balance de los activos de BMN.

1.8.- Fortaleza financiera, sólida estructura de financiación y elevada liquidez

El Grupo BFA sigue disfrutando de una estructura de financiación muy sólida que se apoya en la financiación de la actividad crediticia fundamentalmente a través de recursos de clientes. De acuerdo con este modelo de negocio minorista, al cierre de 2017 los depósitos de clientes representaban el 63% de las fuentes de financiación externas tras la integración de BMN, operando el Grupo con un LTD ratio estable del 94,1%.

Adicionalmente, el Grupo acude a los mercados de capitales para complementar sus necesidades estructurales de liquidez. A 31 de diciembre de 2017 las emisiones mayoristas representaban el 10,4% de los recursos ajenos del Grupo y se componían, fundamentalmente, de cédulas hipotecarias. Dentro de las emisiones se incluyen la emisión de bonos subordinados Tier 2 de Bankia por importe de 500 millones de euros que se cerró en marzo y logró una sobresuscripción de más de diez veces el volumen ofrecido, y la emisión AT1 de Bankia de 750 millones de euros cerrada en julio con una sobresuscripción de 3,3 veces sobre la cuantía ofertada. El Grupo cuenta con un volumen de activos líquidos disponibles que, al cierre de diciembre de 2017, cubría la totalidad de los vencimientos de la deuda mayorista.

Por otra parte, sin el impacto de la integración de BMN, la financiación del BCE ha descendido en 2.153 millones de euros en el año hasta situarse en 12.816 millones de euros al cierre de diciembre de 2017, importe formado íntegramente por la financiación tomada en las subastas llevadas a cabo en el marco de los programas TLTRO del Banco Central Europeo.

La fortaleza financiera alcanzada por el Grupo se ha traducido en nuevas mejoras del rating, de manera que en febrero de 2017 la agencia Standard & Poor's elevó la calificación a largo plazo de BFA desde BB- a BB+ y la de Bankia desde BB+ a BBB-. Después de esta mejora de rating, al cierre de 2017 Bankia ha vuelto a contar con el grado de inversión por parte de las tres agencias a las que la Entidad tiene solicitada su calificación.

1.9.- Cambios en el capital social y dividendos percibidos de Bankia

El 7 de agosto de 2017 BFA ejecutó una reducción de capital en un importe de 7.184 millones de euros e incrementar las reservas voluntarias de la sociedad, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en 0,40 euros hasta 0,10 euros por acción, con lo que el capital social de BFA quedó fijado en 1.796 millones de euros. Esta operación se acordó para adecuar la estructura del patrimonio neto de BFA, no suponiendo ningún tipo de alteración del valor económico de la participación para los accionistas de la sociedad.

Adicionalmente, el 2 de febrero de 2018 fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, el acuerdo adoptado el día 12 de septiembre de 2017 por el Accionista Único de BFA, ratificado el 16 de enero de 2018, de ampliación de capital de la sociedad por importe de 122 millones de euros, mediante la emisión de 1.224,7 millones de nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 0,34 euros por acción, resultando una prima de emisión total de 416,97 millones de euros. Las nuevas acciones fueron suscritas por el socio único de la Sociedad, el FROB, e íntegramente desembolsadas, tanto el nominal como la prima de emisión, mediante la aportación no dineraria a BFA de las 134.013.851 acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión titularidad del FROB y adquiridas en virtud del canje de la fusión entre Bankia (como sociedad absorbente) y BMN (como sociedad absorbida), formalizada mediante escritura otorgada el día 29 de diciembre de 2017.que se entregaron a los accionistas de BMN para ejecutar la fusión entre ambas entidades. La aportación no dineraria se valoró en el precio medio ponderado al que fueron negociadas las acciones ordinarias de Bankia en el último trimestre anterior a la fecha de realización efectiva de esta aportación, de modo que el valor total de la participación de 539.433 miles de euros coincidió con el importe efectivo total (nominal más prima de emisión total) de la ampliación de capital.

Tras las operaciones descritas anteriormente, el capital social de BFA ha quedado fijado en 1.918 millones de euros al cierre de diciembre de 2017.

Por otra parte, el 31 de marzo de 2017 Bankia hizo efectivo el pago de dividendos con cargo a resultados de 2016 por un importe bruto total de 317,42 millones de euros (2,756 céntimos de euro por acción). De este importe, 210,9 millones de euros fueron percibidos por BFA.

Los resultados obtenidos, junto a la favorable evolución del balance y los principales parámetros de solvencia, han permitido a Bankia destinar a la retribución de sus accionistas 820 millones de euros desde el año 2014, siendo éste uno de los logros más importantes alcanzados por la Entidad desde su constitución.

Sobre la base de su capacidad de generación orgánica de capital y la fortaleza cada vez mayor de su balance, Bankia tiene como objetivo mantener y mejorar la remuneración de sus accionistas en ejercicios sucesivos como un paso más hacia la normalización de todas sus actividades y la devolución de las ayudas públicas recibidas.

2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE NEGOCIO

BFA es un grupo financiero con presencia en todo el territorio nacional, con actividades centradas en el negocio bancario tradicional de banca minorista, banca mayorista, administración de activos y banca privada. A través de las distintas sociedades que conforman el Grupo, realiza toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros.

Su actividad se concentra fundamentalmente en España, contando el Grupo BFA con unos activos totales que, tras la integración de BMN, ascendían a 217.910 millones de euros a 31 de diciembre de 2017. Al cierre del ejercicio el Grupo disponía de una red de 2.423 oficinas. Desde un punto de vista organizativo, BFA es la entidad dominante del Grupo. A 31 de diciembre de 2017, el perímetro de consolidación estaba formado por 91 sociedades, entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran las de prestación de financiación, seguros, gestión de activos, servicios y la promoción y gestión de activos inmobiliarios.

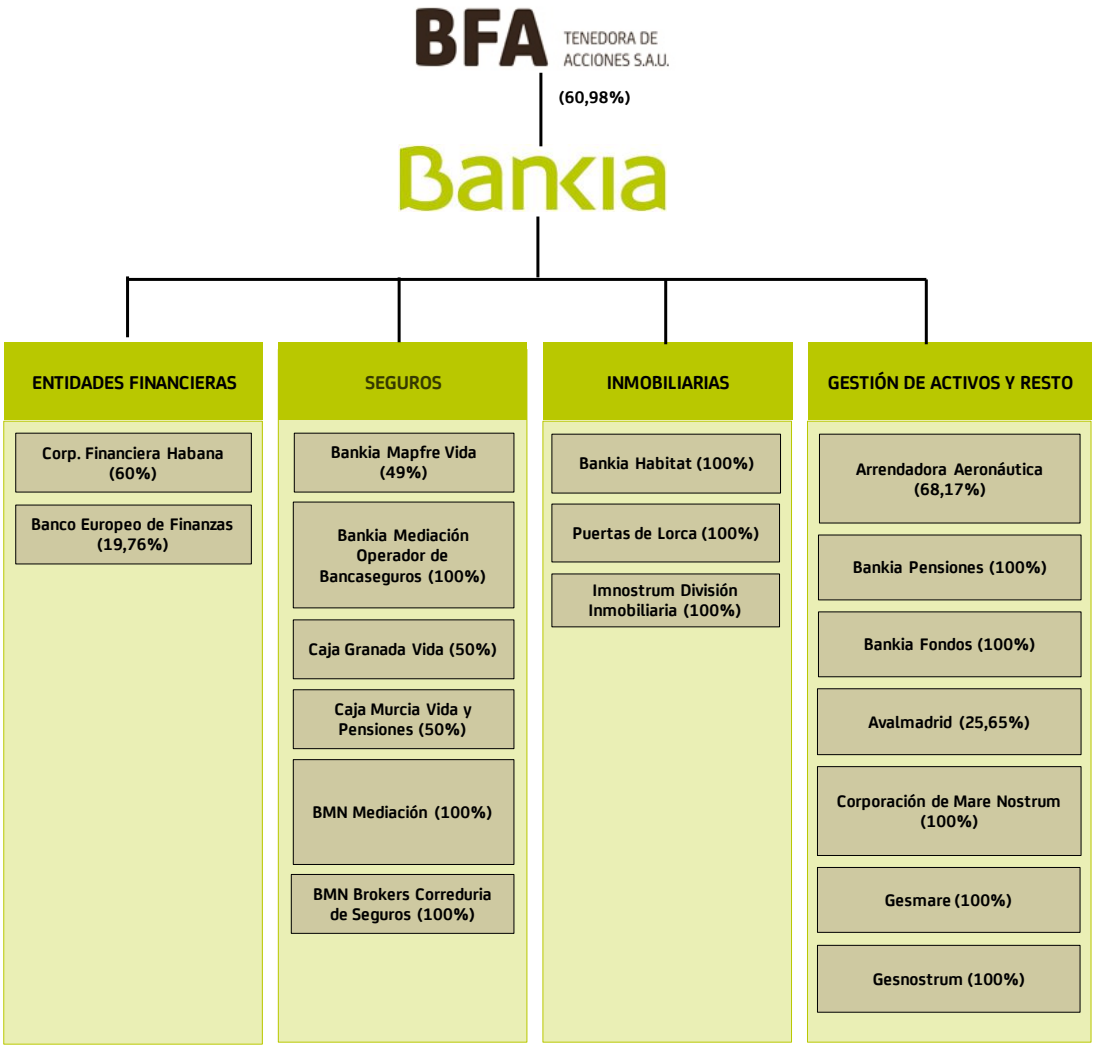

El Grupo BFA es una franquicia de ámbito nacional, enfocada en el negocio de Particulares y Empresas y con una creciente apuesta por la multicanalidad. Su actividad tiene como objetivo principal generar valor sostenible, recurrente y orientado al largo plazo que responda a las expectativas de sus accionistas, clientes, empleados y de la sociedad en general. Para ello, el modelo de negocio del Grupo BFA se caracteriza por poner el foco en el cliente y prestarle un servicio cercano, profesional y ajustado a sus necesidades en cada momento.

Tras la fusión con BMN, el Grupo BFA desarrolla su actividad a través de una red de 2.423 oficinas cuya distribución geográfica es la siguiente:

Comunidad autónoma	Número de oficinas
Andalucía	345
Aragon	11
Asturias	11
Baleares	183
Canarias	105
Cantabria	20
Castilla - La Mancha	103
Castilla - León	125
Cataluña	136
Ceuta	5
Extremadura	10
Galicia	22
La Rioja	52
Madrid	650
Melilla	1
Región de Murcia	169
Navarra	3
País Vasco	17
Valencia	455
TOTAL OFICINAS	**2.423**

El modelo comercial del Grupo BFA se estructura en tres líneas de negocio principales:

- Banca de Particulares: comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia la satisfacción del cliente y rentabilidad de la gestión. Incluye, asimismo, la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros.
- Banca de Negocios: es la división del Grupo encargada de prestar servicio a las compañías con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas y Banca Corporativa), así como la actividad de Mercado de Capitales. El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son gestionados en el área de Banca de Particulares.

- Centro Corporativo: recoge el resto de negocios y actividades distintas a las incluidas en Banca de Particulares y Banca de Negocios, incluyendo las Empresas Participadas y las carteras o activos afectados por el Plan de Reestructuración, que en su mayor parte están clasificados como activos no corrientes en venta.

En la nota 1.14 de las cuentas anuales del Grupo BFA se desglosan los resultados para cada línea de negocio a 31 de diciembre de 2017 y 2016 así como las principales magnitudes del balance de cada una de ellas al cierre de ambos ejercicios.

3.- ACTIVIDAD Y RESULTADOS

3.1.- Entorno económico y financiero

El año 2017 fue el mejor para la economía mundial desde 2011, observándose una aceleración significativa y muy sincronizada. Todas las grandes economías desarrolladas superaron las expectativas (EEUU creció un 2,2%, la UEM un 2,4% y Japón un 1,6%), pero la fortaleza de la UEM fue especialmente destacable, debido a que la mejora de 2017 no solo fue cuantitativa, sino también cualitativa: el crecimiento fue más equilibrado por países (Francia e Italia, que permanecían rezagadas, se reactivaron significativamente) y por componentes de la demanda (la aceleración del consumo ha reducido la dependencia del sector exterior). Las economías emergentes también mejoraron gracias, principalmente, a la fortaleza de China (6,8%) y a la recuperación de Brasil y Rusia, que salieron de recesión.

En balance, por primera vez en más de seis años, todas las principales economías crecieron por encima del potencial, reduciendo la capacidad ociosa, lo que unido a la fuerte subida del precio del petróleo impulsó la inflación global; en concreto, en la UEM se incrementó en 2017 hasta el 1,5% en media, frente a 0,2% en 2016. Además, esta solidez macroeconómica también supuso un importante factor de estabilidad para los mercados financieros frente a los episodios puntuales de incremento del riesgo político (incertidumbre generada por la administración Trump, *Brexit*, crisis en Cataluña o dificultades para formar gobierno en Alemania) y geopolítico (Corea del Norte, atentados islamistas e inestabilidad en Oriente Medio), acontecidos durante el año.

Este contexto económico positivo empujó a los bancos centrales a dar pasos en la retirada de sus estímulos, aunque actuando con prudencia y gradualidad. La Fed subió su tipo de interés en tres ocasiones hasta situarlo en el rango 1,25%-1,50% y empezó a reducir su balance en octubre. En cuanto al BCE, redujo el ritmo mensual de compras de activos en abril desde 80.000 a 60.000 millones y comunicó en su reunión de octubre una reducción adicional, a partir de enero de 2018, hasta 30.000 millones de euros, aunque también extendió su programa hasta septiembre de ese año. Esta decisión podría retrasar el inicio de las subidas de tipos hasta finales de 2018 o primer trimestre de 2019. Esta sincronía por parte de los principales bancos centrales no generó la presión alcista que se temió, inicialmente, sobre las rentabilidades (el bono a 10 años alemán

sólo subió 22 pb en el año y el de EEUU incluso descendió). El bono español a 10 años se comportó razonablemente bien a pesar de la incertidumbre política en Cataluña, manteniéndose la prima de riesgo entre los 100 y los 130 pb.

La economía española mantuvo en 2017 un tono muy dinámico, con un crecimiento del PIB del 3,2%, tasa ligeramente inferior a la del año anterior (3,3%). Además, el vigor de la actividad se trasladó al mercado laboral, con la mayor creación de empleo en 12 años. La economía mostró una elevada inercia expansiva y se siguió beneficiando de algunos impulsos, más duraderos de lo inicialmente previsto: se prolongaron las favorables condiciones de financiación, el empuje del sector turístico y, sobre todo, el positivo comportamiento de las economías de nuestro entorno. Por su parte, el impacto del shock de incertidumbre derivado de la crisis política en Cataluña está siendo limitado. Todos los componentes de la demanda contribuyeron al crecimiento, destacando la solidez del consumo, gracias a la fortaleza del mercado laboral y el menor pago de intereses, y las exportaciones, apoyadas en el tirón de las economías europeas y las continuas mejoras de competitividad. Por otro lado, gracias a la recuperación del ahorro, el dinamismo de la economía siguió siendo compatible con una notable capacidad de financiación, que permite financiar la inversión y, al mismo tiempo, continuar con el desapalancamiento del sector privado.

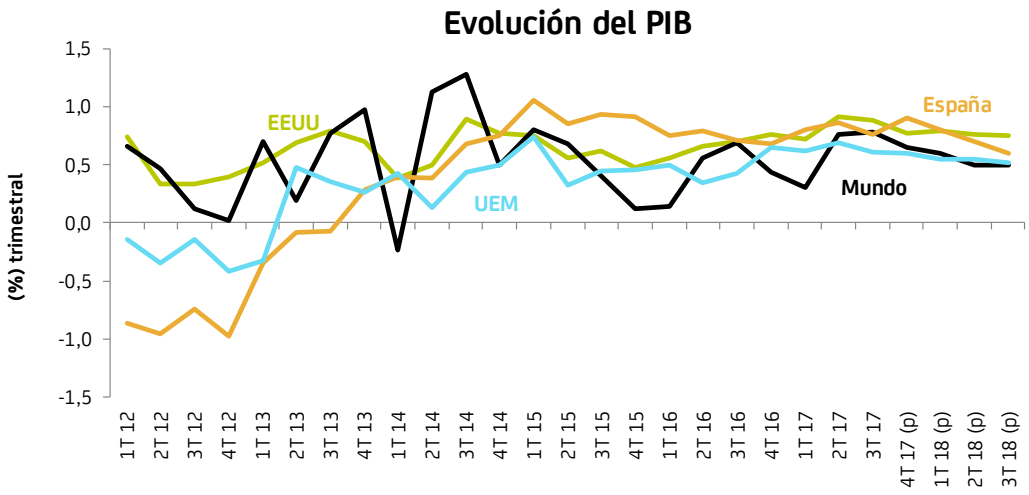

Fuente: Thomson Reuters y Bankia Estudios. (p) Previsión

En el ámbito bancario, el ejercicio ha venido marcado por el aumento de la fortaleza de las instituciones y la recuperación de la actividad, en condiciones financieras y regulatorias muy exigentes para la rentabilidad. Las entidades domésticas reforzaron sus balances, volviendo a incrementar su capacidad para absorber shocks. Los indicadores de solvencia aumentaron y los de calidad de activos mejoraron un año más. La actividad bancaria se vio favorecida por el tono dinámico de la economía y por las favorables condiciones financieras para los clientes. La rentabilidad continuó sometida a la fuerte presión de los bajos tipos de interés. Las entidades han seguido realizando ajustes para compensar esta presión, acometiendo planes de recortes de costes y de transformación digital, así como fusiones. En materia regulatoria, continuó el proceso de reforma destacando el acuerdo alcanzado a final de año sobre los elementos pendientes de

Basilea III, en lo que supone el último paso para la finalización de este marco regulatorio. En el ámbito doméstico, el Banco de España aprobó la circular que adapta el régimen contable a las nuevas normas internacionales NIIF 9 y 15, en vigor desde el 1 de enero de 2018, que modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente.

3.2.- Evolución financiera en el ejercicio 2017

- **Nota sobre la información comparativa**

La fusión de Bankia y BMN se ha realizado con efecto contable de 1 de diciembre de 2017, por lo que el balance consolidado de Grupo BFA correspondiente al cierre del ejercicio 2017 ya integra los activos y pasivos aportados por BMN en el proceso de fusión. Por lo que hace referencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en 2017 únicamente se incorporan los resultados de BMN correspondientes al mes de diciembre. Por tanto, la fusión con BMN ha tenido influencia en las variaciones acaecidas en los saldos de balance en el cierre del ejercicio 2017, mientras que el impacto de la fusión en la cuenta de resultados consolidada tiene relación, fundamentalmente, con los costes de integración no recurrentes realizados en diciembre (445 millones de euros antes de impuestos), ya que la contribución de BMN a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017, desde el 1 de diciembre de 2017, no es material.

Con el fin de poder facilitar la comparación de la información financiera en términos homogéneos respecto al ejercicio 2016, junto al cierre contable del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados de 2017, también se presentan en este informe de gestión un balance y una cuenta de resultados de 2017 excluyendo el efecto de la integración con BMN.

En los apartados 3.3, 3.4 y 3.5 que siguen a continuación se incluye un resumen de datos básicos y se comenta lo más significativo en la evolución de los principales epígrafes del balance y la cuenta de resultados del Grupo BFA en 2017. Se comentará el impacto que ha tenido la fusión en la evolución del balance y la cuenta de resultados en aquellos casos en los que la misma afecte de forma material a alguno de sus epígrafes, señalando en estos casos cuál ha sido la evolución respecto a 2016 en términos homogéneos, es decir, sin tener en cuenta el efecto de la fusión.

3.3.- Datos relevantes

DATOS RELEVANTES - GRUPO BFA

Balance (millones de euros) (*)	dic-17 (1)	dic-16	Variación
Activos totales	217.910	194.050	12,3%
Préstamos y anticipos a la clientela (neto)	122.982	104.557	17,6%
Préstamos y anticipos a la clientela (bruto)	128.802	110.556	16,5%
Recursos de clientes en balance	150.169	124.870	20,3%
Depósitos de la clientela	130.385	105.024	24,1%
Valores representativos de deuda emitidos	19.785	19.846	(0,3%)
Total recursos gestionados de clientes (2)	172.634	144.966	19,1%
Volumen total de negocio (3)	295.616	249.523	18,5%
Patrimonio neto	15.282	13.750	11,1%

Solvencia y apalancamiento (%) (*)	dic-17 (1)	dic-16	Variación
Capital de nivel I ordinario (CET 1) - BIS III Phase In	13,52%	14,70%	(1,18) p.p.
Coeficiente de solvencia - Ratio Total capital BIS III Phase In	15,97%	15,57%	+0,40 p.p.
Activos ponderados por riesgo BIS III	87.744	78.364	12,0%
Ratio de apalancamiento Phase in (Reglamento delegado 62/2015)	5,60%	5,95%	(0,35) p.p.

Gestión del Riesgo (millones de euros y %) (*)	dic-17 (1)	dic-16	Variación
Riesgos totales	136.367	117.355	16,2%
Saldos dudosos	12.181	11.558	5,4%
Provisiones para insolvencias	6.215	6.405	(3,0%)
Tasa de morosidad (4)	8,9%	9,8%	(0,9) p.p.
Tasa de cobertura (4)	51,0%	55,4%	(4,4) p.p.

Resultados (millones de euros) (*)	dic-17 (1)	dic-16	Variación
Margen de intereses	2.007	2.199	(8,7%)
Margen bruto	3.094	3.431	(9,8%)
Resultado de la actividad de explotación antes de provisiones	1.059	1.875	(43,5%)
Resultado de la actividad de explotación	743	948	(21,6%)
Resultado antes de impuestos procedente de las actividades continuadas	628	674	(6,9%)
Resultado del ejercicio	425	341	24,4%
Resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante	282	65	334,4%

Ratios relevantes (%)	dic-17 (1)	dic-16	Variación
Eficiencia (5)	65,8%	45,4%	+20,4 p.p.
ROA (6)	0,2%	0,3%	(0,1) p.p.
RORWA (7)	0,5%	0,5%	-
ROE (8)	3,1%	4,0%	(0,9) p.p.
ROTE (9)	3,2%	4,1%	(0,9) p.p.

Información Adicional	dic-17 (1)	dic-16	Variación
Nº de empleados	17.758	13.506	31,5%

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

(1) En 2017 los datos son los reportados tras la fusión con BMN.

(2) Integrado por depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos y recursos gestionados fuera de balance.

(3) Integrado por préstamos y anticipos a la clientela netos, recursos gestionados de clientes en balance y fuera de balance.

(4) Si se excluye el efecto de la fusión con BMN, la tasa de morosidad en 2017 habría sido del 8,5% y la cobertura se habría situado en el 53,9%.

(5) La eficiencia de 2017 está impactada por los costes de integración extraordinarios derivados de la fusión con BMN. Sin considerar la fusión, se habría situado en el 51%.

(6) Resultado del ejercicio sobre activos totales medios. En diciembre de 2017, sin el efecto de la fusión con BMN, el ROA habría sido del 0,4%. En diciembre de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes del ejercicio (ROF por venta de carteras de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y dotaciones por instrumentos híbridos) con el fin de mostrar la rentabilidad del Grupo en términos recurrentes.

(7) Resultado del ejercicio sobre activos ponderados por riesgo al cierre del año. En diciembre de 2017, sin el efecto de la fusión con BMN, el RORWA habría sido del 1,04%. En diciembre de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes del ejercicio (ROF por venta de carteras de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y dotaciones por instrumentos híbridos).

(8) Resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante sobre fondos propios medios. En diciembre de 2017, sin el efecto de la fusión con BMN, el ROE habría sido del 5,3%. En diciembre de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes del ejercicio (ROF por venta de carteras de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y dotaciones por híbridos).

(9) Resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante sobre fondos propios tangibles medios. En diciembre de 2017, sin el efecto de la fusión con BMN, el ROTE habría sido del 5,4%. En diciembre de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes del ejercicio (ROF por venta de carteras de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y dotaciones por híbridos).

3.4.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE CONSOLIDADO - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-17	dic-16	variación s/ dic-16 Importe	%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.507	2.854	1.653	57,9%
Activos financieros mantenidos para negociar	6.773	8.331	(1.558)	(18,7%)
Derivados	6.698	8.256	(1.558)	(18,9%)
Valores representativos de deuda	2	5	(3)	(60,1%)
Instrumentos de patrimonio	74	71	3	4,7%
Activos financieros disponibles para la venta	58.222	56.153	2.068	3,7%
Instrumentos de patrimonio	71	26	45	171,7%
Valores representativos de deuda	58.151	56.127	2.024	3,6%
Préstamos y partidas a cobrar	126.316	108.699	17.616	16,2%
Valores representativos de deuda	305	563	(258)	(45,9%)
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	3.029	3.579	(550)	(15,4%)
Préstamos y anticipos a la clientela	122.982	104.557	18.425	17,6%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	3.067	3.631	(564)	(15,5%)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	321	282	39	13,8%
Activos tangibles e intangibles	2.661	1.878	783	41,7%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	3.292	2.267	1.025	45,2%
Resto de activos	12.752	9.955	2.797	28,1%
TOTAL ACTIVO	**217.910**	**194.050**	**23.860**	**12,3%**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.421	8.983	(1.562)	(17,4%)
Derivados	7.078	8.524	(1.447)	(17,0%)
Posiciones cortas	343	459	(115)	(25,2%)
Pasivos financieros a coste amortizado	190.766	166.708	24.058	14,4%
Depósitos de bancos centrales	15.356	14.969	387	2,6%
Depósitos de entidades de crédito	24.161	26.202	(2.040)	(7,8%)
Depósitos de la clientela	130.385	105.024	25.360	24,1%
Valores representativos de deuda emitidos	19.785	19.846	(61)	(0,3%)
Otros pasivos financieros	1.079	667	412	61,8%
Derivados - contabilidad de coberturas	378	724	(346)	(47,7%)
Provisiones	2.252	2.047	205	10,0%
Resto de pasivos	1.810	1.838	(28)	(1,5%)
TOTAL PASIVO	**202.628**	**180.300**	**22.328**	**12,4%**
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	5.425	4.490	935	20,8%
Otro resultado global acumulado	469	594	(126)	(21,2%)
Fondos propios	9.389	8.666	723	8,3%
TOTAL PATRIMONIO NETO	**15.282**	**13.750**	**1.532**	**11,1%**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**217.910**	**194.050**	**23.860**	**12,3%**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

BALANCE CONSOLIDADO - GRUPO BFA (EX-BMN) (1)

(millones de euros) (*)	dic-17 (1)	dic-16	variación s/ dic-16 Importe	%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.736	2.854	882	30,9%
Activos financieros mantenidos para negociar	6.727	8.331	(1.604)	(19,3%)
Derivados	6.651	8.256	(1.604)	(19,4%)
Valores representativos de deuda	2	5	(3)	(60,1%)
Instrumentos de patrimonio	74	71	3	4,7%
Activos financieros disponibles para la venta	48.485	56.153	(7.669)	(13,7%)
Instrumentos de patrimonio	45	26	19	71,1%
Valores representativos de deuda	48.440	56.127	(7.687)	(13,7%)
Préstamos y partidas a cobrar	107.242	108.699	(1.457)	(1,3%)
Valores representativos de deuda	228	563	(335)	(59,5%)
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	4.454	3.579	875	24,4%
Préstamos y anticipos a la clientela	102.560	104.557	(1.997)	(1,9%)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	2.972	3.631	(659)	(18,2%)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	290	282	8	2,9%
Activos tangibles e intangibles	1.891	1.878	13	0,7%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	1.964	2.267	(302)	(13,3%)
Resto de activos	9.750	9.955	(205)	(2,1%)
TOTAL ACTIVO	**183.058**	**194.050**	**(10.992)**	**(5,7%)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.378	8.983	(1.605)	(17,9%)
Derivados	7.034	8.524	(1.490)	(17,5%)
Posiciones cortas	343	459	(115)	(25,2%)
Pasivos financieros a coste amortizado	157.664	166.708	(9.044)	(5,4%)
Depósitos de bancos centrales	12.816	14.969	(2.153)	(14,4%)
Depósitos de entidades de crédito	23.261	26.202	(2.941)	(11,2%)
Depósitos de la clientela	101.799	105.024	(3.225)	(3,1%)
Valores representativos de deuda emitidos	18.916	19.846	(930)	(4,7%)
Otros pasivos financieros	872	667	204	30,7%
Derivados - contabilidad de coberturas	326	724	(398)	(55,0%)
Provisiones	1.379	2.047	(668)	(32,6%)
Resto de pasivos	1.546	1.838	(292)	(15,9%)
TOTAL PASIVO	**168.293**	**180.300**	**(12.007)**	**(6,7%)**
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	5.225	4.490	735	16,4%
Otro resultado global acumulado	466	594	(128)	(21,6%)
Fondos propios	9.074	8.666	408	4,7%
TOTAL PATRIMONIO NETO	**14.765**	**13.750**	**1.015**	**7,4%**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**183.058**	**194.050**	**(10.992)**	**(5,7%)**

(1) Información financiera que excluye el efecto de la fusión con BMN. Se facilita únicamente a efectos de una mejor explicación de la evolución del balance del Grupo BFA en términos homogéneos en 2016 y 2017.

- **Resumen de la actividad del Grupo**

El balance del Grupo BFA ha cerrado diciembre de 2017 con unos activos totales de 217.910 millones de euros, cifra que es un 12,3% superior a la registrada al cierre de diciembre de 2016 como consecuencia de la integración de BMN, que ha aportado activos por un importe total de 36.927 millones de euros.

En lo relativo a la inversión, el crédito a clientes se ha mantenido estable (-1,9% sin considerar la aportación de BMN) gracias al buen comportamiento de la nueva facturación, que ha compensado las amortizaciones en la cartera de hipotecas y la reducción sostenida de los activos dudosos. Por el contrario, ha descendido la inversión en renta fija (-14,2% en términos homogéneos sin BMN) como consecuencia de los vencimientos y las ventas llevadas a cabo en el periodo.

En recursos de clientes, han continuado creciendo los depósitos más líquidos y de menor coste (cuentas corrientes) y los recursos fuera de balance, que han seguido captando la transferencia de fondos de los clientes desde los depósitos a plazo. Destaca particularmente el avance registrado en fondos de inversión (+15,5%), que confirma la mayor demanda en estos productos de ahorro y el crecimiento orgánico de los patrimonios gestionados por el Grupo.

Se resume a continuación la evolución de las cifras más significativas del balance del Grupo BFA en el ejercicio 2017.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En la nota 3 y los anexos IX y X de la memoria de las cuentas anuales del Grupo BFA se detallan las políticas de concesión, seguimiento de la morosidad, refinanciación de deudas y recuperación del Grupo BFA en relación al riesgo de crédito. Asimismo, en la citada nota y en los anexos se detalla la distribución del riesgo de crédito por producto, segmento y actividad, así como la distribución *por Loan to Value* (LTV) del crédito con garantía real, el perfil de vencimientos, detalle de los créditos refinanciados o reestructurados, así como información adicional relativa a la financiación de la promoción inmobiliaria, adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas. Por tanto, en este epígrafe se comentará, desde un punto de vista de la gestión, la evolución que ha tenido la inversión crediticia en 2017 y los principales movimientos que han afectado a su composición.

Los préstamos y partidas a cobrar se han situado en 126.316 millones de euros al cierre de diciembre de 2017 frente a los 108.699 millones de euros de 2016, registrando un incremento del 16,2% tras incorporar BMN, que aporta créditos netos por importe de 21.389 millones de euros en diciembre de 2017.

Dentro de este epígrafe, los préstamos y anticipos a la clientela han totalizado 122.982 millones de euros en 2017. Si se excluye el crédito aportado por BMN, este epígrafe del balance se sitúa en 102.560 millones de euros, permaneciendo prácticamente estable (-1,9%) en

comparación con el cierre de 2016. En términos brutos, es decir, antes de provisiones, el crédito a clientes descendió ligeramente en un 2,8% en términos homogéneos (ex-BMN) en el ejercicio. Esta tendencia hacia la estabilización del crédito se explica por el impacto positivo de las estrategias comerciales enfocadas a la cercanía con los clientes y la mejora de los indicadores macroeconómicos, que han incrementado las nuevas contrataciones en hipotecas, consumo y Pymes, compensando la disminución del stock de crédito hipotecario, que continúa marcado por el desapalancamiento de las familias pese al crecimiento de las nuevas operaciones concedidas por el Grupo en este segmento. El mayor volumen de formalizaciones con empresas y Pymes ha tenido reflejo en el crecimiento experimentado por el crédito a sociedades financieras y no financieras, que en 2017 anotaron subidas del 49% y 18% respectivamente excluyendo la integración de activos de BMN.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA DE GRUPO BFA POR SECTORES

(millones de euros) (*)	dic-17 Ex-BMN (1)	dic-17 Grupo (1)	dic-16	variación s/dic -16 Ex-BMN	variación s/dic -16 Grupo
Administraciones públicas	5.124	5.485	5.314	(3,6%)	3,2%
Otras sociedades financieras	2.356	2.847	1.916	23,0%	48,6%
Sociedades no financieras	28.112	32.246	27.407	2,6%	17,7%
Hogares	66.968	82.404	69.920	(4,2%)	17,9%
Préstamos y anticipos a la clientela	**102.560**	**122.982**	**104.557**	**(1,9%)**	**17,6%**
Menos: Dudosos netos de provisiones	(4.174)	(5.547)	(4.799)	(13,0%)	15,6%
Menos: Adquisiciones temporales de activos	(3.929)	(5.291)	(469)	738,6%	1029,3%
Cartera crediticia sana	**94.457**	**112.144**	**99.290**	**(4,9%)**	**12,9%**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) En 2017 los datos de Grupo son los reportados tras la fusión con BMN. Los datos Ex-BMN excluyen el efecto de la fusión y se presentan únicamente para permitir una mejor comparación con 2016 en términos de perímetro homogéneo.

En términos homogéneos (sin tener en cuenta los activos dudosos que se han incorporado al balance del Grupo como consecuencia de la fusión con BMN), el crédito dudoso bruto ha conservado la senda de reducción que ya mostró en 2016, disminuyendo en 1.707 millones de euros (-15,8%) respecto al cierre del pasado ejercicio. Este descenso ha sido, principalmente, orgánico (menores entradas brutas y buen ritmo de la actividad recuperatoria), aunque también se han producido ventas de carteras durante el año por un importe de 343 millones de euros.

Excluyendo el crédito dudoso y las adquisiciones temporales de activos, la cartera crediticia sana del Grupo sin incluir BMN se redujo ligeramente en un 4,9% en 2017, reflejando la buena evolución de las nuevas formalizaciones de crédito del Grupo durante el ejercicio.

En cuanto a los préstamos y anticipos a entidades de crédito, tras integrar BMN, éstos han totalizado 3.029 millones de euros al finalizar 2017, registrando un descenso de 550 millones de euros (-15,4%) respecto a diciembre de 2016.

- **Valores representativos de deuda**

Al finalizar diciembre de 2017 los valores representativos de deuda, que se contabilizan dentro de los epígrafes de activos financieros disponibles para la venta, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros mantenidos para negociar y préstamos y partidas a cobrar, han totalizado un saldo de 58.457 millones de euros frente a los 56.695 millones de euros de diciembre de 2016. De esta cifra total registrada en diciembre de 2017, 9.769 millones de euros son bonos aportados por BMN al balance del Grupo en el proceso de fusión y 20.698 son bonos de la SAREB recibidos con motivo del traspaso de activos que realizó el Grupo en el ejercicio 2012. El resto son bonos representativos de deuda soberana, principalmente española, y otros emisores públicos y privados.

La siguiente tabla desglosa, por tipo de instrumentos, los valores representativos de deuda que el Grupo BFA mantenía en las carteras de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros disponibles para la venta", "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" al cierre de diciembre de 2017 y diciembre de 2016:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL CARTERAS
Deuda pública española	2	27.585		27.587
Deuda pública extranjera		5.621		5.621
Entidades financieras		1.556		1.556
Otros valores de renta fija (**)		23.393	308	23.701
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor		(5)	(3)	(8)
Total a 31 de diciembre de 2017	**2**	**58.151**	**305**	**58.457**
Deuda pública española	5	26.704		26.709
Deuda pública extranjera		5.756		5.756
Entidades financieras		3.385		3.385
Otros valores de renta fija	0	20.296	505	20.801
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor		(14)	58	44
Total a 31 de diciembre de 2016	**5**	**56.127**	**563**	**56.695**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.
(**) En la cartera de activos financieros disponibles para la venta se incluyen los valores recibidos en contraprestación por los activos traspasados a la SAREB en diciembre de 2012.

En cuanto a los movimientos registrados durante 2017, el principal ha sido la integración de la cartera de bonos de BMN como consecuencia de la fusión, que ha incrementado las inversiones en renta fija del Grupo. Aislando el efecto de la fusión, las variaciones se han producido, principalmente, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta (cartera DPV), cuyo saldo en términos comparativos (excluyendo BMN) se situó en 48.440 millones de euros al cierre de 2017, lo que supone un descenso de 7.687 millones de euros (13,7%) sobre la cifra contabilizada a diciembre de 2016 que es consecuencia de las ventas y vencimientos de los bonos de deuda pública y privada de la cartera. Por su parte, los activos financieros mantenidos para negociar, los valores de deuda incluidos en préstamos y partidas a cobrar no han experimentado variaciones significativas en el año si se elimina el impacto de la integración de BMN.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**

Los pasivos financieros a coste amortizado se han situado en 190.766 millones de euros, de los que 33.102 millones de euros han sido aportados por BMN en el proceso de fusión. Sin BMN, los pasivos financieros a coste amortizado habrían totalizado 157.664 millones de euros al cierre de 2017, anotando una caída de 9.044 millones de euros (-5,4%) con respecto a diciembre de 2016. Esta evolución viene marcada por la disminución de las necesidades generales de financiación del Grupo en 2017 debido a la liquidez obtenida por las desinversiones de activos, principalmente de renta fija.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-17 Ex-BMN (1)	dic-17 Grupo (1)	dic-16	variación s/dic -16 Ex-BMN	variación s/dic -16 Grupo
Depósitos de bancos centrales	**12.816**	**15.356**	**14.969**	**(14,4%)**	**2,6%**
Depósitos de entidades de crédito	**23.261**	**24.161**	**26.202**	**(11,2%)**	**(7,8%)**
Depósitos de la clientela	**101.799**	**130.385**	**105.024**	**(3,1%)**	**24,1%**
Administraciones públicas	3.788	5.670	4.902	(22,7%)	15,7%
Otras sociedades financieras	7.122	9.336	9.974	(28,6%)	(6,4%)
Sociedades no financieras	12.079	16.183	12.062	0,1%	34,2%
Hogares	74.042	89.029	71.671	3,3%	24,2%
Cesiones temporales de activos	205	2.668	1.209	(83,0%)	120,7%
Cédulas hipotecarias singulares	4.562	7.499	5.207	(12,4%)	44,0%
Valores representativos de deuda emitidos	**18.916**	**19.785**	**19.846**	**(4,7%)**	**(0,3%)**
Otros pasivos financieros	**872**	**1.079**	**667**	**30,7%**	**61,8%**
Total pasivos financieros a coste amortizado	**157.664**	**190.766**	**166.708**	**(5,4%)**	**14,4%**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) En 2017 los datos de Grupo son los reportados tras la fusión con BMN. Los datos Ex-BMN excluyen el efecto de la fusión y se presentan únicamente para permitir una mejor comparación con 2016 en términos de perímetro homogéneo.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

Tras la integración con BMN, los **depósitos de bancos centrales** han totalizado **15.356** millones de euros al cierre de 2017, con un incremento de **387** millones de euros sobre diciembre de 2016 debido a los saldos aportados por BMN en el proceso de fusión (**2.540** millones de euros). En términos contables homogéneos, es decir, excluyendo el impacto de la fusión con BMN, los depósitos de bancos centrales de Grupo Bankia se situarían en **12.816** millones de euros al cierre del ejercicio 2017, lo que representa un descenso del **14,4%** desde diciembre de 2016 que es el resultado de las amortizaciones anticipadas del programa TLTRO I del BCE que Bankia ha realizado durante el año. Al finalizar diciembre de 2017, un **90,2**% de la financiación del BCE (**13.856** millones de euros) lo componen los importes tomados en las subastas TLTRO II, correspondiendo el resto a la TLTRO I (**1.500** millones de euros).

Por su parte, los **depósitos de entidades de crédito** se han situado en **24.161** millones de euros tras la fusión con BMN, anotando una caída del **7,8**% respecto al saldo mostrado al cierre del ejercicio 2016 que es consecuencia del menor volumen de cesiones temporales de activos con otras entidades.

Depósitos de la clientela

Los depósitos de la clientela del Grupo han finalizado diciembre de 2017 con un saldo de 130.385 millones de euros, lo que supone un incremento del 24% con respecto a diciembre de 2016 tras la fusión con BMN, que aporta depósitos de clientes al Grupo de 28.586 millones de euros. Si la comparativa se realiza en términos homogéneos (excluyendo BMN), los depósitos de la clientela del Grupo BFA se habrían reducido en un 3,1% interanual, evolución que refleja el retroceso en el año de las cesiones temporales de activos (-1.004 millones de euros), los depósitos estrictos de clientes (-1.576 millones de euros), principalmente a plazo, y las cédulas hipotecarias singulares (-645 millones de euros).

Dentro de los depósitos de la clientela, los **depósitos estrictos de clientes,** que se calculan excluyendo de los depósitos de la clientela las cesiones temporales y las cédulas hipotecarias singulares, han registrado un saldo de 120.218 millones de euros, de los que 23.186 millones de euros corresponden a BMN. Aislando el efecto de la integración de BMN, los depósitos estrictos de clientes del Grupo habrían anotado un importe de 97.032 millones de euros al cierre de 2017, ligeramente inferior (-1,6%) al existente en diciembre de 2016 influido por el menor volumen de los depósitos a plazo. Por el contrario, destaca en el año la subida generalizada de los recursos más líquidos y con menor coste (cuentas corrientes) de la red minorista (hogares) y sociedades financieras y no financieras (empresas), que han captado parte del trasvase de ahorro que están realizando los clientes desde depósitos a plazo, cuya rentabilidad ha descendido en consonancia con la evolución de los tipos de interés en el mercado.

RECURSOS MINORISTAS - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-17 Ex-BMN (1)	dic-17 Grupo (1)	dic-16	variación s/dic -16 Ex-BMN	variación s/dic -16 Grupo
Depósitos estrictos de clientes	**97.032**	**120.218**	**98.608**	**(1,6%)**	**21,9%**
Administraciones públicas	3.788	5.670	4.902	(22,7%)	15,7%
Otras sociedades financieras	7.122	9.336	9.974	(28,6%)	(6,4%)
Cuentas corrientes	5.360	5.743	4.936	8,6%	16,4%
Depósitos a plazo (2)	1.763	3.593	5.038	(65,0%)	(28,7%)
Sociedades no financieras	12.079	16.183	12.062	0,1%	34,2%
Cuentas corrientes	10.112	12.405	8.545	18,3%	45,2%
Depósitos a plazo	1.967	3.778	3.517	(44,1%)	7,4%
Hogares	74.042	89.029	71.671	3,3%	24,2%
Cuentas corrientes	43.416	53.677	37.874	14,6%	41,7%
Depósitos a plazo	30.625	35.351	33.797	(9,4%)	4,6%
Cédulas hipotecarias singulares	**4.562**	**7.499**	**5.207**	**(12,4%)**	**44,0%**
Cesiones temporales de activos	**205**	**2.668**	**1.209**	**(83,0%)**	**120,7%**
Total depósitos de la clientela	**101.799**	**130.385**	**105.024**	**(3,1%)**	**24,1%**
Fondos de inversión (3)	15.726	15.726	13.617	15,5%	15,5%
Fondos de pensiones (3)	6.738	6.738	6.478	4,0%	4,0%
Total recursos gestionados fuera de balance	**22.464**	**22.464**	**20.096**	**11,8%**	**11,8%**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

(1) En 2017 los datos de Grupo son los reportados tras la fusión con BMN. Los datos Ex-BMN excluyen el efecto de la fusión y se presentan únicamente para permitir una mejor comparación con 2016 en términos de perímetro homogéneo.

(2) Excluyen cédulas hipotecarias singulares, que se muestran en epígrafe separado.

(3) Excluyen los recursos de clientes fuera de balance comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al Grupo BFA.

En el contexto actual de tipos de interés persistentemente bajos, el Grupo BFA ha optado por una política comercial que dirige a los clientes a los productos de fuera de balance, con rentabilidades más atractivas, lo que ha implicado que los recursos gestionados fuera de balance hayan crecido un 11,8% desde diciembre de 2016. Los fondos de inversión continúan siendo el producto con mejor evolución gracias al buen comportamiento de la actividad de captación.

El saldo conjunto de depósitos estrictos de clientes y recursos gestionados fuera de balance se ha mantenido estable en 2017, registrando un crecimiento de 792 millones de euros (+0,7%) desde diciembre de 2016 sin tener en cuenta los recursos aportados por BMN en la fusión (+20,2% tras la fusión).

Valores representativos de deuda emitidos

Grupo BFA tiene una política selectiva de emisiones en los mercados de renta fija, cuyo objetivo es mantener la solidez financiera del Grupo, adaptar la frecuencia y el volumen de las operaciones a sus necesidades estructurales de liquidez y el mantenimiento de una estructura de financiación adecuada. De este modo, en 2017 ha colocado con éxito una emisión de bonos subordinados Tier 2 por importe de 500 millones de euros y una emisión AT1 de 750 millones de euros computables como CET-1 adicional que han reforzado la solvencia del Grupo y han incrementado su base de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas de cara a la futura exigencia regulatoria del MREL.

Pese a las nuevas emisiones realizadas, al finalizar diciembre de 2017 el saldo de los valores representativos de deuda emitidos del Grupo se ha situado en 19.785 millones de euros, 61 millones de euros menos que en diciembre de 2016 tras integrar las emisiones de BMN, debido a los vencimientos y amortizaciones mayoristas que han tenido lugar durante el ejercicio.

- **Provisiones**

En el ejercicio 2017 las provisiones contabilizadas en el balance del Grupo han totalizado 2.252 millones de euros, de los que 448 millones de euros corresponden a BMN y 445 millones de euros son provisiones extraordinarias constituidas para cubrir los costes de integración derivados de la fusión entre Bankia y BMN. Sin el efecto de la fusión, las provisiones se sitúan en 1.379 millones de euros, disminuyendo en 668 millones de euros (-32,6%) con respecto al importe contabilizado en el balance cerrado en diciembre de 2016. Este descenso es consecuencia, fundamentalmente, de la utilización de los saldos remanentes de las provisiones constituidas en ejercicios anteriores por cláusulas suelo incluidas en los préstamos hipotecarios a particulares y por contingencias derivadas de los pleitos civiles instados por los inversores minoristas en relación con la salida a bolsa de Bankia en 2011.

- **Patrimonio neto**

En diciembre de 2017 ha totalizado 15.282 millones de euros, 1.532 millones de euros más que al cierre de 2016 tras incorporar BMN.

Las principales operaciones relativas al capital y el patrimonio neto que se han realizado en el ejercicio 2017 son las descritas en el apartado 1.9 de este informe, cuya finalidad ha sido adecuar la estructura patrimonial del Grupo, reducir la volatilidad de las acciones de Bankia y completar el proceso de fusión con BMN. Tras estas operaciones, el capital social del Grupo BFA ha quedado fijado en 1.918 millones de euros al cierre de diciembre de 2017, situándose los fondos propios en 9.389 millones de euros tras la fusión con BMN.

3.5.- Evolución de la cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS ANUAL - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-17	dic-16	variación s/ dic-16 Importe	%
Margen de intereses	**2.007**	**2.199**	**(192)**	**(8,7%)**
Ingresos por dividendos	9	4	5	111,2%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	40	38	1	3,8%
Comisiones totales netas	857	805	52	6,5%
Resultado de operaciones financieras	367	480	(113)	(23,5%)
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	310	511	(201)	(39,4%)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	87	42	46	109,4%
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)	(30)	(72)	43	(59,1%)
Diferencias de cambio	10	13	(3)	(23,3%)
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(197)	(108)	(88)	81,6%
Margen bruto	**3.094**	**3.431**	**(338)**	**(9,8%)**
Gastos de explotación	(2.035)	(1.557)	(478)	30,7%
Gastos de administración	(1.860)	(1.395)	(465)	33,3%
Gastos de personal	(1.390)	(907)	(483)	53,3%
Otros gastos de administración	(470)	(488)	18	(3,7%)
Amortizaciones	(174)	(161)	(13)	8,0%
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	**1.059**	**1.875**	**(816)**	**(43,5%)**
Provisiones o reversión de provisiones	8	(719)	726	-
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(324)	(208)	(116)	55,6%
Resultado de la actividad de explotación	**743**	**948**	**(205)**	**(21,6%)**
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(3)	0	(3)	-
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(11)	(8)	(2)	30,0%
Otras ganancias y pérdidas	(102)	(266)	164	(61,7%)
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	**628**	**674**	**(46)**	**(6,9%)**
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(203)	(333)	130	(39,0%)
Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas	**425**	**341**	**83**	**24,4%**
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	0	0	-	-
Resultado del ejercicio	**425**	**341**	**83**	**24,4%**
Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios	143	276	(134)	(48,4%)
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante	**282**	**65**	**217**	**334,4%**
Principales indicadores				
Ratio de eficiencia [1]	65,8%	45,4%	+20,4 p.p.	45,0%
ROA [2]	0,2%	0,3%	(0,1) p.p.	(27,1%)
ROE [3]	3,1%	4,0%	(0,9) p.p.	(21,7%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

(1) (Gastos de administración + Amortizaciones) / Margen bruto. En 2017 la ratio de eficiencia está impactada por los costes de integración extraordinarios derivados de la fusión con BMN. Sin considerar el efecto de la fusión, se habría situado en el 51%.

(2) Resultado del ejercicio / Activos totales medios. En diciembre de 2017, sin el efecto de la fusión con BMN, el ROA habría sido del 0,4%. En diciembre de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes del ejercicio (ROF por venta de carteras de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y dotaciones por instrumentos híbridos) con el fin de mostrar la rentabilidad del Grupo en términos recurrentes.

(3) Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante / Fondos propios medios. En diciembre de 2017, sin el efecto de la fusión con BMN, el ROE habría sido del 5,3%. En diciembre de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes del ejercicio (ROF por venta de carteras de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y dotaciones por instrumentos híbridos).

CUENTA RESULTADOS ANUAL - GRUPO BFA (EX-BMN) [1]

(millones de euros) (*)	dic-17 [1]	dic-16	variación s/ dic-16 Importe	%
Margen de intereses	**1.982**	**2.199**	**(217)**	**(9,9%)**
Ingresos por dividendos	7	4	3	68,1%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	39	38	1	1,7%
Comisiones totales netas	842	805	38	4,7%
Resultado de operaciones financieras	368	480	(112)	(23,3%)
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	310	511	(201)	(39,4%)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	88	42	46	111,4%
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)	(30)	(72)	43	(59,1%)
Diferencias de cambio	10	13	(3)	(21,3%)
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(193)	(108)	(85)	78,5%
Margen bruto	**3.056**	**3.431**	**(375)**	**(10,9%)**
Gastos de explotación	(1.558)	(1.557)	(2)	0,1%
Gastos de administración	(1.387)	(1.395)	9	(0,6%)
Gastos de personal	(925)	(907)	(18)	2,0%
Otros gastos de administración	(461)	(488)	27	(5,5%)
Amortizaciones	(172)	(161)	(10)	6,5%
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	**1.497**	**1.875**	**(377)**	**(20,1%)**
Provisiones o reversión de provisiones	7	(719)	726	-
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(321)	(208)	(113)	54,3%
Resultado de la actividad de explotación	**1.184**	**948**	**236**	**24,9%**
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(3)	0	(3)	-
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(11)	(8)	(3)	32,0%
Otras ganancias y pérdidas	(99)	(266)	166	(62,6%)
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	**1.071**	**674**	**397**	**58,9%**
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(335)	(333)	(2)	0,7%
Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas	**736**	**341**	**395**	**115,6%**
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	0	0	-	-
Resultado del ejercicio	**736**	**341**	**395**	**115,6%**
Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios	263	276	(14)	(4,9%)
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante	**473**	**65**	**408**	**628,7%**

Principales indicadores				
Ratio de eficiencia [2]	51,0%	45,4%	+5,6 p.p.	12,4%
ROA [3]	0,4%	0,3%	+0,1 p.p.	27,4%
ROE [4]	5,3%	4,0%	+1,3 p.p.	31,7%

(1) Información financiera que excluye el efecto de la fusión con BMN. Se facilita únicamente a efectos de una mejor explicación de la evolución de la cuenta de resultados del Grupo en términos homogéneos en 2016 y 2017.

(2) (Gastos de administración + Amortizaciones) / Margen bruto.

(3) Resultado del ejercicio / Activos totales medios. En diciembre de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes (ROF por venta de carteras de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y dotaciones por instrumentos híbridos) con el fin de mostrar la rentabilidad del Grupo en términos recurrentes.

(4) Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante / Fondos propios medios. En diciembre de 2016 se excluyen para el cálculo los resultados no recurrentes del Grupo (ROF por venta de carteras de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y dotaciones por instrumentos híbridos).

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - EVOLUCIÓN TRIMESTRAL

(millones de euros)	4T 17 Ex-BMN (1)	4T 17 Grupo (1)	3T 17	2T 17	1T 17	4T 16	3T 16	2T 16	1T 16
Margen de intereses	**484**	**510**	**482**	**501**	**514**	**527**	**519**	**564**	**589**
Ingresos por dividendos	0	2	0	2	6	0	0	4	0
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	9	9	12	10	9	9	8	13	8
Comisiones totales netas	214	228	210	213	206	208	200	200	197
Resultado de operaciones financieras	55	54	51	101	161	57	141	178	104
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	47	47	45	71	146	35	161	200	115
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	16	15	12	36	24	29	8	(2)	7
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas	(9)	(9)	(5)	(6)	(9)	(7)	(28)	(20)	(18)
Diferencias de cambio	3	3	3	2	2	(1)	(2)	8	7
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(129)	(132)	2	(62)	(4)	(92)	(11)	(3)	(2)
Margen bruto	**635**	**673**	**760**	**767**	**894**	**709**	**855**	**964**	**903**
Gastos de explotación	(399)	(875)	(392)	(379)	(388)	(379)	(388)	(388)	(401)
Gastos de administración	(354)	(828)	(348)	(337)	(347)	(334)	(348)	(350)	(364)
Gastos de personal	(235)	(700)	(230)	(226)	(235)	(218)	(223)	(227)	(239)
Otros gastos de administración	(119)	(128)	(119)	(111)	(112)	(115)	(125)	(123)	(126)
Amortizaciones	(45)	(47)	(44)	(42)	(41)	(46)	(40)	(38)	(37)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	**236**	**(202)**	**368**	**388**	**506**	**330**	**467**	**575**	**502**
Provisiones o reversión de provisiones	14	14	(6)	(8)	8	(325)	53	(419)	(28)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(86)	(88)	(65)	(65)	(105)	40	(106)	(54)	(87)
Resultado de la actividad de explotación	**165**	**(276)**	**296**	**315**	**409**	**45**	**414**	**102**	**386**
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	0	0	0	0	(3)	0	0	0	0
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(2)	(2)	(2)	(1)	(6)	(3)	3	(6)	(2)
Otras ganancias y pérdidas	(66)	(68)	(29)	(17)	12	(197)	(31)	(28)	(10)
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	**97**	**(346)**	**265**	**296**	**413**	**(154)**	**387**	**68**	**373**
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(52)	80	25	(140)	(168)	(47)	(55)	(120)	(111)
Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas	**45**	**(266)**	**290**	**156**	**245**	**(201)**	**332**	**(52)**	**262**
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del periodo	**45**	**(266)**	**290**	**156**	**245**	**(201)**	**332**	**(52)**	**262**
Resultado del periodo atribuible a intereses minoritarios	18	(102)	74	69	102	22	86	85	83
Resultado del periodo atribuible a los propietarios de la sociedad dominante	**26**	**(165)**	**216**	**87**	**143**	**(223)**	**246**	**(137)**	**179**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Los datos del 4T 17 Grupo corresponden a los datos del ejercicio 2017 publicados y son los de la entidad resultante tras la fusión con BMN, incluyendo un mes de resultados de BMN. Los datos del 4T 17 Ex-BMN excluyen el efecto de la fusión y se facilitan únicamente a efectos de una mejor explicación de la evolución trimestral de la cuenta de resultados del Grupo en términos homogéneos con los trimestres previos.

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - PRINCIPALES MAGNITUDES

(millones de euros) (*)	Diciembre 2017			Diciembre 2016		
	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios
Margen de intereses	**2.007**	**64,9%**	**1,1%**	**2.199**	**64,1%**	**1,1%**
Margen bruto	**3.094**	**-**	**1,7%**	**3.431**	**-**	**1,7%**
Gastos de explotación	(2.035)	(65,8%)	(1,1%)	(1.557)	(45,4%)	(0,8%)
Gastos de administración	(1.860)	(60,1%)	(1,0%)	(1.395)	(40,7%)	(0,7%)
Amortizaciones	(174)	(5,6%)	(0,1%)	(161)	(4,7%)	(0,1%)
Provisiones o reversión de provisiones	8	0,2%	0,0%	(719)	(21,0%)	(0,4%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(324)	(10,5%)	(0,2%)	(208)	(6,1%)	(0,1%)
Resultado de la actividad de explotación	**743**	**24,0%**	**0,4%**	**948**	**27,6%**	**0,5%**
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(3)	(0,1%)	(0,0%)	0	0,0%	0,0%
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(11)	(0,3%)	(0,01%)	(8)	(0,2%)	(0,00%)
Otras ganancias y pérdidas	(102)	(3,3%)	(0,1%)	(266)	(7,7%)	(0,1%)
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	**628**	**20,3%**	**0,3%**	**674**	**19,6%**	**0,3%**
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(203)	(6,6%)	(0,1%)	(333)	(9,7%)	(0,2%)
Resultado después de impuestos procedente de actividades continuadas	**425**	**13,7%**	**0,2%**	**341**	**9,9%**	**0,2%**
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	**425**	**13,7%**	**0,2%**	**341**	**9,9%**	**0,2%**
Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios	143	4,6%	0,1%	276	8,1%	0,1%
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante	**282**	**9,1%**	**0,2%**	**65**	**1,9%**	**0,0%**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

- **Resumen de los resultados del Grupo**

El Grupo BFA ha cerrado el ejercicio 2017 con un beneficio atribuido de 282 millones de euros, que incluye gastos de integración extraordinarios derivados de la fusión con BMN por importe de 445 millones de euros (antes de impuestos). Sin considerar el efecto de la fusión, el resultado atribuible del Grupo habría alcanzado los 473 millones de euros en 2017, cifra que se sitúa por encima de los 65 millones de euros que el Grupo obtuvo el año anterior después de contabilizar provisiones de 621 millones de euros realizadas para cubrir los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la comercialización de instrumentos híbridos del Grupo.

La evolución del negocio con clientes ha sido uno de los factores fundamentales en la obtención de este resultado. La creciente satisfacción de nuestros clientes, los mayores índices de vinculación y los avances en la estrategia multicanal han permitido al Grupo aumentar los volúmenes de negocio, mejorar en cuotas de mercado y estabilizar su base de ingresos más recurrentes en un entorno de tipos de interés persistentemente bajos.

Adicionalmente, el Grupo ha continuado focalizando su gestión en aspectos clave en el contexto actual como son la eficiencia y el control del coste del riesgo, lo que le ha permitido reforzar la generación de ingresos más estables y mitigar el impacto de los bajos tipos de interés en los márgenes operativos en comparación con el ejercicio 2016.

En los siguientes epígrafes se comentan los aspectos más destacados de la evolución de la cuenta de resultados del Grupo BFA en 2017.

- **Margen de intereses**

El margen de intereses del Grupo ha totalizado 2.007 millones de euros, anotando un descenso interanual de 192 millones de euros (-8,7%) con respecto a 2016. Excluyendo el efecto de la fusión con BMN, el descenso interanual del margen de intereses del Grupo habría sido de 217 millones de euros (-9,9%).

Esta evolución del margen de intereses ha estado condicionada, principalmente, por la bajada de la rentabilidad de las carteras de renta fija y, en menor medida, de la inversión crediticia, aunque en este último caso ya se observa una tendencia de progresiva estabilización gracias al impacto cada vez menor del entorno de bajos tipos de interés sobre la repreciación de las hipotecas y a la aportación de las nuevas operaciones de crédito concedidas en segmentos rentables.

En la siguiente tabla se presenta un análisis comparativo del margen de intereses del Grupo en 2017 y 2016, detallando los ingresos y costes medios de los diferentes componentes que integran el total de la inversión y los recursos y el efecto que han tenido las variaciones de precios y volúmenes en la evolución final del margen de intereses del ejercicio 2017 en comparación con el mismo periodo del año anterior.

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTES - GRUPO BFA

	Diciembre 2017			Diciembre 2016			Variación		Efecto	
(millones de euros y %) (*)	Saldo medio [1]	Ingresos/ Gastos [1]	Tipo	Saldo medio	Ingresos/ Gastos	Tipo	Saldo medio	Ingresos/ Gastos	Tipo	Volumen
Ingresos financieros										
Entidades financieras [2]	6.285	87	1,39%	7.002	54	0,77%	(718)	34	43	(10)
Préstamos y anticipos a la clientela (a)	103.815	1.744	1,68%	106.641	1.852	1,74%	(2.826)	(108)	(60)	(47)
Valores representativos de deuda	52.101	514	0,99%	60.746	809	1,33%	(8.645)	(295)	(210)	(85)
Otros activos que devengan interés	391	3	0,80%	352	7	1,98%	39	(4)	(4)	0
Otros activos no remunerados	24.255	-	-	29.486	-	-	(5.230)	-	-	-
Total activo (b)	**186.848**	**2.348**	**1,26%**	**204.228**	**2.721**	**1,33%**	**(17.380)**	**(373)**	**(154)**	**(218)**
Gastos financieros										
Entidades financieras [2]	37.938	47	0,12%	43.208	74	0,17%	(5.269)	(27)	(20)	(7)
Depósitos de la clientela (c)	103.725	104	0,10%	105.537	250	0,24%	(1.812)	(146)	(145)	(2)
Depósitos estrictos de clientes	98.279	84	0,09%	95.862	224	0,23%	2.417	(140)	(142)	2
Cesiones temporales	416	0,2	0,05%	3.972	0,2	0,00%	(3.557)	(0)	2	(2)
Cédulas singulares	5.030	20	0,39%	5.703	26	0,45%	(673)	(6)	(4)	(3)
Valores representativos de deuda emitidos	19.130	184	0,96%	23.627	191	0,81%	(4.497)	(7)	36	(43)
Otros pasivos que devengan interés	940	7	0,75%	894	7	0,80%	47	(0)	(0)	0
Otros pasivos sin coste	11.286	-	-	16.685	-	-	(5.398)	-	-	-
Patrimonio neto	13.828	-	-	14.277	-	-	(450)	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto (d)	**186.848**	**342**	**0,18%**	**204.228**	**522**	**0,26%**	**(17.380)**	**(181)**	**(149)**	**(32)**
Margen de la clientela (a-c)		**1.641**	**1,58%**		**1.602**	**1,50%**		**39**	**85**	**(46)**
Diferencial del balance (b-d)		**2.007**	**1,07%**		**2.199**	**1,08%**		**(192)**	**(5)**	**(187)**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros.
(1) BMN se ha integrado con efecto contable del 1 de diciembre de 2017. Por tanto, los resultados y saldos medios incluyen los ingresos financieros, gastos financieros, activos remunerados y pasivos con coste de BMN correspondientes al mes de diciembre.
(2) Incluye bancos centrales y entidades de crédito. En entidades financieras del activo se recogen los intereses negativos de los saldos de intermediarios financieros del pasivo (principalmente los ingresos de la TLTRO II y las cesiones temporales de activos) ya que, de acuerdo con la normativa contable, los ingresos derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según su naturaleza. En sentido contrario sucede con el epígrafe de entidades financieras del pasivo. Solo el neto entre ingresos y gastos de ambos epígrafes tiene significación económica.

Los ingresos financieros han descendido en un 13,7% (373 millones de euros) en comparación con el ejercicio 2016. La mayor caída se ha producido en las carteras de renta fija, que en 2017 han generado intereses por un importe de 514 millones de euros, 295 millones de euros menos que en 2016. Esta bajada se ha producido, en su mayor parte, por efecto de los tipos (rotación de la cartera de deuda soberana de la cartera ALCO y repreciación de los bonos de

la SAREB, cuya rentabilidad se ha reducido a niveles cercanos al 0% en 2017). De este modo, la rentabilidad de la cartera de valores se ha situado en el 0,99% al cierre de 2017, lo que implica un descenso de 34 puntos básicos respecto al tipo medio de la renta fija en 2016.

Los intereses procedentes del crédito a la clientela han totalizado 1.744 millones de euros, anotando un descenso de 108 millones de euros en relación con el ejercicio 2016, tanto por tipo como por amortizaciones del stock crediticio. La bajada de ingresos por tipo se debe a las repreciaciones que aún tienen las carteras (principalmente la hipotecaria) por la caída del Euribor, reflejándose en un descenso del tipo medio del crédito a la clientela, que al cierre de diciembre de 2017 se ha situado en el 1,68%, 6 puntos básicos menos que en diciembre de 2016. Los menores ingresos por volumen de crédito son consecuencia del desapalancamiento crediticio, ya que la aportación creciente de las nuevas formalizaciones no compensa todavía los vencimientos de la cartera hipotecaria.

Como consecuencia de todo lo anterior, al finalizar diciembre de 2017 el rendimiento medio de los activos del Grupo se ha situado en el 1,26%, lo que supone un descenso de 7 puntos básicos con respecto al cierre de diciembre de 2016.

Ha continuado la favorable evolución del coste de los recursos de pasivo, lo que ha permitido al Grupo compensar en gran parte el menor rendimiento de los activos. Así, en 2017 los costes financieros del Grupo han descendido un 34,5% (180 millones de euros) respecto a 2016. Esta reducción se ha concentrado, principalmente, en los depósitos de la clientela, (-146 millones de euros), cuyo tipo medio ha bajado hasta el 0,10% (14 puntos básicos menos que en 2016) debido a la rebaja en el precio medio de la nueva producción de depósitos a plazo.

La disminución del coste financiero del ahorro minorista, unido al impacto cada vez menor de la curva de tipos sobre el crédito, ha mejorado el diferencial de clientes, que al cierre de 2017 se ha situado en el 1,58% frente al 1,50% registrado en 2016.

Al cierre de diciembre de 2017, el diferencial del balance del Grupo se ha situado en el 1,07%, en línea con el nivel mostrado en diciembre de 2016 (1,08%), ya que la positiva evolución del coste de financiación ha permitido mitigar la presión de los bajos tipos de interés y el menor rendimiento de las carteras de renta fija.

- **Margen bruto**

El margen bruto del Grupo BFA ha totalizado 3.094 millones de euros, un 9,8% inferior a la del ejercicio 2016. En la composición del margen bruto el margen de intereses y las comisiones representan el 92,6% del margen bruto del Grupo al cierre de diciembre de 2017. Si se elimina el impacto de la integración de BMN, el margen bruto del Grupo habría totalizado 3.056 millones de euros, inferior en un 10,9% al del ejercicio precedente.

Las **comisiones netas** han alcanzado los 857 millones de euros, un 6,5% más que en 2016. De este importe, 14 millones de euros han sido aportados por BMN en la fusión. En la banca

comercial destaca particularmente el buen comportamiento de las comisiones generadas por fondos de inversión y seguros, medios de pago y riesgos contingentes gracias a factores como la mayor actividad y vinculación de nuestros clientes, el crecimiento en patrimonios gestionados, las nuevas funcionalidades digitales y la recuperación del consumo. Los ingresos por estructuración y diseño de operaciones, servicio de valores y resto de comisiones, principalmente por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros también han contribuido a la buena evolución de las comisiones del Grupo en 2017. Esta buena evolución ha compensado los menores volúmenes de comisiones generadas por la gestión de activos deteriorados del Grupo en 2017.

El **resultado neto obtenido por operaciones financieras (ROF)** ha tenido una aportación a la cuenta de resultados de 2017 de **367** millones de euros, un **23,5**% inferior a 2016. Este descenso es el resultado del mayor volumen de ventas de renta fija materializadas por el Grupo en el pasado ejercicio.

Los **otros ingresos y gastos de explotación**, han supuesto un gasto neto de 197 millones de euros en 2017, superior en 88 millones de euros a la cifra reportada en 2016 debido al resultado positivo que obtuvo el Grupo por la venta de Visa Europe el año anterior (58 millones de euros), a los menores ingresos generados por la explotación de fincas en renta en 2017 y el incremento a la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), que ha afectado a todo el sector. Dentro de este epígrafe se incluyen, principalmente, ingresos por alquileres, ingresos procedentes de actividades no financieras, facturación a empresas del grupo, gastos por la gestión de los inmuebles adjudicados, el gasto por el impuesto estatal de los depósitos y las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución (FUR).

El **resto de partidas** que forman parte del margen bruto (dividendos, resultado de entidades valoradas por el método de la participación y diferencias de cambio) no han presentado saldos significativos, totalizando 59 millones de euros hasta el cierre de diciembre de 2017, 4 millones de euros más que en el año anterior, principalmente, debido a la integración de BMN.

- **Gastos de explotación**

Los gastos de explotación (gastos de administración y amortizaciones) han totalizado 2.035 millones de euros en 2017, un 30,7% más que en 2016 como consecuencia de la incorporación de los gastos de BMN correspondientes a un mes del ejercicio y el cargo extraordinario de 445 millones de euros en gastos de personal realizado para cubrir los costes de integración asociados a la fusión. Sin tener en cuenta el efecto de la fusión con BMN, en términos homogéneos con 2016, los gastos de explotación permanecen estables (+0,1%), lo que está en línea con el objetivo de mantener el control de los costes y la gestión de la eficiencia como un elemento estratégico clave del Grupo.

Esta contención del gasto es fruto de diferentes medidas de racionalización y disciplina de costes implantadas en todas las áreas del Grupo una vez finalizado el proceso de

reestructuración. Destaca la favorable evolución de los otros gastos de administración, que han disminuido en un 3,7% en términos homogéneos (Ex-BMN) respecto a 2016, compensando el mayor nivel de amortizaciones (+6,5%) por las inversiones en inmovilizado realizadas.

Con ello, la ratio de eficiencia (gastos de explotación sobre margen bruto) se ha situado en el 51,2% al finalizar 2017 eliminado los efectos de la fusión con BMN, siendo ésta una de las mejores métricas entre los principales competidores españoles.

- **Resultado de la actividad de explotación antes de dotación de provisiones**

La evolución de los ingresos y gastos de explotación ha situado el margen neto antes de provisiones en 1.059 millones de euros en 2017. Si se elimina el impacto de la integración de BMN, el margen neto del Grupo habría sido de 1.497 millones de euros, inferior a los 1.619 millones de euros reportados en el ejercicio 2016 en términos comparables.

- **Dotación a provisiones y saneamientos**

El epígrafe de **provisiones**, que incluye las dotaciones realizadas por cuestiones procesales, litigios por impuestos, compromisos y garantías concedidos, ha registrado una cifra positiva de 8 millones de euros como resultado de las provisiones liberadas por riesgos de firma y otros pasivos contingentes en el año. En 2016 el saldo fue negativo en 719 millones de euros. Este importante descenso se explica por las dotaciones adicionales realizadas en el pasado ejercicio por el Grupo para cubrir los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la comercialización de instrumentos híbridos del Grupo (621 millones de euros dotados por BFA) y las potenciales contingencias derivadas de la eliminación de las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios a particulares (93 millones de euros dotados por Bankia).

Los **deterioros del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**, que principalmente recogen la dotación de provisiones por riesgo de crédito, han experimentado una subida de 116 millones de euros en 2017 (+55,6%) hasta totalizar 324 millones de euros al cierre del ejercicio. Esta evolución es consecuencia de la liberación de provisiones que tuvo lugar en el cuarto trimestre del año anterior como consecuencia del cambio de estimación por el nuevo Anejo IX de la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España.

Los **deterioros del valor de activos no financieros**, fundamentalmente fondo de comercio, activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias, han anotado un importe negativo de ***11 m***illones de euros, similar al saldo de este epígrafe en 2016 (8 millones de euros). Por su parte, los **deterioros de inversiones en negocios conjuntos y asociadas** han totalizado ***3*** millones de euros al cierre de 2017 (sin importe en 2016).

- **Otras ganancias y pérdidas**

Este epígrafe recoge, básicamente, el deterioro de activos no corrientes en venta del Grupo (fundamentalmente activos inmobiliarios adjudicados) y los resultados extraordinarios por la venta de participaciones accionariales. Al cierre de 2017 ha mostrado una cifra negativa de 102 millones de euros que recoge los deterioros y resultados por la venta de activos adjudicados del año netos del resultado positivo de 47 millones de euros derivado del pago aplazado de la venta de Globalvia realizada en el ejercicio anterior. En 2016 el saldo de este epígrafe fue negativo por importe de 302 millones de euros, ya que no hubo plusvalías significativas por la venta de participadas y se registraron las nuevas dotaciones de activos inmobiliarios adjudicados realizadas en 2016 como consecuencia del cambio de estimación introducido por aplicación del nuevo Anejo IX de la Circular 4/2016 de Banco de España.

- **Resultado antes de impuestos y beneficio atribuible**

Tras la integración de BMN, en el ejercicio 2017 el Grupo Bankia ha generado un beneficio antes de impuestos procedente de actividades continuadas de 628 millones de euros, inferior en un 7% al alcanzado en 2016 como consecuencia de los gastos extraordinarios derivados de la fusión con BMN que se han registrado en el ejercicio. Una vez aplicados el impuesto de sociedades y la parte del resultado correspondiente a los minoritarios, el resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante aumenta un 334% hasta totalizar 282 millones de euros en diciembre de 2017. Excluyendo el impacto por la fusión con BMN, en términos de perímetro homogéneos, el resultado atribuible del Grupo se situaría en 473 millones de euros, superior en un 628,7% al registrado en 2016.

4.- MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Adicionalmente a la información financiera elaborada según la normativa contable generalmente aceptada (NIIF), el Grupo BFA utiliza determinadas medidas alternativas de rendimiento (en adelante "MARs"), habitualmente utilizadas en el sector bancario como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos y de la situación financiera y económica del Grupo. Cumpliendo con las directrices de ESMA sobre la transparencia para la protección a los inversores en la Unión Europea, publicadas en octubre de 2015, en los siguientes cuadros se desglosan todas las MARs utilizadas en este documento, así como su definición y la conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados utilizadas para su cálculo.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

MEDIDA DE RENDIMIENTO	DEFINICIÓN	FORMA DE CÁLCULO Y DATOS CONTABLES UTILIZADOS	APARTADO DEL INFORME DE GESTIÓN
Recursos gestionados de clientes	Suma de los depósitos de clientes, emisiones mayoristas senior y subordinadas y recursos gestionados fuera de balance	Partidas contables del balance de situación: - Depósitos de la clientela - Valores representativos de deuda emitidos Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo (Estado F.22.02 excluyendo las carteras de clientes gestionadas discrecionalmente): - Sociedades y fondos de inversión - Fondos de pensiones	3.3
Volumen total de negocio	Suma de crédito a la clientela, depósitos de clientes, emisiones mayoristas senior y subordinadas y recursos de clientes gestionados fuera de balance	Partidas contables del balance de situación: - Préstamos y anticipos a la clientela - Depósitos de la clientela - Valores representativos de deuda emitidos Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo (Estado F.22.02 excluyendo las carteras de clientes gestionadas discrecionalmente): - Sociedades y fondos de inversión - Fondos de pensiones	3.3
Tasa de morosidad (%)	Relación existente entre los riesgos dudosos y el saldo total del riesgo crediticio de clientes y riesgos contingentes	Saldo contable bruto (antes de provisiones) de riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes sobre el total de préstamos y anticipos a la clientela brutos (antes de provisiones) y riesgos contingentes.	1.7 3.3 7.1
Tasa de cobertura de la morosidad (%)	Mide el grado en que el deterioro de los riesgos dudosos se ha cubierto contablemente mediante provisiones por insolvencias	Saldo contable de fondos de deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes sobre el saldo contable bruto de riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes.	3.3 7.1
LTD ratio (%)	Relación entre la financiación concedida a la clientela y los depósitos captados de clientes	Saldo contable de préstamos y anticipos a la clientela sobre el saldo contable de depósitos de la clientela más fondos para créditos de mediación recibidos del BEI y del ICO. - Del saldo contable de préstamos y anticipos a la clientela se excluyen las adquisiciones temporales de activos. - De los depósitos de la clientela se excluyen las cesiones temporales de activos y las cédulas hipotecarias singulares	1.8 5
Resultado de operaciones financieras	Suma el resultado obtenido en la gestión de las carteras de negociación, activos financieras disponibles para la venta, activos y pasivos a coste amortizado y coberturas contables	Suma los resultados de los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias: - Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas. - Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas. - Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas. - Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.	3.3 3.5
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	Margen bruto menos gastos de administración y amortizaciones	Partidas contables de la cuenta de pérdidas y ganancias: - Margen bruto - Gastos de administración - Amortización	3.3 3.5
Margen de la clientela (%)	Diferencia entre el tipo medio del crédito a la clientela y el tipo medio del coste de los depósitos de clientes	Tipo medio del crédito a la clientela: - Cociente entre los ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela contabilizados en el ejercicio y el promedio de saldos finales mensuales de los préstamos y anticipos a la clientela de los doce meses del ejercicio. Tipo medio del coste de los depósitos de clientes: - Cociente entre los gastos por intereses de los depósitos de la clientela contabilizados en el ejercicio y el promedio de saldos finales mensuales de los depósitos de la clientela de los doce meses del ejercicio.	3.5
Diferencial del balance (%)	Diferencia entre el rendimiento medio de los activos y el coste medio de los pasivos y el patrimonio neto	Rendimiento medio de los activos: - Cociente entre los ingresos por intereses del ejercicio y el promedio de saldos finales mensuales de activos contables de los doce meses del ejercicio. Coste medio de los pasivos y el patrimonio neto - Cociente entre los gastos por intereses del ejercicio y el promedio de saldos finales mensuales del total patrimonio neto y pasivo de los doce meses del ejercicio.	3.5

MEDIDA DE RENDIMIENTO	DEFINICIÓN	FORMA DE CÁLCULO Y DATOS CONTABLES UTILIZADOS	APARTADO DEL INFORME DE GESTIÓN
ROA (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los activos	Cociente entre el resultado del ejercicio y el promedio de saldos finales mensuales de activos contables de los doce meses del ejercicio.	3.3 3.5
RORWA (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los activos medios ponderados por riesgo	Cociente entre el resultado del ejercicio y los activos ponderados por riesgo regulatorios del cierre del ejercicio.	3.3
ROE (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios	Cociente entre el resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante y el promedio de los saldos finales de fondos propios de los doce meses anteriores al cierre del ejercicio ajustados por el dividendo previsto.	3.3 3.5
ROTE (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios excluyendo los activos intangibles	Cociente entre el resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante y el promedio de los saldos finales de fondos propios menos activos intangibles de los doce meses anteriores al cierre del ejercicio ajustados por el dividendo previsto.	3.3
Ratio de eficiencia (%)	Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación	Cociente entre los gastos de administración + la amortización del ejercicio y el margen bruto.	3.3 3.5

DATOS CONTABLES UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

DATOS CONTABLES (datos en millones de euros y en %)	dic-17 (1)	dic-16
Recursos gestionados de clientes	**172.645**	**145.097**
– Depósitos de la clientela	130.396	105.155
– Valores representativos de deuda emitidos	19.785	19.846
– Sociedades y fondos de inversión	15.726	13.617
– Fondos de pensiones	6.738	6.478
Volumen total de negocio	**295.616**	**249.523**
– Préstamos y anticipos a la clientela	122.982	104.557
– Depósitos de la clientela	130.385	105.024
– Valores representativos de deuda emitidos	19.785	19.846
– Sociedades y fondos de inversión	15.726	13.617
– Fondos de pensiones	6.738	6.478
Tasa de morosidad (%)	**8,9%**	**9,8%**
– Riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	12.181	11.558
– Riesgos totales de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	136.367	117.355
Tasa de cobertura de la morosidad (%)	**51,0%**	**55,4%**
– Fondos de deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	6.215	6.405
– Riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes.	12.181	11.558
LTD ratio (%)	**93,9%**	**97,3%**
– Préstamos y anticipos a la clientela	122.982	104.557
– Adquisiciones temporales de activos	256	469
– Depósitos de la clientela	130.385	105.024
– Cesiones temporales de activos	2.668	1.209
– Cédulas hipotecarias singulares	7.499	5.207
– Fondos para créditos de mediación recibidos del BEI y del ICO	3.007	3.117
Resultado de operaciones financieras	**367**	**480**
– Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	310	511
– Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas.	87	42
– Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	-	-
– Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.	(30)	(72)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	**1.059**	**1.875**
– Margen bruto	3.094	3.431
– Gastos de administración	(1.860)	(1.395)
– Amortización	(174)	(161)

(1) Los datos de 2017 corresponden a los reportados del grupo resultante tras la fusión de Bankia y BMN.

DATOS CONTABLES (datos en millones de euros y en %)	dic-17 (1)	dic-16
Margen de la clientela (%)	**1,58%**	**1,50%**
Tipo medio del crédito a la clientela (%):	1,68%	1,74%
– Ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela del ejercicio	1.744	1.852
– Promedio de saldos finales mensuales de los préstamos y anticipos a la clientela.	103.815	106.641
Tipo medio del coste de los depósitos de clientes (%):	0,10%	0,24%
– Gastos por intereses de los depósitos de la clientela del ejercicio	104	250
– Promedio de saldos finales mensuales de los depósitos de la clientela	103.725	105.537
Diferencial de balance (%)	**1,07%**	**1,08%**
Rendimiento medio de los activos (%)	1,26%	1,33%
– Ingresos por intereses del ejercicio	2.348	2.721
– Promedio de saldos finales mensuales de activos contables del ejercicio	186.848	204.228
Coste medio de los pasivos y el patrimonio neto (%)	0,18%	0,26%
– Gastos por intereses del ejercicio	342	522
– Promedio de saldos finales mensuales del total patrimonio neto y pasivo del periodo	186.848	204.228
ROA (%) (2)	**0,2%**	**0,3%**
– Resultado del ejercicio	425	636
– Promedio de saldos finales mensuales de los activos contables del ejercicio	186.848	204.228
RORWA (%) (2)	**0,5%**	**0,5%**
– Resultado del ejercicio	425	636
– Activos ponderados por riesgo regulatorios del cierre del ejercicio	87.744	78.364
ROE (%) (2)	**3,1%**	**4,0%**
– Resultado atribuible del ejercicio	282	360
– Promedio de los saldos finales de fondos propios de los doce meses anteriores al cierre del ejercicio ajustados por el dividendo previsto	8.957	8.951
ROTE (%) (2)	**3,2%**	**4,1%**
– Resultado atribuible del ejercicio	282	360
– Promedio de los saldos finales de fondos propios tangibles de los doce meses anteriores al cierre del ejercicio ajustados por el dividendo previsto	8.724	8.726
Eficiencia (%) (2)	**65,8%**	**45,4%**
– Gastos de administración	1.860	1.395
– Amortización del ejercicio	174	161
– Margen bruto	3.094	3.431

(1) Los datos de 2017 corresponden a los reportados del grupo resultante tras la fusión de Bankia y BMN.
(2) En dic-17 las ratios de rentabilidad y eficiencia están impactadas por los costes de integración extraordinarios derivados de la fusión de Bankia y BMN.

5.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ

En las notas 3.2 y 3.3 de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2017 se detallan las políticas de gestión de la liquidez del Grupo Bankia y se incluye información sobre los vencimientos de activos y pasivos financieros que permite proyectar el saldo de liquidez a diferentes plazos, por lo que en este epígrafe se comentará la evolución de los principales indicadores de liquidez y las fuentes de financiación en el ejercicio 2017.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente. En línea con este objetivo, en el ejercicio 2017 BFA ha continuado manteniendo una posición de liquidez muy confortable a nivel de Grupo, sin cambios materiales en las políticas de gestión de liquidez y financiación.

De acuerdo con el modelo de negocio minorista en el que descansa su actividad bancaria, la principal fuente de financiación del Grupo Bankia son los depósitos estrictos de clientes, que

representan el 95,3% de los créditos a la clientela netos al cierre del año y dan gran estabilidad a la estructura de financiación del Grupo, ya que tienen su origen, fundamentalmente, en la actividad con clientes retail (el 81,8% de los depósitos de la clientela procede de banca de particulares). Los recursos obtenidos mediante depósitos de clientes se complementan con una financiación mayorista enfocada al medio y largo plazo (emisiones) y con un peso muy reducido del corto plazo (mercado interbancario), repos contratados en mercado, los saldos que mantiene el Grupo con el BCE y las emisiones de cédulas hipotecarias singulares (no negociables).

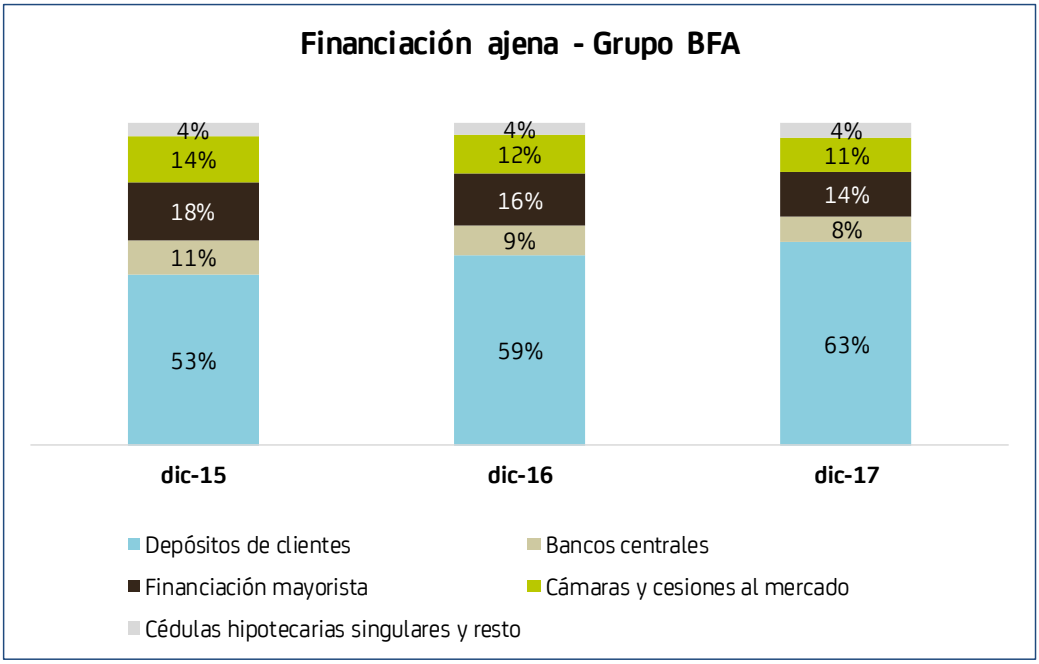

En 2017 las necesidades de financiación externa del Grupo Bankia se han incrementado en 24.262 millones de euros respecto a 2016 como consecuencia de la integración de los pasivos financieros de BMN. No obstante, sin considerar los efectos de la fusión, los recursos financieros ajenos del Grupo se han reducido en 8.841 millones de euros en términos comparativos homogéneos debido, principalmente, a la liquidez generada por las ventas y los vencimientos de carteras de renta fija.

Tras la fusión con BMN, los recursos captados de clientes han totalizado 120.218 millones de euros, aumentando su peso en el mix de financiación del balance hasta representar el 63% de los recursos ajenos del Grupo frente al 59% en diciembre de 2016, con la siguiente composición: (i) un 74% de hogares, (ii) un 13,5% de sociedades no financieras, (iii) un 7,8% de otras sociedades financieras y (iv) un 4,7% de depósitos procedentes del sector público. En 2017 ha continuado la transferencia del ahorro hacia cuentas corrientes y depósitos a corto plazo, que siguen captando parte del trasvase de fondos que realizan los clientes de Bankia desde productos a más largo plazo y con baja remuneración.

La financiación mayorista se ha situado en 25.368 millones de euros, lo que representa un 16% de los recursos ajenos al cierre de diciembre de 2017 frente al 16,3% en diciembre de 2016, y se compone, fundamentalmente, de cédulas hipotecarias y depósitos de entidades de crédito. Ha descendido en 1.793 millones de euros en el año debido a los vencimientos, la amortización y recompra de deuda que se han producido durante el ejercicio, superiores al importe de las nuevas emisiones y la deuda mayorista aportada por BMN en la fusión. Entre las nuevas emisiones destacan la emisión de bonos subordinados Tier 2 a 10 años por importe de 500 millones de euros, cuya colocación se cerró en el mes de marzo con una suscripción de más de diez veces el volumen ofrecido y la emisión AT1 de 750 millones de euros cerrada en julio con un cupón del 6%, inferior al de otras emisiones realizadas por la banca española en 2017 debido a la fuerte demanda que suscitó entre los inversores institucionales a los que iba dirigida, que se reflejó en una sobresuscripción de 3,3 veces el volumen finalmente adjudicado por la Entidad.

FUENTES DE FINANCIACIÓN - GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-17 Ex-BMN (1)	dic-17 Grupo (1)	dic-16	variación s/dic -16 Ex-BMN	variación s/dic -16 Grupo	Peso dic-17 Ex-BMN (1)	Peso dic-17 Grupo (1)	Peso dic-16
Depósitos estrictos de clientes	**97.032**	**120.218**	**98.608**	**(1,6%)**	**21,9%**	**61,5%**	**63,0%**	**59,2%**
Administraciones públicas	3.788	5.670	4.902	(22,7%)	15,7%	2,4%	3,0%	2,9%
Otras sociedades financieras	7.122	9.336	9.974	(28,6%)	(6,4%)	4,5%	4,9%	6,0%
Cuentas corrientes	5.360	5.743	4.936	8,6%	16,4%	3,4%	3,0%	3,0%
Depósitos a plazo	1.763	3.593	5.038	(65,0%)	(28,7%)	1,1%	1,9%	3,0%
Sociedades no financieras	12.079	16.183	12.062	0,1%	34,2%	7,7%	8,5%	7,2%
Cuentas corrientes	10.112	12.405	8.545	18,3%	45,2%	6,4%	6,5%	5,1%
Depósitos a plazo	1.967	3.778	3.517	(44,1%)	7,4%	1,2%	2,0%	2,1%
Hogares	74.042	89.029	71.671	3,3%	24,2%	47,0%	46,7%	43,0%
Cuentas corrientes	43.416	53.677	37.874	14,6%	41,7%	27,5%	28,1%	22,7%
Depósitos a plazo	30.625	35.351	33.797	(9,4%)	4,6%	19,4%	18,5%	20,3%
Financiación mayorista	**25.368**	**26.521**	**27.161**	**(6,6%)**	**(2,4%)**	**16,1%**	**13,9%**	**16,3%**
Depósitos de entidades de crédito (2)	6.452	6.736	7.315	(11,8%)	(7,9%)	4,1%	3,5%	4,4%
Valores representativos de deuda emitidos	18.916	19.785	19.846	(4,7%)	(0,3%)	12,0%	10,4%	11,9%
Cédulas hipotecarias singulares	**4.562**	**7.499**	**5.207**	**(12,4%)**	**44,0%**	**2,9%**	**3,9%**	**3,1%**
Cesiones temporales	**17.014**	**20.093**	**20.095**	**(15,3%)**	**(0,0%)**	**10,8%**	**10,5%**	**12,1%**
Bancos centrales	**12.816**	**15.356**	**14.969**	**(14,4%)**	**2,6%**	**8,1%**	**8,0%**	**9,0%**
Resto	**872**	**1.079**	**667**	**30,7%**	**61,8%**	**0,6%**	**0,6%**	**0,4%**
Total fuentes de financiación externas	**157.664**	**190.766**	**166.708**	**(5,4%)**	**14,4%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) En 2017 los datos de Grupo son los reportados tras la fusión con BMN. Los datos Ex-BMN excluyen el efecto de la fusión y se presentan únicamente para permitir una mejor comparación con 2016 en términos de perímetro homogéneo.

(2) Incluye depósitos interbancarios, depósitos de colaterales y otros depósitos de entidades de crédito

La financiación colateralizada en cámaras y otras cesiones al mercado se ha situado en 18.225 millones de euros en diciembre de 2017, representando al cierre del ejercicio un 9,6% de los recursos ajenos del Grupo BFA frente al 10,9% al cierre de 2016. Esta operativa forma parte de la estrategia del Grupo de diversificar fuentes de financiación, reducir costes y mantener las fuentes de recursos garantizadas por activos líquidos alternativas al BCE.

La financiación procedente del BCE ha totalizado 15.356 millones de euros tras la integración de los saldos de BMN, con lo que el peso de los bancos centrales en la estructura de financiación del Grupo Bankia tras la fusión con BMN se ha situado en el 8,1% de los recursos ajenos en diciembre de 2017 frente al 9,1% en diciembre de 2016. Del total de financiación de bancos

centrales que el Grupo Bankia mantenía al cierre de 2017, 13.856 millones de euros son importes tomados en las subastas TLTRO II, correspondiendo el resto a la TLTRO I (1.500 millones de euros). En 2017 BMN ha aportado saldos con el BCE por importe de 2.540 millones de euros. Sin considerar este importe que se deriva de la fusión, desde diciembre de 2016 el Grupo Bankia ha reducido la financiación obtenida del BCE en 2.153 millones de euros debido a las amortizaciones anticipadas de los importes tomados en las subastas TLTRO I.

Finalmente, las cédulas hipotecarias singulares no negociables incluidas en los préstamos y anticipos a la clientela y resto de fuentes de financiación, han totalizado 8.566 millones de euros de forma conjunta en el ejercicio 2017. Son una parte residual de la estructura financiera del Grupo, representando al cierre de diciembre de 2017 un 4% y un 0,6% respectivamente de los recursos ajenos del Grupo Bankia.

Por lo que hace referencia a las métricas básicas de liquidez, éstas se mantienen en niveles confortables. Una vez integrado BMN, el Gap comercial, que es la diferencia entre el crédito neto (excluyendo las adquisiciones temporales) y los depósitos de clientes calculados en términos estrictos, a los que se añaden los fondos recibidos del BEI y el ICO para la concesión de créditos de mediación, se ha situado en una cifra negativa de 243 millones de euros al finalizar diciembre de 2017 frente a 2.363 millones de euros de 2016. Tras la fusión con BMN, la ratio de "Loan to deposits" (LTD ratio, por sus siglas en inglés, o crédito neto menos adquisiciones temporales sobre depósitos estrictos de clientes más fondos para créditos de mediación y cédulas singulares) se situaba a cierre del ejercicio 2017 en el 94,1%, lo que pone de relieve el equilibrio alcanzado por el Grupo entre el volumen de crédito y su financiación mediante depósitos de clientes.

Por último, tras la fusión con BMN, el Grupo sigue contando con un cómodo perfil de amortizaciones de deuda, con vencimientos de emisiones mayoristas por un importe de 2.697 millones de euros en 2018 y 3.725 millones de euros en 2019, de los que 4.178 millones de euros son cédulas hipotecarias. Para cubrir dichos vencimientos, así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el Grupo BFA cuenta con un volumen de activos líquidos disponibles que, al cierre de diciembre de 2017 ascendía a 33.438 millones de euros, un volumen que es equivalente al 15,3% de los activos del Grupo y cubre la totalidad de los vencimientos de deuda mayorista.

RESERVA DE LIQUIDEZ - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-17 (1)	dic-16
Activos disponibles de elevada liquidez (2)	20.314	27.386
Disponible en póliza	10.918	1.881
Efectivo (3)	2.206	950
TOTAL	**33.438**	**30.217**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.
(1) Datos publicados correspondientes a la entidad resultante de la fusión con BMN.
(2) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.
(3) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas

Por tanto, con vencimientos de deuda asumibles en los próximos trimestres y en un entorno favorable en los mercados de capitales, el Grupo Bankia contará con una gran flexibilidad para abordar sus necesidades de financiación en el corto y medio plazo, lo que le permitirá mantener una sólida estructura de balance.

6.- GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO

La Gestión de capital enfocada a asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos mínimos regulatorios y del objetivo o nivel de apetito de riesgo fijado por el Grupo constituye uno de los pilares fundamentales dentro del Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.

Desde la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de la normativa conocida como BIS III, que ya supuso una ruptura y endurecimiento en la calidad y niveles de exigencia mínimos de capital, se han ido sucediendo de forma continuada cambios regulatorios con impacto en la solvencia de las entidades financieras. La adecuada gestión del capital llevada a cabo por Grupo BFA le ha permitido continuar reforzando su solvencia y minimizar el impacto de dichos cambios regulatorios.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital actual y futura, incluso en escenarios económicos adversos, en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios (Pilar I y Pilar 2) para cada uno de los niveles de capital como a nivel del capital objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten al Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones del Grupo.

El proceso de planificación de capital es un proceso integral que supone la Involucración de todos los niveles de la Entidad, destacando el papel activo de la Alta Dirección y del Consejo a la hora de diseñar y dar seguimiento a la Planificación de Capital. El ejercicio de planificación de capital se basa en la Planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y hasta diciembre 2017, las restricciones recogidas en el Plan de Capitalización del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia.

La planificación de capital se encuentra integrada en la planificación estratégica de la Entidad, y establece un escenario central o esperado y al menos un hipotético escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada. El proceso de planificación de capital permite cuantificar un posible impacto en los resultados y capital ante una situación de crisis económica. El Grupo tiene definidos planes de mitigación para reconducir los posibles impactos en escenarios económicos adversos.

Desde el año 2015, y en respuesta a las recomendaciones establecidas por los distintos organismos consultivos del sector y a los cambios regulatorios establecidos en el contexto de la Unión Bancaria Europea, Grupo BFA ha reforzado su marco de planificación y gestión de capital, documentando formalmente o actualizando estos procesos en una serie de informes aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad. Dichos documentos son:

- Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que la Entidad considera aceptables respecto al objetivo fijado.

- **Marco de Corporativo de Planificación de capital,** donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de planificación de capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.

- **Políticas de Planificación de Capital**, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en Plan de Contingencia de capital.

- **Recovery Plan**, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

El proceso de planificación de capital es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al riesgo, Nivel de Alerta temprana y Nivel de Recovery Plan), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

Todos estos informes han sido revisados y actualizados por el Grupo durante el año 2017, destacando la actualización del calibrado de los indicadores de Apetito, Tolerancia y Recovery en términos phase-in con los resultados obtenidos en el Informe de Autoevaluación de Capital presentado al Supervisor en abril 2017.

Con una periodicidad mensual se enfrentan las ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan. Al menos trimestralmente se presenta a los Órganos de Dirección del Grupo, presentándoles la evolución real de estas métricas e indicadores.

El Comité de Capital es el órgano que tiene encomendadas como funciones principales las de proyección y control de la evolución de las ratios de Solvencia del Grupo con carácter mensual lo que le permite realizar una gestión activa y ágil de capital. Igualmente efectúa un seguimiento del marco regulatorio de solvencia con el fin de garantizar una adaptación continua del Grupo a los cambios que se pudieran producir.

Niveles de solvencia

En noviembre 2016, el BCE comunicó a Grupo BFA unas exigencias mínimas de capital SREP aplicables para el año 2017, en términos phase in (calendario aplicado a los colchones de capital) de una ratio de Capital de nivel I ordinario mínimo del 7,875% sobre sus activos ponderados por riesgo, que se compone de un 4,5% de Pilar I más un 2% de Pilar 2 "Requirement" más un 1,375% de requisitos combinados de colchón, y de una ratio de Total Capital mínima del 11,375% sobre sus activos ponderados por riesgo que se compone de un 8% de Pilar I más un 2% de Pilar 2 Requirement más un 1,375% de requisitos combinados de colchón. A 31 de diciembre de 2016, el nivel de exigencia mínima fijada en términos de capital ordinario Phase in era del 10,3125% (no estableciéndose una exigencia mínima de capital a nivel de total solvencia).

Asimismo, a finales del ejercicio 2017 el Banco Central Europeo ha comunicado a Grupo BFA las exigencias de capital que le serán aplicables durante el próximo ejercicio 2018, situándose en una ratio de Capital de nivel ordinario mínima del 8,563% y en una ratio de Total Capital mínima de 12,063% ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%) y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (2,063%).

En relación con los requisitos combinados de colchón, adicionalmente al colchón de conservación de capital común a todas las entidades financieras, Grupo BFA ha sido identificada por el Banco de España como una entidad de importancia sistémica (OEIS), fijando a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada. No obstante, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, durante el ejercicio 2018 se exigirá el 75% de dicho colchón (50% a diciembre 2017 y 25% a diciembre 2016), esto es un 0,1875% (0,125 a diciembre 2017 y 0,0625% a diciembre 2016). Finalmente, el colchón de capital anticíclico propio del Grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, es del 0%.

De esta forma, a 31 de diciembre de 2017, la ratio de Total Capital phase in del Grupo BFA, incluyendo el resultado del ejercicio que se prevé destinar a reservas, ascendió a 16,27% (15,97% sin considerar el resultado del ejercicio), una vez absorbido el impacto negativo (-229 pbs) que ha supuesto la fusión con BMN a nivel de Total Capital. Este nivel supone un exceso de 490 puntos básicos sobre los requerimientos mínimos a nivel Total Capital SREP para 2017 (11,375%) y de 421 puntos básicos sobre la exigencia regulatoria mínima para 2018 (12,063%).

A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en la CRR y CRD IV a 31 de diciembre de 2017 y 31 diciembre 2016 aplicando el calendario transitorio exigible en cada periodo e incluyendo el resultado de cada periodo que se prevé destinar a reservas.

(millones de € y %)

Recursos propios computables	Diciembre 2017 (*)		Diciembre 2016 (*)	
Capital de nivel I ordinario	12.128	13,82%	11.654	14,87%
Capital de nivel I	12.460	14,20%	11.654	14,87%
Capital de nivel II	1.817	2,07%	677	0,87%
Total Capital BIS III	**14.277**	**16,27%**	**12.331**	**15,74%**

Activos ponderados por el Riesgo BIS III	Dic. 2017	Dic. 2016
Riesgo de crédito y CVA	78.823	68.244
Riesgo operacional	7.313	6.958
Riesgo de mercado	1.608	3.162
Total Activos Ponderados por el Riesgo BIS III	**87.744**	**78.364**

Exceso / (Defecto) sobre mínimo regulatorio	Diciembre 2017 (*) (**)		Diciembre 2016 (*)	
		mínimo		*mínimo*
Excedente Capital de nivel I ordinario BIS III	**5.218**	**7,88%**	**3.572**	**10,31%**
Excedente Capital de nivel I ordinario BIS III	**4.296**	**11,38%**	**4.249**	**10,31%**

(*)Se incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas. De no haberse incluido el resultado neto que se prevé destinar a reservas, los niveles de capital de Grupo BFA habrían sido del 13,52% de capital de nivel 1 ordinario y del 15,97% de total capital.

En diciembre de 2017 Grupo Bankia (filial de Grupo BFA) se ha fusionado con Banco Mare Nostrum. A efectos de Grupo BFA, este hecho ha tenido un impacto estimado a nivel de CET1 phase in de -226 puntos básicos y de -229 puntos básicos a nivel Total solvencia. Este impacto recoge principalmente la ampliación de capital realizada en la filial Bankia por 825 millones de euros, la dotación extraordinaria de provisiones por costes de restructuración y la integración de +16.699 millones de APRs asociados a la integración del balance de BMN.

Sin considerar el efecto de la mencionada fusión, durante 2017, el capital de nivel I ordinario de Grupo BFA se ha incrementado en +121 puntos básicos y en +282 puntos básicos a nivel de total solvencia. Así los principales efectos en los que se desagrega esta evolución del capital durante el año 2017 son los siguientes:

- El efecto calendario ha tenido **un impacto tanto en CET1 de -39 pbs y en Total capital de -54 pbs.**
- **Efecto redistribución minoritarios computables** por cambio exigencias SREP en su filial Bankia por importe **de -58 pbs a nivel CET1 y de +32 pbs a nivel de total capital.** El cambio de las exigencias SREP en 2017 aplicables a la filial Grupo Bankia, con una menor exigencia a nivel de CET1 (desde el 10,31% a diciembre 2016 al 7,88% a diciembre 2017), ha minorado los minoritarios computables a este nivel vía mayor deducción por excedente solvencia de la filial atribuible a minoritarios. Por el contrario, a nivel de Total solvencia, el incremento de las exigencias SREP a este nivel (desde el 10,31% a diciembre

2016 al 11,38% a diciembre de 2017), ha incrementado los minoritarios computables a este nivel vía menor deducción por excedente solvencia de la filial atribuible a minoritarios.

- En el mes de diciembre 2017 **Grupo BFA vendió un 7% de su participación en Grupo Bankia. El impacto en solvencia de la venta fue de +60 puntos básicos** (+428 millones de euros).
- El resultado atribuido al Grupo del año (+473 millones de euros), y el resto de efectos en numerador como ajuste de valoración prudente, evolución carteras disponible para la venta, créditos fiscales, intereses minoritarios computables. etc... con un impacto de **+13 pbs a nivel CET-1.**
- Disminución de los activos ponderados por riesgo en -7.316 millones de euros a lo largo del año, que ha generado **+145 pbs a nivel CET1 y +168 pbs a nivel total solvencia**. Esta caída de APRs está centrada en riesgo de crédito (-5.142 millones de euros) asociado al proceso de desapalancamiento del balance y la gestión activa en la composición y mejora de la calidad de la cartera crediticia del Grupo. Adicionalmente, los APRs por riesgo de mercado se han reducido en -1.554 millones por recuperación paulatina asociada a la revisión de los modelos de cálculo y, finalmente, la reducción del margen bruto ha supuesto un descenso de -620 millones de euros en APRs por riesgo operacional.

A nivel de total capital, en el año 2017, y sin considerar e efecto de la fusión con Banco Mare Nostrum (-229 puntos básicos), Grupo BFA habría incrementado la ratio de total capital +282 puntos básicos. Durante 2017, como parte de la estrategia del Grupo de optimizar su estructura de capital y reforzar sus niveles de tota capital, incrementando su base de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas de cara a la futura exigencia regulatoria del MREL ('minimun requires elegible liabilities') contemplado en la directiva BRRD, se han realizado las siguientes emisiones de instrumentos de capital en Grupo Bankia, con reflejo en la solvencia de Grupo BFA:

- Marzo de 2017, **emisión, por la filial Bankia** de **bonos subordinados** – "Bonos subordinados de Tier 2 Bankia 2017-1" – por importe nominal de **500 millones de euros**, con autorización del Supervisor para su **computo como capital de nivel II tras considerar el efecto minoritarios correspondiente.** El efecto a nivel total solvencia estimado es de **+32 pbs.**
- Julio de 2017, **emisión, por la filial Bankia**, de **bonos perpetuos contingentes convertibles en acciones ordinarias de Bankia** por importe de **750 millones de euros**, con autorización del Supervisor para su cómputo como capital de nivel I adicional en Grupo Bankia, y **como capital de nivel II, tras considerar el efecto de minoritarios correspondiente, en Grupo BFA**. El impacto a nivel total solvencia estimado es de **+49 pbs.**

Adicionalmente, tras la fusión con Banco Mare Nostrum, el Grupo ha integrado en su nivel de tota capital +175 millones de euros procedentes de bonos subordinados con origen en Banco Mare Nostrum. La evolución se muestra gráficamente a continuación:

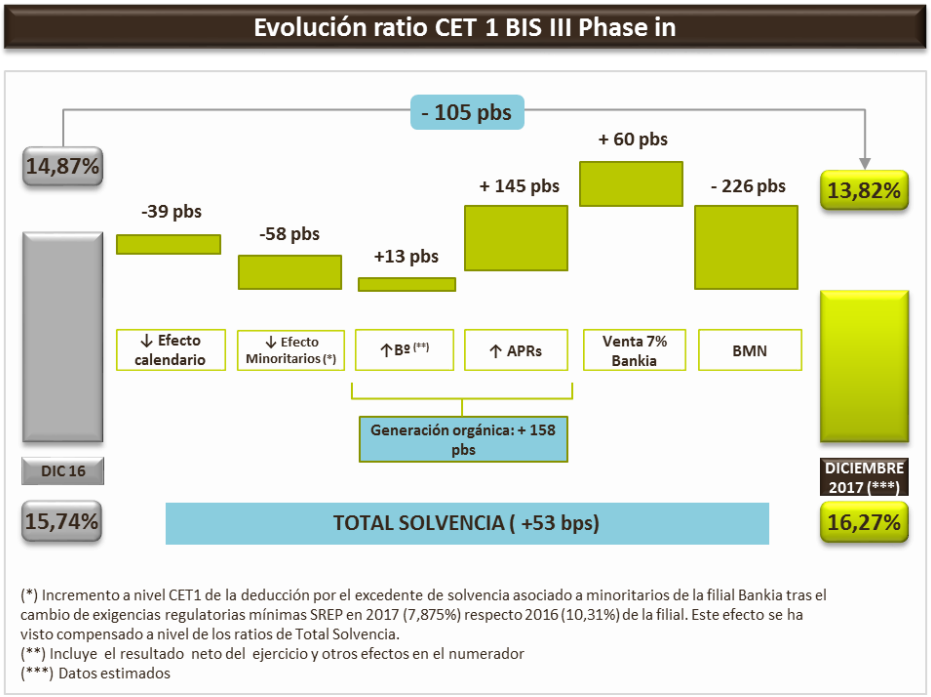

Igualmente se muestra una conciliación entre patrimonio neto contable y capital regulatorio incluyendo el resultado neto del periodo que se prevé destinar a reservas. Los datos de diciembre 2016 corresponden a Grupo BFA sin efecto fusión BMN.

(millones de € y %)

Elementos computables	Dic. 2017 (**)	Dic. 2016 (*)	Variación	% Variación
Fondos propios	9.389	8.666	723	108,3%
Otro resultado Global Acumulado	469	594	(126)	78,8%
Intereses minoritarios	5.425	4.490	936	120,8%
Total Patrimonio neto (Balance público)	**15.282**	**13.750**	**1.532**	**111,1%**
Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	0,4	(8)	8	-
Total Patrimonio neto (Balance regulatorio)	**15.283**	**13.742**	**1.541**	**111,2%**
Elementos patrimonio contable no computables	**(2.182)**	**(1.402)**	**(780)**	**155,6%**
Otro resultado Global Acumulado no computable como CE T-1	(113)	(253)	141	**44,4%**
Intereses minoritarios	(2.062)	(1.149)	(913)	**179,4%**
Ajuste autocartera regulatoria Bankia	(8)			
Deducciones de capital	**(973)**	**(686)**	**(287)**	**141,8%**
Activos Intangibles y resto deducciones (balance regulatorio)	(334)	(273)	(61)	122,5%
Activos por impuestos diferidos	(587)	(324)	(263)	181,2%
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(52)	(89)	37	
Capital de nivel I ordinario	**12.128**	**11.654**	**476**	**104,1%**
Capital de nivel I adicional	**332**	**0**		
Capital de nivel II	**1.817**	**677**	**1.140**	**268,3%**
TOTAL CAPITAL REGULATORIO (*)	**14.277**	**12.331**	**1.946**	**115,8%**

(*)Se incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas.
(**) Datos a 31/12/2017 estimados.

Finalmente, el impacto estimado por el Grupo de la entrada en vigor de IFRS9, reducirá el patrimonio en torno a -487 millones de euros después de impuestos a fecha 1 de enero de 2018. Adicionalmente, sin considerar la aplicación de las disposiciones transitorias recogidas en el Reglamento 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017, se estima un impacto aproximado de -33 pbs en la ratio de capital ordinario de nivel 1 phase in y de -13 pbs en la ratio de apalancamiento phase in a fecha 1 de enero de 2018.

En cuanto a los requerimientos mínimos de capital, éstos cubren el riesgo de crédito, de tipo de cambio, de mercado y de riesgo operacional.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2017 los requerimientos correspondientes a riesgo de crédito, incluyendo la renta variable y el CVA, alcanzaron los 6.306 millones de euros, de los que +1.258 millones proceden de la fusión con Banco Mare Nostrum. Actualmente, los requerimientos por riesgo de crédito se calculan aplicando tanto metodología estándar como metodología basada en calificaciones internas. La totalidad de la cartera procedente de BMN se calcula aplicando metodología estándar, lo que ha reducido el porcentaje de la cartera por modelos internos hasta el 53%.

En lo relativo a los requerimientos asociados al riesgo de tipo de cambio y mercado se han calculado aplicando modelos internos. No obstante, dichos modelos de cálculo se encuentran en fase de revisión por el supervisor, periodo durante el cual los requerimientos por riesgo de mercado son superiores a los que le corresponderían estrictamente por su actividad de mercado. A 31 de diciembre de 2017, los requerimientos de capital por este concepto han ascendido a 129 millones de euros (253 millones de euros a diciembre 2016).

Finalmente, Grupo BFA ha utilizado el método de indicador básico para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo operacional, dicho método consiste en la aplicación de un coeficiente fijo del 15 % a la media de los ingresos relevantes de los tres últimos años. Así, a 31 diciembre de 2017 los requerimientos de capital por riesgo operacional han ascendido a 585 millones de euros (557 a 31 de diciembre 2016), de los que 78 millones de euros proceden de la integración de BMN.

Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento surge en el Acuerdo de capital de diciembre 2010 del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) que introdujo esta nueva métrica como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia pero ajeno a la medida de riesgo, con el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I vinculante desde el 1 de enero de 2018, una vez concluya su fase de revisión y calibrado iniciada el 1 de enero de 2013.

A 31 de diciembre de 2017 la ratio de apalancamiento (phase in) del Grupo BFA, tras la fusión con Banco Mare Nostrum, se sitúa en el 5,73 % (6,02 % a 31 de diciembre de 2016), incorporando el resultado neto del periodo que se prevé destinar a reservas en el capital de nivel I. La fusión con BMN ha tenido un impacto en la ratio de apalancamiento de -68 puntos básicos,

principalmente asociado al incremento de la exposición. No obstante, este nivel de consecución se sitúa por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

Durante el año 2017, sin considerar el efecto de la fusión con BMN, la ratio de apalancamiento habría tenido un comportamiento positivo, incrementándose en +40 puntos básicos, fundamentalmente por la reducción de la exposición, principalmente ligada a la reducción del total activo del balance del Grupo BFA.

A continuación, se muestra la composición de la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2017, así como una conciliación entre el total activo del balance público y la exposición a efectos de apalancamiento. La composición de la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2016 corresponde a Grupo Bankia sin efecto fusión con BMN:

Conceptos (millones de € y %)	Dic. 2017 (*)	Dic. 2016 (*)
Capital de nivel I	12.460	11.654
Exposición	217.542	193.428
Ratio de apalancamiento	**5,73%**	**6,02%**
Conciliación entre Balance Público y Exposición a efectos de apalancamiento		
Total activo balance público	**217.910**	**194.050**
(+/-) Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	9	193
(-) Partidas ya deducidas de Capital de nivel I	(1.011)	(686)
(-) Derivados contables activo balance	(9.765)	(11.887)
(+) Exposición en derivados	210	818
(+) Adiciones por r. contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	3.322	1.483
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	6.867	9.457
Total exposición del ratio de apalancamiento	**217.542**	**193.428**

(*) Datos calculados según Reglamento Delegado 2015/62.
Se incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas.

De no haberse incluido el resultado neto que se prevé destinar a reservas, el nivel de la ratio de apalancamiento de Grupo BFA habría sido del 5,60% (5,95% a diciembre de 2016).

Durante el ejercicio 2017 el BCBS en coordinación con la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha realizado varios de sus ejercicios de Impacto Cuantitativo (QIS Quantitative Impact Study), siendo Grupo BFA una de las Entidades invitadas a participar activamente en este proceso de monitorización de la ratio de apalancamiento.

7.- GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. A su vez, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y el seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

En este marco de referencia, en 2015 culminó un proyecto de transformación de la función de riesgos para mejorar la calidad de la información y aportar mejores herramientas, con el objetivo de homologarla a las mejores prácticas nacionales e internacionales. El plan concluido en 2015 fijó los principios generales de la función de riesgos (ámbito global, independencia y compromiso de la Alta Dirección entre otros) y creó un modelo de organizativo integral de todo el ciclo de la vida del riesgo.

Estos avances enlazan con el Plan de Transformación 2016-2018, que profundiza en la mejora de la gestión del riesgo en aspectos clave como son la optimización del modelo de recuperaciones del Grupo, la dinamización del crédito sano, un sistema de alertas tempranas que permita detectar con antelación los deterioros potenciales del riesgo, la orientación del negocio hacia la maximización del valor económico y la formación en materia de riesgos.

En la nota 3 de las cuentas anuales del Grupo BFA cerradas a 31 de diciembre de 2017 se detallan los órganos de gobierno que tienen delegada la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos del Grupo, así como los principios generales, el modelo organizativo, las políticas y los métodos de control y medición de los distintos riesgos a los que está sujeto el Grupo como consecuencia de su actividad, por lo que en este epígrafe se comentará, en líneas generales, el resultado de la gestión y los principales indicadores que permiten avaluar la evolución de dichos riesgos en el ejercicio 2017.

7.1.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo BFA como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes.

La gestión del riesgo de crédito es un proceso integral, que cubre desde la concesión de los préstamos o créditos hasta la extinción del riesgo, bien por vencimiento, bien por el proceso de recuperación y venta de activos en caso de adjudicación de garantías en operaciones incumplidas. La gestión del riesgo de crédito se realiza mediante las tareas de identificación, análisis, medición, seguimiento, integración y valoración de las diferentes operaciones que conllevan riesgo de crédito, de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes del Grupo.

Las variables utilizadas en la medición del riesgo de crédito por el Grupo BFA se basan en modelos internos: la probabilidad de incumplimiento, la exposición en caso de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento (severidad). Estas variables permiten un análisis ex ante del perfil de riesgo de la cartera a través del cálculo de la pérdida esperada y del capital económico requerido.

- **Perfil de riesgo y composición de los activos**

Dada su actividad y su modelo de negocio, el perfil de Riesgos del Grupo BFA presenta un claro predominio del riesgo de crédito en relación a los restantes riesgos a los que está expuesto por la naturaleza de sus negocios. En la siguiente tabla se muestra la distribución por carteras de los requerimientos de capital regulatorio y pérdida esperada de la exposición al crédito del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2017:

	dic-17	
Nombre segmento	**Capital Regulatorio**	**Pérdida Esperada**
Organismos	59,9	121,6
Bancos e intermediarios	179,6	31,9
Empresas	1.601,8	2.322,9
Promotores	72,8	531,4
Minorista:	2.150,2	2.381,1
Hipotecario	*1.707,0*	*1.815,4*
Consumo	*169,0*	*102,8*
Tarjetas	*78,1*	*38,6*
Microemp. y autónomos	*196,0*	*424,4*
Renta Variable	17,2	0,7
TOTAL	**4.081,5**	**5.389,5**

Las principales características del perfil del riesgo de crédito del Grupo y su evolución en el ejercicio 2017 según datos de la cartera inventariada (no se incluyen posiciones de las participadas financieras) se resumen en los siguientes puntos:

- El crédito a la clientela mantiene una estructura similar a la del cierre del ejercicio 2016, con una distribución 33%-67% entre el segmento mayorista, incluyendo sector público, y el minorista.
- El peso de la cartera relacionada con la promoción inmobiliaria sobre el total de la inversión crediticia se sitúa en el 0,7%.
- Un 58,7% del total de la inversión crediticia corresponde a la cartera hipotecaria. La segunda mayor cartera corresponde a empresas con un peso del 21,7% sobre el total, seguida de la cartera de préstamos a Instituciones y Organismos públicos (5,7% de la cartera total).

- Al cierre de diciembre de 2017 el 45% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, doce meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.

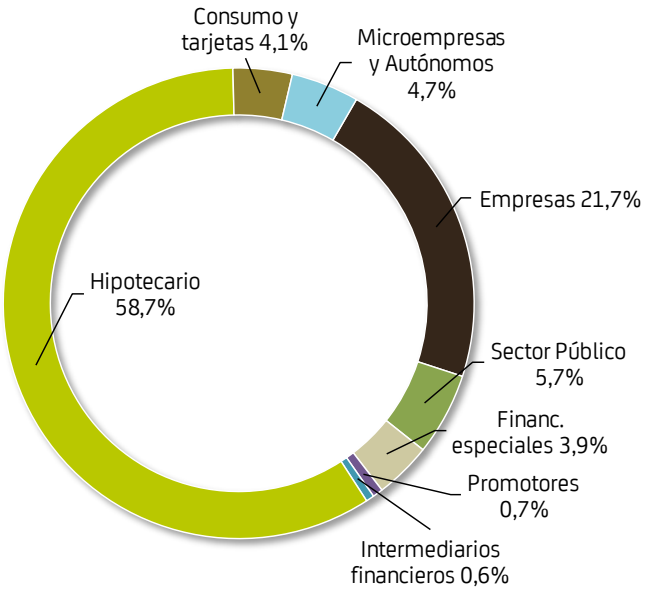

En cuanto a la distribución del perfil de vencimientos de la exposición crediticia, ésta se detalla en la nota 3.3 de las cuentas anuales consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2017 (tabla de plazos residuales). Una gran parte del crédito a la clientela (61,9%) tiene un vencimiento superior a cinco años, lo que se explica por el importante volumen de financiación hipotecaria para adquisición de vivienda, cuyos plazos de contratación son habitualmente altos.

- **Calidad de los activos: evolución de los saldos dudosos, morosidad y cobertura**

El Grupo lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y mantener niveles prudentes de coberturas. Esta gestión ha posibilitado que en el ejercicio 2017 las principales variables relacionadas con la calidad crediticia de los activos hayan continuado evolucionado de forma muy positiva.

En diciembre de 2017 los riesgos dudosos del Grupo han totalizado 12.181 millones de euros frente a los 11.558 millones de euros que se registraron en 2016. Este incremento es consecuencia de la integración de los activos de BMN tras el proceso de fusión completado en el cuarto trimestre de 2017. Por su parte la ratio de mora se ha situado en el 8,9%.

No obstante, sin considerar la integración de BMN, los riesgos dudosos del Grupo han vuelto a experimentar una nueva reducción, retrocediendo un 15,1% (1.736 millones de euros) desde el cierre de 2016 hasta totalizar 9.740 millones de euros al finalizar diciembre de 2017. Esta mejora se explica, fundamentalmente, por la progresiva disminución de las nuevas entradas de dudosos, el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones y, en menor medida, por el proceso de venta de carteras dudosas y muy dudosas durante el año. En consecuencia, ha continuado mejorando la tasa de mora hasta situarse en el 8,5% al cierre de diciembre de 2017 sin considerar el efecto de la fusión con BMN, lo que supone una disminución de 1,3 puntos porcentuales en términos comparativos homogéneos respecto al nivel registrado en diciembre de 2016.

Al cierre de 2017, el Grupo Bankia contaba con una cartera de operaciones refinanciadas de 12.579 millones de euros en términos brutos tras la fusión con BMN. El 58,8% de los créditos refinanciados ya estaban clasificados como dudosos, contando con una cobertura del 43,4%.

La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas contribuirán a alcanzar uno de los objetivos principales de la gestión del riesgo del Grupo: crecer en rentabilidad en los próximos ejercicios manteniendo acotado el coste del riesgo.

MOROSIDAD Y COBERTURA - GRUPO BFA

(millones de euros y %)	dic-17 Ex-BMN (1)	dic-17 Grupo (1)	dic-16	variación s/ dic-16 Ex-BMN	variación s/ dic-16 Grupo
Saldos Dudosos	9.804	12.181	11.558	(15,2%)	5,4%
Riesgos Totales	114.825	136.367	117.355	(2,2%)	16,2%
Ratio de Morosidad Total (2)	**8,5%**	**8,9%**	**9,8%**	**(1,3) p.p.**	**(0,9) p.p.**
Provisiones Totales	5.285	6.215	6.405	(17,5%)	(3,0%)
Vigilancia especial	400	475	388	3,1%	22,4%
Genérica	270	316	265	2,1%	19,6%
Específica	4.607	5.404	5.721	(19,5%)	(5,5%)
Riesgo país	6	6	17	(63,1%)	(62,9%)
Renta fija	2	14	15	(88,8%)	(6,9%)
Ratio de Cobertura	**53,9%**	**51,0%**	**55,4%**	**(1,5) p.p.**	**(4,4) p.p.**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros.

(1) En 2017 los datos de Grupo son los reportados tras la fusión con BMN. Los datos Ex-BMN excluyen el efecto de la fusión y se presentan únicamente para permitir una mejor comparación con 2016 en términos de perímetro homogéneo.

(2) Ratio de Morosidad: dudosos del crédito a la clientela, renta fija y pasivos contingentes/riesgos del crédito a la clientela, renta fija y pasivos contingentes.

- **Riesgo de crédito por la actividad en derivados**

El Grupo BFA está expuesto a riesgo de crédito, derivado de su actividad en los mercados financieros y, más concretamente, por la exposición en derivados OTC (over the counter). Es, lo que se denomina, riesgo de contrapartida.

La metodología empleada para estimar el riesgo de contrapartida consiste en calcular la EAD ("exposure at default") como la suma del valor de mercado presente más el valor potencial futuro. Con esto, se persigue obtener para cada una de las operaciones, la máxima pérdida esperada.

No obstante, y con el fin de mitigar la mayor parte de estos riesgos, el Grupo BFA cuenta, entre otras, con herramientas de mitigación tales como acuerdos de liquidación anticipada (break clause), compensación entre posiciones acreedoras y deudoras (netting), colateralización por el valor de mercado de los derivados o la compensación de derivados.

Al cierre de diciembre de 2017 existían 1.666 acuerdos de compensación (netting) y 247 de garantía (137 derivados, 96 repos y 14 préstamos de valores). A esa misma fecha, las cifras más significativas en cuanto a la cuantificación de la actividad en derivados son las siguientes:

- Exposición original o máxima: 19.563 millones de euros.
- Exposición aplicando mitigantes por compensación: 6.210 millones de euros.
- Exposición neta, tras aplicar todos los mitigantes: 1.360 millones de euros.

Como se puede observar, el riesgo de contraparte por la actividad de derivados se minora en un 93,05% al aplicar los acuerdos de compensación y acuerdos de garantía de derivados.

7.2.-Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables. En la gestión activa del riesgo de liquidez, el Grupo BFA se basa en tres ejes principales:

- El primero, es el gap de liquidez, consistente en clasificar las operaciones de activo y de pasivo por plazos de vencimiento teniendo en cuenta el vencimiento residual. Este cálculo se realiza tanto para la actividad comercial recurrente, como para las necesidades de financiación de las carteras estructurales de la Entidad.

- El segundo eje corresponde a la estructura de la financiación, y aquí se identifica tanto la relación entre financiación a corto y a largo plazo, como la diversificación de la actividad de financiación por tipos de activos, contrapartidas y otras categorizaciones.

- En tercer lugar, siguiendo el futuro enfoque regulatorio de ratios estresadas, el Grupo fija métricas que permitan la anticipación y visión con un horizonte temporal más amplio, de las ratios regulatorias citadas.

Acompañando a las diferentes métricas, el Grupo tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

En las notas 3.2 y 3.3 de las cuentas anuales del Grupo BFA cerradas a diciembre de 2017 se incluye información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificadas por instrumento de financiación, así como el desglose de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento remanentes contractuales a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Como complemento al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (por sus siglas en inglés Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (pos sus siglas en inglés Net Stable Funding Ratio). Estas ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.).

En el caso particular del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días, y las hipótesis regulatorias con las que se construyen el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. Tras la fusión con BMN, a 31 de diciembre de 2017, el LCR regulatorio del Grupo (177%) se situaba dentro de los límites de riesgo de la Entidad y por encima del nivel de apetito del MAR (130%). En cuanto al ratio de financiación estable (NSFR), se encuentra en periodo de revisión por parte de la Unión Europea y pasará a formar parte de los estándares mínimos después de la aprobación de la nueva CRR (“Capital Requirements Regulation”) con una exigencia de al menos un 100%. En la actualidad el Grupo prevé cumplir con los requisitos mínimos exigibles regulatoriamente.

7.3.-Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que el Grupo BFA opera. Los límites se establecen en función de varias medidas: valor en riesgo (VaR) calculado por el

método de simulación histórica, sensibilidad, pérdida máxima (límite de stop-loss) y tamaño de la posición.

La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales es un área independiente de las unidades de negocio integrada en la Dirección Corporativa de Riesgos. En relación al riesgo de mercado en actividad de negociación esta dirección realiza las siguientes funciones: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de gestión de las distintas mesas y carteras; valorar de forma independiente todas las posiciones de mercado; informar periódicamente al comité correspondiente sobre los distintos riesgos de mercado; y por último, controlar el riesgo del modelo.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Los movimientos en los tipos de interés repercuten en el margen de intereses del Grupo, desde una perspectiva de corto y medio plazo, así como en su valor económico, desde una óptica de largo plazo. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y repreciaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance. La gestión de este riesgo se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo del Grupo.

La evolución de los tipos de interés depende de determinados factores que escapan al control del Grupo BFA, tales como la regulación del sector financiero, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política e internacional, entre otros.

La gestión del riesgo de interés estructural, al igual que el resto de riesgos, se basa en un esquema claro de separación de roles y responsabilidades. Los principios, métricas y límites aprobados por el Consejo de Administración son monitorizados por la Dirección de Riesgos Estructurales, perteneciente a la Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, que a su vez es parte de la Dirección Corporativa de Riesgos.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen Financiero ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 3 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Consultiva de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección del Grupo.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ±200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

- **Otros riesgos de mercado**

Surgen ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado adicionales al riesgo de tipo de interés (precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

- **Medición y seguimiento del riesgo de mercado**

Para la medición del riesgo de mercado se utilizan principalmente dos métricas: el VaR (Value at Risk), que proporciona una predicción de la pérdida máxima que se puede sufrir en un intervalo de tiempo con un determinado nivel de confianza, y la sensibilidad, que expresa el impacto en la valoración de los instrumentos financieros de los cambios en los distintos factores de riesgo. Estas métricas se complementan con análisis de escenarios, que consisten en obtener el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la actividad de negociación.

El control del riesgo de mercado se basa en un sistema de límites fijado en función de la exposición máxima al riesgo de mercado aprobada anualmente por la alta dirección y que se distribuyen entre las diferentes áreas y centros de negocio.

a) Valor en riesgo (VaR) y pruebas de validación (back-testing)

El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, con al menos un año de observaciones de datos de mercado.

Para contrastar la bondad del modelo se realizan diariamente pruebas de control a posteriori (backtesting). El ejercicio consiste en comparar los resultados reales de pérdidas con la pérdida estimada por la medición de VaR. Tal y como exige la regulación se realizan dos pruebas, una aplicada a cambios hipotéticos del valor de la cartera comparando el VaR diario con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los cambios en las posiciones de la cartera y otra aplicada a cambio reales comparando el VaR diario con los resultados netos del día sin comisiones.

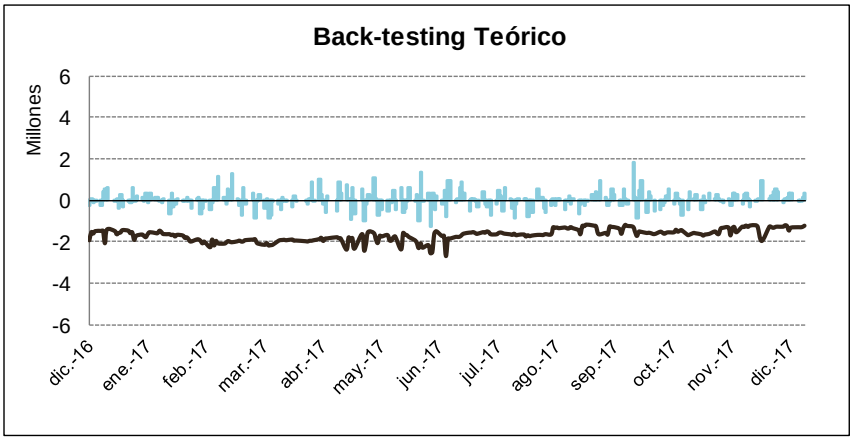

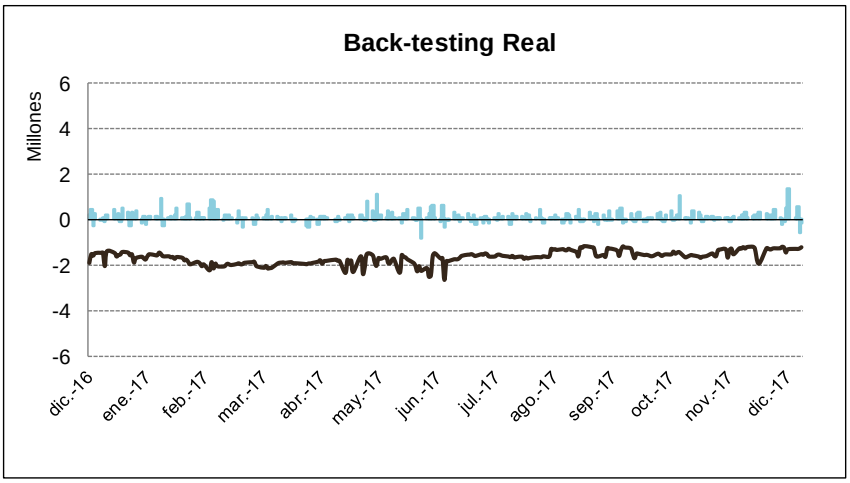

Las pruebas de contraste realizadas en 2017 confirman el correcto funcionamiento del modelo de medición del VaR empleado por el Grupo BFA de acuerdo a las hipótesis utilizadas, no habiéndose producido ningún exceso durante el año.

El alcance de la autorización de los modelos internos por parte del Banco de España recae en la medición del riesgo de mercado de la cartera de negociación y del riesgo de cambio. La cifra de capital regulatorio por Modelo interno se calcula como suma lineal de los capitales regulatorios de valor en riesgo (VaR), valor en riesgo en situación de estrés (SVaR) y riesgo incremental (IRC).

- Valor en riesgo. El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Se utiliza una ventana temporal de 250 datos diarios. Diariamente los cálculos de valor en riesgo se realizan doblemente, uno aplicando un factor de decaimiento exponencial que proporciona un peso mayor a las observaciones más cercanas a la fecha de cálculo y otro proporcionando el mismo peso a todas las observaciones. La cifra de valor en riesgo total se calcula de forma conservadora como la suma de los VaR por factor de riesgo (tipo de

interés, tipo de cambio, renta variable, márgenes de crédito, precio de materias primas y volatilidad de los anteriores).

- Valor en riesgo en situación de estrés. El valor en riesgo en situación de estrés (sVaR) sigue la misma metodología de cálculo que el VaR, con dos diferencias, el periodo de observación debe incorporar un periodo de estrés en los mercados y no se aplican pesos exponenciales a las observaciones. En lo referente a la determinación del periodo de estrés, se determina para toda la cartera como el periodo que proporciona la cifra de valor en riesgo más elevada calculada como suma de los valores en riesgo por factor.
- Riesgo incremental. La metodología de cálculo del riesgo incremental (IRC) contempla el riesgo de incumplimiento y el riesgo de migración de los productos de tipos de interés contemplados para el cálculo del riesgo específico dentro del VaR. Se basa en mediciones sobre la distribución de pérdidas, de modo que la distribución se genera por simulación de Montecarlo en base a los parámetros de riesgo derivados del modelo interno de riesgo de crédito (IRB). Para el cálculo del IRC se utiliza un intervalo de confianza del 99,9%, un nivel constante de riesgo durante un horizonte temporal de 1 año y un horizonte de liquidez de 1 año.

La integración de BMN no va a producir un impacto significativo en relación a la métrica de VaR.

b) Sensibilidad

La sensibilidad cuantifica la variación que se origina en el valor económico de una cartera ante movimientos fijos y determinados de las variables que inciden en dicho valor.

En el caso de las posiciones no lineales, como son las actividades de derivados, el análisis de sensibilidad se completa con la evaluación de otros parámetros de riesgo como son la sensibilidad a los movimientos de precio del subyacente (delta y gamma), de la volatilidad (vega), del tiempo (theta), del tipo de interés (rho), y en el caso de opciones sobre acciones e índices bursátiles, se calcula la elasticidad a los cambios en la rentabilidad por dividendo. También se utiliza el análisis de sensibilidad por tramos para medir el impacto de movimientos no paralelos en las estructuras temporales de tipos o volatilidades y obtener la distribución del riesgo en cada tramo.

c) Análisis de escenarios críticos (stress-testing)

Periódicamente se realizan análisis de escenarios críticos (stress-testing) con el fin de cuantificar el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la cartera. Las medidas de sensibilidad, VaR e IRC se complementan con análisis de escenarios (stress testing), de forma que se aplican diferentes tipos de escenarios:

- Escenario histórico: se construyen escenarios obtenidos de movimientos observados en crisis previas (crisis asiática de 1998, burbuja tecnológica del 2000/2001, crisis

financiera 2007/2008, etc.). Estos escenarios se revisan anualmente para recoger los hechos relevantes que se hayan producido en el año.

- Escenario de crisis: se aplican movimientos extremos de los factores de riesgo que no tienen por qué haber sido observados.
- Escenario último año: máxima pérdida esperada con un horizonte temporal de un día, un nivel de confianza del 100 % y un periodo de observación de 1 año.
- Análisis de sensibilidad: orientado a medir el impacto en la medida de ligeras variaciones en los parámetros de cálculo del IRC, estimación de la medida sin incluir transiciones al default e impacto en la medida de movimientos paralelos en las tasas de pérdida en caso de incumplimiento.
- Escenario de Crisis de crédito: se realizan por separado dos análisis; 1) en base a una matriz de márgenes de crédito construida a partir de variaciones observadas y 2) en base a una matriz de transición asociada a escenarios de estrés en riesgo de crédito.
- Peor caso: incumplimiento de todos los emisores de la cartera.

- **Evolución y distribución del riesgo de mercado en 2017**

Durante el ejercicio 2017 el Grupo Bankia ha mantenido un VaR medio de 1,42 millones de euros, con un máximo de 2,62 millones de euros y un mínimo de 0,78 millones de euros.

VaR	**Cartera de negociación** (*millones de euros*)
Medio	1,42
Máximo	2,62
Mínimo	0,78

Distribución del VaR por tipo de riesgo
(millones de euros)

Tipo de riesgo	**Puntual**	**Medio**	**Máximo**	**Mínimo**
Interés	0,95	1,13	2,37	0,56
Renta variable	0,04	0,04	0,16	0,01
Cambio	0,30	0,23	0,74	0,10
Crédito	0,00	0,03	0,51	0,00

- **Actividad en derivados**

La operativa de Grupo BFA en productos derivados procede, principalmente, de la gestión de los riesgos de mercado y de tipo de interés, así como de las actividades de creación de mercado y de distribución.

El riesgo de la actividad de negociación en derivados medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado con operaciones de signo contrario. Los valores del VAR para el ejercicio 2017 son los siguientes:

VaR de la actividad en derivados *(millones de euros)*	**Renta fija**	**Renta variable**	**Tipo de cambio**	**Total**
Medio	1,33	0,05	0,28	1,65
Máximo	2,49	0,22	0,81	2,77
Mínimo	0,68	0,01	0,12	0,99

- **Riesgo país**

Está definido como el riesgo de incurrir en pérdidas en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual, incluyendo el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.).

Los principios de gestión del riesgo país en el Grupo BFA obedecen a criterios de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva.

A 31 de diciembre de 2017 la exposición al riesgo país del Grupo BFA es poco significativa, teniendo constituida una provisión en este concepto de 6 millones de euros.

7.4.-Riesgos operativos

- **Riesgo de concentración de clientes**

El Grupo BFA está sujeto a las obligaciones impuestas por el Banco de España en el ámbito de concentración, no debiendo superar el 25% de los recursos propios computables para los acreditados o grupos económicos ajenos. En este sentido, el Grupo realiza habitualmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en la Entidad se utilizan distintas herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación,

prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

A 31 de diciembre de 2017, no existen exposiciones que superen el límite máximo de concentración impuesto por el Banco de España.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la pérdida potencial que pueda producirse como resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos del Grupo, o como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Los objetivos del Grupo BFA en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- El Grupo BFA lleva a cabo una Gestión del Riesgo Operacional y Tecnológico que no sólo abarca el reconocimiento de los eventos que generan pérdidas y su contabilización, sino también fomenta la faceta de su control, con el fin de minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos y por medio del reforzamiento de los controles operativos.

- Impulsar la implantación de planes de mitigación de los riesgos operacionales más relevantes de acuerdo con lo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.

- Definir y aprobar las políticas y procedimientos de gestión, control y supervisión de este riesgo.

- Efectuar las revisiones periódicas de la información de gestión.

- Aprobar y supervisar la implantación de los planes de mitigación del Riesgo Operacional y Tecnológico.

- La gestión del Riesgo Operacional y Tecnológico debe estar implantada en toda la Entidad para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales, a través de la gestión, prevención y mitigación de los riesgos asociados.

- Mantener un entorno y una cultura de control que garantice que todas las agrupaciones, conocen los riesgos a los que están expuestas y establecen un entorno adecuado de control, y asumen sus responsabilidades en esta materia.

- Vigilar constantemente el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Entidad en el ámbito de riesgos.

- Implantar procedimientos que garanticen el cumplimiento de los requerimientos legales actuales y futuros.

- Garantizar que toda la información de riesgos a nivel interno está debidamente documentada y disponible para los órganos de supervisión y las áreas involucradas.

El control del riesgo operacional se lleva a cabo en la Dirección de Riesgo Operacional y Tecnológico de la Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, que pertenece a la Dirección Corporativa de Riesgos. A partir de marzo de 2017, la Dirección de Riesgo Operacional asumió la responsabilidad de actuar como segunda línea de defensa en la gestión del riesgo tecnológico y ciberseguridad, cambiando su identificación a Dirección de Riesgo Operacional y Tecnológico.

El Comité de Riesgo Operacional que, entre sus funciones, incluye la aprobación de las políticas y metodologías, constituye el cauce natural de participación de la alta dirección en la gestión del Riesgo Operacional. A partir de la asunción de los riesgos tecnológicos, el Comité pasó a denominarse Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico, amplió sus competencias en la supervisión de este ámbito, cambió su naturaleza convirtiéndose en un comité ejecutivo y su periodicidad pasó de trimestral a mensual. En 2017 se celebraron 7 sesiones presenciales, en las que se presentaron el consumo de recursos propios, la evolución de las pérdidas reales y esperadas y todas las actuaciones desarrolladas en el proceso de gestión del riesgo operacional.

Los requerimientos de recursos propios para cubrir el riesgo operacional tienen su origen en el Acuerdo de Basilea II. El Reglamento europeo nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (CRR) regula el tratamiento de este tipo de riesgo en el ámbito de las entidades de crédito.

En 2017 el Grupo BFA ha utilizado el método del Indicador Básico para el cálculo del riesgo operacional, mientras que su filial Bankia ha utilizado el método Estándar. El método del Indicador Básico utiliza los ingresos relevantes de los tres últimos ejercicios aplicando un porcentaje del 15% sobre la media de los mismos. Así, los requerimientos de capital por riesgo operacional del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2017 han ascendido a 507,1 millones de euros (556,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).

- **Cambios en los marcos normativos y riesgo regulatorio**

La industria de servicios financieros se caracteriza por ser una actividad muy regulada. Las operaciones de los bancos están sujetas a regulación específica, estando expuestas las operaciones del Grupo a los riesgos que se pudiesen derivar de los cambios en el marco regulatorio.

Así, cualquier modificación del marco regulatorio motivada por cambios en las políticas de los gobiernos, el proceso de la unión bancaria o de cualquier otro tipo pueden derivar en nuevas exigencias que afecten a los niveles de solvencia, generación de resultados futuros, el modelo de negocio, la política de dividendos y la estructura de capital y de pasivo del Grupo.

El desarrollo regulatorio ha sido mucho más profuso en el sector desde la entrada en vigor en enero de 2014 de la nueva normativa prudencial conocida como BIS III, que a nivel europeo

cristalizó en la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 ("CRD IV") y el Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 ("CRR"). La misma continúa ampliándose y complementándose mediante normas técnicas de resolución y de ejecución.

En este sentido, en el mes de diciembre de 2017 el Comité de Basilea publicó diferentes medidas que tienen como finalidad modificar el marco normativo establecido por BIS III, lo que supone iniciar una nueva fase de reforma regulatoria, enfocada en la mejora de la comparabilidad del cálculo de Activos Ponderados por Riesgo entre las entidades financieras y cuya entrada en vigor se espera para el año 2022. Grupo BFA está tomando medidas para anticipar y gestionar los impactos que estas medidas puedan tener en sus niveles de capital.

A este escenario viene a sumarse la configuración de la Unión Bancaria Europea, que se sustenta en dos pilares fundamentales: el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y el Mecanismo Único de Resolución (MUR). Ambos han traído consigo desarrollos normativos adicionales como la Directiva sobre el Sistema de Garantía de Depósitos y la Directiva de Reestructuración y Resolución Bancaria (BRRD). En relación a la directiva BRRD se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas denominado MREL (Minimum Required Elegible Liabilities), por sus siglas en inglés que las entidades deben mantener para evitar el recurso a los fondos públicos en el caso de encontrarse en situación de inviabilidad. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una Entidad Financiera y establece un esquema de resolución diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés bail-in), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar en la medida de la posible el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR). En noviembre de 2016, la Comisión Europea ha elevado una propuesta legislativa mediante la cual pretende revisar tanto el marco prudencial de BIS III como el de resolución de la BRRD. No obstante, no se espera que las enmiendas introducidas puedan entrar en vigor antes de 2019.

En el ámbito normativo español, con fecha 23 de junio de 2017, se aprobó el Real Decreto Ley 11/2017 de medidas urgentes en materia financiera, por el que, entre otros aspectos, se crea una nueva categoría de créditos ordinarios no preferentes o deuda senior "Non Preferred", con un grado menor de prelación sobre el resto de créditos preferentes o deuda senior ordinaria, además de fijar los requisitos para su clasificación en esta categoría que permiten asegurar su capacidad de absorción de pérdidas en caso de resolución. Con la aprobación de este Real Decreto, se elevan los créditos ordinarios no preferentes a categoría legal, en línea con lo realizado por otros Estados Miembros y con las propuestas regulatorias que a nivel europeo se están realizando en este sentido.

A través de su Comité de Seguimiento Normativo, integrado por miembros de la Alta Dirección, se identifica el impacto y la influencia que cada cambio regulatorio puede tener en la Entidad, anticipando cualquier efecto adverso. El Comité presta especial atención a determinas áreas como las de negocio, contabilidad, gestión de riesgos, solvencia, liquidez, cumplimiento

normativo y auditoria interna. Al mismo tiempo se establece el criterio más adecuado de adaptación del modelo de negocio al nuevo contexto regulatorio, realizando con posterioridad un seguimiento periódico y exhaustivo de cada proyecto de adaptación a la norma.

- **Riesgo reputacional**

El riesgo de reputación se define por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea como "aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación".

Desde finales de 2015, y en línea con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, recogidas en el Plan de Gestión Responsable 2016-2018, se está llevando a cabo un ejercicio global en la Entidad de identificación, evaluación y control de los riesgos extra-financieros que permita mejorar la gestión del Riesgo Reputacional y cumplir con los nuevos requerimientos normativos de los reguladores y supervisores.

Impulsado por estos requerimientos, en el ejercicio 2016 el Consejo de Administración aprobó el Manual de Políticas de Gestión del Riesgo Reputacional y el Grupo trabajó para elaborar un mapa de riesgos reputacionales propio que permite que Bankia pueda realizar una gestión activa de aquéllos eventos que, por su severidad, pueden suponer un mayor riesgo reputacional.

La gestión sostenible del riesgo reputacional es determinante para el cumplimiento de los planes y objetivos del Grupo Bankia en el largo plazo, considerando la reputación no sólo como un desempeño pasado sino también como una posibilidad y oportunidad futura. El Grupo BFA da una gran importancia a la gestión de su reputación, ya que uno de sus objetivos es obtener la confianza, lealtad y la mejor valoración posible por parte de sus grupos de interés para repercutir en una mejora de su competitividad.

En el ejercicio 2017 el Grupo ha seguido dedicando importantes esfuerzos a gestionar el riesgo reputacional, cumpliendo con las exigencias del regulador y supervisor y manteniéndose como una de las entidades referentes en este ámbito.

Se ha trabajado en fortalecer la cultura de riesgos a través de diferentes sesiones de formación y talleres de trabajo con los responsables de la gestión y coordinación del riesgo reputacional en BFA. Además, se ha ampliado el número de direcciones involucradas, recogiendo una visión más global y precisa que ha permitido constituir una herramienta de gestión de riesgos más robusta y completa en la toma de decisiones.

Como principal novedad en 2017, se ha diseñado un indicador sintético que permite monitorizar la evolución de la reputación de forma periódica, siendo capaz de identificar los principales eventos de riesgo propios o del sector que pueden suponer un deterioro de su

reputación, así como identificar la calidad del entorno de control disponible en Bankia para prevenirlos o mitigarlos. A través de este indicador, el Consejo de Administración es capaz de valorar si Bankia se encuentra en los niveles de reputación deseados o si es necesario tomar decisiones al respecto, llevando a cabo planes de acción en la propia gestión interna del banco o en la relación que se mantiene con los grupos de interés.

8.- ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS

Una vez integrados los activos de BMN tras la fusión con Bankia, al cierre del ejercicio 2017 el saldo neto de activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pago de deudas del Grupo BFA (negocios en España) ha ascendido a 5.194 millones de euros (5.115 millones de euros en términos brutos), lo que representa un 2,4% de los activos del Grupo. La mayor parte de esta cartera de inmuebles adjudicados está en Bankia, S.A. y son activos líquidos (un 73,2% en términos brutos), fundamentalmente vivienda usada y obra nueva terminada, lo que facilita el proceso de desinversión.

ACTIVOS ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS GRUPO BFA - NEGOCIOS EN ESPAÑA

	dic-17			
(millones de euros) (*)	Valor Bruto	Correcciones de Valor	Valor Neto	Cobertura (%)
Activos inmobiliarios procedentes de construcción y promoción inmobiliaria	899	405	494	45,0%
De los que: edificios y otras construcciones terminados	363	100	263	27,5%
De los que: edificios y otras construcciones en construcción	70	36	34	51,3%
De los que: terrenos	466	269	197	57,7%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones adquisición de vivienda	3.190	1.231	1.958	38,6%
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda	1.105	279	827	25,2%
Total activos adjudicados (1)	**5.194**	**1.915**	**3.280**	**36,9%**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.
(1) Datos del grupo resultante tras la fusión con BMN.

Es política del Grupo facilitar al acreditado el cumplimiento de sus obligaciones, de manera que la adjudicación de los activos es siempre la última de las soluciones. Por ello, trata con diferentes iniciativas para paliar sus efectos: realizando adecuaciones de la deuda y renegociaciones, ofreciendo desde alargamientos de plazos hasta carencias en el pago, entre otras muchas iniciativas. Únicamente cuando no se aprecian posibilidades razonables de recuperación del importe financiado se gestiona la adquisición de la garantía.

En este sentido, el objetivo del Grupo BFA con respecto a esta tipología de activos es desinvertir en los mismos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, orientándose la desinversión tanto a la venta como al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. Con este objetivo, ha encargado a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Inmobiliaria.

Asimismo, el Grupo BFA desarrolla una política activa de dotación de provisiones con respecto a estos activos en función de la actualización de sus valores y la previsible evolución del

mercado inmobiliario, de manera que las provisiones constituidas al cierre de diciembre de 2017 sobre los activos inmobiliarios adjudicados provenientes de los negocios del Grupo en España ascendieron a 1.915 millones de euros, lo que supone una cobertura de estos activos del 36,9%.

La estrategia de reducción de activos problemáticos del Grupo se extiende también al stock de inmuebles adjudicados. En un mercado inmobiliario en el que continúa la tendencia de crecimiento de la demanda y los precios y la actividad en el mercado hipotecario se muestran más dinámicos, en 2017 el Grupo BFA ha vendido inmuebles adjudicados por un valor de 428 millones de euros.

9.- INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING

A 31 de diciembre de 2017 las calificaciones otorgadas por las diferentes agencias son las siguientes:

BANKIA

Ratings Emisor				
	STANDARD &POOR'S	FitchRatings	DBRS	SCOPE
Largo Plazo	BBB-	BBB-	BBB (high)	BBB+
Corto Plazo	A-3	F3	R-1 (low)	S-2
Perspectiva	Positiva	Estable	Estable	Estable
Fecha	28-06-17	15-02-17	05-07-17	30-11-17

Ratings Cédulas Hipotecarias				
	STANDARD &POOR'S	FitchRatings	DBRS	SCOPE
Rating	A+	A	AAA	AAA
Perspectiva	Positiva	Estable	---	Estable
Fecha	07-04-17	18-10-17	22-09-17	08-07-16

Nota: En relación con los ratings asignados a Bankia por parte de Moody's, en octubre Bankia informó que había decidido finalizar la relación contractual con Moody's. En este sentido, los ratings que esta agencia continúa publicando sobre Bankia tienen el estatus de "No solicitados" ("Unsolicited") y "No participativos" ("Non-participating"), es decir que Bankia no participa en la revisión de los ratings por parte de la agencia, quien basa sus decisiones estrictamente en la información pública disponible sobre la Entidad. Pese a que de manera reiterada se ha solicitado a la agencia que deje de publicar ratings sobre Bankia, es decisión unilateral de Moody's determinar el momento en el cual deje de publicar ratings sobre la Entidad.

BFA

Ratings Emisor		
	STANDARD &POOR'S	FitchRatings
Largo Plazo	BB+	BB+
Corto Plazo	B	B
Perspectiva	Positiva	Estable
Fecha	28-06-17	15-02-17

En relación con la evolución de los ratings a lo largo del 2017, conviene tener en consideración los siguientes aspectos:

- La conclusión de forma exitosa del Plan de Restructuración 2012-2017 de la Entidad, así como la positiva evolución del negocio bancario, la reducción de activos problemáticos y la mejora en la capitalización, han influido positivamente sobre la evolución de las calificaciones de la Entidad en 2017.

- Bankia anunció el 27 de junio el proceso de fusión con Banca Mare Nostrum (en adelante "BMN"). Como se comenta más adelante en mayor detalle, las agencias de rating han considerado que la fusión con BMN tendrá un impacto limitado en el perfil crediticio de Bankia, lo que les ha llevado a mantener las calificaciones otorgadas.

- En lo que respecta al rating soberano, S&P Global Ratings (en adelante "S&P"), Fitch Ratings (en adelante "Fitch") y DBRS Ratings Limited (en adelante "DBRS"), han ratificado el rating de España en "BBB+", "BBB+" y "A low" respectivamente. La perspectiva asignada por S&P y Fitch mejora desde Estable a Positiva tras las respectivas revisiones del 31 de marzo y 21 de julio, mientras que la asignada por DBRS se mantuvo en Estable. Las tres agencias han tenido en cuenta la mejora de las variables macro para España, lo cual implica una mejora del entorno en el cual operan los bancos en nuestro país. Después de las tendencias positivas ya observadas el pasado año, las agencias han visto 2017 como un año de consolidación en el que los bancos han mejorado gracias a la mejora de la economía, así como a la estabilización del mercado inmobiliario. Adicionalmente, las agencias de rating han tenido también presente los acontecimientos políticos en torno a Cataluña, y aunque no han realizado acciones de rating sobre la calificación de España, si han señalado que la prolongación en el tiempo de un escenario de incertidumbre e inestabilidad política en Cataluña podría acabar afectando negativamente al crecimiento económico en España y en consecuencia al entorno operativo en el que operan los bancos.

La agencia S&P ha realizado las siguientes acciones de rating a lo largo del 2017:

- El 9 de febrero revisó al alza el rating a largo plazo de Bankia desde “BB+” hasta “BBB-”, asignando una perspectiva Positiva, con lo que la entidad recuperó el rating en grado de inversión por parte de S&P. Esta acción fue consecuencia de una mejora en la valoración del riesgo económico (“Economic Risk”) y el riesgo del sector bancario (“Industry Risk”), de los bancos operando en España, combinado con el fortalecimiento de la posición de capital de Bankia a lo largo de 2016. Por su parte, BFA también vio cómo se elevaba su rating a largo plazo desde “BB-” hasta “BB+” también con perspectiva Positiva, como la de Bankia.

- Posteriormente como consecuencia de la revisión anual de los ratings de Bankia por parte de S&P, el rating “BBB-” fue ratificado por la agencia el 24 de marzo. Según la agencia, el perfil financiero y crediticio de Bankia continúa beneficiándose de una sólida franquicia doméstica, una gestión de riesgos mejorada, y una adecuada ratio de capital ajustado al riesgo. El rating de BFA también fue ratificado en “BB+”.

- Finalmente, el 28 de junio tras anunciar los términos de la fusión con BMN, S&P volvió a ratificar el rating a largo plazo en “BBB-”, perspectiva Positiva, anticipando que la operación tendrá un impacto limitado en el perfil de crédito de Bankia. Como en las veces anteriores, la agencia ratificó el rating a largo plazo de BFA en “BB+” con perspectiva Positiva, como la de Bankia.

- S&P revisó al alza el rating a corto plazo de Bankia desde “B” hasta “A-3” y ratificó el de BFA en “B” el 9 de febrero.

- En lo que respecta al rating de las cédulas hipotecarias de Bankia, el 7 de abril, tras la mejora de la perspectiva del rating de España el pasado 31 de marzo, S&P ratificó el rating de las cédulas hipotecarias de Bankia en “A+”, mejorando la perspectiva desde Estable a Positiva. En el caso de S&P, la perspectiva de las cédulas hipotecarias españolas refleja la del rating del soberano español.

En relación con las calificaciones otorgadas por parte de Fitch, hay que destacar lo siguiente:

- Con fecha 15 de febrero, ratificó el rating a largo plazo de Bankia en “BBB-”, manteniendo la perspectiva Estable. En su revisión, la agencia valoró positivamente la capacidad de generación de capital, destacó la mejora continua de la calidad de activos, incorporó el alto nivel de cobertura, el entorno doméstico favorable, y el compromiso de la Entidad para gestionar activamente a la baja los activos problemáticos. Respecto a BFA, la agencia también ratificó el rating a largo plazo en "BB+" con perspectiva Estable, como la de Bankia.

- En la misma fecha, Fitch ratificó el rating a corto plazo de Bankia en “F3” y el rating de la deuda subordinada en “BB+”. El rating a corto plazo de BFA se ratificó en “B”.

- En lo que respecta al rating de cédulas hipotecarias, el 18 de octubre, tras una revisión completa a nivel sectorial de los programas de cédulas hipotecarias que califica en España, Fitch ratificó el rating de las cédulas de Bankia en "A", manteniendo la perspectiva Estable.

En relación con los ratings asignados por DBRS, el 5 de julio la agencia ratificó los ratings de la deuda a largo plazo y depósitos de Bankia en "BBB (high)" y el rating de corto plazo en "R-1 (low)", manteniendo la perspectiva Estable. La agencia ratificó los ratings tras realizar la revisión anual del perfil crediticio de Bankia y tener en cuenta el anuncio de los términos de la fusión con BMN, en su opinión gestionable y que no afectará materialmente el perfil crediticio de Bankia.

Respecto a las cédulas hipotecarias de Bankia, el 22 de septiembre, DBRS, tras una revisión dentro del marco de seguimiento continuado que la agencia realiza, DBRS mejoró el rating de las cédulas en un escalón desde "AA (high)" hasta "AAA". Esta acción se apoyó fundamentalmente en una mejora en la sobrecolateralización de la cartera hipotecaria.

En el segundo semestre de 2017 Bankia ha decidido solicitar con carácter público a Scope Ratings (en adelante "Scope") la asignación de ratings emisor, por lo que con fecha 30 de noviembre, Scope ha asignado a Bankia los siguientes ratings sobre la base de su valoración de la fortaleza financiera intrínseca de Bankia, todos con perspectiva Estable:

- Rating emisor de "BBB+".
- Rating de deuda senior unsecured (non-MREL) de "BBB+"
- Rating de deuda senior unsecured (MREL) de "BBB"
- Rating de deuda a corto plazo de "S-2"

Teniendo en cuenta lo anterior Bankia cuenta con cuatro ratings a largo plazo en la denominada categoría de grado de inversión o "investment grade".

Por último, desde el 8 de julio de 2016 las cédulas hipotecarias de Bankia cuentan con un rating "AAA" con perspectiva Estable por parte de Scope, sin haber experimentado cambios durante el 2017.

10.- EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL

Los mercados financieros han tenido un comportamiento alcista durante el año apoyados por el robusto crecimiento económico registrado en las principales economías y las sucesivas revisiones al alza de sus perspectivas de crecimiento. En este contexto, el Ibex-35 se revalorizó un 7,4% y el Euro Stoxx un 6,5%. Asimismo, el sector financiero europeo registró un excelente comportamiento como refleja el Euro Stoxx Bank que se apreció un 10,9%. En el caso español, las tensiones políticas generadas por la situación en Cataluña supusieron un incremento de la volatilidad en el mercado e impactaron especialmente a las cotizaciones bancarias durante el último trimestre del año.

En el caso de Bankia su acción se revalorizó un 2,7%. El volumen medio de contratación diaria fue de 8,5 millones de títulos, con un importe medio de 35 millones de euros.

Durante el año se realizaron varias operaciones relevantes con el objetivo de fomentar la negociación de la acción, facilitar la entrada de nuevos accionistas y avanzar con el objetivo de privatizar el banco.

- En primer lugar, en junio se realizó una reducción de capital social en beneficio de las reservas, mejorando la estructura de capital del banco, y una agrupación de acciones (*contrasplit*) de 1 acción nueva por cada 4 acciones preexistentes, incrementando en la misma proporción el precio de las acciones y reduciendo así el número total de acciones de la sociedad.

- En diciembre, BFA vendió un 7% de su participación en Bankia por un importe de 818 millones de euros mediante una colocación acelerada entre inversores cualificados a un precio de 4,06 euros por acción. Los inversores solicitaron acciones por importe de 1.900 millones de euros, lo que supuso una sobresuscripción de 2,3 veces respecto a la cuantía ofertada.

Por otra parte, en 2017 se aprobó la integración de Bankia y BMN. La operación se ejecutó en enero de 2018 (con efecto contable de 31 de diciembre de 2017) mediante la entrega a los accionistas de BMN de 205,6 millones de acciones de Bankia de nueva emisión, de forma que Bankia pasó a tener un capital total de 3.085 millones de acciones. De este volumen total de acciones, un 39,02% cotizaban libremente en el mercado (free float) y el 60,98% estaban en manos de BFA, la matriz de Bankia que es propiedad del Estado. Del 39% free-float, un 36,7% corresponde a los antiguos accionistas privados de Bankia y un 2,3% a los antiguos accionistas privados de BMN.

Por lo que hace referencia a la remuneración de los accionistas, tras su aprobación en la Junta General de Accionistas, Bankia realizó el 31 de marzo un pago de dividendo con cargo a los beneficios de 2016 íntegramente en efectivo. Fue de 2,756 céntimos por título, lo que supone un pago de 317,4 millones de euros. El porcentaje del beneficio repartido entre los accionistas (pay out) se situó en el 39,5%.

11.- INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS

La operativa sobre acciones propias del Grupo persigue las siguientes finalidades:

- Facilitar a los inversores la liquidez o suministro de valores, según proceda, dando profundidad y minimizando eventuales desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda en la negociación de las acciones.

- Aprovechar en beneficio del conjunto de los accionistas las situaciones de debilidad en el precio de las acciones en relación con las perspectivas de evolución a medio plazo.
- Ejecutar programas de compra de acciones propias aprobadas por el Consejo de Administración, o en virtud de acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y, en particular, permitir a la Entidad el acceso a las acciones que le posibiliten cumplir sus compromisos de entrega de acciones previamente contraídos en virtud de emisiones de valores convertibles o canjeables u operaciones corporativas, tales como planes de retribución o fidelización de accionistas, consejeros, directivos o empleados.
- Cumplir otros compromisos legítimos previamente contraídos.
- Cualesquiera otros fines admisibles conforme a la normativa aplicable.

La operativa discrecional de la autocartera hace referencia a las operaciones de compra o venta de acciones propias en los mecanismos de negociación electrónicos de los mercados oficiales, sistemas multilaterales de negociación o cualquier otra plataforma organizada de negociación que ordene la Entidad, directa o indirectamente. La operativa discrecional sobre acciones propias no responderá a un propósito de intervención en la libre formación de precios y no podrá realizarse si la unidad encargada de ejecutarla dispone de información privilegiada o relevante.

Las operaciones de autocartera se realizan por la Unidad de Gestión de Autocartera, la cual se configura como Área Separada y protegida por las correspondientes barreras, dentro de las directrices generales determinadas por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas, las cuales enunciarán los límites de los riesgos establecidos para la política de autocartera. Ninguna otra unidad del Grupo realizará operaciones sobre acciones propias, con excepción de las operaciones relativas a la adquisición de acciones propias en desarrollo de actividades de cobertura de riesgos de mercado o facilitación de intermediación o cobertura para clientes, que podrán ser realizadas por unidades distintas a la Unidad de Gestión de Autocartera.

Al cierre del ejercicio 2017, BFA no mantenía acciones propias en autocartera. Durante 2017 la sociedad no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el ejercicio.

Por lo que hace referencia a Bankia, el saldo de autocartera partía de 52.059.789 acciones por un importe nominal de 44,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2016. Durante el ejercicio 2017 se han producido compras de 71.208.722 acciones (41,2 millones de euros con un nominal de 0,8 euros y 19,7 millones de euros con un nominal de 1 euro) y ventas de 56.970.353 acciones (33,5 millones de euros con un nominal de 0,8 euros y 15,1 millones de euros con un nominal de 1 euro), con lo que el número de acciones mantenidas en autocartera al cierre de diciembre de 2017 ascendía a 20.023.158 acciones de 1 euro de valor nominal una vez contabilizado el efecto del contrasplit realizado en junio de 2107 (46.275.000 acciones). Las acciones mantenidas en autocartera al cierre de 2017 representaban el 0,65% del capital social

de Bankia a dicha fecha. Los siguientes cuadros resumen las operaciones de autocartera realizadas por Bankia durante el ejercicio 2017:

OPERACIONES DE AUTOCARTERA - GRUPO BANKIA

ACCIONES ADQUIRIDAS EN 2017

Fecha de comunicación	Nº de acciones adquiridas	Valor nominal por acción (€)	Valor nominal (€ Mn)	% sobre el capital social (*)
Enero	7.256.374	0,8	5,8	0,06%
Febrero	16.203.574	0,8	13,0	0,14%
Marzo	2.098.319	0,8	1,7	0,02%
Abril	3.583.015	0,8	2,9	0,03%
Mayo	22.399.093	1,0	17,9	0,19%
Junio	3.961.119	1,0	4,0	0,14%
Julio	1.960.990	1,0	2,0	0,07%
Agosto	2.203.915	1,0	2,2	0,08%
Septiembre	2.873.065	1,0	2,9	0,10%
Octubre	2.189.077	1,0	2,2	0,08%
Noviembre	3.626.914	1,0	3,6	0,13%
Diciembre	2.853.267	1,0	2,9	0,09%
TOTAL	**71.208.722**		**60,90**	**1,97%**

(*) Porcentaje calculado sobre el capital social vigente al cierre de cada mes. El porcentaje que representa la cifra total de adquisiciones se calcula sobre el capital social vigente al cierre de diciembre.

OPERACIONES DE AUTOCARTERA - GRUPO BANKIA

ACCIONES VENDIDAS EN 2017

Fecha de comunicación	Nº de acciones vendidas	Valor nominal por acción (€)	Valor nominal (€ Mn)	% sobre el capital social (*)
Enero	3.923.036	0,8	3,1	0,03%
Febrero	3.981.218	0,8	3,2	0,03%
Marzo	16.713.802	0,8	13,4	0,15%
Abril	4.409.800	0,8	3,5	0,04%
Mayo	12.872.308	1,0	10,3	0,11%
Junio	3.645.904	1,0	3,6	0,13%
Julio	1.981.627	1,0	2,0	0,07%
Agosto	1.423.890	1,0	1,4	0,05%
Septiembre	2.057.821	1,0	2,1	0,07%
Octubre	1.049.435	1,0	1,0	0,04%
Noviembre	2.904.152	1,0	2,9	0,10%
Diciembre	2.007.360	1,0	2,0	0,07%
TOTAL	**56.970.353**		**48,59**	**1,58%**

(*) Porcentaje calculado sobre el capital social vigente al cierre de cada mes. El porcentaje que representa la cifra total de ventas se calcula sobre el capital social vigente al cierre de diciembre.

12.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El reparto de dividendos viene determinado por la Junta General de Accionistas, sobre la base de las propuestas realizadas por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia autorizado por la Comisión Europea para el periodo 2012-2017, BFA tenía restringido el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2014. Por tanto, no abonó dividendos en los años 2011, 2012 y 2013. Una vez finalizada dicha restricción, los términos acordados en el Plan de Reestructuración establecían que, con cargo a los resultados del ejercicio 2014 y, posteriormente, al ejercicio 2015, BFA debía abonar al FROB, que es su accionista único, un dividendo equivalente al 50% del exceso de capital sobre los requerimientos regulatorios mínimos del Grupo BFA, incrementado éste en un colchón de cien puntos básicos. No obstante, el Plan de Reestructuración eximía a BFA de la obligación de pagar dividendos si, a juicio del organismo supervisor o de la propia entidad, dicho pago podía poner en riesgo la posición de solvencia del Grupo BFA en los próximos años.

Atendiendo a la política conservadora en materia de reparto de dividendos recomendada por el BCE, y teniendo en cuenta los mayores requerimientos de capital que pueden existir en un futuro, BFA solicitó la suspensión del pago del dividendo con cargo a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 por razones de prudencia, habiendo obtenido de la Comisión Europea la aprobación a dicha solicitud en febrero de 2016. A cierre de 2017, y como consecuencia del impacto de la fusión con BMN, las ratios de capital de BFA se encuentran todavía en unos niveles que hacen recomendable la acumulación de capital y, por tanto, el no reparto de dividendos con cargo al ejercicio 2017.

13.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

El sector financiero continúa experimentando una fuerte transformación en su actividad, como consecuencia de diferentes factores (los cambios de hábitos de los clientes, la exigencia de la regulación normativa, el incremento de la competitividad derivada de la incorporación de nuevos actores en la distribución de productos y servicios financieros, así como la presión sobre los márgenes derivada de unos tipos de interés en mínimos históricos).

Derivado de lo anterior, la Tecnología adquiere un papel fundamental en el proceso de evolución de las entidades en este entorno tan complejo. En este contexto, la inversión en Tecnología para BFA, además de estar alineada con la estrategia de negocio global del banco, tiene dos objetivos fundamentales:

- Asegurar un Modelo Operacional con la máxima eficiencia y agilidad para el Grupo (sólo las entidades que puedan operar con una base de costes eficiente podrán competir en este contexto). Esta eficiencia debe ser compatible con un modelo operacional robusto (tanto en lo que se refiere a la seguridad, como en asegurar la ausencia de errores operativos), flexible (reconfigurable) y escalable.

- Proveer de ventajas competitivas a la Entidad para que, en su relación con los clientes, se ofrezca una experiencia diferencial con respecto a los competidores, facilitando la implantación de un modelo de distribución "híbrido", donde los gestores personales (tanto en oficinas como en remoto) y los canales directos (internet, mobile y ATM's) se trabaje de forma coordinada para ofrecer el mejor asesoramiento integral a nuestros clientes.

Teniendo presentes dichos objetivos, junto con las adaptaciones regulatorias, en BFA se han definido las prioridades de inversión en Tecnología pivotando alrededor de grandes Proyectos de Transformación (ya iniciados en años anteriores): Rediseño de Procesos de Oficinas, Plan de Transformación Multicanal y Rediseño de Sistemas de Información. En esta línea, también se han tenido presentes las necesidades de evolución de aplicaciones, todo ello, sin perder de vista la importancia que en el mundo actual tienen los aspectos relativos a la ciberseguridad.

Esta línea estratégica se sustenta sobre tres pilares Cercanía, Sencillez y Trasparencia, a lo que se ha denominado internamente como Posicionamiento CST. Todo el Plan de Desarrollos está dirigido para reforzar dichos pilares.

El Plan de Rediseño de Procesos de Negocio tiene como principal misión mejorar la eficiencia de los procesos de la red comercial, apoyándose en una simplificación operativa que permita agilizar y descargar administrativamente a la red de oficinas, dar cumplimiento a los requisitos normativos, así como aprovechar las posibilidades de la relación multicanal con el cliente.

En 2017 se han rediseñado procesos vinculados a los productos de activo (subrogación de préstamos, alta y renovación de líneas de aval, COMEX, renovación y consultas de descuento, consulta y cancelación de cuentas de crédito, línea multiproducto global, tramitación ágil y préstamos subrogados de otras entidades), y se han realizado mejoras del proceso de bastanteos a través del canal Bankia Online Empresas, garantías, mantenimiento de tarjetas y preclasificación PJ no clientes.

Se han concluido los desarrollos de los rediseños de otros procesos ya iniciados en 2016 (mejoras de los procesos comerciales, Gestor Comercial de Contactos, Ficha Comercial de Clientes, Cuadro de Mando de Procesos e implantación de un nuevo front y un nuevo motor a la aplicación utilizada en la Entidad para realizar solicitudes de servicios internos (Peticiones de Servicio).

Estos rediseños continúan dando su fruto, al traducirse en una simplificación y reducción del número de tareas operativas, liberándose, por tanto, disponibilidades de tiempo para el desarrollo de la actividad comercial.

En el marco del **Plan de Transformación Multicanal** se está abordando la **"transformación digital"** del Banco. Todos los canales existentes se encuentran inmersos en un proceso de mejora continua, potenciando la omnicanalidad e incorporando gradualmente nuevas

funcionalidades que permitan atraer a más clientes y conseguir evolucionar los comportamientos actuales de los mismos hacia un incremento en la utilización de los canales digitales, siendo conscientes de que la transformación sólo se consigue si formas parte de ella.

En esta línea, se ha implantado **Bankia Online** para que nuestros clientes puedan acceder a toda su operativa, incorporando como principales mejoras:

- La accesibilidad desde cualquier dispositivo y con interrelación entre los diferentes canales.
- La navegación, al realizarla más sencilla y reduciendo los procesos.
- La interrelación entre los diferentes canales.
- El rediseño completo de la operativa y de las contrataciones de productos y servicios.
- Mejoras en la contactabilidad.

Adicionalmente, en 2017 dentro del Plan de Transformación Multicanal han continuado evolucionando líneas de trabajo ya iniciadas con anterioridad:

- **Gestión Remota:** Se ha desplegado el nuevo Gestor de Contactos, Salesforce, para los servicios Conecta con Tu Experto y el servicio +Valor. Dicho Gestor de Contactos está conectado con el Motor de Gestión de Acciones Comerciales y por lo tanto la acción comercial se dirige desde la Inteligencia de Negocio del banco.

- **Business Intelligence:**. Se ha incorporado un nuevo Motor de Gestión de Acciones Comerciales y en breve un nuevo Sistema de Gestión de Eventos Near Real Time y Batch.

- **Renovación de los Canales Digitales:**

    - Incorporación de nuevas funcionalidades a la app lanzada en 2016 que otorgan servicios de valor añadido a los clientes (retirada de efectivo en cajeros con móvil, sacar dinero sin tarjeta y pago entre amigos Bizum desde la propia app). De forma incremental se han incluido en la App todas las operativas de contratación de productos disponibles en Bankia Online y se ha seguido evolucionando la funcionalidad mejorando las ofertas a un click e incluyendo otras operativas como la descarga de justificantes.

    - Se ha trabajado en la creación de un Catálogo Único de Productos disponible en los canales tanto presenciales como no presenciales.

    - Se ha lanzado la nueva web para clientes particulares, Bankia Online, centrada en la facilidad de uso y la contactabilidad y con nuevas funcionalidades. Dicha web es multidispositivo mediante un planteamiento responsive/adaptive.

    - Se ha lanzado una nueva Wallet utilizando los mismos planteamientos de experiencia de usuario y arquitectura que la App.

  - Se ha continuado con la estrategia de herramientas de self-assesment lanzando los Simuladores de Salud y Post Jubilación. Los simuladores se han implantado progresivamente en Bankia Online, incluyendo la operativa de "Guardar" y "Continuar la contratación" desde la simulación.
  - Se ha extendido el proceso de Onboarding digital a dos titulares.

- **Marketing Digital:** En esta línea de trabajo se han realizado e implantado los desarrollos para poder ofrecer financiación preconcedida (Plan B) a nuestros clientes digitales que estén comprando en la tienda online de aquellas marcas adheridas. También se han implantado la solución de financiación preconcedida (ahora Bankia Ysi) en distintos ecommerce.

El resto de la inversión realizada se ha centrado en la implantación de una **nueva plataforma, BeBankia**, a través de la cual, los clientes pueden comprar en los comercios de forma online (accediendo a las ofertas publicadas en la aplicación) o de manera presencial en las tiendas adheridas (a través del móvil), pudiendo adquirir cualquier artículo del comercio. En ambos casos, se podrán beneficiar de descuentos y promociones.

Dentro de la estrategia digital centrada en los clientes, el Grupo Bankia ha desarrollado una arquitectura capaz de procesar los eventos de clientes relacionados con sus operaciones financieras, generados a través de los distintos canales y puntos de contacto (omnicanalidad), para poder ofrecerles tanto un mejor servicio, como ofertas comerciales personalizadas en tiempo real. Por ello Bankia ha recibido el **Premio Computing 2017**.

En 2017 se ha continuado con los trabajos vinculados al **Rediseño del Sistema Informacional** de la Entidad, proyecto que persigue como objetivos principales:

- Estructurar los repositorios de información de la Entidad (construir un único Repositorio Corporativo Integrado (RCI); utilizar este repositorio como fuente única de información para generar todos los informes y reporting del Banco; y crear un Glosario de Términos con la definición de cada concepto del repositorio, así como los criterios de su elaboración si la tiene).
- Alinear la gestión de la información con los estándares de excelencia del sector (Cumplimiento normativo BCBS239 (Basel Committee on Banking Supervision) en RDA (Risk Data Aggregation) y RRF (Risk Reporting Framework), modelado en taxonomía Data Point Model (DPM) avalada por EBA, BCE y BdE y adaptado al glosario de términos de Bankia).
- Implantar un Gobierno Corporativo de la Información.

Durante 2017, de cara a soportar el Gobierno Corporativo de la Información, se ha finalizado la Implantación de herramientas de gobierno del dato. En el ámbito regulatorio, se han implantado en producción 51 Estados FINREP en piloto con información de este nuevo repositorio, de los cuales 42 están listos para reportar al regulador y se ha avanzado

considerablemente en la construcción de los estados FIs, PIs, UEMs e Is y en el desarrollo de COREP y CIRBE. Adicionalmente, se ha finalizado el aprovisionamiento en RCI de la información analítica y están en fase de validación los cuadros de mando que presentarán esta información.

Asimismo, se han continuado los trabajos para dar continuidad a la creación de una plataforma analítica con tecnologías Big Data que permite a las distintas unidades de negocio explotar los grandes volúmenes de información diaria de fuentes internas y externas a la organización, de muy diversas tipologías y formatos, utilizando técnicas de Analítica Avanzada implementadas por los Data Scientist. En este ámbito, durante 2017 se han completado los siguientes trabajos:

- Creación de una Plataforma Big Data Corporativa que da servicio a las necesidades de las distintas unidades, aprovechando sinergias y evitando la generación de Silos en la Entidad.
- Implantación de un Framework tecnológico capaz, escalable y flexible, de modo que se integran capacidades Batch y Near Real Time (ingesta, refinamiento, transformación, procesamiento, analítica y capacidades avanzadas de visualización).
- Gobernar la información y los procesos sobre los datos, velando por la gobernanza, calidad, seguridad, trazabilidad y privacidad de los mismos.
- Implantar un entorno tecnológico que dota de autonomía los Data Scientist.
- Gestión de la información, con desarrollo de herramienta de visualización y gestión de metadatos, determinación de impacto de normas de seguridad en entorno Big Data y visualización y generación de cuadros de mando.
- Clasificación de la actividad de clientes en Big Data: Se ha creado proceso de clasificación de actividad para los clientes de Bankia, presentado ahorro de costes e importante mejora en tiempo de proceso.
- Cognitive y Analytics: Se han iniciado los trabajos de definición de la estrategia de incorporación de herramientas, personas y conocimiento que permitan aplicar técnicas cognitivas / inteligencia artificial dentro de un Centro de Excelencia Operacional.

Actualmente la plataforma da servicio a la nueva analítica comercial de Bankia, basada en información diaria de clientes y detección de eventos en Real Time. Asimismo, se han iniciado los trabajos con las áreas de Negocio de Riesgos, Innovación, Cumplimiento Normativo y Seguridad.

En las líneas de trabajo dirigidas a la **renovación y evolución de aplicaciones y los sistemas** del Banco se está trabajando en la evolución de la arquitectura de los sistemas, la renovación del software de base, así como en la evolución de los entornos para los equipos de desarrollo y el despliegue de *Cloud*. En relación con esta última línea destaca la renovación del acuerdo con Microsoft, incorporando la prestación del servicio de correo corporativo en nube híbrida.

Se han realizado varios proyectos para la optimización de Plataformas Mainframe y Middleware. Asimismo, para agilizar los desarrollos se ha definido e implementado una arquitectura de microservicios como evolución de la actual arquitectura de servicios. También se han publicado las primeras APIs (BankiaConect, TuComunidad, Legalitas).

Adicionalmente, se está trabajando en la evolución de determinadas operativas a través de la robotización de procesos (adeudos, transferencias, pensiones, prestaciones de desempleo, alta de TPV's y alta de tarjetas). Otro proyecto relevante en el ámbito tecnológico es la incorporación de tecnologías de Roboadvisor al proceso de asesoramiento, que continuará durante 2018.

La Modernización del Catálogo Comercial y Talleres, de forma alineada con el Catálogo Único de Productos, se ha creado una nueva aplicación para hacer más eficiente y ágil el proceso de creación, administración y mantenimiento de los productos de Bankia.

En lo relativo al Plan de Ciberseguridad, se ha avanzado significativamente en la preparación de mejoras, especialmente en los canales no presenciales alineados con la estrategia de digitalización. Dado el corto plazo de respuesta requerido, se trabaja en dos vertientes, por un lado, en la vigilancia, y por otro, en la protección. También se están acometiendo desarrollos en términos de prevención del fraude tecnológico, analizando las vulnerabilidades de las aplicaciones y arquitecturas.

Por otro lado, en las líneas definidas bajo el **Posicionamiento CST** (cercanía, sencillez y transparencias) se han realizado trabajos vinculados:

- Carterización de Clientes, de modo que el sistema se adecúe a la evolución de los hábitos de los clientes y al modelo de atención de oficinas.

- Gestor de Contactos, adaptándolos al contexto del modelo de cercanía en la relación con los clientes, que propiciará una mayor reiteración de contactos y una mejora en la experiencia de los clientes (Contacta YA).

- Buscador que permita dar cobertura a las necesidades de cada uno de los frontales internos de Bankia.

Fuera del ámbito de los Planes de Transformación de Bankia, el resto de la inversión realizada en 2017 se ha distribuido entre un portfolio de proyectos de los diferentes ámbitos: negocio (particulares y empresas), riesgos y recuperaciones, regulatorio, tecnológico e Infraestructura.

En el ámbito de Negocio Particulares y Empresas, los principales proyectos se han enmarcado en mejorar los procesos operativos de contratación de seguros (salud, autos, decesos) y productos de activo específicos para empresas (Línea Multiproducto que permite ajustar al máximo los límites concedidos a los clientes).

En el ámbito de Riesgos y Recuperaciones ha continuado el proyecto de Migración a MUREX de la plataforma de Riesgos de Mercado, que anteriormente se gestionaba en Kondor, con objeto de disponer de una plataforma para la operativa de Riesgos y Front Office adaptada a las necesidades de la Entidad dentro de las actividades de los mercados.

Por otro lado, han finalizado los desarrollos vinculados al proyecto de Gestión de Sociedades de Cobro y Letrados, implantando e integrando la herramienta PFS Recovery como interfaz único para la gestión de la actividad recuperatoria.

Adicionalmente, se han finalizado los trabajos que permiten extender el cálculo de la Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAR) a las personas físicas, en la optimización del tiempo invertido por los sistemas en el proceso de cálculo y en la mecanización e incorporación de métricas de Rentabilidad Ajustada al Riesgo en las facultades de precio de las propuestas de activo.

Reporting Regulatorio y Compliance. Durante 2017 ha continuado la tendencia ascendente en el volumen de requerimientos de reguladores y supervisores. En este apartado se recogen, entre otras, las inversiones efectuadas en el desarrollo de la normativa vinculada tanto a proyectos cuyo desarrollo se ha iniciado en ejercicios anteriores, como nueva normativa de 2017. Cabe reseñar, entre otros, los desarrollos que se están llevando a cabo para la adaptación a IFRS9 (International Financial Reporting Standard), MIFID II, Target2 Securities, EMIR, a la Nueva Cirbe y Anacredit, Normativas CRS y FATCA, la Ley de Fomento de la Financiación Empresarial, Herramienta Alertas Prevención Blanqueo de Capitales, la Implantación de Estados FINREP del Banco de España, desarrollos vinculados a Basilea III y a la Ley de Trasparencia - Cálculo de la TAE entre otros. También se ha iniciado el Proyecto Adaptación a Normativa EBA y IRRBB para el análisis, desarrollo e implementación del motor de reporte IRRBB (Interest rate risk in the banking book) adaptado a la normativa EBA, y se ha iniciado la implantación tecnológica (GRC Suite) para la gestión de las funciones de Cumplimiento Normativo.

En el ámbito de la Gestión de Infraestructuras Tecnológicas, en el ejercicio 2017 las principales inversiones pasan por tres grandes proyectos:

- "Work'in Bankia", proyecto dirigido a la optimización y modernización de espacios en la sede operativa de la Entidad, haciendo foco en los espacios colaborativos y el trabajo en equipo y alineándose a la par con las líneas definidas dentro del Posicionamiento CST. En la parte del proyecto que afecta a la tecnología, estos objetivos se instrumentan a través de la renovación completa de los equipos de la sede central para dotar de los medios más avanzados (ordenadores, impresoras, teléfonos, etc.). Con la implantación de Work'in Bankia, se está produciendo también un notable ahorro en el consumo general de papel, lo que supondrá a la vez un elemento más de apoyo de nuestra entidad a las acciones de mejora medioambiental.

- "NEO Móvil", dando continuidad al proyecto destinado a dotar a los gestores especializados de una plataforma móvil que permita la ejecución del terminal financiero

fuera del ámbito de la oficina y la formalización de operaciones con captura de firma biométrica, facilitando la cercanía con los clientes.

- Mejoras de la Monitorización: Puestos de trabajo, aplicaciones "core" de negocio, dispositivos asociados, experiencia de usuarios, etc., para la explotación de los datos obtenidos buscando el incremento en la eficiencia de los procesos y la infraestructura.

Asimismo, cabe destacar la implantación de las siguientes mejoras:

- Migración de los correos electrónicos de BFA de una plataforma on-premise a una plataforma en nube. Esto ha supuesto un incremento en la capacidad de almacenamiento de cada usuario de más de un 1000%, (de 100 MB hasta 100GB). Funcionalmente, el correo en la nube mejora la flexibilidad y permite, de una manera dinámica, transmitir información y compartir archivos de una manera sincronizada entre dispositivos y usuarios.
- Implantación de la solución de comunicación Skype en todos los ordenadores, posibilitando la comunicación de forma sencilla con las personas estén donde estén, pudiendo realizarse videollamadas grupales para realizar reuniones a distancia con clientes o compañeros de Bankia.
- Migración de los equipos a Windows 10 (que se espera concluir durante enero de 2018) y realización de pilotos de migración a Office 365.

En el mes de junio el consejo de administración decidió llevar a cabo un acuerdo de **integración con BMN**. Desde ese momento, en paralelo con la ejecución de los planes definidos al inicio del ejercicio, se han iniciado los trabajos para llevar a buen fin la integración tecnológica (en los ámbitos de la infraestructura, los sistemas y las aplicaciones) con el objetivo de que se opere de forma conjunta y unificada.

La integración afecta tanto al desarrollo de GAPS como adecuación de interfaces y dotación de infraestructuras necesarias -centrales y de los puestos de trabajo- a BMN para su integración global en Bankia. La fecha de integración tecnológica está prevista para el 19 de marzo de 2018.

De forma complementaria se está trabajando en otra serie de líneas que permita una mejor gestión de la tecnología del Banco:

- Implantación de una nueva herramienta Project Portfolio Management (PPM) que, de forma centralizada e integrada, permita la gestión de los proyectos de tecnología en sus cuatro ámbitos (Desarrollo de Sistemas, Arquitectura Tecnológica, Infraestructura y Gestión Económica).
- Implantación de un nuevo Sistema de Gestión de Riesgos Tecnológicos utilizando Cobit 5 como pilar a la hora de identificar y definir los procesos y con una taxonomía de riesgos alineada a Basilea III y a las guías ITC Risk EBA y su correspondiente marco de control.

- Se está trabajando para optimizar y hacer más eficiente tanto los diferentes entornos de trabajo (de modo que sean capaces de absorber el crecimiento tanto vegetativos como de nuevas funcionalidades) como la forma de desarrollar en ellos. Durante 2017 se da continuidad a los trabajos iniciados:
    - En la mejora de la arquitectura AAD, poniendo foco en la simplificación para los desarrolladores durante las distintas fases del ciclo de vida de los desarrollos (identificación ágil de errores; estandarización y simplificación de logs; elaboración de nuevos patrones para estandarización de código).
    - Evolucionando el modo construcción y despliegue de las aplicaciones (DevOps).
    - Consolidando el entorno de Desarrollo Cobol, implantando nuevas funcionalidades en Bender y desplegando una nueva herramienta que sustituye a Pacbase (XMigration).

14.- PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

- **Escenario económico**

El escenario macroeconómico global que se anticipa para 2018 es muy positivo, similar a 2017. La expansión global cumplirá 10 años, pero no hay signos de agotamiento cíclico y, por el momento, los riesgos políticos/geopolíticos preocupan algo menos que en 2017 (en la UEM, el principal foco de incertidumbre será la celebración de las elecciones italianas en marzo). El crecimiento mundial continuará siendo dinámico, similar o superior al potencial en la mayoría de principales economías, tanto desarrolladas como emergentes, y lo más probable es que la inflación permanezca muy contenida, lo que permitirá que los bancos centrales sigan siendo excepcionalmente cautos en sus estrategias de normalización monetaria. La Fed podría subir su tipo de referencia entre 75 pb y 100 pb adicionales y el BCE tiene previsto cerrar su programa de compra de activos en septiembre y es posible que, antes de ello, cambie su sesgo sobre los tipos de interés, dejando entrever que se aproxima el momento del inicio de un proceso pausado de subidas. En este contexto, lo más probable es que las tires de la deuda desarrollen una tendencia al alza, aunque de una forma más clara en la segunda mitad de 2018, y, en cualquier caso, dentro de un comportamiento que será ordenado.

No obstante, la subida del precio del petróleo en los últimos meses ha sido intensa, lo que puede frenar el consumo, en la segunda mitad del año en las principales economías desarrolladas (el crecimiento podría ir de más a menos a lo largo del año) e introduce riesgos al alza sobre las previsiones actuales de inflación. Además, considerando este buen momento económico, la inflación será una de las variables a vigilar: podría convertirse en la sorpresa de 2018 como lo fue el crecimiento en 2017, lo que provocaría una revaluación al alza en las expectativas de tipos de interés en EEUU y la UEM.

En España, prevemos que en 2018 se prolongue la fase expansiva, aunque con una paulatina moderación de los ritmos de crecimiento desde las dinámicas tasas del pasado ejercicio, lo que daría un avance medio del PIB próximo al 3%. A esto contribuirán la inercia expansiva y el buen contexto exterior, mientras que los escenarios más pesimistas derivados del conflicto en Cataluña son poco probables y estimamos una normalización progresiva de la situación. Sin embargo, surgen otros focos de incertidumbre: en el ámbito interno, el principal riesgo es que se relajen la consolidación fiscal, la mejora de la competitividad salarial y las reformas necesarias para aumentar la flexibilidad y reducir las vulnerabilidades de la economía; por su parte, el entorno exterior podría ser menos favorable de lo previsto, por una subida mayor del precio del petróleo o un endurecimiento más intenso de la política monetaria.

En este entorno de actividad los retos que tiene por delante el sector financiero siguen siendo importantes, ya que en 2018 se mantendrá la presión regulatoria sobre el sector bancario y los márgenes del negocio de las entidades seguirán presionados por el entorno de bajos tipos de interés. Sin embargo, la senda de crecimiento de la economía española continuará potenciando la nueva concesión de crédito, que en 2017 ya mostró crecimientos, principalmente en hogares y pymes.

- **Perspectivas de negocio para el Grupo BFA**

Por lo que respecta al Grupo BFA, en 2018 continuará trabajando para consolidar el negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer para generar capital orgánicamente. Para ello, centrará sus objetivos en los siguientes aspectos:

- Una vez finalizado el Plan de Reestructuración 2010-2017, el Grupo iniciará a partir del 1 de enero de 2018 nuevas líneas de actividad tras concluir las restricciones establecidas en el Plan. Estas actividades incluyen la financiación de promoción inmobiliaria en un momento de repunte del ciclo económico, la concesión de financiación a largo plazo a grandes corporaciones con acceso a los mercados de capitales, dentro y fuera de España, así como la financiación de proyectos y la financiación de adquisiciones. Todas estas actividades, que han estado limitadas en los últimos años, abren al Grupo nuevas oportunidades de negocio y le sitúan en igualdad de condiciones con sus competidores, constituyendo palancas de desarrollo comercial en la nueva etapa de crecimiento que ahora comienza para el Grupo BFA.

- Una de las estrategias clave será continuar situando el foco de gestión en el cliente, entender sus necesidades y ofrecerle la mejor combinación del mercado en términos de servicio excelente con un precio muy competitivo. En este sentido, uno de los objetivos de gestión prioritarios del Grupo BFA en 2018 será seguir reforzando los vínculos con los clientes actuales y aumentar su nivel de vinculación y fidelización.
- Continuar mejorando en rentabilidad y mantener el nivel de eficiencia entre los mejores del sector financiero español. Para ello, el Grupo continuará con el proceso de transformación tecnológica, en el que la expansión en multicanalidad y el rediseño de

procesos de oficinas y sistemas de información serán claves para asegurar un modelo operacional con la máxima eficiencia y ventajas competitivas.

- Crecer en la financiación en los segmentos más rentables como consumo, pymes y autónomos como vía para generar ingresos y mejorar los márgenes, con el objetivo de incrementar la cuota de mercado controlando el coste del riesgo.
- Seguir reduciendo los activos problemáticos de manera orgánica y mediante la venta de carteras a fin de liberar liquidez y recursos para conceder nuevos créditos en segmentos estratégicos.

Para materializar estos objetivos el Grupo BFA ha estado trabajando en un segundo plan estratégico 2018-2020 en el que el objetivo será mantener el liderazgo en eficiencia, la solidez del balance y la rentabilidad dentro de los grandes bancos españoles. Asimismo, durante los próximos dos años, la Entidad pondrá en marcha de manera periódica nuevas iniciativas, siempre con el objetivo de atender a las necesidades del cliente y darle un servicio excelente, combinando calidad con un precio razonable.

La etapa de crecimiento de Grupo BFA que ahora comienza vendrá marcada por aprovechar las grandes oportunidades que se derivan del incremento de la base de clientes que está registrando en los últimos años y por el proceso de integración de BMN, que consolida a la entidad resultante como cuarto banco por activos en España y permitirá completar la franquicia en unos territorios muy dinámicos en los que la presencia del Grupo era limitada. El Grupo BFA iniciará este nuevo plan desde una posición financiera sólida, bien capitalizado y con capacidad de incrementar su solvencia de forma orgánica y recurrente, con una buena ratio de eficiencia y con un notable nivel de rentabilidad. Estas fortalezas serán fundamentales para que el Grupo afronte la nueva etapa de crecimiento en un contexto que seguirá siendo complejo para el sector bancario en 2018 como consecuencia de las crecientes necesidades de capital derivadas de la presión regulatoria, el entorno de bajos tipos de interés y la fuerte competencia entre las entidades.

15.- OTRA INFORMACIÓN: ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

15.1.- Gestión responsable

Tras la aprobación de la política de Gestión Responsable por el Consejo de Administración a principios de 2015, durante el ejercicio 2017 se ha continuado trabajando en el despliegue y cumplimiento del Plan de Gestión Responsable 2016-2018, que gira en torno a los valores de la Entidad (profesionalidad, integridad, compromiso, cercanía y orientación al logro) y se apoya en dos ejes fundamentales. El primero es la escucha y el diálogo con los grupos de interés; el segundo, la supervisión continua y la evaluación del desempeño de las acciones previstas. El plan fue aprobado por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2016, al que también

corresponde asegurar su gestión, seguimiento y control a través de la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable.

Los objetivos del Plan de Gestión Responsable del Grupo Bankia están en consonancia con los 10 principios del Global Compact (el Pacto Mundial de Naciones Unidas por la responsabilidad social empresarial) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por los miembros de esa organización en septiembre de 2015. La siguiente tabla resume los objetivos y las líneas estratégicas del Plan de Gestión Responsable 2016-2018:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPÓSITO	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN
Gobierno corporativo	Integrar e incentivar la gestión responsable para contribuir a generar una cultura de transparencia e integridad que garantice los intereses de todos los grupos de interés.	• Integración de la función de la RSC en el gobierno de BFA • Impulso de la gestión responsable y el reconocimiento del buen gobierno de BFA • Identificación y gestión de los riesgos extra-financieros
Clientes	Mantener relaciones íntegras y adaptadas a las necesidades de los clientes, para el reconocimiento de Bankia por el trato recibido y la confianza generada.	• Adaptación a las necesidades del cliente, ofreciendo productos y servicios acordes a sus demandas. • Impulso a una comercialización responsable basada en la transparencia, sencillez y cercanía en la información.
Profesionales	Consolidar la identidad corporativa bajo un proyecto en el que el éxito de Bankia sea el éxito de todos y la cultura de gestión responsable esté presente en cada aspecto del negocio.	• Impulso a la gestión por valores • Favorecimiento de la diversidad e igualdad
Sociedad	Ser reconocidos como motor de desarrollo social y económico de los entornos cercanos a nuestra actividad, actuando en las principales preocupaciones de la sociedad y buscando maximizar el impacto positivo.	• Apoyo a la empleabilidad • Contribución a las necesidades más próximas del entorno • Generación de una cartera de productos/servicios que contribuyan al desarrollo social y al cuidado ambiental
Accionistas e inversores	Reforzar la transparencia con analistas e inversores sobre el desempeño no financiero de la Entidad, ofreciendo una información extra-financiera transparente y clara.	• Accesibilidad a la información no financiera • Comunicación proactiva con analistas e inversores ASG
Proveedores	Promover la gestión responsable en la cadena de suministro, evaluando los riesgos de contraparte, y fomentar planes de mejora que ayuden a extender nuestro compromiso responsable y a impulsar el desarrollo económico en otros sectores productivos.	• Gestión de riesgos ASG en la cadena de suministro • Apoyo al crecimiento económico a través de la eficiencia y excelencia en la gestión
Medioambiente	Minimizar el impacto y reducir los costes asociados a través de un consumo más eficiente de los recursos y una correcta gestión ambiental en todos los procesos.	• Formación y sensibilización ambiental entre los profesionales de la entidad • Gestión ambiental • Eficiencia energética y cambio climático

En 2017, Bankia continúa constituyendo el índice Dow Jones Sustainability Index (DJSI), lo que reconoce al banco como una de las empresas más sostenibles del mundo. El DJSI es un índice selectivo del que solo forman parte aquellas compañías que demuestran tener un

desempeño sostenible en la gestión a través de evidencias y resultados, incluyendo la rentabilidad como primer filtro de entrada.

Desde diciembre de 2016, Bankia también forma parte del índice FTSE4Good IBEX y el FTSE4Good Index, índice creado en 2001 que incorpora empresas de todo el mundo que cumplen los requisitos exigidos en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Este índice está diseñado con la finalidad de destacar aquellas organizaciones que integran criterios ASG en sus políticas y gestión de riesgos.

- **Diálogo y escucha activa**

En 2017, Bankia llevó a cabo un estudio de materialidad con el objetivo de identificar los aspectos más relevantes para la gestión responsable del banco a través de una escucha activa a sus grupos de interés desde una perspectiva interna y externa.

En primer lugar, se identificaron una serie de asuntos en función de su impacto económico, ambiental y social a partir de diferentes fuentes, como el mapa de riesgos reputacionales de Bankia, y de acuerdo a prescriptores internacionales en materia de sostenibilidad, como Global Reporting Initiative, Sustainability Accounting Standard Board y Dow Jones Sustainability Index. A partir de esta identificación, Bankia realizó una amplia consulta a sus grupos de interés a través de diversos canales (entrevistas telefónicas y presenciales en profundidad, sesiones de debate y encuestas online), que permitió llevar a cabo una priorización de los asuntos.

La identificación de prioridades que resultó del estudio de materialidad se resume en el siguiente gráfico:

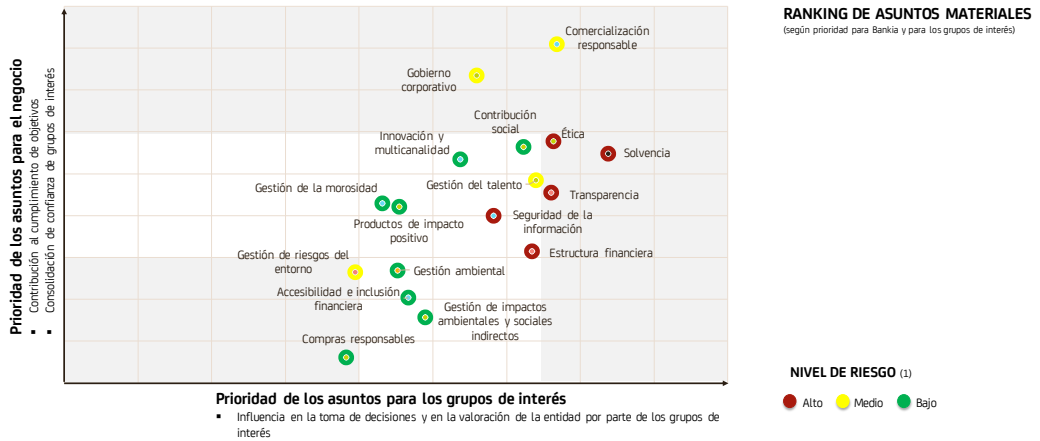

(1) El nivel de riesgo representado viene explicado por la reacción o actitud de los grupos de interés hacia Bankia ante la posibilidad de ver defraudadas sus expectativas respecto a cada asunto por parte de la entidad.

La perspectiva externa permite conocer la influencia que cada uno de los asuntos tiene sobre la toma de decisiones y la valoración que los grupos de interés hacen de BFA. Por su parte, la perspectiva interna refleja la importancia para el negocio desde un punto de vista de cumplimiento de objetivos y de consolidación de la confianza de los grupos de interés o, en otras

palabras, el efecto que tiene cada asunto en la capacidad de crear valor para la propia organización.

La principal novedad en la matriz de 2017 fue la incorporación de la variable del riesgo, que permite identificar la tolerancia, confianza actual y actitudes que asumirían los grupos de interés ante potenciales eventos que pudiesen defraudar sus expectativas y mejorar así la gestión del banco, anticipándose a sus expectativas.

15.2.- Sistemas de cumplimiento y control y modelo de prevención de delitos

La creciente complejidad de las normas de regulación y supervisión internacionales, europeas y nacionales a las que están sometidas las entidades financieras ha provocado que las actividades de control interno y cumplimiento cobren una gran relevancia y sean necesarios mecanismos de control y gestión de riesgos más eficaces y eficientes.

El Grupo BFA cuenta con numerosos controles internos, definidos para mitigar riesgos concretos asociados al negocio y/o cumplir con diversas regulaciones financieras y de control interno (Modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales, políticas y procedimientos en materia de blanqueo de capitales, abuso de mercado, mercados de instrumentos financieros, protección de datos, seguridad informática, etc.).

- **Auditoría interna**

BFA además dispone de una Dirección Corporativa de **Auditoría Interna** cuya actividad es supervisada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento. En el ámbito interno, la auditoría es una actividad independiente y objetiva, de evaluación y consulta, cuya finalidad es añadir valor y mejorar las operaciones del Grupo. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar los procesos de gestión del riesgo, control interno, gobierno corporativo y sistemas de información. Asimismo, verifica el cumplimiento de las normativas interna y externa y colabora con los auditores externos en los servicios de auditoría contratados y con los organismos supervisores para garantizar el cumplimiento de la normativa.

Auditoría Interna informa periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento y a la alta dirección de la Entidad sobre el desarrollo y los resultados del Plan Auditor Anual, así como sobre las recomendaciones propuestas y su grado de implantación. Esta obligación de información se concreta en la presentación al Comité de Auditoría y Cumplimiento y al Comité de Dirección del Informe de Seguimiento de Auditoría, que tiene carácter trimestral. Asimismo, Auditoría Interna participa activamente en diversos comités de control del grupo, como el Comité de Cumplimiento Normativo, el Comité de Ética y Conducta, el Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico, el Comité de Seguimiento Normativo, el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y el Comité de Provisiones.

- **Código ético y de conducta**

Grupo BFA dispone de un **Código Ético y de Conducta** aprobado por el Consejo de Administración en agosto de 2013, que establece las normas y líneas de actuación que asumen todos los profesionales y administradores de BFA y guían su comportamiento y actuación profesional. El Código Ético y de Conducta es de obligado cumplimiento para todas las personas con relación profesional con BFA.

El Código es la prueba de que para BFA la ética no es una opción, sino una convicción inspirada en los principios y valores de la Entidad: el compromiso, la integridad, la profesionalidad, la cercanía y la orientación al logro. Estos principios se desarrollan en distintos planos:

- *Ética corporativa*. El código establece los valores que deben seguirse en las relaciones que el grupo mantiene con sus profesionales, clientes, proveedores y con la sociedad en su conjunto. En particular, se previenen los conflictos de interés institucionales estableciendo barreras para impedir que la información no pública sobre las decisiones de inversión y otras actividades de la Entidad pueda ser utilizada de forma abusiva o ilícita.

- *Ética e integridad de los mercados.* Para asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales en la materia se han desarrollado políticas dirigidas a evitar la manipulación de los mercados y el uso de información privilegiada, así como para fomentar la libre competencia y la transparencia. El Código también establece mecanismos de control con el fin de prevenir la comisión de delitos de corrupción, incluyendo planes de formación para directivos y demás empleados. Asimismo, existen diversas recomendaciones específicas contra la corrupción en relación con la contratación de proveedores, los incentivos o el riesgo de crédito.

- *Ética personal.* Se prohíbe de forma expresa aceptar cualquier tipo de regalo, ingreso o comisión derivada de operaciones efectuadas por BFA e influir en cuestiones en las que puedan producirse conflictos de interés potenciales o reales.

El Comité de Ética y Conducta de BFA es el encargado de velar por el cumplimiento del Código, así como de promover comportamientos éticos dentro de la Entidad. Con ese fin lleva a cabo actuaciones transversales para concienciar a los empleados sobre la necesidad de evitar situaciones que puedan llevar a una potencial vulneración del código. Además, BFA dirige comunicaciones periódicas a la plantilla para fomentar su conocimiento y cumplimiento.

Para facilitar la aplicación del Código y el flujo interno de información, el Comité de Auditoría y Cumplimiento aprobó el establecimiento de un **Canal Confidencial de Denuncias**, por el que se puede comunicar cualquier incumplimiento a través de una plataforma digital propia o mediante correo electrónico. En vanguardia con las mejores prácticas, BFA ha externalizado la gestión de este canal a una firma externa especializada ajena al Grupo (en la actualidad, PwC)

bajo la tutela del Comité de Ética y de Conducta, que garantiza que se respeta el anonimato de la comunicación, que todas las denuncias recibidas se tratan de forma confidencial, se analizan de forma independiente y que la información se traslada sólo a las personas estrictamente necesarias en el proceso de investigación y resolución.

El Código Ético y de Conducta y la existencia de un Canal Confidencial de Denuncias, además de propiciar la existencia de altos estándares éticos en la actuación de empleados y administradores, permiten detectar y gestionar las situaciones contrarias a las normas y criterios de actuación profesional y contribuyen a la prevención de las conductas delictivas.

Empleados convocados a formación en Código Ético y de Conducta en 2017	678
Empleados formados en Código Ético y de Conducta en 2017	247
Nº total de reuniones del Comité de Ética y Conducta en 2017	12
Nº total de denuncias recibidas por el canal confidencial de denuncias en 2017	7
Tipología de comunicaciones recibidas en el Canal Confidencial de denuncias:	
Acoso laboral	1
Actuaciones irregulares relacionadas con proveedores	1
Aspectos contables y de auditoría	1
Consulta / Sugerencia	1
Otras	3

- **Prevención de riesgo penal**

El modelo de prevención de riesgos penales de BFA identifica las actividades que deben ser objeto de prevención, así como los protocolos y procedimientos necesarios para evitar comportamientos que puedan derivar en ilícitos penales. El modelo establece la implantación de controles (algunos de carácter general y otros más específicos asignados a responsables previamente designados) y hace suyas las normas de comportamiento del Código Ético y de Conducta de la entidad.

En este sentido, un total de 53 empleados recibieron formación en materia de Prevención de Riesgo Penal en 2017.

En línea con los criterios expuestos por la Fiscalía General del Estado y con las mejores prácticas en materia de prevención penal, BFA encargó en 2017 a un experto externo la realización de un informe de revisión independiente del modelo de prevención penal de la entidad. Adicionalmente, el banco dispone de aplicaciones informáticas que permiten sistematizar el mapa de riesgos y controles de prevención penal con la finalidad de poder detectar cualquier circunstancia que pueda suponer un incremento del riesgo de comisión de ilícitos penales.

En 2018 BFA adaptará su modelo de prevención penal a la nueva situación de la entidad tras la prevista incorporación de BMN, actualizando el mapa de riesgos y controles.

- **Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo**

BFA colabora activamente con las instituciones encargadas de la supervisión y el control del cumplimiento de la normativa española y europea sobre prevención del blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas y de la financiación del terrorismo. En este sentido, la entidad cuenta con normas y procedimientos de obligado cumplimiento dirigidos a:

- Cumplir con la normativa vigente en cada momento sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y seguir las recomendaciones de las autoridades nacionales e internacionales.
- Evaluar la exposición al riesgo en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en relación con su actividad.
- Implantar normas de actuación y sistemas de control y comunicación adecuados para impedir que la Entidad sea utilizada para el blanqueo de capitales y/o la financiación del terrorismo.
- Establecer políticas de aceptación de clientes y procedimientos sobre la identificación y conocimiento del cliente, garantizando que todos sus empleados las conozcan y observen.
- Formar y capacitar a todos sus empleados en una cultura de cumplimiento enfocada a prestar un buen servicio a sus clientes.

Un total de 1.518 empleados de BFA recibieron formación en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales en 2017.

Para 2018 se espera la incorporación al derecho español de la cuarta directiva europea en materia de prevención de blanqueo de capitales. Esta nueva directiva incide, entre otros aspectos, en la reducción del importe permitido en operaciones de efectivo y en la posibilidad de compartir información entre países para mejorar la lucha contra el blanqueo de capitales y, en especial, contra la financiación del terrorismo, que es una prioridad en la agenda europea tras los múltiples ataques terroristas perpetrados en 2017.

- **Protección de datos**

BFA ha adoptado un conjunto de medidas para garantizar una adecuada aplicación de los principios y derechos de los clientes en materia de protección de datos. Las normas incluyen instrucciones y disposiciones sobre la información que debe facilitarse en la recogida de datos, el deber de secreto y custodia de los mismos, la necesidad de obtener el consentimiento para su tratamiento y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

La información de los clientes es uno de los activos más importantes de BFA y su protección es una de las prioridades de la entidad, especialmente con motivo de los nuevos avances en tecnología y comunicación. El banco asume directamente una parte muy importante de la responsabilidad de garantizar una seguridad integral como entidad financiera al servicio de la sociedad demandante de sus servicios.

En este sentido, un total de 78 empleados recibieron formación en materia de Protección de Datos en 2017.

Asimismo, constituye una obligación legal y ética de la entidad garantizar en los mismos términos la protección de la información que concierne a entidades colaboradoras, a aquellas otras personas con las que la entidad se relaciona en su actividad diaria y a los organismos oficiales.

Durante el ejercicio 2017, el grupo inició un proyecto de adaptación al nuevo Reglamento General de Protección de Datos, que comenzará a aplicarse el 25 de mayo de 2018, y que afecta de forma transversal a toda la organización, para analizar los posibles impactos legales, organizativos y tecnológicos de esta nueva regulación y acometer de forma progresiva aquellas acciones o medidas necesarias para garantizar su cumplimiento.

El nuevo Reglamento General de Protección de Datos tiene como principal objetivo garantizar los principios, normas y estándares comunes en materia de protección de datos de carácter personal (derechos de los interesados y obligaciones de los responsables y encargados del tratamiento de datos) adaptados al entorno digital. La nueva normativa constituye un cambio sustancial respecto a la anterior regulación y un reto para la Entidad.

- **Riesgo fiscal**

El fomento de la fiscalidad responsable, el impulso de la prevención y la lucha contra el fraude y el desarrollo de programas de transparencia son principios que garantizan un desarrollo sostenible y eficaz de la Entidad y permiten fomentar la confianza de los diferentes grupos de interés.

Para velar por esos principios, BFA adopta medidas específicas de gestión y control de riesgos fiscales, tiene implantados sistemas de control interno y dispone de políticas que establecen la forma de actuar en diversos ámbitos, como la política fiscal corporativa y la gestión del riesgo fiscal, la transparencia, la responsabilidad y el buen gobierno corporativo.

El Consejo de Administración es el órgano que determina la estrategia fiscal, aprueba la política de riesgos (incluidos los fiscales), supervisa los sistemas internos de información y control, aprueba las inversiones que presentan especial riesgo fiscal y da el visto bueno a la creación o adquisición de participaciones domiciliadas en paraísos fiscales. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa el sistema de gestión de riesgos fiscales e

informa al Consejo sobre las participaciones domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal.

Los principios fiscales por los que se rige la actividad de BFA son los siguientes:

- *Transparencia.* BFA mantiene una política transparente sobre gestión fiscal y el pago de sus impuestos, cumpliendo así con las exigencias normativas relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial.
- *Cumplimiento de obligaciones.* La Entidad aplica en todo momento la normativa fiscal vigente en España, ámbito en el que desarrolla la totalidad de su actividad, así como las guías y las normas internacionales pertinentes, como las directrices y los planes de acción de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- *Exposición al riesgo.* BFA analiza las operaciones con especial riesgo fiscal en función de su impacto, a corto y largo plazo, en la reputación corporativa, en los accionistas y clientes, en la relación con los gobiernos y autoridades fiscales, y en otras áreas de la organización.

El Consejo de Administración debe aprobar las actuaciones en ámbitos como las operaciones entre entidades vinculadas, que se realizan siempre a valor de mercado; la presencia en paraísos fiscales (la Entidad no opera en ellos para eludir sus obligaciones fiscales); la creación de estructuras fiscales (que no se utilizan para facilitar la evasión fiscal ni para incumplir el espíritu de la normativa); las desinversiones en sociedades; el uso de incentivos fiscales; la relación con las autoridades y los gobiernos, y la contratación de asesores fiscales externos.

Como expresión del firme propósito de BFA de colaborar con las instituciones públicas, la Entidad forma parte activa del Foro de Grandes Empresas, que promueve una mayor relación cooperativa entre las empresas españolas y la Administración Tributaria del Estado. El foro defiende una política fiscal basada en los principios de transparencia y confianza mutua, a través del conocimiento y puesta en común de los problemas generales que puedan plantearse en la aplicación del sistema tributario.

Además, desde 2016 BFA está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (CBPT). Este código contiene recomendaciones, voluntariamente asumidas por la Administración Tributaria del Estado y las empresas adheridas, tendentes a mejorar la aplicación del sistema tributario a través del incremento de la seguridad jurídica, la cooperación recíproca basada en la buena fe y la confianza legítima entre la Agencia Tributaria y las propias empresas, y la aplicación de políticas fiscales responsables en las empresas con conocimiento del Consejo de Administración.

En el ejercicio de 2017, BFA, como empresa adherida al CBPT, elaboró su primer Informe Anual de Transparencia Fiscal en relación con el ejercicio 2016, que tiene previsto remitir a la AEAT en 2018. El documento incluyó información sobre ciertos aspectos de su actividad económica, su estructura de financiación, la explicación de las operaciones societarias más

significativas, la estrategia fiscal del grupo aprobada por los órganos de gobierno y el catálogo de operaciones que se someten al Consejo de Administración. Asimismo, el informe establece el grado de congruencia de la política fiscal de la Entidad con los principios del denominado paquete Base Erosion Profit Shifting (BEPS, por sus siglas en inglés) de la OCDE, cuyo objetivo es luchar contra el fraude fiscal, la erosión de bases imponibles y el traslado de beneficios a jurisdicciones de baja tributación.

La Entidad, al profundizar en la transparencia fiscal con la Administración Tributaria, pretende propiciar un temprano conocimiento de la política fiscal y de la gestión de riesgos fiscales. Todo ello redundará en una mejora de la seguridad jurídica, en unos menores costes de cumplimiento y en la reducción de la conflictividad con la Administración Tributaria, además de contribuir a la buena reputación del grupo.

Por otra parte, el 1 de julio de 2017 entró en vigor la normativa relacionada con el Sistema de Suministro Inmediato de Información (SII) que permite la modernización, mejora e impulso del uso de medios electrónicos en la gestión del IVA. La nueva norma implica la llevanza de los libros registro del IVA a través de la Sede Electrónica de la AEAT, mediante el suministro casi inmediato y diario de los registros de facturación. Desde la fecha de su implantación, BFA cumple con las obligaciones derivadas de estos cambios.

15.3.- Personas y medios

15.3.1.- Personas

Tras la fusión con BMN, en la actualidad el Grupo BFA cuenta con una plantilla de 17.758 profesionales, de los que 17.217 pertenecen a Bankia, S.A. (13.122 con anterioridad a la fusión con BMN). En la nota 38 de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2017 se detalla la distribución de la plantilla del Grupo por sexo y categoría profesional.

Todas las actuaciones que BFA realiza en relación con sus profesionales están orientadas a la creación de valor mediante una gestión responsable del talento, cuya base es alcanzar el éxito y la excelencia en la organización con equipos de alto rendimiento, además de garantizar la sucesión dentro de la Entidad.

Durante 2017 la gestión de personas estuvo centrada en la transformación digital del banco y en el desarrollo de los nuevos modelos de distribución de la Entidad iniciados en 2016, como el Contacta Ya y el Servicio +Valor. Asimismo, el ejercicio estuvo marcado por el continuo crecimiento del modelo de gestión multicanal, con 25 nuevos centros abiertos en seis direcciones territoriales y 281 profesionales incorporados desde otras unidades. La Dirección de Negocio Multicanal cuenta ya con 564 efectivos.

También se evolucionó el modelo de carterización de clientes particulares, con el objetivo de hacer más eficiente la relación comercial, basándola en el asesoramiento. Su implantación

comenzó en las direcciones territoriales de Madrid y de Valencia y Castellón. A ello se unió el apoyo a los directivos del banco para ayudarles a desarrollar su función a través de conversaciones de liderazgo con sus equipos, de acuerdo con el Estilo Directivo BFA.

Todas estas acciones generaron 3.271 cambios de destino, que contribuyeron a optimizar la adecuación de los diversos perfiles a los puestos existentes, especialmente en los niveles directivos.

- **Gestión del talento**

La Gestión del Talento de la Entidad tiene como objetivo identificar, desarrollar y gestionar el potencial de sus profesionales para garantizar que la Organización dispone de personas con talento que permitan el desarrollo del negocio, consolidando ventajas competitivas diferenciales y sostenibles de forma coherente con los valores del Grupo.

La labor de identificación y desarrollo de los profesionales de talento se tradujo en la realización de 1.563 entrevistas de valoración y en 166 nombramientos: 24 pertenecientes al colectivo TOP 300, 29 al top 600, 67 directores de oficina y 46 subdirectores de oficina. Para el desarrollo del talento se emprendieron las siguientes acciones:

- *Programa de Alta Dirección (PAD.)* Entre febrero y septiembre de 2017 tuvo lugar la tercera edición de este programa, en la que participaron 151 directivos. Todo el Top 300 del banco se ha beneficiado ya de este programa.
- *Planes de desarrollo de carrera (PDC).* En el primer semestre del pasado ejercicio concluyeron los 51 planes de la primera edición. Los 50 de la segunda, iniciados a mediados del 2016, se encuentran muy avanzados.
- *Coaching de Apoyo Directivo (CAD).* Participan 22 directores, tanto de la red comercial como de los servicios centrales. Este programa lo llevan a cabo *coach* externos, expertos en procesos de desarrollo profesional, y tiene una duración aproximada de seis meses.
- *Programa de Desarrollo para Directores de Servicios Centrales.* Durante el primer trimestre de 2017 concluyó la sexta edición y en abril comenzó la séptima, ambas con 15 participantes procedentes de los distintos ámbitos funcionales del banco.
- *Programa de Desarrollo para Directores de Red Comercial.* En el último trimestre del año se celebraron las jornadas presenciales de la undécima edición, en la que participaron 15 directores.
- *Programas de Desarrollo para Predirectivos.* En el 2017 han tenido lugar ocho ediciones, cinco para predirectivos de la red comercial (75 participantes) y otras tres para predirectivos de servicios centrales (para 47 personas más).
- *Programa de Mentoring.* A finales de 2017 concluyó la segunda edición, que contó con 30 mentores del Top 300 y 30 mentes (directores de red comercial y de los servicios

centrales, pertenecientes al colectivo de talento). El éxito cosechado en las dos ediciones del programa ha contribuido a su posicionamiento como una de las principales actividades de desarrollo profesional que se llevan a cabo en el banco.

- *Programa de Coaching de Comunicación.* Se instituyó en 2017 para potenciar las habilidades de los directivos, de cara a lograr un desempeño eficaz en la emisión y elaboración de mensajes persuasivos, así como facilitar una comunicación interpersonal segura, natural y efectiva. En este programa participan diez directivos del Top 300 del banco.
- *Transformational Leadership.* Dos directivos del Top 300 asistieron a la undécima y duodécima ediciones del programa convocado anualmente por el International Center for Leadership Development (ICLD) de la Fundación CEDE. En abril tuvo lugar en el auditorio de la Torre Bankia el acto de lectura de los proyectos de los participantes en la décima edición, patrocinada por el banco.
- *Jornadas Lidera-T.* En septiembre arrancó una nueva iniciativa de desarrollo profesional en la que se trabajan diferentes habilidades de autogestión mediante actuaciones basadas en metodologías experienciales. La primera edición incluyó dos tipos de jornadas diferentes que versaron sobre la gestión en entornos diversos y el liderazgo lateral, y en las que participaron un total de 45 directores y 46 predirectivos. Los aspectos tratados en las jornadas fueron reforzados con sesiones individuales de acompañamiento realizadas por profesionales expertos en desarrollo profesional.
- *Becas de excelencia.* Creadas en el mes de mayo, están dirigidas a profesionales que presenten proyectos formativos de alto nivel de especialización y calidad, principalmente relacionados con el nuevo entorno digital y de transformación del negocio. En 2017 se recibieron 102 solicitudes y se concedieron 15 becas por un importe máximo de 10.000 euros cada una.
- *Programa de Formación Dual Bankia.* A finales del primer semestre salió la primera promoción, que inició el programa en 2015. Un total de 17 personas se incorporaron a la plantilla fija del banco como gestores comerciales en oficinas (6 en Madrid y 11 en Valencia). La segunda promoción, con 50 alumnos, ya está en marcha.
- *Cantera de Negocio.* En septiembre finalizó la segunda edición de un proyecto que permite profundizar en el conocimiento de distintas agrupaciones (las direcciones corporativas de Mercado de Capitales, Banca Corporativa y Financiera y la Dirección de Negocios Especializados), mediante estancias temporales en ellas. En esta edición han participado diez profesionales, que han adquirido una mayor visión global y han ampliado sus conocimientos en áreas financieras y de mercado, reforzando su nivel de empleabilidad.

Gracias a todas estas acciones, la práctica totalidad de las vacantes producidas en la Entidad durante 2017 fueron cubiertas internamente. La selección externa se limitó a la cobertura de posiciones específicas de carácter técnico o tecnológico en ámbitos concretos, como estrategia e

innovación tecnológica, desarrollo de sistemas o nuevos modelos de distribución. Bajo esta modalidad fueron contratados 15 personas para vacantes directivas y 66 personas para no directivas. Al cierre del ejercicio permanecían abiertos 13 procesos de selección externa.

- **Formación**

En 2017 se impartieron más de 900.000 horas de formación, un 40% de ellas presenciales. La apuesta del banco fue asociar los distintos programas a un proceso de cualificación, mediante la obtención de títulos universitarios o certificaciones profesionales de primer nivel. También se abordó el cambio de plataforma formativa, que ha supuesto una notable mejora en la accesibilidad a los distintos programas, al permitir que los profesionales mejoren su aprendizaje en un entorno flexible con las últimas funcionalidades.

Las principales actuaciones formativas durante 2017 fueron las siguientes:

- *MiFID II.* Especial relevancia tuvo el proceso de capacitación derivado de la entrada en vigor de la directiva MiFID II, que contó con el aval de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y en el que participaron 5.500 profesionales del banco durante más de siete meses. El 94% de ellos obtuvieron el certificado profesional de Experto en Asesoramiento Financiero, emitido por el Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF), y el título universitario de Especialista en Banca y Asesoramiento Financiero, expedido por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (Cunef). Bankia puso en marcha estos planes de formación específicos al objeto de asegurar que tanto la información que se proporciona a los clientes sobre los instrumentos financieros como el asesoramiento redundan en un mejor servicio.
- *Red comercial.* Uno de los hitos de 2017 en materia de formación fue el plan dirigido a toda la red comercial con el objetivo de acelerar el conocimiento y aprovechamiento de los nuevos procesos que incorporan los sistemas operativos. Para las personas adscritas a los servicios centrales se desarrollaron más de 150 cursos especializados.
- *Programa de Estilo Directivo.* Incorpora contenidos sobre la gestión responsable de Bankia y potencia los valores de la entidad, especialmente en la relación con los equipos; la Escuela de Riesgos, que refuerza las competencias técnicas en esta materia, o la Escuela de Talento Digital, centrada en las nuevas tecnologías.
- Primera certificación universitaria de Experto en Dirección de Compras y el Programa Superior en Gestión de Compras (Universidad de Lasalle).
- Título universitario de Experto en Coaching Ejecutivo (Universidad de Deusto).
- Certificación universitaria en Experiencia de Cliente en el punto de contacto (Universidad de Lasalle).
- Certificación de Project Management Professional (Project Management Institute).
- Certificación de European Financial Advisor (European Financial Planner Association).

- Certified Information Security Manager (Information System Audit and Control Association).

Horas de formación impartidas a hombres	439.509
Horas de formación impartidas a mujeres	477.926
Horas de formación impartidas a directivos	9.129
Horas de formación impartidas a mandos intermedios	340.221
Horas de formación impartidas al resto de empleados	568.086

Número de iniciativas de formación realizadas	916
Número de empleados formados	12.336
% de formación online	59,07
Número de empleados con planes de formación individualizados	13.054

- **Prevención y riesgos laborales**

El Grupo BFA promueve un entorno laboral basado en la seguridad y salud de sus profesionales, mediante el desarrollo de una política coherente y coordinada de prevención de riesgos laborales. El Sistema de Gestión de la Prevención, comprende todas las actividades encaminadas a prevenir, eliminar o minimizar los riesgos laborales. Para poder llevarlas a cabo, se articula la Programación Anual de Actividades Preventivas, que surge de su aprobación en el seno del Comité Estatal de Seguridad y Salud.

En 2017 culminó el esfuerzo realizado durante los últimos años para la ejecución del plan de actualización de la Evaluación de Riesgos Laborales de todos los centros de trabajo de la red de oficinas y su integración en la herramienta informática de gestión de la prevención de riesgos laborales, lo que ha permitido la homogeneización y consolidación del modelo de gestión preventiva.

Entre los proyectos y actividades de mejora en comunicación durante el año 2017, cabe destacar el desarrollo del espacio de Empresa Saludable en la revista *Somos Bankia*, la actualización de la web en la Intranet corporativa y la incorporación del Programa AHA!, que ofrece información y consejos sobre alimentación saludable, hábitos de vida y actividad física para potenciar una cultura de salud integral. Estas iniciativas están destinadas a sensibilizar y dar a conocer los aspectos más significativos en materia de prevención y promoción de la seguridad y la salud.

BFA participó a lo largo del año en diversas jornadas específicas de Empresa Saludable, en las que puso de manifiesto su objetivo de integrar las actuaciones de mejora psicosocial dentro de la Estrategia de Personas, lo que permitirá el seguimiento y la trazabilidad de la evaluación de factores psicosociales y sus acciones preventivas vinculadas.

Asimismo, BFA está adherida a la Declaración de Luxemburgo, que tiene cuatro pilares fundamentales: entorno de trabajo saludable, bienestar emocional, promoción de hábitos saludables y servicios y actividades de prevención y seguridad. También es miembro de Aespla, una asociación sin ánimo de lucro que tiene como objetivo colaborar con las empresas en la mejora de la gestión de los servicios de prevención laboral.

La Entidad viene desarrollando con la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) acciones vinculadas al programa 'Tu Salud es lo Primero', bajo el Código Europeo contra el Cáncer, y colabora anualmente con la Cruz Roja Española en campañas de donación de sangre.

- **Diversidad e igualdad**

En julio de 2016 se aprobó el acuerdo laboral por el que se establece el Plan de Igualdad de BFA, así como el Protocolo para la Prevención del Acoso Sexual, Laboral y por Razón de Sexo.

Con este acuerdo, BFA busca propiciar un ambiente de trabajo saludable y productivo, que canalice el potencial de las personas que trabajan en él. BFA se compromete, entre otros aspectos a promover la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, evitando, en todo momento, las situaciones de discriminación o desigualdad por razón de nacimiento, sexo, raza, condición social o sexual, estado civil, religión, afiliación sindical o cualquier otra circunstancia personal o social, y a promover un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal, colaborando con las personas a su cargo para conciliar de la mejor manera posible los compromisos laborales con las responsabilidades familiares y necesidades personales.

Número total de hombres en plantilla (*)	5.953
Número total de mujeres en plantilla (*)	7.169
Número total de empleados hombres promocionados internamente	83
Número total de empleados mujeres promocionados internamente	83
Número total de empleados que han disfrutado de baja maternal/paternal	669
Número total de empleados nuevos incorporados hombres	57
Número total de empleados nuevos incorporados mujeres	28
Número total de horas de formación impartidas a hombres	439.509
Número total de horas de formación impartidas a mujeres	477.926
Índice de rotación media de empleados hombres (%)	0,41
Índice de rotación media de empleados mujeres (%)	0,33

(*) Datos a nivel de Bankia, S.A. con anterioridad a la fusión con BMN

15.3.2.- Proveedores

El Grupo BFA se guía por las mejores prácticas definidas en la Norma UNE 15896 Gestión de Compras de Valor Añadido, que promueve las mejores prácticas empresariales en compras,

habiendo sido la primera entidad financiera en obtener esta certificación y cuya renovación ha conseguido durante el ejercicio 2017.

BFA patrocina y colabora con la Fundación Aerce (Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos), cuya finalidad es transmitir, publicar e impartir conocimientos, así como investigar sobre cuestiones relativas al ámbito de compras de la empresa.

Asimismo, BFA se colocó en el 'Top 5' del ranking de 2017 de las empresas del Ibex 35 consideradas las mejores para trabajar en su departamento de compras, según un estudio de CPOnet, primera red social de negocios para compradores y proveedores.

En 2017 el **Grupo BFA ha consolidado su política de compras**, en la que se continúa apostando por el reparto de negocio y la concurrencia de empresas asegurando la diversificación de ofertas entre distintos proveedores.

La transparencia en la selección de proveedores, se materializa en la existencia de un sistema de Facultades y Delegaciones que regula la toma de decisiones de forma escalonada con conocimiento de todos los niveles que intervienen.

Asimismo, se valora en la homologación a aquellos proveedores que demuestren un compromiso con sus empleados, la calidad y el medioambiente, entre otros aspectos, evitando la contratación con aquellos proveedores de los que se tenga constancia han incurrido en algún incumplimiento legal, fiscal, laboral, ambiental, en materia de seguridad, salud o derechos humanos. En los contratos se incluyen cláusulas ambientales y se incorpora un anexo relativo a la prevención de riesgos laborales si el servicio se presta en instalaciones de la propia entidad.

El Grupo tiene fijados unos **criterios propios para la función de compras**, de acuerdo con lo previsto en el Código Ético y de Conducta de la Entidad y en los preceptos de la International Federation of Purchasing and Supply Management (IFPSM). Esos criterios se basan en el mutuo beneficio, la lealtad y honestidad, la objetividad en las decisiones, la transparencia e igualdad de oportunidades, la confidencialidad, la integridad e independencia en las relaciones y la responsabilidad social corporativa, entre otros factores.

El **proceso de homologación de proveedores** constituye un requisito imprescindible para establecer una relación comercial con el Grupo BFA. Está basado en las mejores prácticas de responsabilidad social, con un peso especial del 30% para los aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa, recursos humanos y el medio ambiente y es excluyente ante diferentes incumplimientos.

A los proveedores se les exige el cumplimiento de las leyes y regulaciones de aplicación en los territorios en los que opera el banco y se valora positivamente su alineamiento con los principios del Pacto Mundial, la declaración Universal de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Resultan mejor valorados los proveedores que demuestran compromiso con sus empleados, con la calidad, el medioambiente y los derechos humanos, y se evita la contratación de quienes han incurrido en algún incumplimiento legal, fiscal, laboral, ambiental o social.

En el proceso de homologación también se examina el riesgo económico, social y ambiental, siendo requisito indispensable que los proveedores tengan el rating de riesgo económico adecuado y aporten la información obligatoria.

Al cierre de diciembre de 2017 Bankia disponía de 859 proveedores homologados.

En paralelo a una mayor exigencia en la selección, el Grupo BFA desarrolla la **atención y escucha activa** de sus proveedores a través de diferentes canales que se han consolidado en 2017:

- Canal Confidencial de Denuncias: canal de comunicación confidencial, pero no anónimo, y gestionado por PwC en calidad de tercero independiente, con el objeto de reportar posibles conductas irregulares, financieras o contables.

- Servicio de Atención al Proveedor: medio de comunicación de quejas, reclamaciones y sugerencias relacionadas con el pago de facturas y la prestación de servicios asociados a los contratos, así como con la disconformidad con los procesos de selección de proveedores.

- Encuestas de satisfacción: materializadas en el Estudio de Percepción de Proveedores, que valora aspectos como la amabilidad en el trato, el proceso de negociación, la flexibilidad en la contratación o el cumplimiento de los compromisos de pago.

Finalmente, y como parte de las iniciativas para potenciar la relación con los proveedores, en 2017 se celebró la segunda edición del Día del Proveedor en la sede principal de Bankia en Madrid, que contó con 300 participantes. En esta jornada se puso de manifiesto la voluntad del banco de mantener una relación de confianza y un diálogo permanente con sus proveedores, de gran importancia para la cadena de valor.

En 2017 el periodo medio de pago de los proveedores comerciales y de servicios del Grupo BFA ha sido de 9,98 días

15.4.- Información sobre medio ambiente

El Grupo Bankia trabaja por un crecimiento sostenido y sostenible con pleno respeto al medio ambiente. Por ello, integra la gestión ambiental en el proceso de toma de decisiones de la organización, alineándola con las estrategias de negocio e incorporando la gobernanza ambiental en su gestión global. Para ello, cuenta con una política ambiental que se sustenta en los valores definidos por la Entidad para los grupos de interés con los que interactúa. Estos valores son:

- Compromiso en la lucha contra el cambio climático, la ecoeficiencia y la prevención en la generación de residuos, todo ello en el marco de una gestión ambiental certificada.
- Profesionalidad, mediante la formación y sensibilización de todos los empleados para lograr su implicación y la gestión competente sujeta a objetivos.
- Orientación al logro, estableciendo sistemas de indicadores de desempeño ambiental que permitan garantizar la mejora continua de la gestión ambiental del Grupo.
- Integridad, basada en una actuación ética, responsable, transparente y enfocada al cumplimiento de la legislación vigente.
- Cercanía con los proveedores, para promover conductas responsables en relación con el medio ambiente.

- **Riesgo medioambiental**

Por la naturaleza de su actividad, BFA tiene un impacto ambiental directo muy limitado, pero ejerce una influencia indirecta muy significativa por sus decisiones de inversión y financiación. El objetivo de la gestión del riesgo ambiental es, por lo tanto, proteger la calidad de los activos del banco mediante la supervisión de las carteras de préstamos a los clientes y el control de las decisiones de invertir en activos financieros o físicos.

El riesgo ambiental puede transferirse al banco de dos maneras:

- Riesgo de crédito. Por el impacto ambiental en la viabilidad del negocio de un cliente (regulación o autorizaciones ambientales), mayores inversiones en tecnología, riesgo regulatorio, pérdida de flujos de efectivo, deterioro de activos contabilizados como colateral o pasivos civiles o penales con fianza interna o externa.
- Riesgo reputacional. La mayor concienciación en los problemas ambientales hace que los clientes y la sociedad analicen la repercusión de la actividad del banco, por lo que aumenta el riesgo para la reputación. La amenaza del cambio climático intensifica aún más este riesgo.

Bankia tiene en cuenta criterios medioambientales en la gestión de riesgos y reconoce la importancia del impacto ambiental indirecto derivado de la aprobación de préstamos y proyectos de inversión. La Política de Riesgo de Crédito incluye criterios asociados con el riesgo ambiental, teniendo en cuenta el impacto ambiental de la actividad comercial y exigiendo que las empresas cumplan con la legislación vigente. Sobre esta base, se evalúan los riesgos ambientales en las operaciones de crédito, con respecto a la aceptación y monitorización de las operaciones autorizadas.

Para gestionar el riesgo medioambiental, BFA cuenta con una herramienta que asigna a los clientes corporativos una calificación medioambiental, que proporciona información cualitativa complementaria a la proporcionada por la calificación financiera. La calificación ambiental puede utilizarse para evaluar el impacto ambiental de las actividades de una empresa, cómo puede

afectar a la viabilidad de los negocios de la sociedad y, por lo tanto, su influencia en el riesgo crediticio del banco.

La herramienta utiliza un cuestionario basado en los Principios de Ecuador, que junto con la clasificación del sector y la clasificación financiera proporciona una calificación de 5 niveles de muy bajo a muy alto riesgo para la empresa o proyecto que se evalúa. Desde 2011, se trabaja para extender el compromiso en la gestión del riesgo ambiental, identificando 50 sectores sensibles clave desde el punto de vista ambiental y definiendo un cuestionario específico para cada uno. Esto permite identificar dónde existe un verdadero impacto ambiental, para luego llevar a cabo las medidas de mitigación necesarias.

El grado de riesgo ambiental asociado con una empresa se evalúa sobre la base de una metodología específica desarrollada por un proveedor externo.

La herramienta se puede utilizar para obtener una calificación general de las carteras de grandes y medianas empresas. El resultado de la evaluación muestra que el 81% de los deudores o clientes y el 74.2% de la exposición se encuentran en carteras clasificadas como de bajo o muy bajo riesgo ambiental. El 98% de la exposición autorizada de la cartera de préstamos especializados se concentra en los países de la OCDE.

Asimismo, BFA se compromete a conservar el medioambiente mediante la adopción de medidas para reducir el impacto ambiental de sus actividades. También contribuye al establecimiento de mejores prácticas y promueve la capacitación necesaria entre sus profesionales.

En el último trimestre de 2017 se desarrolló un grupo de trabajo para el análisis de determinados sectores que pueden generar controversias, para la identificación y gestión de los riesgos y oportunidades ambientales y sociales, como son la energía, la agricultura, minería o defensa, entre otros.

Para el 2018, se pretende que como resultado del trabajo que se realice se elabore una serie de guías sobre los sectores de riesgo identificados que servirán de apoyo en las decisiones de financiación con el objetivo de evitar y/o minimizar el impacto social y ambiental de la actividad de BFA en las operaciones en las que participe.

En las líneas de trabajo futuras se contempla analizar las recomendaciones lanzadas en junio de 2017 por el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TFCD), (grupo de trabajo fundado en 2015 dentro del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) de la ONU, que tiene como objetivo el desarrollo de recomendaciones aplicables a las declaraciones financieras de las compañías en relación a los riesgos derivados del cambio climático), con la finalidad de implementarlas y seguir avanzando en la lucha contra el cambio climático.

- **Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático**

La Política de Gestión Responsable de Bankia, aprobada por el Consejo de Administración el 28 de abril de 2016, incluye los compromisos generales de BFA con el cambio climático y contribuye a combatirlo gestionando eficientemente los recursos y supervisando y evaluando el impacto ambiental de las actividades del banco y las operaciones que financia.

Específicamente, BFA se compromete a:

- Minimizar su impacto en el medioambiente y reducir los costes asociados mediante un uso más eficiente de los recursos.
- Garantizar una gestión medioambiental correcta en todos los procesos.
- Sensibilizar a los empleados y formarlos para utilizar los recursos de manera eficiente.
- Desarrollar productos y servicios amigables con el ambiente que ayuden a combatir el cambio climático.
- Incluir cláusulas sobre el compromiso ambiental en los contratos con proveedores.

El Grupo considera fundamental medir la huella ambiental de su actividad y trabajar proactivamente para reducirla, orientando sus esfuerzos a la gestión ambiental de los centros de trabajo, la ecoeficiencia en el uso de los recursos naturales, el apoyo a la lucha contra el cambio climático y la promoción de actitudes responsables entre los profesionales, proveedores y clientes.

Derivado de este compromiso y apuesta por el medio ambiente, el Comité de Gestión Responsable de Bankia aprobó, el 6 de abril de 2017, el Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático 2017-2020. El Plan se ha proyectado con un horizonte temporal de 4 años y pretende alcanzar retos ambiciosos pero realistas, a la vez que establece el camino a seguir por el Grupo BFA para contribuir, como empresa, a la consecución de uno de los objetivos del siglo XXI, la neutralidad de las emisiones de CO^2 en 2050.

El Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático del Grupo BFA se estructura en base a diferentes líneas de acción estratégicas, cada una de las cuales, a su vez, se orientará para la consecución de objetivos cualitativos y cuantitativos concretos:

- Gestión ambiental certificada, incrementando hasta 7 el número de edificios emblemáticos de Bankia con sistema de gestión ambiental certificado, según los estándares de la nueva ISO14001:2015. El banco ya cuenta con tres edificios certificados bajo este estándar.
- Gobernanza interna de cambio climático con el objetivo de reducir un 20% las emisiones de gases efecto invernadero del Grupo a la vez que se compensan aquellas emisiones no evitables.

- Ecoeficiencia en el uso de recursos, acometiendo las acciones necesarias para alcanzar una reducción de consumo energético de un 19% a la vez que se reduce en un 5% el consumo de recursos como el agua, el papel y el tóner.
- Reducción de la generación de residuos en un 5% y búsqueda de nuevas alternativas a los principales residuos generados por el Grupo dentro del contexto de economía circular.
- Promoción del respeto al medio ambiente y la transición hacia una economía baja en carbono a través de las compras y contrataciones que pudieran suponer un mayor riesgo e impacto ambiental.
- Extensión de una cultura de compromiso ambiental a toda la organización a través de la formación y sensibilización ambiental.

- **Actuaciones en los ámbitos de cambio climático y ecoeficiencia**

En el marco del Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático, durante el ejercicio 2017 el Grupo Bankia ha acometido diferentes iniciativas entre las que destacan las siguientes:

- BFA procedió a la inscripción voluntaria de su huella de carbono de 2014, 2015 y 2016 en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Esta inscripción ha sido reconocida con el sello Calculo, que refleja el compromiso de la Entidad, la efectividad de las medidas acometidas en los últimos años para la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y el esfuerzo realizado para compensar emisiones en proyectos de captación de carbono desarrollados en España. Por quinto año consecutivo, BFA ha renovado su compromiso de adquirir el 100% de la energía eléctrica renovable con garantías de origen. Asimismo, BFA cuenta con un sistema de captación de energía solar fotovoltaica en su sede social, Valencia.
- El banco diseñó e implantó un plan específico de reducción de gases de efecto invernadero, que involucra a toda la organización y que contempla, entre otras medidas, la sustitución de combustibles fósiles, la renovación de equipos de climatización y el uso de energía eléctrica 100% renovable con garantías de origen.
- BFA compensó el 8% de sus emisiones totales de CO^2 mediante la compra de créditos de carbono. En el ámbito nacional, se realizó la compra de toneladas de CO^2 disponibles en el proyecto REFO-RESTA CO2 FASE V, Inscrito en la "Sección b" del "Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción" dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y también a nivel internacional, se compró CO^2 a tres proyectos internacionales con garantía Gold Standard, que además tienen como valor añadido que cada uno contribuye como mínimo a tres Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Se renegociaron las condiciones de contratación de vehículos de renting de directivos, de forma que los nuevos vehículos que vayan incorporándose al parque sean híbridos de bajas emisiones de CO^2.
- Se extendieron las nuevas tecnologías a todos los puestos de trabajo, para que los empleados puedan comunicarse a través de videollamadas o presentaciones en línea sin necesidad de desplazamientos.
- BFA continuó aplicando medidas tan innovadoras como la recuperación de calor en grupos de frío para su posterior uso en calderas de calefacción en el edificio de Las Rozas. Además, actualizó o sustituyó equipos de refrigeración por otros más eficientes e instaló sistemas de iluminación LED en centros de gran consumo y oficinas.
- En 2017 finalizó el proyecto de monitorización del parque de impresoras del banco, que permite el control en tiempo real de los consumos de papel y tóner, y contribuye a conseguir importantes ahorros de costes y consumos. El proyecto incluye la programación de la impresión a doble cara por defecto, la limitación en la dotación de impresoras a los centros de trabajo o el envío de mensajes de concienciación promoviendo el ahorro de papel entre los empleados.
- Desde finales de 2017, los tres edificios de mayor tamaño de la Entidad, localizados en Pintor Sorolla 8 (Valencia), Paseo de la Castellana 189 (Madrid) y Las Rozas (Madrid), están certificados de acuerdo con los nuevos requisitos de la ISO 14001 de protección del medio ambiente, que acredita que ha implantado un sistema que ayuda a prevenir los impactos ambientales y utiliza los medios necesarios para evitarlos, reducirlos o controlarlos.
- BFA ha seguido impulsando soluciones financieras que apuestan por la transición hacia una economía baja en carbono. Ejemplo de ello es el Crédito Sostenible, para la compra de vehículos ecológicos o electrodomésticos de bajo consumo y para la rehabilitación energética de viviendas.
- La Entidad cuenta con el fondo de inversión de impacto Bankia Futuro Sostenible, que aplica criterios de inversión socialmente responsable e incluye en su política de inversión los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

La gestión realizada por BFA en este ámbito ha sido reconocida por los analistas del CDP Climate Change 2017 con el nivel más alto de valoración posible (A), lo que convierte a BFA en una de las 112 empresas líderes mundiales en la lucha contra el cambio climático.

- **Gestión de residuos**

BFA mantiene sus campañas de donación de mobiliario, equipos eléctricos y electrónicos y material de escritura. En 2017 el número total de donaciones ha sido 23. Estas donaciones promueven la economía circular, con el objetivo de dar a los residuos una segunda vida, y

suponen una importante contribución a la labor social de las entidades sin ánimo de lucro beneficiarias.

- **Compras y contrataciones sostenibles**

Bankia ha realizado un profundo análisis de las compras y servicios que contrata y que por sus características suponen o podrían suponer mayor impacto y riesgo en términos de emisiones de CO^2. Tras ese análisis se han identificado las contrataciones más críticas desde un punto de vista ambiental y se han definido los criterios ambientales que, a partir de 2018, deberán incluirse en los pliegos de contratación de servicios de mayor impacto.

- **Formación y sensibilización**

Un total de 13.094 empleados contaron en 2017, dentro de su plan de individual de formación, con un curso online de gestión ambiental, dirigido a extender la cultura ambiental entre los profesionales de la Entidad.

El objetivo del curso es poner énfasis en los principales problemas ambientales (relacionados con el cambio climático, el agua, la energía, la contaminación atmosférica o los residuos) y las acciones llevadas a cabo por BFA para minimizarlos.

Durante el curso, se sugieren a los participantes buenas prácticas ambientales a tener en cuenta tanto en el entorno profesional como en el personal.

BFA lanzó de manera interna en el mes de marzo una calculadora de huella de carbono con la que los empleados pueden medir, en términos de emisiones de CO^2, el impacto de su actividad diaria en el medioambiente. En 2018 esta herramienta ya está disponible para clientes y no clientes en los portales de Bankia.es y Enaccion.bankia.com web.

- **Alianzas e iniciativas**

BFA considera fundamental participar en iniciativas nacionales o internacionales y crear alianzas que promuevan una mayor conciencia ambiental y permitan compartir experiencias, avances o inquietudes en la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad. Entre ellas destacan:

- Ámbito nacional. Clúster de Cambio Climático de Forética, Grupo Español de Crecimiento Verde, Comunidad por el Clima, Fundación Empresa & Clima.
- Ámbito internacional. La Hora del Planeta (WWF), y RE100. Esta última, creada por CDP y The Climate Group, aglutina a aquellas empresas más influyentes del mundo comprometidas con el uso de la energía renovable y que además cuentan con objetivos definidos y públicos en relación con el uso de este tipo de energía.

Entre los retos para 2018 se encuentra la posibilidad de certificar el edificio de Triana, 20, de Las Palmas, bajo los criterios de la ISO 14001:2015 y avanzar en el cumplimiento de los objetivos de Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático. Además, se trabajará para la compensación de emisiones CO^2, bien a través de la compra directa de toneladas de CO^2, bien mediante la colaboración en proyectos de compensación.

EMISIONES (toneladas) [1]	2017	2016	2015
Emisiones de Alcance 1 [2] [3]	4.545,7	4.448,5	4.409,1
Emisiones directas de CO2e por consumo de gas natural	595,2	616,6	717,9
Emisiones directas de CO2e por consumo de combustibles	354,3	316,8	274,0
Emisiones directas de CO2e por recarga de fluidos refrigerantes	2.914,5	2.810,1	2.640,4
Emisiones directas de CO2e derivadas de los viajes de negocios [4]	681,7	705,0	776,8
Emisiones de Alcance 2		0,0	0,0
Emisiones indirectas de CO2e como consecuencia del consumo eléctrico [5]	0,0	0,0	0,0
Emisiones de Alcance 3 [2]	4.001,2	3.866,5	4.228,1
Emisiones indirectas de CO2e derivadas de los viajes de negocios [6]	2.352,0	2.366,5	2.538,2
Emisiones indirectas de CO2e por desplazamientos (ofibuses)	298,2	294,4	325,0
Emisiones indirectas de CO2e por desplazamientos (transporte colectivo)	7,9	8,2	9,2
Emisiones indirectas de CO2e por consumo de papel (DIN A4) y tóner	1.236,5	1.087,1	1.227,1
Emisiones indirectas de CO2e por consumo de agua	82,7	84,1	96,5
Emisiones indirectas de CO2e derivadas de la gestión de residuos	23,9	26,2	32,1
Otras Emisiones [7]			
Emisiones de CO	0,19	0,19	0,21
Emisiones de NOx	1,40	1,41	1,55

(1) Información relativa a Bankia, S.A.
(2) Fuentes de los factores de emisión aplicados: IPCC 2006/2013, CORINAIR 2007, U.S. EPA, España - Informe Inventarios GEI 1990-2015 (2017), DEFRA 2017, Guía de cálculo de emisiones de GEI (2017) - Oficina Catalana del Cambio Climático, Environmental Paper Network (2012) y Carbon Impact Studies: Toner Refills at Cartridge World-Comparative Carbon Footprints (2008).
(3) Se han considerado los potenciales de calentamiento global a 100 años publicados en el Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2013).
(4) Se incluyen las emisiones correspondientes a los viajes de negocios de los empleados en vehículos de flota en renting. En 2017, siguiendo los criterios definidos por MAPAMA para la inscripción de la Huella de Carbono de Bankia, se trasladan estas emisiones de Alcance 3 al Alcance 1.
(5) El 100% de la energía eléctrica adquirida procede de fuentes de energía renovables (energía verde). Con ello se ha evitado la emisión de 31.295,02 toneladas de CO2. Fuente: Sistema de Garantía de Origen y Etiquetado de la Electricidad (año 2016). Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
(6) Se incluyen las emisiones correspondientes a los viajes de negocios de los empleados en avión, tren, autobús interurbano y barco, así como las correspondientes al kilometraje por desplazamientos de empleados en vehículo propio, por motivo de trabajo.
(7) Fuente: CORINAIR 2007.

CONSUMO DE ENERGÍA Y AGUA (toneladas y %) [1]	UNIDADES	2017	2016	2015
Consumo total de energía primaria	Gigajulios	15.580	14.874	16.182
Consumo de gas natural	Gigajulios	10.465	10.841	12.644
Consumo de combustibles	Gigajulios	5.115	4.033	3.538
Consumo de energía eléctrica [2]	Gigajulios	312.950	326.127	379.638
Consumo de agua [3]	Metros Cúbicos	240.538	244.516	280.446

(1) Información relativa a Bankia, S.A.
(2) Dato correspondiente al consumo total de electricidad. El 100% de la energía eléctrica adquirida procede de fuentes de energía renovables (energía verde).
(3) El total del suministro de agua procede de las redes de distribución. Edificios: Las Rozas, Pº Castellana 189 y Pº Castellana 259-A, en Madrid. Resto de locales: Estimación de consumo en base a la facturación.

CONSUMO DE MATERIALES (toneladas y %) [1]	2017	2016	2015
Consumo total de papel reciclado (DIN A4) [2]	736,92	651,39	741,50
Consumo de papel blanco producido a partir de fibra virgen con bajo impacto ambiental (DIN A4) [3]	1,66	1,55	1,63
% de consumo de papel producido a partir de fibra virgen ECF (DIN4)	100,00%	100,00%	100,00%
Consumo de bobinas de papel	373,95	472,10	689,80
% de papel utilizado que es reciclado (DIN A4)	99,77%	99,76%	99,78%
Consumo de tóneres	13.871	15.057	14.575

(1) Información relativa a Bankia, S.A.
(2) El papel reciclado cuenta con las siguientes garantías: Etiqueta Ecológica Europea, Ángel Azul y CradletoCradle (Silver).
(3) Papel procedente de fabricantes con certificaciones forestales FSC y PEFC, que garantizan que las mareras utilizadas provienen de bosques gestionados de manera sostenible.

RESIDUOS (toneladas) [1]	2017	2016	2015
Residuos no peligrosos generados destinados a reutilización y/o reciclaje	1.096,2	1.246,2	1.522,5
Residuos de papel [2]	613,9	689,0	683,1
Residuos de equipos informáticos [3]	419,0	498,3	785,8
Residuos de tóneres	35,4	38,4	37,2
Residuos de pilas	0,1	0,2	0,3
Residuos de envases	26,9	19,8	15,1
Residuos de vidrio	0,9	0,5	1,1
Residuos de aceite vegetal	0,1	0,1	0,0
Residuos no peligrosos generados destinados a depósito	0,7	0,1	2,0
Residuos de soportes informáticos portables	0,7	0,1	2,0
Resíduos de tarjetas	0,0	0,0	0,1
Residuos peligrosos generados	0,6	0,7	0,8
Residuos peligrosos gestionados por gestor autorizado y destinados al reciclado	0,5	0,7	0,8
Residuos peligrosos gestionados por gestor autorizado y destinados avertedero de seguridad	0,0	0,0	0,0

(1) Información relativa a Bankia, S.A.
(2) En 2016, Bankia acometió diferentes proyectos extraordinarios y puntuales que llevaron asociada la generación de 269,9 t de papel, cuyo destino fue el reciclaje.
(3) En 2016, Bankia acometió diferentes proyectos extraordinarios que llevaron asociada la generación de 18,5 t de este residuo, cuyo destino fue el reciclaje.

15.5.- Derechos humanos y acción social

- **Derechos humanos**

La importancia de la presencia de BFA en la sociedad y la influencia que genera de manera directa e indirecta en el comportamiento de las personas, colectivos, empresas y organizaciones con las que se relaciona, hace que la Entidad sea consciente de la importancia de estar comprometido de manera pública con principios e iniciativas en favor del respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos.

BFA manifiesta su compromiso con los Derechos Humanos en el Código Ético y de Conducta y lo desarrolla en el memorándum de Respeto y Cumplimiento de los Derechos Humanos, aprobado por el Consejo de Administración en octubre de 2016. El compromiso se basa en los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, sobre la obligación de los Estados de proteger frente a violaciones, la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos y la necesidad de facilitar a las víctimas los mecanismos necesarios para solucionar una posible vulneración.

Además, al incorporar la responsabilidad en materia de derechos humanos en la estrategia, a través de líneas de actuación del Plan de Gestión Responsable 2016 – 2018, BFA da respuesta al compromiso de aplicar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos que se establecen en el Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos.

BFA tiene integrados los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas en su estrategia empresarial y contribuye al cumplimiento de las metas fijadas por dicho organismo para alcanzar los retos de la Agenda 2030.

Como empleador, las políticas de empleo de BFA se rigen por la legislación española vigente, las condiciones laborales de los empleados se recogen en el Convenio Colectivo para las

Cajas y Entidades Financieras de Ahorro para los años 2015 – 2018 y los sindicatos participan de manera muy activa en las negociaciones para todos los acuerdos laborales que se alcanzan.

El 100% de la plantilla de la entidad está protegida por las condiciones laborales que establece el Convenio Colectivo. El Convenio Colectivo y las políticas de empleo garantizan el tratamiento no discriminatorio y las condiciones de trabajo homogéneas para todos los empleados, con independencia de su género, edad, raza, religión, orientación sexual, estado civil o condición social.

Por otra parte, la Entidad respeta la libertad de asociación y el diálogo social. En plantilla hay diferentes agrupaciones sindicales y que actúan como primer contacto entre los sindicatos y los empleados ante cualquier cuestión, duda o reclamación que se pueda plantear en el ejercicio de su actividad laboral. En plantilla hay 400 delegados sindicales elegidos en las últimas elecciones sindicales celebradas en 2014, estando programadas las próximas elecciones para 2018.

Como proveedor de productos y servicios, la responsabilidad en materia de derechos humanos de BFA se pone de manifiesto en varios ámbitos. En materia de *protección de datos*, BFA preserva y custodia la privacidad de los datos de los clientes no solo respecto a su uso para fines de marketing, sino que también garantiza que se adoptan todas las medidas que son necesarias para evitar la fuga de datos y asegurar que la información financiera de los clientes no es utilizada de manera indebida. Más allá de la regulación sobre protección de datos, para BFA. la protección de la información de los clientes es una obligación ética.

En la *relación con los clientes*, la Entidad no aplica ningún criterio que suponga una discriminación hacia cualquier persona o colectivo por motivo de género, edad, raza, religión, orientación sexual, estado civil, condición social o lugar de residencia. BFA, además de facilitar el acceso a la bancarización y la comprensión de los productos y servicios financieros a sus clientes a través del portal “bankia.es”, también dispone de un Código de comercialización responsable, que es público y garantiza su promesa con el cliente para satisfacer sus necesidades reales y crear vínculos duraderos mediante relaciones basadas en la cercanía, la sencillez y la transparencia. Por otra parte, el Servicio de Atención al Cliente de BFA facilita que cualquier cliente del banco pueda realizar la queja, reclamación o sugerencia que estime conveniente ante cualquier tipo de vulneración de sus derechos básicos como persona y consumidor.

En cuanto a los *productos ofertados*, en su actividad bancaria BFA muestra el respeto y el compromiso con los Derechos Humanos al tener en su catálogo un conjunto de productos con fines sociales y ambientales que posibilitan que colectivos vulnerables y desfavorecidos y clientes con inquietudes ambientales puedan beneficiarse de las condiciones ventajosas que ofrece el banco. En particular, hay que destacar los siguientes:

- *Programa ONG*. Está dirigido a las asociaciones y fundaciones cuyos fines son la ayuda humanitaria, la cooperación al desarrollo, la acción social y la defensa y protección del medio ambiente. Bankia cede un importe fijo por cada tarjeta contratada. El cliente

titular de la tarjeta puede elegir entre la lista de organizaciones adheridas aquella con la que quiere colaborar, sin que le suponga coste adicional.

- *Préstamo sostenible*. Es un préstamo comprometido con el medioambiente que ofrece condiciones mejoradas para financiar la adquisición de productos sostenibles, como nuevos electrodomésticos de mayor eficiencia energética, vehículos eléctricos, híbridos que usen combustibles alternativos, y para reforma de vivienda que suponga mejorar su eficiencia energética.
- *Fondo de inversión Bankia Futuro Sostenible*. Aplica criterios de Inversión Socialmente Responsable, excluyentes (no invierte en empresas que atenten contra la vida o dignidad humana) y valorativos (lucha contra la pobreza, hambre, desigualdad, fomento de la salud, bienestar, consumo responsable, protección medioambiente, derechos humanos y laborales). El universo de inversiones (directas e indirectas) es analizado por un experto independiente, que aplica los filtros para elegir las compañías que cumplan con el ideario ético.

Asimismo, BFA establece controles para mitigar los impactos sociales y ambientales en la actividad de financiación. En este sentido, dispone de una política de financiación de sectores controvertidos que restringe la inversión y la financiación de acreditados que atenten contra los Derechos Humanos.

En la Declaración General de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2016, Bankia establece criterios sobre riesgo ambiental y social. Se considerará el impacto ambiental de la actividad empresarial, en especial en los sectores de mayor impacto (industria energética, química, etc.) y se exige a las empresas el cumplimiento de la normativa ambiental. Para proyectos de inversión, se valora el cumplimiento de los Principios de Ecuador, se priorizan los proyectos con impacto reducido y los que cuenten con planes de acción para mitigar las consecuencias sociales y ambientales no deseadas.

Como contratista, BFA ha definido un criterio de gestión de proveedores para impulsar, promover y asegurar el respeto de los Derechos Humanos. La Política de compras, aprobada por el Consejo de Administración en febrero de 2016, tiene como finalidad establecer el marco de colaboración entre la entidad y sus proveedores, de acuerdo a los valores de BFA, para apoyar que se alcancen los planes estratégicos del banco. A través de esta política BFA establece la exigencia de cumplimiento de las leyes y regulaciones en los territorios en los que opera el proveedor y valora la adhesión a los principios del Pacto Mundial, la declaración Universal de los derechos humanos y los convenios fundamentales de la O.I.T.

Por otra parte, en el proceso de homologación de proveedores se evalúan aspectos sociales ambientales y de buen gobierno. Los aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa, los derechos humanos y el medioambiente ponderan con un porcentaje del 33% sobre el total. La ponderación y el peso del cumplimiento de Derechos Humanos son revisados de forma periódica.

Como actor social, las líneas estratégicas de la acción social de BFA se desarrollan en materia de vivienda y nueva pobreza, empleo y formación, desarrollo local y discapacidad. Estos aspectos inciden de manera directa en los Derechos Humanos del entorno en el que BFA desarrolla su actividad y fomentan la accesibilidad a la vivienda y trabajo dignos, la integración social de colectivos vulnerables y en la erradicación de la pobreza y la desigualdad social:

- *Vivienda y nueva pobreza:* BFA destina viviendas a personas y familias en situación de vulnerabilidad mediante alquiler social.
- *Empleo y formación:* BFA ayuda a las personas a obtener un puesto de trabajo y a mejorar sus opciones de empleabilidad con iniciativas formativas.
- *Desarrollo local:* BFA realiza su ayuda social con el apoyo a organizaciones sociales locales y cercanas que desarrollan su labor principalmente en temas de empleo, diversidad, envejecimiento o ayuda asistencial.
- *Discapacidad:* BFA apoya la integración social y laboral de personas con discapacidad con programas de fomento de empleo y educativos.

Además, BFA está adherida al Código de Buenas Prácticas creado por el Real Decreto Ley 6/2012 de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y también aplica medidas de carácter voluntario para solventar la situación de pérdida de vivienda por impago para familias en situación de vulnerabilidad.

- **Acción social**

En 2017 la inversión social superó los 19,3 millones de euros, y engloba las iniciativas de acción social, formación profesional dual y patrocinio social.

BFA mantiene una estrategia participativa y colaborativa en su acción social. Las líneas fundamentales de inversión el año pasado fueron las siguientes: vivienda y nueva pobreza, empleo, formación, desarrollo local y discapacidad. En este sentido, el número total de fundaciones y asociaciones apoyadas por Bankia a través de programas de acción social fue de 768.

La atención a las necesidades más cercanas, la implicación de los grupos de interés en los proyectos y la búsqueda de programas de colaboración de Responsabilidad Social Corporativa fueron las líneas maestras que inspiraron la actividad de la entidad en este ámbito.

En lo relativo a alquiler social y vivienda accesible, durante 2017 BFA amplió su parque de viviendas para personas con vulnerabilidad, que pagan un alquiler social en condiciones ventajosas, acorde con sus circunstancias particulares. Ya hay 2.921 inmuebles en este régimen, distribuidos por todas las comunidades autónomas y cuyas características pueden consultarse en la web corporativa. El número de contratos de alquiler social firmados durante el pasado ejercicio ascendió a 554. La Entidad destina un relevante presupuesto al mantenimiento y las

reparaciones necesarias en dichas viviendas, para que permanezcan en buenas condiciones y aminorar así el coste a las familias arrendatarias. El gasto por ese concepto en 2017 fue de 2,34 millones de euros. Por otra parte, BFA tiene suscritos acuerdos con las administraciones locales para agilizar, a través de sus servicios sociales, los procesos de concesión de viviendas en Madrid, Castilla-La Mancha, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana y La Rioja.

En materia de **educación**, el apoyo del banco se tradujo el año pasado en una aportación de cuatro millones de euros a la Fundación Bankia por la Formación Dual, que promueve la combinación de aprendizaje en el centro educativo con el aprendizaje en la empresa. Durante 2017 esta fundación se centró en:

- *Impulsar y mejorar la Formación Profesional (FP) dual*, cerrando acuerdos de colaboración con comunidades autónomas, asociaciones empresariales y otros agentes sociales para el desarrollo de programas especializados (Sanec, Comex y Ditec), además del programa Dual Bankia de formación en el ámbito financiero, único en España.
- *Orientación profesional, académica y personal* mediante la creación de una plataforma de orientación integrada, dirigida a la articulación de las vocaciones personales, el sistema educativo y las necesidades de los sectores económicos.
- *Investigación e innovación en el ámbito de la formación dual* desarrollando proyectos como la agenda española de investigación en FP dual, la publicación del primer informe sobre la FP relacionada con la especialización productiva inteligente (EPI) en Castilla y León y su extensión a otras comunidades, y el plan estratégico y operativo de la FP en la Comunidad Valenciana.
- *Fomento, promoción y difusión de la FP dual,* destacando el III Foro de la Alianza para la FP Dual, el IV Congreso FPempresa y la V Jornada de Colaboración Público-Privada en Educación en Madrid.

Los esfuerzos realizados en esta materia empiezan ya a dar sus frutos. Muestra de ello es que en junio de 2017 un total de 44 estudiantes de la primera promoción de FP Dual Bankia finalizó su formación, de los que 17 se han incorporado como gestores comerciales en oficinas de Bankia, todos ellos con contrato indefinido. Ese mismo mes iniciaron su primer periodo de formación en Bankia 50 estudiantes de la segunda promoción, que, tras el periodo vacacional, se incorporaron de nuevo en diciembre para continuar hasta junio de 2018. En septiembre de 2017, los alumnos de la tercera promoción de FP Dual Bankia comenzaron su formación en sus respectivos centros de estudio, teniendo previsto que se incorporen a Bankia en junio de 2018.

Entre los retos de futuro de la Fundación Bankia por la Formación Dual se encuentra colaborar con distintas entidades para impulsar este tipo de educación, destacando la colaboración con la Asociación FPempresa, además de continuar con la labor de investigación, publicando informes que ayuden a mejorar el conocimiento de la FP Dual, y de incrementar la presencia en eventos y foros de difusión de la FP Dual.

En relación con el **empleo**, la prioridad en los proyectos sociales de BFA es ayudar a las personas a superar su vulnerabilidad gracias a la obtención de un puesto de trabajo o a la mejora de su empleabilidad mediante la formación. Entre las actuaciones apoyadas por Bankia en 2017 destacan las siguientes:

Programa de Cruz Roja para facilitar el acceso al mercado laboral de los jóvenes o mejorar la cualificación de personas en paro a través de certificados de profesionalidad con prácticas en empresas o instituciones. Contó con **401** participantes de 23 localidades españolas, que recibieron **7.355** horas de formación. En este programa colaboraron más de 80 empresas.

- Programa de Cruz Roja cofinanciado por el Fondo Social Europeo, que tenía como objetivo que más de la mitad de los participantes, todos mayores de 45 años, encontraran empleo. Más de **2.265** personas de 20 provincias españolas se vieron beneficiadas.
- Programa de Cáritas Española, por el que se organizaron itinerarios de formación y empleo en empresas de inserción para **2.529** personas en desempleo en 24 localidades.

Además de estas actuaciones, el banco tomó la decisión estratégica de apoyar el autoempleo mediante microcréditos. A tal fin se aprobó la entrada en el capital de la financiera especializada IMF Oportunitas, que tiene previsto desarrollar su actividad en toda España. Sus beneficiarios disfrutan del acompañamiento y asesoramiento de la asociación de profesionales voluntarios senior Secot.

Los programas de Empleo también han querido involucrar a dos grupos de interés, clientes y proveedores, en una responsabilidad social que busca atender a lo más cercano. Por ello:

- El programa Empleo en Red atendió a **153** clientes de Bankia, que realizaron itinerarios de orientación y búsqueda activa de empleo. Desde su creación en 2013, un total de **1.338** personas han pasado por este programa y un **49%** de ellas han encontrado trabajo.

- El banco realizó un proyecto piloto colaborativo de responsabilidad social, junto con uno de sus proveedores (la multinacional de servicios ISS), que ofrecía puestos para personas vulnerables y en alquiler social, atendidos por la Fundación Randstad y la Fundación Tengo Hogar.

En 2017 BFA realizó un total de **59** proyectos de empleo e inserción laboral y un total de **17.098** personas se beneficiaron de forma directa en los proyectos de empleo e inserción laboral realizados.

En actividades de **desarrollo local**, BFA continuó en 2017 con su esfuerzo por capilarizar y distribuir sus ayudas sociales entre entidades pequeñas y locales. Para ello se apoya en ocho fundaciones: Fundación Montemadrid (en Castilla-La Mancha y Madrid), Fundación Bancaja (en la Comunidad Valenciana), Fundación Caja de Ávila (en Ávila), Fundación Caja Segovia (en Segovia),

Fundación Iluro (en el Maresme, Barcelona), Fundación Caja Canarias (en Canarias), Fundación Caja Castellón (en la provincia de Castellón) y Fundación Caja Rioja (en la comunidad de La Rioja).

A través de las convocatorias y otros programas realizados con estas fundaciones, el año pasado se destinaron 1,96 millones de euros a 341 fundaciones y asociaciones, la gran mayoría de ellas centradas en proyectos de empleo, aunque también en atención a la diversidad, envejecimiento, ayudas asistenciales y desarrollo local.

Convocatorias Fundaciones 2017		
Fundaciones	Nº de beneficiarios	Entidades apoyadas por acuerdos
Caja de Ávila	6.495	42
La Caja de Canarias	7.131	40
Caja Castellón	8.998	47
Caja Rioja	3.148	22
Iluro	1.368	8
Bancaja (Coopera)	34.000	51
Bancaja (Capaces)	n.d.	10
Caja Segovia	6.362	44
Montemadrid	83.584	77
Total	**151.086**	**341**

Los proyectos sociales de BFA aprovechan la Red Solidaria de la entidad, a través de la cual los propios profesionales del banco eligen ONG cercanas a sus oficinas y les destinan hasta 10.000 euros, según sea su cumplimiento de objetivos. En 2017 se invirtieron 1,4 millones de euros gracias a este programa.

Otra de las líneas más relevantes de la acción social de BFA se dedica a la **integración de las personas con discapacidad**, a través de programas de fomento del empleo. Durante 2017, recibieron apoyo *39* de estos programas, con un total de *4.224* beneficiarios. BFA, además, mantuvo en 2017 su respaldo a las siguientes iniciativas:

- El programa de becas de postgrado para estudiantes con discapacidad de Fundación ONCE.
- La contratación de servicios con proveedores entre Centros Especiales de Empleo, donde gran parte de la plantilla son personas con discapacidad.
- El acuerdo con Grupo Konecta Centro Especial de Empleo para atender el Centro de Atención a Clientes (CAC) y el Contact Center Digital (CCD) de Bankia.
- El programa de educación financiera para personas con discapacidad, en cuyo marco se impartieron 75 jornadas de formación, con la participación de 72 profesionales del banco como profesores voluntarios.

El principal reto de la inversión social de BFA para 2018 es que sea sostenible y ayude a una economía circular que promueva que las soluciones ayuden en el medio plazo. La Entidad

también colaborará con los proyectos de las nuevas fundaciones incorporadas al grupo tras la fusión con BMN: Fundación Caja Murcia, Fundación Caja Granada y Fundación Sa Nostra.

- **Riesgo social en la actividad de BFA**

BFA profundizó en 2017 en su política para perfeccionar y reforzar el marco de protección a los deudores que, a causa de circunstancias sobrevenidas, hayan visto alterada su situación económica o patrimonial.

Desde 2012, cuando la legislación adoptó diversas medidas para la protección de los deudores hipotecarios, la Entidad ha sido sensible a las situaciones de vulnerabilidad de numerosas familias españolas y ha aplicado medidas y soluciones en línea con el espíritu del legislador. De este modo, BFA se adhirió al Código de Buenas Prácticas creado por el Real Decreto Ley 6/2012 de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, así como a las modificaciones posteriores de la norma.

Complementariamente, BFA aplica medidas voluntarias dirigidas a solventar, en la medida de lo posible, situaciones de pérdida de la vivienda habitual y a evitar que unidades familiares con algún tipo de vulnerabilidad puedan encontrarse en una situación de carencia de alternativa habitacional. Estas medidas se toman tanto a petición del cliente como cuando el problema se canaliza a través de aquellos agentes sociales (servicios municipales, ONG, asociaciones de distinta naturaleza, etc.) con los que se mantienen acuerdos y relaciones de confianza.

Como resultado de esta política, en 2017 se realizaron 1.236 adecuaciones hipotecarias (condiciones más flexibles para adaptar los préstamos a la capacidad de pago de las familias), frente a las 5.628 operaciones de 2016. Al mismo tiempo, se aceptaron 665 daciones en pago (pacto para saldar la deuda hipotecaria a cambio de la entrega de la vivienda), cuando el año anterior se firmaron 550.

En todos los casos se trató de soluciones negociadas dirigidas a evitar los lanzamientos en colectivos de especial vulnerabilidad y procurando al mismo tiempo el menor quebranto posible para los intereses del banco. Desde 2012, Bankia ha aceptado un total de 8.592 daciones en pago y ha procedido a 75.511 adecuaciones hipotecarias. De esa manera ha contribuido a paliar la pérdida de la residencia habitual por la imposibilidad sobrevenida de asumir las cargas derivadas de los créditos que sirvieron para financiarla.

Las viviendas adjudicadas, es decir, las que recuperó el banco por resolución judicial, fueron 1.823, frente a las 1.971 del ejercicio anterior.

La ayuda de BFA a sus clientes en situación de necesidad alcanza también a otros préstamos. En 2017 se renegociaron las condiciones de 1.549 créditos al consumo, frente a los 1.809 de 2016, y de 793 préstamos a trabajadores autónomos y empresas, en comparación con los 1.005 de un año antes. Las cifras acumuladas desde 2012 ascienden a 61.824 y 17.932, respectivamente.

16.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

Con motivo de la fusión de Bankia y BMN, con fecha 15 de febrero de 2018 Bankia ha firmado un Acuerdo Laboral de Reestructuración con el 92% de la representación sindical de la Entidad. El Acuerdo Laboral contiene una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario, de manera que se pueda llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal tras la fusión entre Bankia y BMN. Adicionalmente, el Acuerdo Laboral ha fijado el marco conceptual de las condiciones de trabajo de los empleados de la Entidad, así como las condiciones bajo las cuales se producen las incorporaciones de los empleados de BMN y otros aspectos de ámbito laboral.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación de las cuentas anuales del Grupo BFA no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos del mencionado con anterioridad.

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., en su reunión de 22 de febrero de 2018, ha formulado las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, que se componen de: estados financieros y memoria en 203 páginas, de la 1 a la 203, así como Informe de Gestión de 112 páginas, numerado de la 1 a la 112. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones S.A.U., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 22 de febrero de 2018.

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche
Presidente (representante persona física del FROB)

D. José Sevilla Álvarez
Vocal

D. Antonio Ortega Parra
Vocal

D. José Carlos Pla Royo
Vocal

D. Joaquín López Pascual
Vocal

Dª. Paloma Sendín de Cáceres
Vocal

D. Miguel Crespo Rodríguez
Secretario del Consejo